



ESCUELA DE PSICOLOGÍA

SOCIEDAD DE CONTROL Y TECNOLOGIAS PSI
UNA APROXIMACION CONCEPTUAL Y ANALITICA DE SU RELACION.

Alumno: Durán Pereira, Andrés

Profesor guía: Jeanneret Brith, Francisco

Profesor informante: Unger Vergara, Georg

Profesor metodólogo: Kamann Campaña, Francisco

Tesis para optar Título de Psicólogo
Tesis para optar al grado de Licenciada en Psicología

Santiago, Mayo 2011

ÍNDICE.

1. Introducción y Antecedentes Teóricos.....	2
1.1 La impugnación de la recurrencia “psi”	3
1.2 Lectura social de la forma “psi”	16
1.2.1 El factor político en la forma “psi”	17
1.2.2 El factor económico en la forma “psi”	22
1.2.3 El factor cultural en la forma “psi”	26
1.3 La lectura epistemológica de la forma “psi”	32
1.4 Lectura genealógica de la forma “psi”	39
1.4.1 Un poder estratégico.....	40
1.4.2 Una analítica del poder estratégico: las disciplinas.....	48
1.4.3 Lo “psi” como dispositivo normalizador.....	52
1.5 Planteamiento del problema.....	55
1.5.1 Pregunta de investigación.....	71
2. Objetivos de la investigación.....	71
2.1 Objetivo general de la investigación.....	71
2.2 Objetivos específicos de la investigación.....	72
3. Relevancia de la investigación.....	72
4. Marco Metodológico.....	79
4.1 Enfoque metodológico.....	80
4.2 Tipo y diseño de la investigación.....	82
4.3 Ejes temáticos.....	84
4.4 Técnicas de obtención de la información.....	85
4.5 Fuentes.....	86
4.6 Operaciones de análisis.	88
5. Desarrollo Teórico Capítulo I: La analítica disciplinaria y forma “psi”	91
5.1 La sociedad disciplinaria: una procedencia.....	92
5.2 La sociedad disciplinaria: una expansión.....	98
5.3 La sociedad disciplinaria: la expansión cobra densidad.....	102
5.4 La emergencia del decir “psi”	104
5.5 Un decir “psi” relevante porque científico.....	106
5.6 Unas nuevas autoridades “psi”	108

5.7	Psiquiatrizar, psicologizar.....	112
5.8	Sobre la materialidad “psi”	119
5.9	La analítica disciplinaria y la forma “psi”: su conexión.	122
5.10	Distribución de los cuerpos insanos: aislar.....	128
5.11	Controlar las actividades: programar.....	137
5.12	La composición de las fuerzas: engranar..	148
5.13	Ver todo, ver siempre: vigilar.....	152
5.14	Encausar la indisciplina: castigar.....	157
5.15	Saber sobre los anormales: examinar.....	171
5.16	Un efecto: la sujeción.	182
6.	Desarrollo Teórico Capítulo II: Control Post-disciplinario.....	188
6.1	Una reflexión-preocupación sobre el prefijo “post”	189
6.2	Control: elementos sobre su historia.....	195
6.3	Control: algunos elementos sobre su lógica.....	203
6.3.1	Des-localizar.....	204
6.3.2	Acelerar.....	209
6.3.3	Flexibilizar.....	215
6.4	Modular.....	225
7.	Desarrollo Teórico Capítulo III: forma “psi” y control post-disciplinario.....	235
7.1	Unas autoridades desautorizadas.....	236
7.2	Hacia la “persona” como foco de preocupación.....	244
7.2.1	El saber “psi” opera una salida.....	247
7.2.2	El saber “psi” opera una modificación epistemológica.....	254
7.2.3	El saber “psi” opera una modificación procedimental.....	262
7.2.4	Llegada al centro: la “persona” “psi”	271
7.2.4.1	La interioridad personal.....	276
7.2.4.2	La movilidad personal.....	280
7.2.4.3	La autonomía personal.....	284
7.2.4.4	El agenciamiento personal.....	285
7.3	El gobierno de sí.....	293
7.4	Control y forma “psi”	307
7.4.1	El esparcimiento “psi”	314
7.4.2	Percepción, encuentro y, crecimiento personal.....	332
7.4.3	La persona gobernada: dominarse.....	332

7.5 Consideraciones finales.	341
7.6 Bibliografía.....	351

Agradecimientos

A Luisa, Nelson, Belén, por el amor infinito que me han dado en todos estos años de estudio y trabajo, también por su infatigable paciencia. Les amo.

A Martina porque su vida que es mi alegría.

A Gabriela González V., Francisco Jeanneret B. y Georg Unger V., por enseñarme que seriedad y belleza en la vida universitaria van de la mano, también por mostrarme la importancia de pensar acompañados.

A Isca y Jorge, por su sincera amistad, también por sus conversaciones y poesía.

Al Equipo de Psicología Social, por hacer de la *academia* un espacio con sentido.

A mis amigos del Colectivo Krísis, Carla, Sebastián, Natalia, Daniel, Sascha, Pedro, Gonzalo, por resistir cuando la fuga parece taponeada.

A Nelson Beyer, Javier Agüero y Gustavo Bustos, por intentar llevar el pensamiento, su pensamiento intelectual, siempre al límite de sí. Gracias por hacerme parte de aquellos acontecimientos.

1. Introducción y Antecedentes Teóricos.

“La pregunta ¿qué es la psicología? me parece más embarazosa para un psicólogo que la pregunta ¿Qué es la filosofía? Para un filósofo

Georges Canguilhem

1.1 La impugnación de la recurrencia “psi”.

El presente trabajo de investigación representa con su recorrido un intento particular por aproximarse y hacerse parte de un problema teórico-político que viene, en términos generales, configurándose pacientemente y con fuerza por lo menos desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, de la mano de la elaboración conceptual de una cantidad importante autores de las Ciencias Sociales en general, y también de la propia disciplina Psicológica en particular, a saber, el problema que liga a las relaciones de forma (o saber) con las relaciones de fuerza (o poder) de manera estratégica, y que en su articulación logran producir unos determinados efectos que pueden ser denominados bajo el calificativo de “control” de los hombres.

Para el caso particular de este trabajo investigativo, lo que interesa es rastrear la conexión existente entre saber y poder al en relación a los dispositivos “psi”, a la luz de las nuevas concepciones y modalidades de “control” identificada por varios autores en la hora actual¹. Es en al interior del espacio que conecta el “control” de los hombres con el dispositivo “psi” contemporáneo, tal como Nikolas Rose (1996) los ha denominado, que la presente investigación cobra sentido.

¹ Como se verá en el capítulo II, autores como Deleuze (1990), Vázquez (2005), Riveros (2005), Lazzarato (2006), Di Giorgi (2006), Castro (2009) y Rose (1996), han caracterizado la época contemporánea bajo la denominación de sociedad “control”, término que vendrá a dibujar un nuevo mapa de las articulaciones estratégicas de saber-poder para el momento presente, al mismo tiempo que nuevas modalidades de mantenimiento y reproducción.

Visto panorámicamente, la problemática relativa de las relaciones de “dominio” que los hombres han configurado en las distintas esferas de su vida no ha constituido un problema menor, ni de recurrencia insuficiente al interior de los campos intelectuales de discusión contemporánea, al contrario, éste parece haberse transformado en un asunto fundamental y central para la reflexión científico-social desde hace una buena cantidad de tiempo, al punto de quedar posicionado casi en un sitio de parada obligatoria para cualquiera que se circule desde dicho ámbito científico.

Las preguntas referidas, por una parte, a las modalidades por las que los “actores” sociales, grupos o entidades estructurales consiguen poner en práctica unas racionalidades específicas (con sus valores, hábitos, sistemas de pensamientos, etc.) propiciando con ello una adhesión hacia sí mismo por parte de otros hombres, grupos o estructuras mayores, y por otra, los cuestionamientos respecto de los mecanismos que han posibilitado el mantenimiento de esas mismas formas relacionales se han visualizado, sin duda alguna, como elementos medulares respecto de los que hoy por hoy hay que atender.

En esta estela de consideraciones, no han sido pocas las modalidades de aproximación respecto del tema general de los procesos de dominio de los hombres que se han articulado al interior de la vida en sociedad, tampoco han sido menores las elaboradas en relación poder pesquisar las formas en que dichos procesos han podido perpetuarse en el tiempo, sobre todo las provenientes desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanas.

Innumerables autores han propiciado la elaboración de una batería nada desdeñable de enfoques al respecto, y a la vez han entregado a la comunidad de lectores -estudiantes o no- una cantidad importante de conceptos con los cuales poder realizar una aproximación más o menos significativa, e insertarse en la discusión.

De un lado, puede hacerse alusión al auge exponencial de las llamadas “perspectivas críticas” en ciencias sociales en distintas partes del mundo, las que a pesar de los múltiples elementos diferenciales que puedan comportar en su interior -elementos tan dispares que a menudo pueden incluso pueden detectarse como elementos contradictorios y antagónicos sustanciales- comparten el deseo imperativo y la comprensión inextricable de que lanzar un cuestionamiento radical a todas la modalidades que puedan estar provocando malestar social en los hombres, es una tarea que nadie puede esquivar, nadie por supuesto que esté en desacuerdo de la puesta en marcha de aquellas mismas formas estructurales o relacionales ligadas a la actualización de esos mismo procesos de domino. De otro lado, pueden evocarse la gran cantidad de términos manufacturados al interior de estos mismos enfoques, términos que, de conformidad con el espíritu que trasciende sus discursos y proyectos, han querido explicar en el detalle mismo el modo de operación en que las relaciones esas acciones sobre los hombres han incurrido, vale decir, cómo es que se han expansión en diferentes emplazamientos, y cómo es que han actualizado su correspondiente prolongación en el tiempo.

Así, y sin pretender por supuesto entrar en una enumeración y caracterización exhaustiva al respecto -no es la pretensión, y por lo demás excedería las posibilidades de la investigación-, se pueden mencionar como relevantes las nociones de “poder”, “legitimación”, “ideología” o “hegemonía”, las que desde distintas tradiciones intelectuales no han emprendido sino en el intento de hacer visible los mecanismos por los que una relación de dominio de los hombres ha sido puesta en ejecución, y mantenida en un periodo de tiempo determinado.

Francisco Tirado junto a Miquel Domènech (2001), por ejemplo, han llamado la atención respecto de la importancia que el concepto de “poder” ha tenido para las ciencias sociales, sobre todo al interior del campo particular de la disciplina sociológica. Desde el punto de vista de estos dos autores, el “poder”, en su concepto, ha sido entendido fundamentalmente de dos formas. Una primera modalidad habría tenido que ver en lo fundamental con asignar a algunas personas la posibilidad de influir sobre el curso de las acciones de otras, sin la ejecución de un mecanismo de mediación específico. Se trataría, en esta primera modalidad que un individuo cualquiera pueda efectivamente generar efectos de influencia en otra respecto de su actuar, actuar que, según los mismos autores citados, no se vería modificado en su iniciativa si aquella influencia fuera inexistente. De este modo, el “poder” diría relación sobre todo “(...) con un efecto sobre otro individuo o actor: el poder es por tanto, *poder sobre*” (cursiva mía. Tirado; Domènech; 2001, p. 192).

Una segunda forma a partir de la cual ha podido ser comprendido el concepto de “poder” en pos de dilucidar los procesos de dominio social, es aquella que más

bien hace referencia a conceptualizaciones que lo conceptualizan como “estructura mayor”, valga la redundancia, e inserta siempre en un campo de relaciones sistémicas al interior de las cuales los hombres estarían en posibilidad de interactuar. A diferencia de la primera modalidad comprensiva del “poder”, ésta se relacionaría más bien con los efectos generados sobre los individuos, pero siempre de manera mediada y a propósito de una relación estructural; como advierten nuevamente Tirado y Domènech (2001), el “poder” acá es “una situación determinada que surge en un juego de relaciones: el poder es, sobre todo, *poder de o poder para*” (cursiva mía. p. 192).

Así mismo, podría hacerse una breve alusión al concepto de “ideología”, el que al interior de una cantidad importante de enfoques -no solo marxistas o, en todo caso, de izquierdas- ha intentado esclarecer la mecánica que el ejercicio de dominio de los hombres ha sido puesto en liza al interior de una sociedad particular.

Aquí podrían indicarse las importantes reflexiones del sociólogo Danilo Martuccelli (2007), quien precaviéndonos de la polisemia y ambigüedad que el mismo término comporta en la actualidad, sostiene que éste en el fondo siempre ha tendido a la generación de explicaciones respecto de puesta en escena de procesos de dominio en que diferentes actores estarían implicados; así como pudo suceder con término “poder”, el de “ideología” habría servido a las Ciencias Sociales como un operador predilecto para dilucidar el “cómo” de una relación de dominio en los distintos ámbitos de la sociedad y sus respectivas consecuencias. Como argumenta Martuccelli (2007), si se entiende que el control social, en tanto relación

estructural de domino sobre los hombre, ha implicado la mayoría de las veces un ejercicio de subordinación de unos bajo otros, y que además dicha subordinación ha sido más o menos mantenida en una cantidad relativamente duradera de tiempo, se comprende que el concepto de “ideología” haya podido presentarse con una funcionalidad particularmente importante para el trabajo critico emprendido desde los diferentes lugares desde donde se utilizó. Por una parte dicho término permitió a los cientistas sociales dar cuenta de una efectiva relación de dominio sobre los hombres vía la “inculcación” cultural de los valores predominantes de una sociedad (sociedad capitalista en la mayoría de los estudios), pero por otra, permitía también hacer inteligible el conjunto de procesos que ocultaban los verdaderos contenidos de la realidad (dominada), y cómo a partir del mismo ocultamiento actores determinados se vieron impedidos de acceder a ella de manera consciente. En tanto concepto fundamental para las Ciencias Sociales críticas, “ideología” siempre ha designado tanto “un modelo de imposición cultural uniforme a toda la sociedad, como un proceso específico de oscurecimiento (...) de los actores” (Martuccelli, 2007, p.137).

De este modo, y más allá de los términos recientemente referenciados, de sus implicancias o posibles rendimientos en el campo del trabajo critico del pensamiento, lo que se desea enfatizar es el hecho de que una importante tradición de trabajo, hace ya buena cantidad tiempo, ha tomado bajo su cargo la ardua pero indispensable tarea de emprender una serie de cuestionamientos relativos a las modalidades en que se configuran ciertas condiciones de vida en sociedad, y los

procedimientos por los cuales esas mismas condiciones de vida son llamadas a ser reproducirse -sea uno consciente de ello o no- al mismo tiempo que mantenidas en el tiempo: cuestionar el modo en que dichas condiciones se han vuelto naturales y evidentes a la vista de los hombres. Con la simple referencia al concepto de “poder” o “ideología”, lo que queremos poner en evidencia es el hecho tiempo ya las relaciones de dominio se ha vuelto hoy en un problema efectivo para las ciencias sociales, y uno pertinente de atender.

Ahora bien, apreciado el problema desde un punto de vista más particular, lo que hemos denominado forma “psi”, esto es, el conglomerado heterogéneo saberes producidos desde las ciencias psicológicas o psiquiátricas, las disposiciones materiales de las que depende, y las múltiples prácticas que estabilizan (Foucault, 1976, Rose, 1996; Riveros, 2005, Vázquez, 2005) se ha visto en poco tiempo envuelta al interior de esa discusión referida a los de procesos de dominio del hombre, o, por lo menos conectada de manera negativa a su configuración; ésta, tal vez sin quererlo, ha visto atravesar sobre sí ese campo de argumentos y contraargumentos en los que las ciencias sociales en general ha participado de manera intempestiva.

En efecto, puede sostenerse que hasta los años cincuenta del siglo pasado la mayoría de los argumentos, proposiciones o simples enunciados producidos y puestos en circulación desde el ámbito de lo que se conoce como ciencias “psi”, han sido interpelados, sobre todo aquellos que fundamentalmente hicieron parte

del género de lo que se conoce como *historias recurrentes*² (Rose, 1996), vale decir, a tipos de escritos y formas de discursos en los que de manera reiterada se daban a conocer gran cantidad de los acontecimientos experimentados en esa disciplina.

En algunas ocasiones dichas modalidades teóricas (historias recurrente de lo “psi”) de versaban sobre cierto tipo de descubrimiento empírico al nivel de los objetos con los que se estuviese trabajando (objetos como la “conducta”, la “mente”, la “psique”, la “consciencia”, etc.), en otras ocasiones se trataba de manifestar grandilocuentemente la confiabilidad descubierta que presentaban metodologías de trabajo (experimentación investigativa, modalidades de tratamiento interventor, formas diagnosticas de lo psicopatológico, etc.), aludiendo al respecto una mayor capacidad de producción de resultados positivos cuando esa misma labor era realizada bajo la utilización de aquellos instrumentos; muchas de estas historias, en fin, simplemente intentaron entregar a una comunidad de lectores más o menos relacionados con las temáticas tratadas, un panorama global de los “adelantos” y “avances” a los que había llegado la disciplina “psi” en relación a diversos tópicos de interés: avances efectuados en relación a las estructuras epistemológicas desde las cuales su conocimiento era elaborado, progresos en relación a las formas de enfrentar los problemas propio de su campo de acción, adelantos institucionales en cuanto a modalidades organizativas de trabajo (comunidades científicas,

² Es posible encontrar esta idea de Georges Canguilhem en una recopilación realizada de alguno de sus textos sobre historia de las ciencias: Estudios de Historia y Filosofía de las Ciencias, publicado por Amorrortu, 2009.

colegiaturas, etc.), logros todos que serían difundidos en los múltiples lugares en donde esas mismas historias habrían de llegar.

Este tipo de modalidad procedimental (historias recurrentes) participó toda una forma epistemológica que le otorgaba sustento y que hacía de soporte para ella en un mundo que justamente llamaba encarecidamente a tenerlos: se trató del soporte otorgado por una epistémé de corte positivista. Una epistémé positivista, claramente, para una forma de concebir la historia de su quehacer teórico y práctico también de manera positivista. En efecto, las modalidades a partir de las cuales se pudo comprender y transmitir el conocimiento producido por las disciplinas “psi”, sus procedimientos de trabajo, sus alianzas con otro tipo de empresas, sus técnicas, supusieron siempre cierta cantidad de premisas relacionadas todas con diversos elementos conceptuales elaborados en el seno del siglo XIX, premisas que en todo caso se perpetuaron en el tiempo hasta la década aludida (siglo XX). Se trató de premisas relacionadas con un concepto específico de lo que sería la ciencia, de lo que significaría su ejercicio para la sociedad y los individuos, vale decir, premisas que finalmente se relacionaban con la función que cumplía la práctica científica de lo “psi” en el mundo.

De conformidad con ello, sus narraciones obedecían a menudo e insistentemente a una lógica lineal, recta, unidireccional y progresiva, lo que les permitía generar efectos de continuidad de los múltiples hechos relatados.

En general, casi de la mayoría del trabajo historiográfico y teóricos llevado a cabo por estas ciencias “psi” hasta hace no mucho tiempo compartieron casi la totalidad premisas y supuestos esbozados más arriba (Rose, 1996); todas sus historias *positivas* se presentaron ante múltiples lectores especializados y no especializados como válidos indicadores del largo y extenuante tiempo de trabajo contenido sobre los hombros de los investigadores, todos preocupados por asir aquella extraordinaria entidad que cada uno de los individuos llevaría dentro de sí: acceder a esa profunda entidad muchas veces trastocada por la “naturaleza”. A paso lento, enunciaron desde su lugar perspectivo, grandes cantidades de luz comenzaría a ser depositaba sobre la que por muchos años, siglos tal vez, había sido la oscura realidad de los fenómenos de preocupación para psicólogos, psiquiatras y otros tantos especialistas de lo normal, independiente del nombre que esa misma interioridad llevara. Lentamente -argüían con un optimismo propio del siglo XIX- aquel opaco espacio de la naturaleza del mundo “psi”, de los objetos y de las relaciones que constituían por completo el mundo social se haría cada vez más transparente a los anteojos de la ciencia, únicas gafas maravillosamente investidas del privilegio de mirar con nitidez lo que verdaderamente ocurría.

Ahora bien, el sueño epistemológico en el que se encontraron enclaustradas la mayoría de esas formas discursivas “psi” comenzó a declinar profundamente con el transcurrir del siglo XX, sobre todo desde la segunda mitad del siglo. Producto de una serie de cuestionamientos surgidos desde distintos lugares de teórico-políticos, y a propósito también se una cantidad no menor de transformaciones

sociales, el saber “psi” fue fuertemente criticados, al tiempo de pasar de ser un absolutamente legitimado desde donde poder emitir un juicio fundamentado (discurso con autoridad para enunciar), a ser comprendidos como uno cada vez más deslegitimados respecto de los cuales había que sospechar y comenzar a hablar. La perspectiva crítica acechaba.

En efecto, rápidamente cada una de sus teorías y prácticas, técnicas y argumentos dejaron de ser consideradas como un posible caballito de batalla con el cual poder contribuir a la felicidad y progreso humano, y el complejo “psi”, como lo ha llamado Rose (1996), comenzaba a ser visualizado como un obstáculo importantes contra el cual había que combatir: antes que ser entendido como modalidades que pudiesen apoyar el mejoramiento los diferentes malestar o sufrimiento por los pasaba el hombre o la mujer, el niño o el anciano, fueron más bien comprendidos como bloques de contención y mantenimiento del orden que había instalado la red global de la epistemología positiva, al servicio en última instancia de lo que se fue considerando progresivamente como dominación. El discurso de la psiquiatría y la psicología, con sus distintos términos referidos a la “anormalidad” de los hombres, con sus múltiples nociones relativas a la “corrección” de las mentes, con todas sus metodologías de la investigación, fueron quedando posicionadas en la acera de la recurrencia. Dicho con más claridad, si en principio las llamadas *historias recurrentes* del saber psicológico o psiquiátrico conformaron espacios de particular interés puesto que desde allí brotaría un cúmulo importante de conocimiento pertinente respecto de las posibilidades de “libertad” para el hombre

moderno que vive en sociedad, al cabo de un tiempo, muchas de estas mismas narraciones se transformaron en signos privilegiados de innumerables problemas sociales, pasando a ser incluso entendidas como parte constituyente de esas mismas problemáticas.

Y si bien es cierto que no hubo solamente “una” forma de emprender dicho cuestionamiento hacia esas persistentes historias de sí elaboradas por el discurso científico psicológico o psiquiátrico, puede sostenerse a su vez que a partir de esas mismas críticas o problematizaciones se produjeron importantes puntos comunes o elementos de convergencia que fueron compartidos por la mayoría de los personajes que estuvieron ligados al proceso mismo de problematización. Cada uno de estos puntos, cada una de estas línea de puntos críticos lanzadas hacia el corazón de las *historias recurrentes* decían algo más que simplemente denunciar tal o cual aspecto del contenido desplegado en esos mismos campos disciplinares, el asunto que presentaba tal escenario, por cierto, era mucho más profundo.

Con preguntas como ¿Qué tipo de imagen se había hecho de sí la propia psicología, la propia psiquiatría? ¿Qué tipo de realidad es la que se fue difundiendo y transmitiendo por doquier en sus voluminosos textos respecto de sus conceptos, en relación a sus categorías, en estas historias? ¿Qué tipo de conocimiento estaban elaborando desde sus distintos centros de producción de saber? ¿Qué tipo de destinatario era el que el complejo “psi” mantuvo en mente para la recepción de su discurso? ¿Qué clase de objetivos perseguía su institución? ¿Qué tipo alianzas eran las que se pretendían formar y con qué tipo de entidades?

¿Cuál o cuáles era su relación con la sociedad? ¿Cómo es que se estaba comprendiendo el propio trabajo realizado desde las ciencias “psi” a la sociedad misma? ¿De qué modo es que se entendía el ejercicio de producción de su conocimiento? ¿Qué tipo técnicas han sido utilizadas para poder lograr tales o cuales objetivos propuestos? lo que verdaderamente se imprimía eran unos cuestionamientos que comenzarían a dar cuenta de que unas problemáticas importantes no entrevistas con anterioridad, problemáticas relacionada sobre todo con el dispositivo “psi” general y con los efectos que su puesta en marcha ha podido generar, independiente de sus ilustradas intensiones. Dicho de otro modo, todo el proceso de interpelación y cuestionamiento que las ciencias sociales y humanas habían comenzado a desarrollar desde la segunda mitad del siglo XX en adelante a propósito de los procesos de dominio de la sociedad y su progresivo mantenimiento y reproducción en sus distintas escalas, comenzaron a ser incorporados también al discurso y ejercicio del decir “psi”, tomándola, desde diferentes frentes y modalidades, como objeto de interrogación. Derechamente la objetaron, haciéndola aparecer como una entidad completamente distinta a como había sido visualizada tiempo atrás.

De este modo, fueron fundamentalmente tres modalidades las que en mayor medida se posicionaron en la sociedad como discursos potentes desde donde fue posible emitir juicios críticos respecto de los profundos malestares teórico-políticos que habían provocado cada una de las historia recurrentes forjadas desde las ciencias “psi”, y cada una a su modo, decidieron emprender la tarea de poner

entre paréntesis las cuestionables argumentaciones que desde la “recurrencia” del dispositivo eran emitidas. Así mismo, cada una comporta cierta especificidad en su contenido, y cada una ha optado por focalizarse en algún punto particular del problema.

Las tres modalidades teóricas a las que me refiero son la historia crítica “social”, la historia crítica “epistemológica”, y la historia crítica “foucaultiana” de los procesos disciplinarios.

En lo que sigue procederé a describir brevemente el contenido de cada una de estas problematizaciones, para posteriormente presentar la pregunta de investigación junto a los objetivos que se plantean.

1.2 Lectura social de la forma “psi”.

En este escenario que acoge lentamente a las inteligibilidades que hemos denominado del “dominio” de los hombres, es que ve su nacimiento, con posterioridad a la segunda mitad del siglo XX, una nueva “historia social”, la cual empezó paulatinamente a posicionarse con fuerza y a impregnar todo el campo o, mejor, casi todos los campos de trabajo científico de un nuevo espíritu (Rose, 1996), el que articulaba el dispositivo “psi” no fue la excepción.

En particular para el caso de la forma “psi”, este tipo de enfoque hizo proliferar la idea de que lo psicológico o lo psiquiátrico, en su práctica y teoría, antes que ver con neutralidad, progreso, predicción o leyes, decía relación más bien con valores, intereses, posiciones, imposiciones, pues se entendió que el complejo “psi” en

general no se encontraba amparado en una especie vacío objetivo (pequeña ilusión ilustrada), sino que por el contrario, se trataba de un campo siempre *ligado*, *relacionado* y *conectado* a todo un marco que lo excedía tanto en extensión como en profundidad. Emerge una nueva dimensión social que no pudo sino ser tomado en cuenta.

En lo que sigue y con la intención de clarificar y ordenar en la mayor medida posible este apartado de antecedentes histórico-teóricos, desarrollaremos brevemente tres de los factores (“político”, “económico”, “cultural”) que, según Rose (1996), han sido tomados como operadores imprescindibles de explicación en estos primeros discursos críticos del que atendieron directamente de la forma “psi”. Para ellos elaboraremos tres breves acápites.

1.2.1 El factor político en la forma “psi”.

Cuando los discursos referidos hacia lo “psi” se presentan como discursos críticos y desorganizadores de un armazón bien estructurado que ha sido identificado con lógicas de mantenimiento del orden establecido, cuando se ha dejado de lado ese espíritu insistente de las “historias recurrentes” preocupadas de las luminarias de sus disciplinas, por su eventual objetividad procedimental, es entonces cuando aparece, ensamblado a la problematización misma, una serie de factores externos a las propias disciplinas y que son tomados en cuenta de manera radical: el factor “político” es uno de ellos.

Éste, para lo que hemos denominado perspectiva “social”, se tornó un elemento fundamental, al tiempo de que comenzó a ocupar un lugar preponderante al interior de todo posible análisis. Pero ¿en qué consistió la particularidad de la incorporación de este factor al análisis crítico de la forma psicológica o psiquiátrica? Dicho en pocas palabras: consistió en la identificación por parte de los teóricos del gran titiritero que controlaría los muñecos, del gran personaje que dominaría los hilos manejándolo. Es decir: se trató de la asignación de la responsabilidad de conducir “ideológicamente” los recursos científicos de unos para alimentar y enriquecer los intereses de otros, a ciertas entidades inscritas en la sociedad. Con la incorporación del factor “político” lo que se hace es una distinción entre unos pueden conducir a otros, sacando el máximo de provecho para sí mismo, y otros que son conducidos produciéndose para ellos el mínimo de ganancias. Al interior de la forma “psi” tal y como la hemos definido, lo anterior se ha hecho patente.

Lo anterior pudo muy bien ser identificado en lo que respecta a la tradición anti psiquiátrica italiana que emerge en la segunda mitad del siglo XX, perspectiva con fuerza intentó difundir en la sociedad las conexiones localizadas entre el ejercicio psiquiátrico en la práctica, las distintas clasificaciones que anidaban finalmente en la categoría de locura, y los diferentes procesos “ideológicos” que atravesaban el dispositivo completo. Así por ejemplo, ante una pregunta realizada a Franco Basaglia, insigne teórico del movimiento contestatario, respecto por qué razones un hospital psiquiátrico se mantenía en el tiempo, responde:

Si observamos a la institución, vemos que tiene dentro de sí varias categorías, varios roles médicos: médico, asistente social, psicólogos, enfermeros y, por último, al enfermo. Dentro de dicha institución los roles están divididos en dos clases: por un lado la burguesía y por otro el del proletariado. La burguesía, donde el médico, el psicólogo y el asistente social representan el poder, se convierte en delegados del poder, en funcionarios del consenso. (...) Por el otro lado tenemos al proletariado. El subproletariado representado por los enfermeros, y los enfermos (Basaglia, (1970) en Verón, 1970, p. 40).

El párrafo ilustra muy bien de lo que se trata con la incorporación del factor político al interior del análisis crítico de las prácticas y saberes de este tipo de ciencias.

He dicho recién que lo que se intentaba acá es hacer de la identificación del titiritero, es decir, de aquella entidad institucional, o de aquel personaje particular que manejaría ciertos hilos para conducir las acciones de los demás, para actualizar mecanismos de dominio y mantenerlos. En el caso del análisis propuesto por Basaglia (1970), los sujetos de manejo, los títeres, refieren siempre a los personajes que padecen la enfermedad mental, a los sujetos afectados por una patología, una desviación o anomalía psíquica; mientras que por otro lado, el sujeto que maneja los hilos del títere al interior de la institución psiquiátrica es el médico, el psicólogo o el asistente social.

Para el autor italiano, el internado de enfermos mentales corresponde a la reproducción a una escala inferior de lo ocurrido a un nivel macro social: la institución es al enfermo lo que el Estado es al ciudadano; ambos, puesto que pertenecen a la misma clase social, operan de la misma forma ante los sus subalternos: oprimen y ejercen violencia ideológica.

En este escenario lo psicológico y psiquiátrico ocupa con claridad cierto papel: al igual que el burgués hace con el proletario en una sociedad capitalista cualquiera, el funcionario de la institución de orates ejerce dominio ante el enfermo mental por medio de su actuar, dominio que diariamente legitima por medio de la posición que le otorga su mismo saber.

Desde este punto de vista, el poder del médico, del psiquiatra, del psicólogo o del asistente social cae con violencia sobre el afectado, produciendo así, en último término, la eliminación misma del sujeto (Basaglia, (1970) en Verón, 1970).

Todo lo anterior tiene, sin embargo, su lógica. No es por simple berrinche ideológico que Franco Basaglia en aquel periodo estipula una analogía tan delicada como la que hace entre el experto de lo anormal y el burgués sostenedor del sistema capitalista; éste, por el contrario, se encuentra subsumido en uno de los tantos *a priori* producidos en aquel trasfondo de modificaciones sociales del que hemos hablado en los apartados anteriores. El a priori dice así: el conocimiento científico no contiene elementos que tienden necesariamente en dirección hacia la emancipación, o necesariamente rumbo hacia la liberación de los hombres, el

trabajado realizado por el complejo “psi” no necesariamente está dirigido a alimentar procesos de libertad para los hombres que viven en sociedad; antes bien, los saberes producidos desde esas ciencias tendrán efectos determinados (liberadores u opresores) dependiendo de las manos en las que caiga o los aparatos para los que trabaje. De esto modo, en el decir de Basaglia (1970), por ejemplo, no da lo mismo la clase a la que esté ligado el conocimiento psicológico o psiquiátrico: las posibilidades de generar un proceso de emancipación de los hombres de la locura o, por el contrario, de producir efectos de dominio social tal como se han emprendido en las instituciones asilares, serán relativas las estrategias de desideologización actualizadas.

De este modo, cuando la crítica hacia este tipo de relaciones se realiza tomando como esencial el factor “político”, la consecuencia del último juicio es claro: si el decir y la práctica “psi”, ella en tanto dispositivo, está en buena medida atravesada por el influjo externo de ese factor, y por tanto, si todos sus objetos de investigación así como las formulaciones teóricas desde las que trabajan están también determinadas por ese tipo de factores, los resultados de aquellas practicas y de aquellos saberes no pueden sino reforzar y legitimar las tendencias políticas que ejercieron influencia. En una palabra: se reanuda el círculo ideológico que domina la sociedad y la reproduce por doquier. El conocimiento, tanto de la psiquiátrica como de la psicología, irán trabajando lo mas funcionalmente que se pueda al servicio del poder establecido, y en detrimento de aquellos sobre los cuales se instala de manera coercitiva.

Así, y de conformidad con las directrices propuesta por determinados gobiernos, por determinados aparatos estatales, o determinados agentes ligados a ellos, las ciencias “psi” desplegarán todo sus esfuerzos para hacer menos evidentes las contradicciones a las que los sujetos están enfrentados, al tiempo más bien de hacerlas invisibles para todos los individuos que desde los aparatos son manejados como títeres, incluso para los que habitaban el hospital psiquiátrico.

1.2.2 El factor económico en forma “psi”.

Otro de los factores importantes que fue tomado en cuenta por los personajes que problematizaron al complejo “psi” en tanto aquellos estuvieron posicionados al interior de lo que hemos denominado perspectiva social, fue el factor “económico”. En relación al factor político que acabamos de analizar, lo que se puede apreciar en éste es que la lógica subyacente es similar: habría una importante relación de exterioridad entre el conocimiento o prácticas de producción saber de estas ciencias, por un lado, y la dimensión de la sociedad con sus características, por otro. Esta vez, sin embargo, el énfasis de los análisis realizados por los discursos que participaron de la crítica estuvo puesto sobre todo en lo económico. ¿En qué consiste este tipo de crítica cuando es el factor el que se pone en juego? Veamos esto nuevamente recurriendo a algunos ejemplos.

En 1927 es publicado un documento intitulado *Memorias de la Casa de Orates de Santiago*, texto que relata detalladamente lo que habría sido la única institución creada a mediados del siglo XIX para albergar en su interior a sujetos padecían

afección mental en el Chile de la época. En uno de los apartados del escrito se indica que dicha institución contaba a la fecha con 13 talleres-fabricas, cada uno de cuales estaban destinados a producir una serie de elementos: colchones y almohadas, harinas alimenticias, fideos, pan, baldosas y mármoles, zapatos, ladrillos, jabón. A su vez, el texto informa que en ese lugar se llevaban a cabo hace al algún tiempo una buena cantidad de labores: carpintería, molinería, gasfitería, electricidad y mecánica, labranza y lavandería. La cantidad aproximada de enfermos y enfermas que se encontraban trabajando diariamente en los talleres era 250. Distribuidos en sexos, se habría dispuesto que los hombres debían desempeñar sus actividades de trabajo en los distintos talleres construidos, y que las mujeres, por otro lado, tenían que emprender sus labores de costura al aire libre; el documento arguye que en ocasiones ellas pueden apoyar el trabajo de panadería o de labranza.

De conformidad con la teoría de enajenados europea (Camus 1993; Leyton 2008) los primeros psiquiatras encargados de administrar la Casa de Orates de Santiago acogieron de muy buena manera la moderna idea de que el tratamiento de la enfermedad mental debía condecirse con una forma radicalmente distinta de la que se había desarrollado tiempo atrás a manos de la Iglesia, antaño única institución legitimada para gestionar la vida de los hombres infames. Si otrora se trataba de mantener en plena contemplación al afectado en un gran Hospital General hasta que él mismo viera llegar su muerte, con Pinel, Esquirol y otros, en nuestro país se comprendió que el trabajo: “(...) es el principal medio de tratamiento para esta

enfermedad pues además de procurar el reposo del espíritu por el alejamiento de las preocupaciones enfermizas del loco, mantiene la salud física i produce el equilibrio de prosperidad para el asilo” (Sazie, 1881, 170).

En efecto, el trabajo como mecanismo de tratamiento de la locura se entendió durante la época como trayendo consigo un doble beneficio: por un lado iba a permitir la reforma de enfermo al mantenerlo día a día colmado de actividades productivas y, por otro, esto mismo iba a permitir a la larga sustentar a la Casa de orates en cuanto a los gastos que ella misma producía. A la vez que una ventaja terapéutica para los enfermos y enfermas que residían en la institución, aquella práctica del trabajo contendría la cualidad de hacer entrar ingresos económicos posibles de ocupar en el sustento de la Casa. Lo producido generaba capital, por esa misma razón Carlos Sazie (1881), uno de los primeros médicos entendido en el tema de la locura de Chile, recomendaba en el siglo XIX que los administradores de la Casa de Orates dejaran de arrendar dos sitios que bien pueden ser utilizados como lugares de trabajos para los enfermos: un huerto y dos quintas (Cf. Leyton, 2008).

Pues bien, para el enfoque “social” que ha atendido al dispositivo “psi”, todo lo que hemos descrito respecto del funcionamiento interno de la Casa de insanos apareció con un funcionamiento absolutamente sospechoso y digno de estudiar. Desde una perspectiva marcadamente social-marxista, la relación al trabajo mantenida al interior de las instituciones de sanidad de la locura, como lo era la Casa de Orares, se entendió menos como una relación de tipo terapéutica y que

como la puesta en escena de serie de mecanismos de explotación emprendidos al interior de ese lugar.

Efectivamente, al igual que el obrero que sufría constantemente de explotación en las fábricas decimonónicas, al igual que el delincuente sufría de explotación apresado en los abismales sitios de encarcelamiento, el sujeto de locura no era sino una víctima más de ese nefasto poder que se había comenzado a fraguar en las postrimerías del siglo XVII occidental: el poder capitalista a manos de la burguesía. Desde este punto de vista, si el liberalismo europeo que lentamente había dado al traste con la administración eclesiástica traía consigo una nueva racionalidad de producción de capital, ningún sujeto debía quedar fuera, ni siquiera aquel catalogado por la medicina psiquiátrica como insano. Todos debían entrar en el juego, todos sin excepción debían participar de esta nueva dinámica puesto que todos eran susceptibles de utilidad y de generar dividendos.

La perspectiva social con énfasis en lo “económico” arguyó que la industrialización requerida para la modernización de la economía en cada uno de los países no discriminaba al interior de una clase: pobres, borrachos, vagabundos, prostitutas, indígenas, niños, adultos, todos eran virtualmente una mano de obra posible de utilizar, y el orates por supuesto también. A partir de acá se logró identificar que aquellas instituciones, que había sido creada con fines terapéuticos y correctivos, lentamente se convirtieron en instrumentos de explotación social y dominio que la clase dirigente aristocrática había creado para mantener controlado

al proletariado y hacerlos trabajar para obtener ganancias, esta vez camuflado mediante un aparente discurso ilustrado.

De esta forma, para el enfoque social con énfasis en lo económico, lo verdaderamente ocurría en la sociedad del siglo XIX en relación de la clase proletaria se reproducía también al interior de la Casa de tratamientos para locos; ésta, al igual que el conjunto de la vida manifestada en la sociedad, presenta una de las contradicciones más profundas a las que el hombre podía estar sometido: la contradicción capitalista. La modalidad industrial, indispensables para el despliegue del capitalismo en sus primeras etapas, logró calar incluso hasta en aquellos lugares donde supuestamente no habría podido. Se comprendió, en fin, que el romper las cadenas que antaño sujetaban al loco (logro de Pinel) era a la vez el ejercicio de poner otras distintas pero igual o más de aberrantes, las cadenas de la producción económica.

1.2.3 El factor cultural en la forma “psi”.

El tercero de los factores que la perspectiva social ha relevado como elemento primordial de tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una problematización de los saberes psicológicos y psiquiátricos en tanto estos han sido puestos en la acera de los procedimientos de control de los hombres, es el factor de lo “cultural”.

A la vez que los teóricos del factor político que entendían que el despliegue de conocimiento elaborados por las ciencias “psi” estaba intrínsecamente conectado con el marco de gobernabilidad (el Estado) en el que se desenvuelve, y del mismo

modo que los teóricos del factor económico que asimilaron el contenido del trabajo al interior de la Casa de Orates como un contenido siempre en relación de determinación respecto de procesos los macro mercantiles de la sociedad (el Capital), los pensadores que enfatizaron el factor cultural entendieron que la trepidante emergencia y difusión de las disciplinas “psi” tenía que ver con unos acontecimientos “exteriores” a ella y que los excedía notablemente.

En efecto, los teóricos sociales de la cultura tendieron a visualizar el auge de este tipo de saberes durante el siglo XX como un síntoma de una mentalidad subyacente (Rose, 1996), mentalidad que en cuanto más se desarrollaba en distintos lugares, más contribuía a modificar las formas relacionales de vida de cada uno de los sujetos alojados en sociedad, propiciando otras que desde su punto de vista aparecían como absolutamente desdeñables. En este sentido para dicha teoría, el operador fundamental que se encuentra a la base y que permite poner en marcha el cuestionamiento de estas agencias disciplinares es el de “síntoma”, aquí es donde comienza el argumento.

Si bien es cierto que existe una discrepancia menor en los autores más reconocidos de este tipo de postulados, no lo es menos el hecho de que comparten un trasfondo importante en relación a lo que problematizan y el modo de hacerlo (Cf. Vázquez García, 2005).

Desde este tipo de planteamientos se sostiene que en paralelo a las múltiples transformaciones tecnológicas que acompañaron desde su nacimiento la

instalación del capitalismo en su rama industrial, se generó otro tipo de mutación igualmente relevante: el paso que va de una lógica de relaciones comunitarias hacia una de relaciones estrictamente individuales (Uría, Varela, 2009).

Como ya lo había podido diagnosticar la incipiente sociología del siglo XIX, una nueva sociedad de los individuos comenzaba a manifestarse con particular énfasis en los distintos lugares donde el proceso de industrialización se comenzó a emplazar, posicionándose como característica fundamental el hecho de que “el individuo se busca a sí mismo como si aun no se poseyera, y sin embargo está seguro de tener en su yo el único punto firme” (Uría, 2009, p: 104). En este escenario lo que comienza a predominar fue la presencia de un sujeto racional confiado en sí mismo e impulsado solamente por el haz de intereses propios que lo conducían en el mundo, es decir, lo que se conoce clásicamente como “homo oeconomicus” (Lasch, 1980): hombre cada vez más replegado sobre sí y ávido de competencia, necesario para sostener las nuevas formas que la sociedad instauraba y que tendían sobre todo hacia una indiferencia del nosotros.

Ahora bien, desde esta perspectiva “cultural” lo que en realidad se estaba gestando con la emergencia de esta sociedad de los individuos desde el siglo XIX en adelante fue un proceso que llegaría mucho más lejos que la inicial institucionalización del individualismo decimonónico, un proceso que lo excedería importantemente: a dicho proceso se le denominará psicologización del Yo (Lasch, 1980; Lipovetsky 1985; Uría 2005).

La mayoría de los teóricos que adscriben a esta línea de interpretación señalan que si el individualismo desarrollado en los albores de la modernidad industrializada fue de una importancia radical en la medida que se presentó a sí mismo como un mecanismo complementario al despliegue del Capital en su primera fase, era porque operó una reconfiguración de la cultura en general: ese individualismo detectado no fue sino la antesala de una configuración problemática mayor que incluso ha llegado calar hasta nuestros días en pleno siglo XXI. En sintonía con lo anterior, se ha argumentado desde acá que el siglo XX logró inventar un verdadero “hombre psicológico” (Lasch, 1980; Lipovetsky, 1985), individuo que a diferencia de su homólogo económico ensimismado en la autosuficiencia de su racionalidad, más bien presentaría la característica de replegarse sobre una suerte de espacio íntimo donde encontraría la paz interna.

Y el individuo propietario de cada una de estas características es “Narciso”: “último producto del individualismo burgués” (Lasch, 1980, p 16). Profundamente hedonista, desde esta perspectiva se sostiene que Narciso está impregnado de importantes elementos: ansiedad antes que culpa, incertezas antes que verdades, indiferencia antes que pasión o inclinación por algo (Lasch 1980; Lipovetsky, 1985). Su indolencia y apatía radical provendría de la merma del sentido de la historicidad, del apabullante deterioro del sentido de la historia, pues para él no hay historia que lo constituya, es decir, ni un pasado al que mirar ni futuro que visualizar para proyectarse, solo existe para él un interminable presente del que es

preso. Pero del que al mismo tiempo se vale para vivir con intensidad (Lasch 1980; Lipovetsky, 1985).

Ahora bien, para el conjunto de teóricos anclados en esta perspectiva social de la cultural, los grandes aliados del Narciso de nuestro tiempo lo constituyen la vasta gama de modalidades “psi”, las que junto con él se amplifican con gran velocidad en el amplio espectro del cuerpo social. Ante el insistente ahogo psíquico manifestado por Narciso, ante su característico vacío interior, todo el consumo de este tipo saber “psi” -o ligado de alguna manera a él- se vuelve esencial: yoga, psicoanálisis, expresión corporal, zen, terapia primal, dinámica de grupo, meditación trascendental, técnica de relajación, astrología, nigromancia, quiroprácticos y acupuntores (Uría 2006; Lasch 1980; Lipovetsky 1985), todas modalidades que se encuentran a la orden del día y que se presentan como primordial cuando se trata de restablecer el equilibrio que Narciso ha perdido producto de los incesantes vaivenes de la apresurada vida contemporánea.

Desde este enfoque, el profesional de la psicología o la psiquiatría, los expertos en “interioridad”, se habrían convertido rápidamente en el primer y último refugio al que acudir para regularizar una vida a individuos que sienten que ésta ya no les pertenece (Uría, 2006).

Para los teóricos de la cultura y críticos del aumento de la sensibilidad terapéutica que creció con gran celeridad durante el transcurso del siglo XX, una de las mayores consecuencias que pudo provocar el ascendente proceso desarticulación

global de las relaciones sociales, no fue sino la sobre valoración de lo privado en detrimento de lo público en lo que respecta a la comprensión de los problemas evidenciados en toda sociedad; como dice Christopher Lasch (1980), los pesares colectivos se transformaron en problemas personales, siempre susceptible de intervención terapéutica.

Los que antaño fueron comprendidos como problemas sociales derivados de las inexorables contradicciones del funcionamiento capitalista, pasaron de pronto a transformarse, entenderse y explicarse como múltiples psico-dificultades individuales y subjetivas reducidas al íntimo espacio del Yo. Como se argumentó: en un mundo en que el individuo se comporta solamente como espejo de sí, para sí y sobre sí, en una realidad cultural en que los hombres no ya no buscan “el engrandecimiento ni la trascendencia espiritual” (Lasch, 1980, p: 32) sino simplemente la paz de su recóndito espacio psicológico y su salud mental, lo que ocurre es que “la autoconsciencia a sustituido la consciencia de clase, la consciencia narcisista sustituye a la conciencia política” (Lipovetsky, 1985, 55). En una palabra: la *res pública* entendida como espacio privilegiado de resolución de los problemas comunes a todos los hombres libres ha desaparecido y, con ello, toda posibilidad de llevar a cabo el ejercicio democrático de la política, o sea, de la emisión de juicios crítico y deliberado respecto de acontecimientos reprochables e intolerables por parte de ciudadanos interesados en interpelar para vivir de buena manera.

La fragmentación de la sociedad y la crisis de la política no se presentan sino como el anverso de un apabullante proceso de psicologización del Yo que hunde sus raíces en la moderna reorganización de la sociedad tendiente hacia la individualización (Uría, 2006); es la otra cara del mismo movimiento.

1.3 La lectura epistemológica de la forma ‘psi’.

Al mismo tiempo que pudo emerger durante la segunda mitad del siglo XX lo que hemos denominado lectura *social* de lo de los saberes “psi” en sus distintas modalidades particulares y con sus diferentes énfasis (lo económico, lo político, lo cultural), y que han tomado una atención importante a la forma “psi” por cuanto ésta ha tomado más la forma de un complejo procedimiento de dominio de los hombres, podemos también identificar el surgimiento, poco tiempo después, de una modalidad distinta de cuestionamientos hacia ellas, esta vez amparados en una clave marcadamente epistemológica.

Si bien es cierto que esta perspectiva comparte una cantidad importante de supuestos en relación a la primera, no lo es menos que se evidencia entre ésta y aquella una distancia radical. Antes que considerar al problema como uno tendiente a la identificación de agencias proveniente fundamentalmente desde un exterior (la sociedad con sus influjos) que de manera coercitiva constriñerá las posibilidades positivas, vale decir, al modo de un “factor” o de una “dimensión” que estaría efectivamente determinando de manera negativa al ejercicio “psi” y a sus cotidianas prácticas (sea determinado por la política, por la economía, por la

cultura), se entiende que la dificultad presentada por estas disciplinas tiene que ver en lo fundamental con su interior, consigo mismo.

En este nuevo escenario, las importantes relaciones de exterioridad marcadamente expuesta por la crítica social en lo que respecta a las relaciones de forma forjadas desde lo “psi” (la realidad investigada por éstas y la sociedad entendida como marco del ejercicio disciplinar) queda absolutamente difuminada, pues se argumenta que entre conocimiento elaborado desde las ciencias en cuestión y el espacio de la misma sociedad no existe división alguna: el conocimiento elaborado desde esas disciplinas se supone como *intrínsecamente social*. Y si el saber producido por las ciencias es constitutivamente social no hay razón por la cual mirar críticamente hacia un exterior para ver cuánto es el grado de influencia que se está ejerciendo (influencia económica, influencia política, influencia cultural), ante bien, la mirada debe voltearse hacia sí mismo para problematizarse en sus fundamentos, en sus propios supuestos.

La problematización emprendida a partir de esta nueva operación reveló las características de una “epistemológica”. Crítica epistemológica, esto es, interrogación suspicaz acerca de la relación mantenida hacia el conocimiento. El problema detectado al voltear la mirada hacia el interior fue, por una parte, un problema fundamental de conocimiento, y por otro, ligado al conjunto de *a priori* que sustentan esos conocimientos: ¿qué se entiende por conocimiento? ¿Qué supone la producción de conocimiento “psi”? ¿Qué supuesto se mantiene a la base cuando se habla del descubrimiento de un nuevo objeto? ¿De una realidad? Pero

¿Cuál es su estatuto? Preguntas sin duda inquietantes que surgieron en este marco crítico.

Una versión de estas líneas de argumentos se denominó en distintos lugares del mundo Construcciónismo Social (Rose, 1996), perspectiva que tomó la férrea tarea de dismantelar al complejo “psi” en tanto atrapada por una imagen moderna.

En esta línea el construcciónismo social argumentó que tanto la producción de conocimiento psicológico como la propia práctica de la psicología participan de un contexto mayor que era digno de sospecha. Ese contexto mayor es el de la Modernidad. Y si bien es verdad que esta segunda perspectiva no presentó en el desarrollo de los discursos emitidos homogeneidad alguna, también lo es el que en su diferencia la exposición de los argumentos mostró una convergencia importante: la clara convicción de que un cuestionamiento radical a la forma “psi”, y su ejercicio general pasaba sobre todo por atacar cuanto más fuera posible los fundamentos de todo el aparato en el cual se sostenía; la crítica localizó su foco de ataque directo hacia su base, en el gran pedestal que hacía de soporte privilegiado a cada uno de los enunciados: la ideología de la representación moderna (Ibáñez, 2001). ¿Ideología de la representación? ¿Qué era lo que fue llamado ideología de la representación moderna? Fundamente el conjunto de ideas articuladas en los siguientes mitos.

En primer lugar, *mito de la representación*: el que supone la idea de que el conocimiento científico tiene la posibilidad de representarla la realidad tal cual es.

Desde el punto de vista construccionista de Ibáñez (2001), la idea de que el conocimiento científico permite elaborar representaciones de la realidad es un supuesto sumamente arraigado en la cultura de las ciencias inauguradas en la Modernidad, al tiempo de que no aceptarlo sería una verdadera locura. Pero el construccionismo cuestiona ¿Qué se supone, a la base, cuando se argumenta a favor de la validez de ciertos conocimientos esgrimiendo que aquel refleja, se adecua o representa la realidad del mundo tal y como *es*? Lo que se supone es lo siguiente: que el conocimiento científico, la psicología o sus compañeras, puede privilegiadamente, dado que es ciencia, acceder a la realidad. Pero el construccionismo nuevamente pregunta: ¿Cómo es que se puede acceder a la realidad de las cosas con independencia del conocimiento que tenemos de esas mismas cosas para poder compararlas? Como sostiene Ibáñez (2001), nadie hasta el momento ha sabido decirlo y muchos sin embargo siguen participando del juego.

En segundo lugar, el *mito del objeto*: el que supone una separación exacta entre sujeto y objeto, una distancia insalvable. Desde la perspectiva construccionista propuesta por Tomás Ibáñez (2001) el mito del objeto es *objetado* dada la dicotomía que la sustenta y por las implicancias que produce. No es simplemente que haya un objeto al que estudiar, es que al objeto mismo se lo supone como exento de toda relación con el sujeto y como constitutivo del mundo: objeto en sí. Por una parte, argumenta la modalidad de comprensión construccionista, no existe

aquella partición tan referenciada por los que participan de la Ideología de la Representación, no existe esa histórica separación que polariza al sujeto cognoscente por un lado y al objeto conocido por otro; y por lo mismo no hay tampoco objetividad: el objeto contiene sobre sí, dentro de sí, en cada parte de sí, al sujeto, a la vez lo inverso. Como indica Tomás Ibáñez (2001): “el sujeto, el objeto y el conocimiento, se agotan plenamente en su existencia.

En tercer lugar, el *mito de la verdad*. Para efectuarse de manera íntegra la Ideología de la Representación en la que se encuentra albergada la forma “psi”, debe permanecer a la base, según la perspectiva epistemológica de Ibáñez (2001), una particular idea de verdad, sin ella el mecanismo que lo sostiene se vuelve ineficaz. ¿Cuál es la característica fundamental del saber científico en general? Que habla en sus múltiples discursos de unos objetos, de las realidades que investiga, sí, pero más que eso: habla de los objetos y de la realidad siempre en términos verdaderos, esto es: habla de la verdad en sí.

Desde la perspectiva construccionista, lo propio del ejercicio científico y por cierto de la disciplina psicológica es que enuncia sobre lo conocido, una verdad absoluta; éste sería uno de los grandes arrebatos producidos por la Modernidad al antiguo sistema eclesiástico. Ibáñez (2001) sostiene que la verdad mantiene sobre sí dos características que son constantes y en función de las cuales radica su sentido. Desde su perspectiva construccionista, la verdad se caracteriza por ser absoluta y trascendente. Absoluta, vale decir, no depende de nada ni de nadie. Trascendente,

es decir, verdad cierta para todos los casos posibles, en todas las situaciones, en todo lugar. La verdad, en este sentido, no tiene historia, ni cultura, ni sociedad que la determine, todos sus criterios son extra mundanos. “Si la verdad dependiera de nosotros, dejaría inmediatamente de ser verdadera (...)” (Ibáñez, 2001, p. 259). No obstante lo anterior, la perspectiva construccionista desmitifica esta imagen argumentando en su contra.

Ahora bien, lo importante para nosotros es que en el planteamiento realizado por la perspectiva epistemológica que ha atendido a la forma “psi” con la clara intención de desmitificar lo que desde acá es considerado como completas ingenuidades, opera como un antecedente teórico de una particular forma de problematización que entronca de manera directa con la traducción de pensamiento crítico que ha procurado identificar procesos de dominio en los que dicho dispositivo pueda estar operando.

La peligrosidad de la forma “psi” psicológica, visto desde la perspectiva construccionista desarrollada por Tomás Ibáñez (2001), está relacionada con que todo su discurso científico de procedencia moderna se encuentra anclado potentemente a una retórica de la verdad, El problema de la forma “psi” para el construccionismo social está en que, al participar ingenuamente de cada uno de los mitos de la racionalidad moderna, genera de paso una serie de consecuencias para el cotidiano vivir, siendo dos de los efectos más complicados la *legitimación*

ideológica y los efectos de sumisión. Por un lado legitimación ideológica: cada uno de los hombres que viven en sociedades occidentales consiente la verdad enunciada por las ciencias en general, y la que se genera desde el dispositivo “psi” en particular de manera acrítica; el problema es que se las legitima en función de cierta pretensión imposible de efectuar: el discurso de la psicología es legitimado en función de la presunta objetividad que sus argumentos contiene, en función de la presunta universalidad sus enunciados manifiestan, en función de la presunta validez que muestran en la medida que permiten realizar una representación que mundo en cuanto *es*. Amparada en estas características, la forma “psi” no puede sino generar de manera extremadamente consentida adhesión hacia su decir, pues su retórica de la verdad lo permite. Por otro lado efectos de sumisión: los hombres deben obedecer a lo que es enunciado desde el discurso científico de la psicología, deben acatar sus dichos, sus propuestas, sus argumentos; los hombres deben obedecer lo que dictamina la norma psicológica toda vez que ella siempre se refiere a la misma naturaleza de los hombres, a lo que son por naturaleza. En la medida de que el conocimiento elaborado desde la matriz epistemológica de la psicología habla en efecto de la esencia de cada uno de los hombres, éstos no pueden hacer otra cosa más que amoldarse paulatinamente a lo que se arguye desde ese conocimiento científicamente válido, sin posibilidad de interpelación, ni de duda, ni de crítica.

1.4 Lectura Genealógica de la forma ‘psi’.

Durante la década de los setenta en Francia, emerge una forma de leer el problema del control de los hombres absolutamente inédita, sin precedentes anteriores, y que es la modalidad de trabajo que minuciosa y pacientemente va elaborando Michel Foucault a propósito de serie de prácticas concretas. Éste modo de problematización, que es posible definir como “genealógico”³ como el mismo pensador lo ha indicado en distintos momentos y en diferentes trabajos, corre paralelo a las formas de enfrentar el problema que hemos descrito en los apartados anteriores, pero se distancia de ellas en unos aspectos fundamentales, a tal punto que efectivamente pueda sostenerse que hay en aquella empresa un intento por generar un pensamiento alternativo al que por entonces se posicionaba como hegemónico en lo que respecta la crítica.

De manera esquemática, procederemos a presentar brevemente los puntos de mayor relevancia en torno de los que se articula la crítica genealógica a los dispositivos de saber-poder, entre los cuales, por supuesto, se encuentran las modalidades “psi”.

³ “Genealogía” es el término utilizado por Michel Foucault desde la década de los setenta en adelante para dar cuenta de la modalidad crítica a utilizar en términos de método. Extraído explícitamente de las consideraciones nietzscheanas acerca de la historia, dicha forma de labor intenta desnaturalizar las asunciones más arraigadas de la sociedad moderna vía la identificación tanto de la “emergencia” como de la “procedencia” de las mismas. Se trata, dicho en breve, de intentar desarticular sistemas de pensamiento que operan como control de los hombres utilizando el recurso radical de la historización. Para una aproximación detallada del término y sus objetivos, consúltese el texto de Michel Foucault “Nietzsche, la genealogía, la historia”, 1992, Ed. La Piqueta.

1.4.1 Un poder estratégico.

Desde el punto de vista del enfoque genealógico, el “poder” es un elemento siempre a considerar, tanto más cuanto de lo que se trata con la puesta de marcha de este trabajado es identificar las condiciones a partir de las cuales unos sistemas de racionalidad han podido instalarse en lugares determinados produciendo efectos de dominio de los hombres. No obstante, desde esta misma perspectiva, la noción de “poder” con la cual se trabaja presenta ciertas particularidades sobre las que hay que atender. Solo así podremos ir adentrándonos en la forma particular de comprensión que desde acá se tiene respecto de la conexión entre relaciones de dominio y “prácticas “psi”.

Pues bien, uno de los puntos que ha sido recalcado en mayor medida por Michel Foucault (1974; 1976; 1978) en lo relativo al problema del dominio de los hombres es aquel que tiene que ver con el modo en que ha sido comprendido el “poder” en su concepto y práctica. En efecto, éste pensador ha sostenido que uno de los obstáculos más importante con los cuales se ha topado el pensamiento crítico contemporáneo a la hora de dar cuenta de las relaciones de dominio de la sociedad a mano de las relaciones de forma, y su mantenimiento en el tiempo, es justamente aquel que dice relación con el hecho de ese mismo pensamiento crítico se mantiene preso de una concepción de poder que proviene de lejos, por allá en una época en que la sociedad era aun gobernada de manera soberana, y que no

habría podido dar cuenta de la modalidad estratégica, propia de la época moderna, de funcionamiento del poder; Foucault denomina a esa manera de comprender el poder en la que el pensamiento se encornería sujeto pero que habría sufrido una retirada importante, como “jurídico-discursiva” (1976; 1978).

Desde la perspectiva genealógica, el “poder” es comprendido jurídicamente cuando se lo entiende fundamentalmente a partir de cuatro puntos, que procedo a describir sucintamente.

Poder como una relación económico-mercantil. Desde este punto de la aproximación jurídica, el poder es comprendido como una cosa posible de obtener, una entidad que en determinadas ocasiones y en ciertas circunstancias es posible detentar. La maniobra puede ser dificultosa pero siempre viable: el poder puede ser dado, puede ser cedido, entregado, traspasado de un lugar a otro; pero lo contrario también: éste puede ser arrebatado, despojado, pedido, recibido, retenido, quitado; lo importante acá es que el poder es un elemento posible de poseer o no.

Poder como relación fundada en la negatividad. Acá, de lo que se trata es de comprender que el poder es eminentemente prescriptor, su dictamen es una regla, y en tanto tal, dice lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer. La relación de negatividad en el poder siempre alude a una acción de negar algo distinto de sí: cuando el poder habla es justamente para acallar a otros, a todos los que no cuajan

con su decir. Es por esta razón que Michel Foucault (1976) relaciona este ámbito de lo jurídico con palabras como “prohibición”, “censura”, “inexistencia”, “impedimento”, “exclusión”, pues si el poder contiene algún tipo de potencia, si es que éste se caracteriza por poder hacer algo, es únicamente por establecer tantas trabas como sea posible contra el ejercicio de aquello respecto de lo cual ese mismo poder no está de acuerdo.

El poder como relación de exterioridad. El tercer aspecto que caracteriza, desde el punto de vista de Michel Foucault (1976), a la lógica del poder cuando se piensa desde una forma jurídica, es la que sitúa a éste siempre como en relación de exterioridad respecto de otras formas y otras modalidades de acción, cualesquiera sean. Exterioridad del poder, vale decir, fuerza que impone su dictamen desde fuera, desde un otro lugar, desde un espacio distinto al cual el poder justamente quiere afectar y afecta. Bajo la racionalidad de lo jurídico puesta en liza por dichas perspectivas críticas esto podría decirse así: en el fondo, el poder siempre se encuentra circunscrito en un espacio determinado, en una zona particular, sea en una institución, sea un sujeto, en el Estado, en un determinado grupo, etc., siempre es objeto de posesión; pero por otro lado, existen espacios diferentes, ámbitos distintos u otras esferas de la vida en los que este mismo poder no se aprecia porque no se encuentra, pero que no obstante se pueden alcanzar: el poder puede conseguir formar parte aquellos espacios de los que en principio no participaba

Unidad del dispositivo. Una cuarta característica del modelo jurídico del poder es la que Michel Foucault (1976) ha denominado como unidad del dispositivo. En lo fundamental, esta característica alude al modo en que se está entendiendo el ejercicio mismo del poder, es decir, la manera en que su puesta en funcionamiento ha sido comprendida. ¿Cómo es que el poder funciona cuando se lo piensa en términos jurídicos? Según este pensador, desde acá el poder mantendría una operatoria siempre uniforme y homogénea, evidenciando una razón indistinta de funcionamiento en los diferentes espacios en donde sea instalado: “el poder se ejercería (...) de la misma manera en todos los niveles. De arriba abajo” (Foucault, 1976, p: 103).

En efecto, si el funcionamiento del poder visto jurídicamente figura por algo, es sobre todo por su univocidad absoluta al momento de operar: aquí y allá su forma sería la misma. Jurídicamente hablando se establece una especie de proyección del ejercicio del poder siempre tomando como referente un gran centro desde donde el poder emanaría con potencia. La lógica siempre sería la misma: establecimiento *a priori* de lo permitido y lo prohibido, lo lícito y lo ilícito (principio de negatividad), fijación de las sanciones necesarias en caso de transgresión, identificación de aquellos sobre lo que hay que asentar el poder. Invariabilidad: el alumno en la escuela obedece tal como lo hace cualquier súbdito ante el poder del rey o el Estado; el hijo cumple con lo dictaminado por el padre tal como obedece sentenciado ante el de un tribunal. En último término, lo que se ve manifestarse

cuando el funcionamiento del poder es apreciado de forma jurídica, es un re-producción del mismo sea donde sea que éste se sitúe.

Ahora bien, Foucault (1976) propone los siguientes puntos salir del modelo jurídico del poder.

Poder como específicamente relacional. A diferencia del modelo jurídico que postula ante todo al poder como siendo una entidad con características mercantiles, el modelo estratégico lo piensa siempre en relación, o mejor, como un elemento de carácter relacional (Foucault, 1976).

En efecto, antes que concebir al poder como una sustancia posible de detentar en determinadas circunstancias, antes que comprender al poder como un elemento del cual se puede estar en posesión o falta, el modelo de la estrategia lo asimila como una acción en perpetua movilidad y conectado siempre con formas diferentes. Las relaciones de poder producidas en la sociedad no son posteriores a los términos con los que figura, sino más bien anteriores, vale decir, es la relación la que anexa objetos y la que hace de puente entre diferentes formas de acción, ésta permite el ensamblaje de tal o cual elemento en una situación determinada.

Poder como relación de positividad. Esta segunda característica entronca derechamente con el postulado de negatividad sostenido por el pensamiento jurídico y descrito en el apartado anterior, se confronta directamente a él. A diferencia de la comprensión del poder que tiende a identificarlo de manera

reduccionista con la sola cualidad de la deducción o con la única forma del impedimento y exclusión, el modelo estratégico sostiene que todo la característica de la construcción perpetua, la provocación calculada o la elaboración táctica; antes que ser puramente un poder del “no”, o del “si” dentro de cierto marco jurídico, el poder del modelo estratégico actuaría articulando una no menor cantidad de producciones inéditas en los distintos campos en donde se inserta. El poder es constructor: construye por doquier discursos aceptados y aceptables, construye sujetos que deben ocupar cierta posición al interior de una red estratégica, construye objetos que servirán a determinadas estrategias institucionales, pero en mayor medida, construye las condiciones de posibilidad para que esas operaciones tengan cabida.

El poder como relación de inmanencia. Si ha habido una regla fundamental al interior del modelo jurídico de comprensión del poder, esta ha sido, como hemos podido apreciar en el apartado anterior, la regla que lo asume y entiende como una entidad externa a otro tipo de relaciones. Pues bien, este tercer punto titulado “poder como relación de inmanencia” justamente viene a dar una vuelta de tuerca a aquella naturalizada idea que se había hecho operativa en conceptos tan usuales como el de “interés” o “ideología”; la idea de inmanencia viene justamente a plantear las cosas de un modo distinto. Inmanencia, en los términos del modelo estratégico de Michel Foucault (1976), alude a un plano en que todo tipo de relación de trascendencia es desdibujado y disuelto. En efecto, inmanente es en

rigor una cualidad de lo inherente, de lo propio, que es justamente lo que quiere poner de manifiesto Foucault (1976) con la utilización del concepto.

Así, a diferencia del modelo jurídico, el estratégico concibe que el poder es consustancial a otro tipo de relaciones, y que no hay posibilidad de pensarlos de manera separada: allí donde otras formas adquieren su posibilidad de despliegue, el poder estaría ya operando. De esta forma, ‘inmanencia’ quiere decir que “entre técnicas de saber y estrategias de poder no existe exterioridad alguna, incluso si poseen su propio papel específico y se articulan unas con otras a partir de su diferencia” (Foucault, 1976, p.120). Lo que hay en rigor son focos de poder-saber, esto es, espacios o campos de dominios en que ambos se articulan produciendo agenciamientos particulares dependiendo de la estrategia en las que circulen, dependiendo también de las posiciones desde donde estén siendo emitidos, y dependiendo, en fin, de las contingencias a las que se enfrenten.

Poder como variación y polivalencia. Cuando el “poder” es pensado de manera estratégica, una cuarta característica se hace presente, desplazando a la vez una radicalmente importante que hacía parte de sistema de inteligibilidad propio de lo jurídico, me refiero a aquel que llevaba por nombre “unidad del dispositivo”. Ahora bien, frente esta forma de entender el cómo del poder, el modelo de la estrategia propone algo completamente diferente. Antes que presentarse como una entidad cuya operatoria poseería la característica de la homologación entre campos diferentes, el poder más bien se identificaría con una variabilidad constitutiva

dependiente del campo del que se trate y al interior del cual pueda desplegarse; antes que pertenecer al orden de la semejanza, las relaciones de poder fraguan diferencialmente un conjunto de movimientos infinitos que pueden o no articularse en una estrategia conjunta. Cabría por tanto indicar que ciertas formas tácticas del poder, puestas en funcionamiento en determinados momentos de la historia, han podido operar funcionalmente en función de la elaboración de estrategias de conjunto, estrategias que a la vez ha posibilitado la emergencia de otros movimientos alternativos que incluso poco tienen que ver con el punto desde donde se originaron.

El “poder” no es estático, invariable, tampoco presenta la forma de fijeza, al contrario, el poder comprendido en su carácter relacional asume una variabilidad perpetua imposible de estancar, o, dicho con más rigor: si a un tiempo la variabilidad de las relaciones de poder encuentran cierta inamovilidad, esto es así por cuanto sus tácticas han encontrado un porqué estabilizarse, una estrategia por la cual cristalizarse; sin embargo no hay cristalización que sea infinita en el tiempo, siempre son múltiples relevos los que operan al nivel del poder, desacoplamiento varios que desestabilizan incluso aquello que puede parecer imposible de hacerlo.

Evadir la matriz de inteligibilidad propuesta por el pensamiento jurídico occidental es lo que ha intentado Michel Foucault (1974; 1976) al elaborar los cuatro puntos que hemos desarrollado recientemente, descentrarse de él cuanto sea posible. Pero

ya se hace perentoria la pregunta ¿cómo se relaciona todo esto con la problematización crítica que ha hecho la perspectiva genealógica de puesta la en funcionamiento de la forma “psi”? ¿Cuál es la conexión que se torna pertinente efectuar para comprender el modo en que este enfoque ha pensado la articulación entre control de los hombres y dispositivos “psi”? Lo que se hace imperativo ahora es hacer entrar en escena un concepto, un términos, una noción que justamente nos proveerá una de mayor especificad respecto del planteamiento foucaultiano, y que finalmente nos conducirá a la conexión a la que queremos arribar; me refiero al concepto de “disciplina” o, como también Foucault lo ha denominado en diferentes lugares (1976; 1978) “poder disciplinario”.

1.4.2 Una analítica del poder estratégico: las disciplinas.

Como lo han apuntado de muy buena manera Francisco Tirado y Miquel Domènech (2001), es seguramente el planteamiento de Michel Foucault uno de los primeros en poner de relieve la materialidad implicada en el ejercicio poder, tanto al nivel de su producción como en lo relativo a su mantenimiento.

En efecto, para el Foucault (1976), el “poder” o su misma puesta en ejecución no debe nunca ser entendido en términos abstractos, sino, por el contrario, sobre todo en relación activadas concretas e instrumentos precisos que permiten justamente su despliegue; de ahí posiblemente que a la hora de preguntarse por el poder o las modalidades de “dominio” sea sumamente relevante interpelar al “dónde” y al “cómo” ejercicio del poder. Para la perspectiva genealógica es importante

cuestionar: ¿dónde es que tal o cual ejercicio de poder se ha podido desplegar con tanta facilidad? ¿En qué sitios particulares unas determinadas prácticas de poder han cuajado de manera casi perfecta propiciando los efectos que en principio de estipularon? ¿En qué emplazamientos se han articulado, con más o menos resistencias, unas relaciones de fuerza al tiempo de modificar el estado inicial de la misma situación? Así mismo: ¿cómo es que en el detalle mismo una práctica de poder se ha visto efectuada para lograr sacar adelante tal o cual objetivo? ¿Qué tipos de técnicas concretas (que pudieron pasar desapercibidas) se han podido articular para configurar tal o cual estrategia de conjunto? ¿Cuáles han sido los instrumentos utilizados en tal o cual institución y que han facilitado la puesta en escena de una práctica en la que el poder relacional ha estado importantemente implicado? Estas preguntas actualizadas constantemente en la obra de Michel Foucault respecto del “dónde” y el “cómo” no tienen otra función sino la de hacer que el poder aparezca en su cruda materialidad, que éste emerja en el relato genealógico como un poder efectivo con materialidad efectiva.

Ahora bien, ¿Qué es lo que permite, para Foucault, que el poder adolezca de abstracción y que más bien esté relacionado con todo un enorme juego de implicaciones materiales que llegan incluso a atravesar a los propios cuerpos de los hombres? Respuesta: las disciplinas, o, dicho con más rigor, la analítica disciplinaria.

La analítica disciplinaria, tal y como ha podido ser descrita por Foucault (1976) es una modalidad dominio que opera fundamentalmente sobre los cuerpos de los hombres, y que implica en su mismo ejercicio una cantidad heterogénea de tecnologías, técnicas y tácticas dependiendo del emplazamiento en donde se instale y de los objetivos con los que se ponga en marcha. El poder de dicha operación comporta en su interior todas las catalécticas de la estrategia: es polivalente, productivo, relacional, inmanente, pero además está configurado, en su actividad misma, como un campo de fuerzas con características particulares, características que pueden ser reagrupadas en cinco puntos: distribución de los cuerpos, programación de las actividades, articulación de las fuerzas, visualización exhaustiva de las actividades, enderezamiento de las conductas anormales, examen de los hombres indisciplinados.

En efecto, la materialidad del poder disciplinario que ha sido descrito por Foucault en diferentes instancias comienza a aparecer desde la primera y mínima expresión, esto es, desde el lugar mismo por donde las relaciones de fuerzas tendrán que circular desde el principio: desde su emplazamiento o institución. En primer término, los cuerpos de los anormales tendrán que ser distribuidos estratégicamente según unas disposiciones arquitectónicas especialmente configuradas para que el desorden no aparezca, para que lo inesperado no tenga lugar ni existencia, se elaboraran celdas, piezas, espacios concretos en los que se inscribirá la singularidad misma del cuerpo en procesos de disciplinamiento; cada hombre tendrá asignado su propio lugar. En segundo lugar, se programará cada

una de las actividades al interior del sitio disciplinario, todo lo posible de realizar estará prescrito con anterioridad, y nada, absolutamente nada está en condiciones de ejecutarse si un reglamento no lo permite; y no solamente cada actividad, sino cada movimiento, cada gesto, cada pequeña operación estará en condiciones de existir solamente en la medida de que la disciplina lo permita. Al mismo tiempo, las fuerzas generadas por cada uno de los cuerpos serán conectadas con las fuerzas de los demás, siempre de manera ordenada, calculada y de conformidad con objetivos bien estipulados. Luego: ninguna actividad, ninguna acción podrá ser realizada sin la mirada acuciante de alguien que tenga la función de vigilar la conducta, nada podrá ser realizado sin que antes esté inserto en un campo de visibilidad completa; ver todo y todo el tiempo será uno de los lemas importante para la operación disciplinaria. Pero, por último, todo ese trabajo de incorporación de los cuerpos indisciplinados, anormales, no será inscrito en el campo de visibilidad exhaustiva solamente con la pretensión de que aquella conducta sea realizada de conformidad con lo estipulado, sino también, y tal vez sea aun más importante, para estudiar al sujeto mismo en cuanto a sus acciones, sus actividades, sus pensamientos, sus forma de hablar, de moverse, su forma de relacionarse con sus pares y superiores; en una palabra la querrá estudiar a cada uno de los hombres insertos en el dispositivo disciplinario para saber de él, para saber por qué hace lo que hace, para saber por qué dice lo que dice. El “examen”, procedimiento configurado a partir de modalidades heterogéneas y polivalentes, es tal vez uno de los más importantes instrumentos al interior de la operación

disciplinaria: a la vez que producir la posibilidad de mantener al sujeto siempre en posición vigilado (la exanimación nunca se detiene), permite elaborar procedimientos de castigos e intervenciones de acuerdo a las características de los mismos sujetos.

1.4.3 Lo “psi” como dispositivo⁴ normalizador.

Las relaciones de poder desplegadas al interior de la sociedad moderna no solamente imponen un límite externo a aquello contra lo cual su ejercicio es efectuado, sino al contrario y más característicamente, éstas se presentan como productoras de una cantidad importante de entidades; las relaciones de fuerza en términos disciplinarios son productoras de instancias relacionales, configuradoras de campos de acción, constructoras de lenguajes específicos y discursos definidos. Tal vez sea éste uno de los mensajes más importantes que haya podido dejar Foucault a través de sus estudios. Ahora bien, lo importante del punto es intentar identificar qué tipo de producciones fueron elaboradas por las relaciones de poder en conjunción con las relaciones de forma características del propio complejo “psi”. ¿Qué es lo que pudo elaborarse en la época moderna a propósito y en

⁴ Foucault ha definido dispositivo de la siguiente manera: “en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos (...) El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante...El dispositivo esta siempre inscrito en un juego de poder” (Cf. Foucault, 1991, p. 128)

relación con todo el dispositivo “psi” desde que éste ha tenido lugar por allá en el siglo XIX? ¿Qué es lo que el poder estratégico ha logrado configurar, a pesar de las resistencias presentadas, en relación a esa modalidad técnica-discursiva que constituye al saber “psi”. Me detendré en un punto específico puesto que el desarrollo global del asunto se encuentra expuesto en detalle en el capítulo dedicado a ello, a saber, la producción de sujeción normalizadora que es propiciada como efecto de la puesta en escena del poder disciplinario en el campo de lo “psi”.

Como es sabido, Foucault (1967) se preocupó del problema de las relaciones de “dominio” características del campo “psi” en distintos lugares, pero lo hizo con un énfasis y detenimiento importante sobre todo en *su historia de la locura*. Allí el pensador francés relató de manera encomiable la historia de la formación de nuevas alianzas (entre agentes especializados en enfermedades como la locura y los encargados de gobernar las poblaciones europeas), de la construcción de nuevos objetos (la enfermedad mental), y la creación de nuevas entidades institucionales antaño inexistente; éste último es el caso, por ejemplo, de la masiva elaboración de hospitales psiquiátricos desde finales del siglo XVIII en adelante. No obstante, no será sino alguno años después que Foucault ponga de relieve tal vez una de las características fundamentales de la articulación entre poder y saber al interior de este campo de fuerzas: la creación tecnológica de una modalidad de castigo y vigilancia que producirá a la vez que un sujeto dócil y disciplinado, y la producción incesante de conocimientos para la intervención y

corrección de esos mismo en pos de objetivos concretos y bien establecidos. Si cabe destacar una de las principales características del poder disciplinario al interior del campo “psi” es justamente la de crear sujetos, pero con la particularidad o especificidad de que aquella creación es de sujetos absolutamente normalizados, estos es, sujetos en constante castigo y susceptibles de ser incorporados en unas escalas de distribución de acuerdo con el reconocimiento de sus características singulares (psicológicas o psicopatológicas –normales o anormales) a través de una acuciante exanimación. Si alguna relevancia ha de tener para Foucault el complejo “psi” subtendido por la analítica disciplinaria, es que éste funciona al mismo tiempo como productor de sujetos normalizado y configurador de relaciones de vigilancia y castigo de los mismos.

En todo este proceso aparece un instrumento indispensable: el “examen”. Éste, inmanente al dispositivo “psi”, es una de las técnicas que es inextricablemente contemplad para generar los efectos deseados por la operación disciplinaria, en poco tiempo se ha transformado en un instrumento primordial que hará funcionar la modalidad de poder materialmente, esto es a diario y sobre los mismos cuerpos de los anormales. Dicho procedimiento trabajará siempre, en cada instante, y con todos los sujetos que sean necesarios. Acá lo que cobrará relevancia será la virtualidad de lo que pueda suceder dependiendo justamente de las características psicológicas de la naturaleza de los anormales; es el hombre, el sujeto, en relación a lo que estipula que “es” de lo que hablará el examen y sus diferentes resultados, es de él sobre lo que, a parir del examen, se generará gran cantidad de información

susceptible de utilizar en un momento determinado. Para Foucault, las relaciones de poder y saber características de lo “psi” se articulan y entrelazan no para dar cuenta de lo realizado en términos de conducta (operación jarrico-clásica), sino para establecer clasificatoriamente todo lo que el hombre “es” y lo que puede realizar eventualmente a propósito de su ser (operación disciplinaria y normalizadora).

1.5 Planteamiento del problema.

Es hora ya de plantear el problema al interior del cual esta investigación propone instalarse, además también se hace perentorio dejar establecida la pregunta que durante el curso de los capítulos siguientes se intentará responder, y los objetivos que se desean alcanzar.

Hemos comenzado el trabajo con un recorrido más o menos pormenorizado respecto de tres perspectivas que durante el siglo XX, han sido levantadas para esclarecer, cada una a su manera, los modos en que ha sido posible conectar los procesos de dominio de los hombres suscitados en la sociedad, bajo la utilización de mecanismos tanto teórico como prácticos de lo que hemos denominado como forma “psi”. Cada una de las perspectivas a las que hemos atendido en los puntos anteriores han establecido como objetivo interno de su trabajo el poder evidenciar la conexión existente entre los continuos mecanismos por medios de los cuales se ha intentado mantener y perpetuar el dominio sobre los hombres -siempre en función de ciertos objetivo particulares- y el papel que ha podido jugar, en ese

mismo empeño, el dispositivos “psi”, tanto a nivel conceptual como en el eminentemente práctico. Las tres formas a las que hemos recurrido a modo de antecedentes teóricos, han intentado hacer inteligible los procesos de dominio en los que se encontraban envueltas las recurrentes prácticas y teorías “psi”, y los efectos de mantenimiento del orden que fue propiciado en momentos en que cada una de sus tácticas y tecnologías eran puestas en circulación en los diferentes sitios en los que fue realizado. Las tres perspectivas se han establecido como sospechas concretas ante el proceder y actuar la forma “psi”.

Ahora bien, en los últimos años han emergido con fuerza unos discursos teóricos que no han cesado de interpelarnos, unos discurso que enuncian imperiosamente la necesidad de emprender el trabajo de detección de las lógicas del poder contemporáneo que se ejercen sobre la vida en sociedad, pero atendiendo con ello a las *nuevas formas en las que este mismo dominio está siendo articulado*. Cada uno a su manera, dirigen nuestra atención en una dirección clara pero que no deja de provocar al mismo tiempo una importante tensión.

Dirección clara, por una parte, puesto que sin titubeo alguno nos exhortan a continuar el trabajo realizado por pensadores que ya no están con nosotros pero que con su obra han dejado importantes herramientas para proseguir sin descanso el trabajo de elaboración de un pensamiento que tome por objeto los procesos respecto de los cuales muchos hombres sufren de sujeción en la actualidad; pero tensa, por otro lado, puesto que en su incitación hacia nosotros incorporan un

elemento de precaución que nadie puede obviar, nadie por lo menos que asuma la complejidad del momento actual en el que el pensamiento crítico se encuentra subsumido.

La precaución: ya no nos encontramos habitando la misma sociedad que hace poco más de cincuenta años nos albergaba, o lo que sería lo mismo, la relaciones de poder que se encuentran actualizadas hoy, se presentan como relaciones y configuraciones profundamente diferentes respecto de las que se habrían conocidos en tiempos anteriores, tiempos en los que justamente las tres perspectivas que ligaron dominio social a lógica “psi” habían encontrado su condición histórica de posibilidad. La sociedad ha cambiando de manera sustancial, y al parecer las formas de problematización que en otro tiempo fueron erigidas con encomiable empeño hoy encuentran pocas palabras para conceptualizar los que sucede.

Desde lo que se conoce como Teoría Social contemporánea el punto es más o menos claro, y refiérase con el nombre con que se quiera referir –modernidad tardía al estilo de Giddens (1993), segunda modernidad al estilo de Beck (1998), modernidad líquida Bauman (2004)- siempre se trata del llamado de atención de un mismo proceso en curso, a pesar de sus especificidades y particularidades: emergencia de una sociedad con características completamente diferentes a las conocidas tan solo hace poco tiempo atrás, características irreductibles en su lógica y mecanismo que harían cada vez más complejo el hecho de articular un

pensamiento que tenga por objetivo poner en cuestión a dicha modalidad configurativa, justamente dada las nuevas características que comporta.

Desde la Psicología Social también se ha indicado el nacimiento de este tipo de procesos, en clave diferente y a base de otros puntos de vista, esas transformaciones han sido puestas sobre la mesa para su discusión, poniendo énfasis tanto en la desarticulación del “yo” clásico y romántico en una suerte de saturación postmoderna de la mano de las nuevas tecnología que la sociedad ha elaborado (Gergen, 2006), como la en la configuración novedosa de otros de espacios y tipos de socialización característicos de la hora actual (Tirado, 2001).

Pero bien, y a pesar de su importante empeño, parece que la perspectiva social elaborada durante mitad del siglo XX habría quedado poco a poco imposibilitada de continuar con su labor de problematización del dominio suscitado en distintas aéreas de la sociedad, pues de la mano del auge de importantes críticas respecto de su proceder parece haberse evidenciado cierto límite interno a su labor. Al no poder asimilar las prácticas concretas en las que las relaciones poder se materializan para poder generar el dominio de los hombres en un mundo cada vez más fluctuante, rápido y trepidante, dichas perspectivas han quedado desacreditadas en un campo intelectual que tiende cada vez más hacia lo micro y a la especificidad del asunto: no se busca ya en un trabajo de abstracción intelectual “el” gran procesos de dominación, sino importantes, variadas y heterogéneas

micro-configuraciones que han podido operar, en un campo específico de acción, procesos de dominio.

Al mismo tiempo, la adhesión por parte de ellas a conceptos como el de “ideología” o “intereses” habría traído como efecto que en tanto perspectivas hayan quedado subsumidas en una comprensión del hombre y del problema que lo sostiene solamente en términos abstracto y con poco asidero en la realidad contemporánea. Hoy los hombres, además de tener a su disponibilidad cada día mayor información sobre los distintos sucesos ocurridos en el mundo (auge de las tecnologías de la información que realmente rompe ciertos límites ayer impuestos), se encuentra dotado de una mayor impronta de pensamiento crítico: de un lado el hombre actual sabe lo que ocurre puesto que información existe de sobra, y por otro, esa misma información parece estar sometida a una continua impugnación por parte del que la recibe; como se pregunta Danilo Martuccelli (2007) al respecto “¿cómo no considerar el incremento de las competencias críticas de que hacen gala los diferentes actores en la actualidad” (p. 138).

Pareciéramos no estar más en un mundo en que el dominio del hombre opera vía la “inculcación” de mentiras o engañosas y que trabajarían de conformidad con los valores “del” orden hegemónico. En una sociedad como la nuestra –liberal avanzada, democrática, espectacular y capitalista, productora de servicios, tolerante, etc.-, el logro del consentimiento de unos hacia otros parece no corresponderse con el mecanismo de ocultación de supuestas esencias, de

supuestos núcleos de verdad a los que el hombre común y corriente no tendría acceso, quedando solamente posibilitado de acceder a la apreciación de las apariencias de un fenómeno que sería más complejo. Pareciera ser que las regulaciones que dominan y son articulados por la sociedad contemporánea no requieren de “velar” la verdad de los procesos o de los objetivos reales que ellos mismos persiguen; hoy, a diferencia de lo que podía ocurrir aun hasta la primera mitad del siglo XX, el hombre parece estar en pleno conocimiento de que hay una conexión real entre ciencia y sociedad y de que, en buena medida, es a partir de esta última desde la cual se estructurará la primera: ¡el hombre sabe!

Por otro lado, el diagnóstico elaborado desde esta perspectiva respecto del establecimiento y asentamiento de “una” lógica o “una” racionalidad de domino impuesta a los hombres de manera global y homogénea parece evidenciar de manera poco acertada lo que ocurriría en la actualidad, en una sociedad que aparece en sus distintas dimensiones como una sociedad cada vez más “diversa” y “tolerable” ante la diversidad.

Diferentes autores han llamado la atención de que la sociedad de hoy se parece más a un archipiélago de componentes, lógicas y relaciones heterogéneas conectadas unas con otras -a veces conectadas de manera paradójal (para no recurrir al concepto de contradicción), que a un bloque monolítico que estaría gobernado y dominado por una hegemonía particular, global y uniforme. En una sociedad como la nuestra los valores dominantes no necesariamente son los de

una mayoría que se habría impuesto sobre una minoría compacta (Cf. Martuccelli, 2007). De esta forma, pareciera ser que hoy por hoy que nos alejamos cada vez más de vivir una sociedad compuestas por un “pensamiento único”, tendiente a expandirse cada vez más y que operaría produciendo la homogeneidad a toda costa y bajo la utilización de diversos instrumentos.

Al contrario, lo que se puede apreciar con mayor frecuencia es, por un lado, la producción constante de diferencias y diferenciaciones en las formas de hacer sociedad y, por otro, una tendencia a la desmultiplicación de esas mismas diferencias; múltiples estilos y formas de vida se conectan con otras distintas en la sociedad, variadas formas de relacionarse con nuestros pares, antaño impensadas y catalogadas como formas de vida desviadas, son hoy mayormente aceptadas pasando a transformarse casi en una frecuencia absoluta; novísimas maneras de convivencia parecen imponerse ante las antiguas formas instauradas para hacer de la vida una situación más aceptable, vía diferentes mecanismos, nuevas articulaciones relativas al vivir en común se han forjado hace no mucho tiempo a expensas de deterioradas modalidades que lentamente están entregando su propio lugar. De allí el auge exponencial en la utilización de los conceptos como los de “libertad”, “participación” o “democracia”, “autonomía”, términos todos que hoy por hoy han formado parte de los múltiples llamamientos de la sociedad contemporánea respecto de acomodarse a los nuevos tiempos.

A la vez, una suerte de tolerancia particular parece inundar la realidad contemporánea, realidad en todo caso más parecida a un bricolaje que a un sobrio y bien cuadro bien estructurado. Se trata de una “tolerancia” de la que ya nadie parece estar a salvo (Pérez, 2008). En efecto, junto al mundo de las diferencias aceptadas nos encontramos también en el espacio de las tolerancias contemporáneas, vale decir, de unas formas de aceptación casi universal, en el momento actual, en el que ya nada parece ser conflictivo o generador de tensión, menos en una sociedad sustentada en una aparente paz constante mantenida gracias a los esfuerzos del trabajo político democrático de corte neoliberal imperante. Al parecer hoy es posible manifestarse ante lo que no parece digno de existencia, ante lo que parece repudiable de la vida, y la sociedad: los dispositivos encargados de la administración parecen no encontrar problemas en el ejercicio de la contestación, mientras que ella sea llevada dentro de los límites de lo establecido no habrá problema alguno. Dar su propia hoy opinión, mostrar ante los demás lo que se piensa, hacer visibles las formas expresivas de sentimiento en el espacio de la sociedad, parecen ser más bien características aceptables en la actualidad, en todo caso deseable.

Es en este marco de transformaciones sociopolíticas que la perspectiva epistemológica también ha quedado disminuida en lo que respecta su potencial crítico. No se trata ya de denunciar un supuesto dogmatismo en lo que respecta el trabajo de las ciencias que con su operar traería como consecuencia la elaboración de procesos de dominio social vía la subordinación al saber experto, hoy por hoy

son cada vez más los que estarían dispuestos a aceptar el a priori epistemológico de que el conocimiento científico no responde al descubrimiento de una *realidad dada en la naturaleza*, ni que al interior de esa misma empresa se generarían los mejores métodos para conocerla (Rose, 1996). La tolerancia contemporánea de la venimos hablando más arriba ha venido acompañada estrechamente de la profunda crisis en la cual se ha encontrado subsumida el ejercicio científico hace por lo menos cuarenta años, y ésta ha dejado de ser solo una crisis circunscrita a los ámbitos de la academia, para poco a poco ir expandiéndose hacia los distintos sitios que conectan la sociedad, llegando así a calar en el pensamiento mucha gente.

Es esta “democracia” contemporánea, o “tolerancia” a la que asistamos hoy la ha calado profundamente en el conocimiento mismo, produciendo un espacio epistémico de otro orden respecto del que hace no mucho tiempo se imponía entre nosotros, y en el que conexiones distintas se vuelven indispensables de actualización para el ejercicio del dominio de los hombres. Categorías “abiertas”, “complejas”, “flexibles”, “ondulatorias” son solo algunas de las características que las distintas formas discursivas operan en la en la sociedad contemporánea. Nada de “rigidez” ni de imposiciones en su despliegue, pues esto sería fabricar su propio auto destrucción.

Al mismo tiempo, parece ser que la perspectiva genealógica que enfatiza los procedimientos domino disciplinario del hombre parecer tener hoy por hoy cada

vez menos arraigo respecto de lo que puede visualizarse en relación al funcionamiento de la sociedad. Ésta parece haber sufrido una serie de trastocamientos importante. Según una no menor cantidad de autores (Deleuze 1990; Rose 1996; Tirado 2001; Lazzarato 2006; Castro 2008; Di Giorgi 2006; Vázquez 2005) la sociedad actual se caracteriza menos por emprender un acuciante acción de poder por medio de mecanismos disciplinarios, que por levantar y desplegar rápidamente unos que se distancian de manera notable de su antiguo operar. Como lo ha puesto de manifiesto Gilles Deleuze (1990), la sociedad disciplinaria es justamente lo que estamos dejando de ser, no lo que somos en la actualidad, no por lo menos de manera total, completa y sustancial. Hemos entrado, según este autor, en una nueva modalidad de domino de los hombres, una que es posible nombrar con el termino de “control”, término que comienza a caracterizar un nuevo espacio de densidad post-disciplinario. Se trata de una sociedad tiene tras de sí una historia diferente de la que constituyó la base de la sociedad anterior caracterizada por Foucault, pero también con una lógica distinta y, seguramente, otros objetivos.

Con otra historia, primero, pues su emergencia es situada por los autores que han tratado el tema (Deleuze, 1990; Rose, 1996; Tirado, 2001; Lazzarato, 2007; Castro, 2008; Di Giorgi, 2006, Vázquez 2005), en pleno siglo XX, específicamente luego de la Segunda Guerra Mundial, justamente cuando buena cantidad de territorios se lograban rearmar como países o naciones luego de la destrucción casi total sus propios lugares de habitación. El “control” del siglo XX,

a diferencias de las “disciplinas” que se forjan a finales del XVIII, nace como consecuencia de su propia superación, no de la superación de una racionalidad externa en términos apócalas.

Pero por otro lado, y esto tal vez sea a un más importante, *cambia la lógica*, su modo de operar en los distintos sitios en los que lo hace. Como lo puntúan también los autores (Deleuze 1990; Rose 1996; Tirado 2001 Lazzarato 2006; Castro 2008; Di Giorgi 2006; Vázquez 2005), la analítica del dominio “disciplinario” se ve profundamente trastocado durante y desde aquella época - siglo XX-, al punto de efectivamente poder decir que se está en presencia de algo diferente.

En términos generales, si la sociedad disciplinaria jugaba, por ejemplo, con la lógica de los *moldes* en la cual cada sujeto era incorporado, el “control” contemporáneo lo que operaría más bien serían *modulaciones*, vale decir, estructuras “flexibles” de administración que trabajarían siempre a partir de fluctuaciones perpetuas, mecanismos más bien “ondulatorios” que tiene la propiedad de poder cambiar constantemente y de un momento a otro.

El ejemplo que da Deleuze (1990) es acá el traspaso histórico de la forma “taller o fabrica” -propia de la escena taylorista o aun fordista- a la forma “empresa” más bien característica de lo que se conoce como sistema “Toyota” o “post-fordista” de producción. En la forma “taller” lo que se operaba era una constante modelación del cuerpo del trabajador, sus actitudes, sus gestos, su andar al interior

de la fábrica, su tiempo y fuerza laboral, todo era incorporado a los circuitos de la producción en serie; en su contraste, la forma “empresa” opera modulaciones de los diferentes aspectos que requiere para que el sistema, dispositivo que no ya funciona en serie sino en “red” para que éste sea articulado de la mejor forma posible y pueda llegar a cumplir los objetivos que se propone. Tirado (2001) ha especificado bien el asunto: “la empresa es etérea; no es un taller, y su esfuerzo es imponer una modulación a cada salario” (p. 593).

Por otro lado, si en la analítica disciplinaria se estaba ante una lógica en la cual el sujeto siempre debía empezar nuevamente algún tipo de acción (en el colegio se comienza desde cero el proceso de aprendizaje, en el taller el proceso de generación de capital, en el cuartel se comienza desde cero el proceso de generación de fuerzas militares), en el “control” post-disciplinario nunca se termina nada respecto de lo que ha comenzado, siempre habrá que continuar en la tarea o consecución de objetivos de las mismas; dicho en breve: siempre habrá que seguir el camino de algo que se ha comenzado al interior del campo de poder; no hay termino en el recorrido.

Deleuze (1991) ejemplifica el asunto recurriendo a la modificación relativa al sistema de educación. En las sociedades de disciplinas terminar un curso o aprobar un nivel era intrínseco a los objetivos del sistema de disciplinas, pues en un aparato o dispositivo en donde de lo que se trataba era de individualizar a un sujeto respecto de la masa, siempre se tornó imprescindible generar distribuciones

numérica para generar procesos de comparación y clasificación de los sujetos. Pero cuando es el “control” post-disciplinario el que opera, estos objetivos se difuminan: la educación no termina, el hombre nunca deja de estar aferrado a procesos de continua formación, micro-formaciones puestas al servicio de todos y todas, micro-formaciones que operan durante toda la vida: formación permanente para un control permanente. De la educación primaria a la secundaria, de la secundaria a la universitaria, y de ahí a los constantes mecanismos de especialización y otorgamiento de grados académicos. Pero en la empresa o en cualquier otro lugar puede ocurrir lo mismo: nunca terminar nada, producir siempre más, competir siempre más. Aun en las disciplinas el principio de hacer algo hoy porque traerá retribuciones mañana era un principio existente, cierto; en el “control”, el límite que divide entre el hoy del mañana carece de existencia.

En el “control” han cambiando también los sujetos sobre los cuales los procesos de dominio son ejercidos. Si, como apunta Deleuze (1990), el poder disciplinario penetraba cada uno de los cuerpos de los sujetos encerrados en los distintos lugares destinados a ellos para efectos de producir más y mejor, y al mismo tiempo que elaborar sus castigos normalizadores correspondientes, en el “control” todo eso cambia. No se trata de sujetos productores de energía (obreros en los talleres, insanos en los manicomios, estudiantes en las escuelas), sino de hombres que ondulatoriamente “moran” cada uno de los espacios de control, “personas” sin permanecer arraigado específicamente en uno y sin producir necesariamente energía. Lo que requiere el “control” para poder operar, es mantener a cada

hombre en un constante flotar, en una suerte de vaivén incesante que no conoce lugar ni espacio físico determinado, no lo requiere; hombres en un deambular constante que pasan y recorren las ondas que la sociedad ha elaborado para ellos. Aquí, distintas orbitas son fraguadas para mantener a flote a ese hombre que no encuentra otro espacio que su propio y continuo recorrer. Esto calza muy bien con la idea de la “oscilación” o “liquides” característica de lo que sería la escena actual del mundo en que vivimos.

Otra característica de la sociedad de “control”, tal y como la ha desarrollado Deleuze (1991), es la crisis de las “instituciones”, su progresiva caída en desuso y la paulatina emergencia de otros tipos de agencias que buscan ocupar su lugar. Una de las cuestiones propias de las “disciplinas”, tal y como lo describió el propio Foucault en distintas oportunidades, es que el poder productivo necesariamente debía articularse en materiales concretos para poder operar, pues sus objetivos no podrían llevarse a cabo en abstracto, fracasarían. La “institución” hecha de elementos concretos, programadas para ser habitada materialmente, ha sido un elemento indeseable en el dispositivo disciplinario tanto en lo que respecta su operar como su mantenimiento en el tiempo. Para Tirado (2001) las instituciones que son levantadas en descintos emplazamientos para albergar a la anormalidad (hospitales psiquiátricos, prisiones, establecimientos educativos, cuarteles militares) comportarían ciertas características que en la actualidad se verían minimizadas importantemente.

En contraste con ello, el “control” post-disciplinario opera una suerte de impugnación de la forma “institución”; cada vez se requiere menos de su lógica, también de su manifestación para actualizar el dominio de los hombres en la actualidad. En detrimento de lo anterior es que surgen las llamadas “extituciones”, entidades propias de la lógica del “control” que habrían hecho prescindible la dicotomía interior/exterior. “El prefijo “in-” se transforma en “ex”. La intensión no es otra que connotar un “fuera” o “más allá” antes que un “dentro” o “hacia dentro” (Tirado, 2001, p.577).

Ahora bien, en el último periodo de tiempo las racionalidades y perspectivas críticas que han trabajado desde la estela conceptual del “control”, en el sentido dado por Deleuze al finalizar la década de los noventa, han efectuado un importante alejamiento de la consideración del papel que puede tener la forma “psi” en la composición misma de los diferentes aspectos del mismo control de los hombres. En beneficio de la comprensión de fenómenos como las trepidantes tecnologías de la información y la comunicación, las actuales crisis ambientales, el auge de las ciencias grises, las transformaciones en el capitalismo avanzado, las modificaciones culturales postmoderna, etc., se ha visto disminuido el interés por comprender el rol que puede presentar la ciencia “psi” en el mismo proceso de dominio de las personas.

Antaño las perspectivas que habían sido elaboradas como forma de clara denuncia –y por tanto de resistencia- ante el orden establecido, habían podido identificar

una evidente conexión entre el saber “psi” y las lógicas a partir de las cuales los hombres habían quedado sujetos a las lógicas del mismo dominio; hoy al parecer dicha conexión ha quedado difuminada. Salvo algunas excepciones importantes, como son el trabajo de Nikolas Rose (1996), Isabel Riveros (2005) o Francisco Vázquez (2005), los esfuerzos por asimilar la particularidad densidad del momento actual, ha propiciado más bien que los esfuerzos críticos se centren en los flujos de información elaborados por los medios de comunicación para audiencias diferenciadas, en las redes virtuales a través de las cuales las nuevas formas de socialización se elaboran y configuran, en el nuevo auge de los “objetos” como elementos desde los cuales el nuevo puede actualizar y perpetuarse el control social, dejado casi de lado por completo el estudio del papel que pueden jugar hoy en día los dispositivos “psi” en ese mismo proceso. Al parecer respecto de ellos ya no habría problemas.

Sin embargo, cuando se mira con detenimiento la actualidad de nuestra sociedad, se aprecia que el lenguaje de las psicologías e, incluso, de la misma psiquiatría, no han dejado de proliferar e implantarse de manera indiscriminada en diferentes espacios de del cuerpo global. Al contrario de lo que pudiera pensarse, los procesos de contestación y crítica suscitados durante la década de los cincuenta en adelante a propósito de sus dispositivos discursivos o prácticos, no funcionaron como unos desarticulares radicales que hayan traído como efecto su desaparición total y completa, más bien parecemos asistir a una reconfiguración radical de su dispositivo en el marco de esta nueva sociedad de “control”. Por muchos espacios

distintos del clásico asilo para enfermo, la escuela normal o el taller hoy el discurso “psi” circula sin problemas, amplificando su potencial de acción. A diferencia de ayer, que existía un público bien definido para lo “psi” y la puesta en marcha de sus técnicas y tratamientos, en la actualidad pareciera que no hay límite respecto de su alcance. La reconfiguración de su hacer, de su decir e incluso de su mismo pensamiento habría traído como consecuencia que muchos otros espacios de la sociedad sean investidos por el discurso psicológico, con todas las implicancias que tal acontecimiento puede conllevar. Y sin embargo pocos han querido detener la mirada en el fenómeno.

1.5.1 Pregunta de investigación.

En este marco de consideraciones, la pregunta que da inicio a esta investigación, la que este trabajo busca contribuir a responder es:

¿Qué elementos teórico-conceptuales del dispositivo “psi” contemporáneo son articulados al interior de las nuevas formas de control post-disciplinario?

2 Objetivos.

2.1 Objetivo General.

- Conocer los elementos teóricos-conceptuales del dispositivo “psi” contemporáneo que se encuentran operando al interior de las formas de control post-disciplinario.

2.4 Objetivos Específicos.

- Caracterizar el desarrollo histórico de la instauración del dominio social en su forma disciplinaria.
- Describir los elementos analíticos que subyacen al dominio social en su forma disciplinaria.
- Identificar los elementos analíticos que puedan conectar el dominio disciplinario y el dispositivo “psi”.
- Caracterizar el desarrollo histórico de la instauración del “control” social en su forma post-disciplinaria.
- Describir los elementos analíticos que subyacen al control social en su forma post-disciplinaria.
- Analizar las relaciones existentes entre dispositivo “psi” contemporáneo y las formas de control post-disciplinario.

3 Relevancia de la investigación.

Des la mitad del siglo pasado, por lo menos, una cantidad importante de autores provenientes desde las ciencias sociales y humanas han iniciado decididamente la tarea de pensar a la Psicología, reflexionar sobre ella en el sentido fuerte de la palabra, esto es, la han objetivado tanto en sus discursos como en su patricita. Sin unanimidad teórica ni metodológica, cada uno de

estos autores comparte un mismo espíritu: intentar hacer inteligible las relaciones de dominio en las que el hombre se encuentra inserto para propiciar una posible salida, una fuga, como se diría.

En primer lugar, los distintos personajes han estado preocupados por hacer inteligible las relaciones de dominio, relaciones en que se ha visto envuelta a la psicología, tanto practica como teóricamente. En este sentido han dejado de apreciarla del como en que clásicamente se lo había hecho, vale decir, como una disciplina que había nacido, al lado de otras, para poder liberar al hombre de aquellas posibles situaciones negativas por las que podía pasar, retirar de ellos sus afecciones o sus enfermedades, las que habían tomado preso a esa entidad novedosa que se descubría: el alma; si la forma “psi” en general pudo emerger en el siglo XIX fue justamente porque nace adherida al proyecto ilustrado que le da forma y hace de condición de posibilidad.

No obstante lo autores a los que nos referimos, justamente han sospechado del camino tomado por lo “psi” en tanto hija del proyecto ilustrado decimonónico. Desde su punto de vista no se considera a la psicología simplemente como una disciplina independiente de los factores sociales que circundan por fuera de ella misma, antes bien la misma disciplina estaría conectada de par en par con esos mismo elementos; una suerte de conciencia crítica alerta en primer lugar de las conexiones entre psicología y sociedad, vale decir, entre psicología y política, entre psicología y economía, entre psicología y democracia; desde acá no se consideró más una evidencia el hecho de que lo “psi” se relacionara con

libertad, igualdad y fraternidad. Antes bien, una mirada detallada ha podido mostrar a la sociedad las diferentes el papel ocupado por lo “psi” a la jora de hacer que la sociedad reproduzca ciertos modelos; derechamente los autores han indicado la importancia del papel de la psicología en la conformación de un primer liberalismo, uno que habría necesitado de ella justamente para hacer aparecer la *ficción* de la libertad de interese como elemento fundamental a partir de la cual la sociedad pudiese guiarse: por lo otro lado esos mismo autores han indicado la relevancia adquirida por la psicología en lo que ver el asentamiento de un sistema democrático en que el capital sería su más importante instrumento...la psicología habría podido conjugar. a un mismo tiempo, la *ficción* de que es en la ciudadanía quienes se ven beneficiados mayoritariamente con el sistema de producción que se tiene, lo cual aparece como una engañifa de proporciones.

En ultimo términos o, quizá, en el mismo extremo, los que me refiero han indicado que la Psicología o, mejor, lo “psi” en general, ha alimentado un sistema que es el de la misma modernidad y su instrumento de gestión que por excelencia han utilizado, la analítica disciplinaria. De un lado, el énfasis habría sido puesto en un problema epistemológico entendiendo que lo “psi” entinto forma de conocimiento, anima el hecho de inculcar a la sociedad una suerte de positivismo absolutista que por supuesto habría traído sus consecuencias. Desde acá se habría impugnado el hecho de haberse considerado a sí misma como una disciplina que efectivamente habla de la realidad del mundo y por lo

tanto su decir estaba autorizado para hablar con propiedad de ellos; nuevamente *ficción*.

De otro lado, la psicología no habría sido entendida no tanto como epistemológicamente como *tecnológicamente*, esto es, como un instrumento que con funcionamiento efectivamente puede propiciar ciertas cuestiones negativas para los hombres. En lo que sería el argumento más radical, la misma forma “psi”, inmanente al sistema disciplinario en el que opera, tendría la facultad de producir hombres sujetos, esto es, hombres anexados en un dispositivo de conjunto que los conforma como tal. Enfáticamente se habría precavido a la sociedad el hecho de que lo que operaba en ese lugar era una normalización antes que una mejora, una vigilancia que en realidad no era más que el castigo social dado a esos hombres por anormales.

Ahora bien, históricamente la situación ha cambiado, es otra la sociedad en la que nos encontramos viviendo y también es otra la forma “psi” que atraviesa con su desecar a los hombres.

En la actualidad no es muy difícil ver que el creciente e importante papel de lo “psi” en lo que respecta la sociedad, tanto a nivel molecular como molar.

De un lado se puede apreciar que la gran cantidad de términos, palabras, ideas o pensamiento, conceptos con que la gente “común y corriente” se relaciona día a día provienen de este mismo campo de acciones, o de la que sería aledaña y relacionada con ella. La sociedad parece haberse psicologizado en el

sentido de que muchas de las relaciones experimentadas entre los hombres son codificadas a partir de ese vocabulario, el que les ha servido para dar cuenta no solo de los malestares y afecciones que pueden estar pasando (todo lo cual concordaría con el trabajo más clásico de la disciplina) sino que también ha servido para codificar aquellas experiencias que son entendidas como positivas o cotidianas: lo “psi” ha pasado a ser un instrumento a utilizar en una cotidianidad que encuentra cómodamente en ella un decir para actuar.

De otro, hoy lo “psi” se ha expandido importantemente a muchos sitios por los que anteriormente no había circulado, haciéndose parte de lugares con características diferentes y a los que la misma forma se ha tenido que adaptar. Nuevas instituciones (o extituciones, como se verá) la reciben y adquieren su conocimiento, los cuales son utilizados para los más variados fines y objetivos: en la empresa, en las escuelas, en las relaciones públicas, en el ámbito del deporte, en los barrios pobres medios y altos, en el marketing, en la política, en el ámbito de la familia y las relaciones consideradas como privadas, en ámbitos policiales, hasta en la misma configuración de políticas gubernamentales; su forma ha penetrado el cuerpo social completo.

El área clínica ha dejado de ser en este sentido la zona de trabajo preponderante, el que sin embargo también ha modificado su estructura. Nuevas formas de entender el trabajo psicoterapéutico se han forjado en el último tiempo, los cuales han inventado nuevos instrumentos, nuevas técnicas,

y también nuevas modalidades de tratamiento. Pero al mismo tiempo psicologías grupales, individuales, familiar, comunitarias, educacionales luchan por instalarse en la sociedad, intentando brindar un servicio de calidad a la gente con la que se trabaje, es decir una labor que esté a la altura de los tiempos que corren; todas ellas se insertan en un mercado para ofrecer sus servicios.

Es en este mismo marco de consideraciones que una investigación como la presentada cobra relevancia, vale decir en el sentido de intentar comprender las relaciones existentes entre la forma “psi” y nuevos procesos de producción, reproducción y mantenimiento de la sociedad. Atendiendo al hecho de que estaríamos saliendo progresivamente (no reemplazando) de las sociedades descritas por Foucault, es decir de las sociedad disciplinaria, se hace perentorio intentar comprender las nuevas lógicas que configuran el espacio de la sociedad y el papel que lo que hemos denominado forma “psi” tiene respecto de ello. Se precisa de elementos analíticos para comprender la escena actual que ya algunos reconocidos autores han venido enunciando. Se precisa, en este sentido, saber cuáles son las conexiones actuales que una disciplina como disciplina mantienen con la sociedad, saber cómo es que a partir de sus elementos teóricos y analíticos se ella misma está configurando y dirigiendo hacia unas direcciones determinadas.

Tal vez baste solamente decir que, como antes, la relevancia es la misma, se hace perentorio tanto para el estudiante, el profesional como para el profesor, saber cuáles son las reglas del juego que se ha articulado, cuales son las reglas que se han configurados para todos nosotros y ver, una vez conocida éstas, si el juego mismo puede ser modificado.

La relevancia es la convicción: otro modo vivir puede ser configurado.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Enfoque Metodológico.

La presente tesis de grado se realiza bajo las consideraciones propias de un trabajo de investigación teórica, es decir, tomando en cuenta de manera inextricable que el campo de problemas sobre los cuales versa, se articula entorno de una cantidad de conceptos, nociones y términos particulares trabajados por otros autores especializados en la temática específica a estudiar. El foco al interior del que se configura la investigación es un campo teórico, antes que un dominio de experiencias concretas y reales que hayan sido vividas por personas particulares. Se trata en esta ocasión de un trabajo de abstracción que intenta entrar en discusión y debate con otras abstracciones elaboradas conceptuales elaboradas por diferentes personajes. Umberto Eco (2005) ha podido sintetizar de muy buena manera el sentido de la realización de una tesis de carácter teórica “Una tesis teórica es una tesis que se propone afrontar un problema abstracto que ha podido ser o no, objeto de otras reflexiones” (p. 30). Para el caso particular de la investigación en curso, las abstracciones sobre las cuales detendremos nuestra mirada sí han sido objeto de otras investigaciones y, aunque si bien se presentan escasas en el panorama intelectual contemporáneo, su desarrollo nos permite posicionarnos como interlocutor válido respecto del problema particular.

Por otro lado, es pertinente sostener que el trabajo que se realiza en esta investigación se inscribe directamente en lo que desde las ciencias sociales y humanas se conoce como “*enfoque cualitativo*”. El enfoque cualitativo, se distancia del cuantitativo tanto por su procedimiento como por los objetivos que

persigue. A diferencia del enfoque cuantitativo que tiene como horizonte siempre el generar predicciones relativas a un fenómeno particular concebido como un objeto del mundo en términos “dados” o “naturales”, para lo cual se utilizan dispositivos de muestreo estadísticos respecto de una población, el enfoque cuantitativo tiene por fin último generar “comprensiones” e “interpretaciones” de fenómenos sociales concebidos siempre como construcciones simbólicas y materiales en relación a los cuales los hombres, entendidos como actores sociales, interactúan constantemente reorganizando su mundo que es también un mundo simbólico y material. En un sentido más particular, puede argüirse que el enfoque cualitativo enfatiza la acción social de los hombres antes que su quietud en el mundo, la concepción global de los fenómenos sociales, antes que sus particularidades actuantes de forma aislada, la producción de sentidos y significados nuevos para los hombres, antes que la explicación causal de determinado “hecho” (Canales, 2006).

En lo que respecta al campo de nuestra investigación propiamente tal, el enfoque cualitativo es representado por cuanto de trabaja con “discursos” emitidos por autores especializados en la temática socio-política a tratar, se trata de una discusión teórica generada con “narraciones” de otros autores que versan sobre una modalidad particular de estar en el mundo, a saber, vivir en un mundo social controlado de forma post-disciplinara. En dicha discusión teórica, se tratará de trabajar investigativamente sobre el sentido y los significados que esos elementos comportan, por ello será necesario transitar no solamente al interior del campo de

la disciplina psicológica, sino también, sobre campos como la sociología, la historia o la filosofía. En último término se trata de comprender al objeto como una entidad mayor que a la sumatoria de sus partes, entidad que no es posible comprender sino justamente a propósito de un abordaje que suprima los limes meramente formales establecidos por una epistemología positivista. Desde el enfoque cualitativo, la realidad del mundo no es susceptible de particularizar en unidades cada vez más pequeñas; la realidad social no se analiza (separa), se comprende en su totalidad.

4.2 Tipo y diseño de la investigación.

En consideración de los objetivos que la presente investigación se ha planteado, y tomando en cuenta su vez los objetivos construidos para responder a la pregunta que guía esta investigación, podemos sostener que el tipo de la presente el mismo tiempo *exploratoria* y *descriptiva*, vale decir, por un lado representan un intento por indagar sobre una temática teórica o campo de problemas escasamente trabajados, por lo menos en lengua castellana, pero por otro, es también un intento por sistematizar lo que ya ha sido dicho al respecto de manera ordenada y clara. (Canales, 2006) Si bien es verdad que pueden identificarse algunas luces respecto del problema propiamente tal, también lo es el hecho de que lo existente al interior de los diferentes autores consultados aparece de forma dispersa y desordenada, enfatizando elementos siempre que o bien se relaciona tangencialmente sobre el foco o solamente indican algún punto particular dejando

el problema en su conjunto irresuelto. En este sentido emprender un trabajo de sistematización sobre lo que se ha dicho respecto de la temática se torna imprescindible para comenzar a explorar las particularidades que nos interesan de la misma. Por tanto en primer lugar se trata de un tipo exploratorio, descriptivo y no experimental, pues no se busca con su recorrido establecer posibles relaciones causales, sino más bien acercarse al panorama teórico y conceptual que respecto del asunto se ha establecido.

Por otra parte, es posible enfatizar que el diseño a partir del cual está configurada la investigación es también *bibliográfico*, y que las maniobras a partir de la cual la exploración y descripción serán realizadas, comenzaran y finalizarán con una importante revisión *documental* (Valles, 2003) sobre los discursos y narraciones de autores especializados en la temática a estudiar. En efecto, es importante considerar que esta investigación caracterizada con enfoque cualitativo, trabajará en el detalle sobre lo que se conoce como fuentes secundarias, esto es, documentos, libros, revistas y textos en línea que pueden servir de apoyo para la discusión teórica que se pretende abordar.

De esta forma, y sintetizando lo expuesto en el apartado, la presente tesis responde un tipo de investigación exploratorio-descriptivo y enmarcada dentro de un trabajo bibliográfico para la cual se seguirán maniobras de documentación.

4.3 Ejes temáticos.

La investigación aquí presentada se encuentra estructurada a partir de la construcción de tres capítulos generales y algunos acápite que han sido elaborados para el ordenamiento de cada capítulo. Cada uno de estos acápite no tiene otra función que la de ir conectando de manera coherente el trabajo de tesis general en todas sus partes.

1. El primer capítulo lleva por título: La Forma “psi” en la época disciplinaria y tiene tres objetivos fundamentales. En primer lugar pretende realizar un acercamiento histórico a la emergencia forma disciplinaria de control social, para lo cual se ha elaborado una suerte de prognosis al respecto. En segundo término se intenta describir los elementos teóricos conceptuales que subyacen a la perspectiva del control social disciplinario, para lo cual se tomará en cuenta lo escrito y argumentado por Michel Foucault (1973, 1976, 1978) en diferentes instancias. Por último, se conectan los diferentes elementos teóricos conceptuales propios del control disciplinario elaborados por Foucault con el dispositivo “psi” que se encuentra a la base operando.
2. El segundo capítulo lleva por título: Control pos-disciplinario, y tiene dos objetivos fundamentales que lo guían. De un lado el capítulo intenta caracterizar el desarrollo histórico de la instauración del control social en su forma post-disciplinaria. Y

de otro, identificar los elementos teóricos-conceptuales que puedan estar a la base de mecanismo de control.

3. El tercer capítulo lleva por título Control post disciplinario y dispositivo “psi”, y tiene por objetivo principal analizar las relaciones existentes entre el ejercicio del poder desplegado en la sociedad de control, tal y como los autores, Desde Deleuze, las han conceptualizado, y posibles elementos teóricos-conceptuales ligados proveniente de los dispositivos “psi” en actualizado en la hora contemporánea. En este último capítulo se espera finalmente responder a la pregunta respecto de los elementos teóricos y conceptuales del dispositivo “psi” actual que puedan estar operando al interior de estos procesos contemporáneos de control social.

4.4 Técnicas de obtención de la información.

Hemos indicado que la presente investigación se presenta con un enfoque cualitativo y su tipo es de carácter experimental-descriptivo, para lo cual se utilizará una estrategia de tipo documental. En efecto, el material consultado para la consecución tanto de los objetivos como para la respuesta de la pregunta de investigación es siempre un material compuesto por documentos (libros, revistas, textos en línea) de autores que han escrito al respecto (Canales, 2006) . Por lo que la producción de la elaboración de la información que esta tesis contendrá se

distancia de la llamada información de “primer orden”, esto es, información y análisis con datos inéditos y contruidos por primera vez. Al contrario, se trabajará en base a una técnica denominada de “segundo orden”, lo que quiere decir que los datos y la información sobre la cual versará y se apoyará la investigación corresponden a datos e información previamente producidas por los autores trabajados. Es por ello que la técnica a utilizar durante todo el recorrido de la investigación es la técnica de la recopilación documental (Valles, 2006). Además se recurrirá a lo que se denomina en interior de la investigación científica de carácter cualitativa, conversaciones informales (no registradas) con académicos de distintas disciplinas de las ciencias sociales que puedan aportar al desarrollo de la tesis, la consecución de los objetivos y a responder la pregunta de investigación.

4.5 Fuentes.

Como ya se ha indicado anteriormente, para la investigación presentante se han utilizado las llamadas fuentes secundarias (Valles, 2006), esto es, fuentes de información caracterizada fundamentalmente por documentos de autores especializados en la temática, pues como ya argumentamos, nos encontramos circunscrito al interior de lo que se conoce como tesis bibliográfica, relativa a un problema abstraído del que se ha podido hablar o no con antelación (Eco, 2005). No se trata de un caso particular con asidero en una realidad empírica.

De este modo, las fuentes utilizadas para el primer capítulo fueron los textos en los que Michel Foucault da cuenta particularmente de la operación disciplinaria (1973; 1976; 1978) en su especificidad. Los autores que dan cuenta de la emergencia histórica de dicha operación (Vázquez 2009; Riveros 2005), y los autores que de alguna manera han identificado el papel del dispositivo “psi” al interior del sistema de control disciplinario.

Para la ejecución del segundo capítulo destinado a identificar las particularidades teórico-conceptuales se han utilizado fuentes secundarias provenientes de autores como Gilles Deleuze (1991), Nikolas Rose (1996, 1999), Francisco Tirado (2001) Isabel Riveros (2005), Danilo Martuccelli (2007).

Para la construcción del tercer capítulo se retomarán algunas distinciones conceptuales elaboradas por Michel Foucault (1984), a la vez que se recurrirá a autores como Vázquez (2005) para lo que respecta a la conexión entre procesos de control post-disciplinario y la forma de lo “psi”. Se atenderá para ejemplificar, además, a algunos autores propios de la disciplina psicológica que se han focalizado en la producción teórica de una perspectiva centrada en el hombre. Se atenderá al enfoque humanista elaborada por Carl Rogers (1977), al mismo tiempo que se presentara el análisis a propósito de lo argumentado por P. Jagot (1938) en lo que respecta al gobierno de sí.

4.6 Operaciones de análisis.

A continuación se procederá a exponer detalladamente cada una de las operaciones de análisis que contradirá el trabajo de investigación presente, subdividida por los tres capítulos que componen.

1. Para el primer capítulo se realizarán dos operaciones. Por una parte se procederá a efectuar una *síntesis* de los argumentos expuestos en torno al problema particular: “analítica disciplinaria”, para al mismo tiempo realizar una *sistematización descriptiva* de los argumentos y puntos más relevantes. Por otro lado se procederá a *exponer* las relaciones existente entre el control disciplinario y el dispositivo “psi” implicado en ese tipo de sociedad. Con estas dos operaciones se espera poder efectuar los tres objetivos específicos que dicen relación con caracterizar el desarrollo histórico de la instauración del control social en su forma disciplinaria, describir los elementos teóricos que subyacen al control de la sociedad en su forma disciplinaria, e identificar los elementos teóricos que puedan conectar el control disciplinario y el dispositivo “psi”.
2. Para el segundo capítulo se realizarán las operaciones de síntesis y descripción. Luego de la recopilación documental relativa al

asunto del control de la sociedad en términos post-disciplinarios, se procederá a exponerlos de manera sintetizada y ordenada, intentando describir de la mejor manera posible los elementos teóricos de mayor relevancia al respecto. Con estas dos operaciones lo que se espera es poder el cuarto y quinto objetivo específico: caracterizar el desarrollo histórico de la instauración del control social en su forma post-disciplinaria y describir los elementos teóricos que subyacen al control social en su forma post-disciplinaria.

3. Para el tercer capítulo se realizarán fundamentalmente cuatro operaciones particulares. Una primera tiene que ver con la operación de *síntesis* del trabajo previo, donde se retomarán los puntos más importantes de los dos capítulos anteriores. Una segunda tiene que ver con la *descripción* de los elementos teóricos más importantes de la forma “psi” en la época “post-disciplinaria”. Y una tercera es la operación de *identificación y análisis* de las articulaciones existentes entre procedimientos contemporáneos de control de la sociedad y elementos teóricos propios de los dispositivos “psi” en la escena actual. Con estas dos operaciones lo que se espera es poder al sexto objetivo específico: analizar las relaciones existentes entre dispositivo “psi” actual y las formas de control de la sociedad post-

disciplinario. Y, por supuesto, al objetivo general: conocer y describir los elementos teóricos-conceptuales que se encuentran operando en el dispositivo “psi” contemporáneo y que son articulados de forma sustancial al interior de procesos de control de la sociedad post-disciplinaria.

5. DESARROLLO TEÓRICO

CAPÍTULO I

LA ANALITICA DISCIPLINARIA

Y

FORMA PSI

“La obra trascendental que se trata de llevar a cabo respecto de estos desheredados del destino consiste, consiste, pues, en conformar sus almas, en hacer germinar las energías el hombre, que yacen en ellos atrofiadas o inertes; en sembrar ideas, llegando a convertirse en hábitos de pensar y obrar, determinen su mentalidad y constituyan su carácter.

(E. Picard)

5.1 La sociedad disciplinaria: una pequeña procedencia.

A finales del siglo XVIII en Europa surge un importante acontecimiento descrito por Foucault (1976) y que ha sido denominado por él como “Sociedad Disciplinaria”. Esta emerge de manera impetuosa, impulsiva, incorporando a la vida de los hombres unas lógicas inéditas que estos tendrán que aprender en un lapsus de tiempo relativamente corto: la sociedad disciplinaria instala durante ese periodo todo un nuevo régimen de existencia del que los hombres deberán investirse. No obstante, dicha sociedad disciplinaria mantiene sobre sí una procedencia importante, unos puntos desde los cuales ha podido nacer irrumpiendo en el curso de la historia: “En realidad, los dispositivos disciplinarios no se formaron en el siglo XVII y XVIII, lejos de ello; (...) Los dispositivos disciplinarios vienen de lejos;” (Foucault, 2003, p: 81).

En efecto, antes de configurarse una sociedad posible de calificar como “disciplinaria” durante el Siglo XVIII y XIX, las disciplinas han operado en diferentes sitios y correspondientemente a diferentes agencias ¿Cuáles han sido aquellas agencias que han podido poner en marcha las disciplinas como modo de operar organizado previo el advenimiento del siglo XVIII? En primer lugar, fundamentalmente al interior de las instancias ligadas a lo “monástico” o “comunidades religiosas”, en ellas, y desde el pleno curso de la Edad Media, pueden identificarse unas formas organizativas que perfectamente califican para ser nominadas como organizaciones disciplinarias.

Este es, por ejemplo, el caso de las organizaciones Jesuitas que se emplazaron en diferentes sitios diseminando su doctrina y disciplinada vida ascética, pero también podríamos argüir lo mismo de la conocida “Compañía de Jesús” o los “Hermanos de la vida en Común” en que todas una extracta disciplina hacía de operador durante la existencia de los participantes (Cf, Foucault, 1975; Riveros, 2005).

En segundo lugar, es posible detectar la analítica de la “disciplina” al interior mismo del dispositivo de soberanía, pues aun cuando se traten de lógicas antagónicas, como hemos indicado en el apartado anterior, en ocasiones ésta última se valió de ella para poder llevar a cabo alguno de sus objetivos.

Digamos que si bien la disciplina operó las más de las veces como crítica al sistema de soberanía, como un elemento problematizador del mismo, en ciertas ocasiones funcionó en su centro sirviendo de punto de apoyo para fines determinados.

Este es, por ejemplo, el caso de los procesos de colonización llevados a cabo por las monarquías de la época, procesos tanto exteriores como interiores a sus mismos territorios y que instalaron su modalidad de existencia en sitios que aun no la tenían.

En lo relativo a la segunda forma de colonización, la que se caracteriza por llevarse a cabo al interior del territorio mismo, Francisco Vázquez García (2009) ha dado un importante ejemplo, aquel que se refiere a los emplazamientos

construidos en pleno siglo XVIII en la ciudad de Sierra Morena, bajo la corona borbónica en España.

Poblar zonas desiertas de los dominios de ultra mar era una práctica acorde con la política comercial y defensiva de la Monarquía borbónica; se trataba de territorios susceptibles de ser capturados por potencias extranjeras o que operaban como enclaves de contrabando y de tráfico clandestino con otras potencias europea (Vázquez García, 2009, p. 44).

Bajo esta consideración, el poder real dispuso que se construyeran en aquellos baldíos lugares unas ciudades en donde se pudiera asentar el pensamiento español y acrecentarlo, empresa para lo cual se utilizó de la lógica disciplinaria. En primer lugar se debía operar generando distinciones y jerarquizaciones lo más estrictamente posible, sin que nada fuera perdido de vista. Para instalar la colonia, los agenciamientos debieron proceder detectando los colonos adecuados, pues no todo colono era pertinente para los fines perseguidos; en función de una serie de exámenes se fichaba la edad, la profesión, el sexo, la religión, el estado de salud, la procedencia familiar; en segundo lugar, se debió establecer unas diferenciaciones entre los mismos administradores de las colonias: no era lo mismo ser militar que funcionario, así como al interior de la categoría funcionario no era lo mismo estar en posición de superintendente, inspector, delegado, director u oficial, todos revestían un importancia distinta pero ninguno debía confundir su 'rango': había jerarquías. Así mismo, se emprendió una rigurosa

separación de las tierras a ocupar tanto por colonos o encargados, una suerte de división interna de los emplazamientos que pronto debían comenzar a traer dividendos económicos.

En segundo lugar, el juego disciplinario había forjado para las colinas de Sierra Morena unas relaciones y conexiones que tendieran siempre a lograr un óptimo, a un nivel insuperable de acuerdo con los objetivos propuestos. En esta línea de pensamiento se calculó el modo en que la misma población debía estar construida, la forma en que su métrica debía estar elaborada. Esta emergió finalmente de conformidad con lo que es la distribución espacial de la arquitectura disciplinaria, esto es, con una arquitectura en forma de rectángulo o cuadrado con un conjunto de divisiones estratégicas en su interior. Dicha estructura iba a permitir la actualización de una serie de procesos importantes para el asentamiento exitoso de Sierra Morena.

En primer lugar, la construcción de la población a partir de aquel modelo facilitaría todo lo que decía relación con la producción agrícola, pues su distribución estaba dispuestas de tal manera que existiese un importante enlace entre el lugar mismo de elaboración y producción y los hogares de los encargados del trabajo. En segundo lugar, la disposición presentada por Sierra Morena iba a permitir conectar cada una de sus calles con los que es el Camino Real (Vázquez García, 2009), todo lo cual se hacía indispensable por cuanto cada cierto tiempo llegaba a la población recién instalada un enviado real, o un agente partía de la mismas con noticias de su funcionamiento. En tercer lugar, la distribución

espacial que había sido configurada por los arquitectos de la población, permitían que se efectuara un control constante y detallado de las acciones que en su interior se llevaban a cabo: controlar que las costumbres instaladas en la población estuviera en concordancia con el espíritu real y religioso imperante, controlar que los trabajo de producción por los colonos se realizaran de acuerdo a lo estipulado, controlar, en fin que la población estuviera trayendo los dividendos esperados. Gracias a la buena disposición de la construcción de Sierra Morena, los inspectores podían emprender su tarea vigilancia y administración de manera disciplinada.

En tercer lugar, la producción de la población de Sierra Morena por parte de los agenciamientos monárquicos implicó la puesta en funcionamiento de un conjunto de técnicas documentales que operaron en función de apoyar cada uno de los objetivos que se habían propuesto, la puesta en escena de variadas técnicas de inscripción en que se pusieran de manifiesto una serie de elementos. Desde un inicio, dichas técnicas fueron utilizadas insistentemente haciéndose parte del mismo proceso de colonización. Los examinadores las ocuparon para fichar a cada uno de los sujetos-colonos que eran incorporados al territorio, donde se registraría cada una de sus características particulares: el sitio específico desde donde arribaba, su religión, la procedencia familiar, cuántos hijos tiene, la edad, el tiempo que permanecía en España, etc. Por otro lado, se generaron una serie de documentos importantes en relación a cartografiar el terreno en que se estaba construyendo la población, elaborando mapas en que pudieran describirse de la

mejor forma posible cada uno procesos que se estaban generando: características de las tierras trabajadas, alimentos proveídos, niveles de agricultura inyectada, etc. (Vázquez García, 2009).

Como se puede apreciar en el repaso de este proyecto de construcción de emplazamientos emprendidos por la autoridad Real de España del siglo XVIII, y que hemos tomado de la descripción dada Francisco Vázquez (2009), la lógica de disciplina operó en el corazón mismo del espíritu real con que se inicio cada una de las actividades para llegar a buen puerto. Allí fue indispensable obrar de conformidad con una jerarquización determinada de los hombres que la habitarían, así como realizar una segmentación acuciosa de los espacios de que el lugar se componía. Se requirió, adema, de técnicas propias de la lógica disciplinaria, fichas, cuadros de anotación, tablas, mapas, etc., que permitieron a su vez emprender grandes procesos de vigilancia y control de las acciones desencadenadas. Sierra Morena emerge disciplinariamente pero ligada aun al dispositivo de soberanía.

Ahora bien, como ha puntuado Foucault (2003) y como también hemos comentado nosotros al inicio de este apartado, la analítica de la disciplina tiene una procedencia mucho más lejana que el mismo siglo XIX, incluso que el siglo XVIII, dando cuenta de su presencia ya en las comunidades religiosas o sistemas organizados de forma comunitaria, en el sentido monacal del término, en plena Edad Media. Sin embargo, es posible argüir que allí sólo se estaba en presencia de un mundo disciplinario aislado, fragmentado, absolutamente local, situado y

encerrado sobre sí sin conexión mayor entre él y lo que en su afuera ocurría. “A lo largo de la edad Media esos sistemas disciplinarios ocuparon una posición lateral” (Foucault, 2003, 87).

5.2. La sociedad disciplinaria: una expansión.

Lo que va a ocurrir con el advenimiento del siglo XVIII, pero sobre todo con el XIX, es que se pasará extensivamente de aquellas islas y focos locales fragmentados que habían caracterizado a la vida monástica o a algunos micro-proyectos reales a una ramificación exponencial de su lógica incorporándose una serie de instancias bien determinadas y que no necesariamente tienen que ver con las anteriores. En efecto, lo que se puede apreciar históricamente, es una diseminación de la forma disciplinaria y su incorporación a espacios inéditos sin que ello implique necesariamente la desaparición de las antiguas formas de regulación real; con la llegada ese momento y siglo, comienza la configuración de una “sociedad disciplinaria”.

Para la actualización de dicho proceso, Foucault (2003) ha identificado tres puntos de apoyo fundamentales: constitución de una pedagogía ascética de conformidad con un esquema disciplinario, disciplinamiento del ejército o sistema militar, disciplinamiento de los modos de producción.

En primer lugar, a finales del siglo XVI va a formarse todo un sistema pedagógico que tenderá a instaurar la forma de lo disciplinario hasta en sus pequeñas modalidades, desplazando y tornando casi inoperante al antiguo modelo de

transmisión de las habilidades que se había fraguado en tiempos anteriores: la relación maestro-discípulo de difumina. Con dicho desplazamiento lo que se instaurará será una pedagogía con características particulares. Se instalará la idea de que todo aprendizaje debe pasar necesariamente por etapas segmentadas y siempre en orden creciente, por una serie de fases obligatorias que tienden, si todo va bien, hacia el progreso del aprendizaje del alumno. Se instalará al interior de esta pedagogía, además, la idea de que todo aprendizaje, para efectuarlo de buena manera, debe ser realizado al interior de un lugar bien circunscrito y especializado para ello, vale decir, se inserta la idea del enclaustramiento. Desde ese momento la juventud escolar deberá pasar cada una de las etapas requeridas al interior de sitio construido particularmente para las labores pedagógicas, tal como en su momento toda actividad espiritual debía ser emprendida también al interior de un lugar determinado. Por último, del mismo modo en que la relación disciplinaria monástica había dispuesto que cada una de las actividades realizadas por los fieles fueran actividades siempre supervisadas por un Superior, la pedagogía que ha de instalarse en aquellos momentos dispone que cada uno de los alumnos estuviera a cargo de un profesor que lo girara en sus aprendizajes, de un profesor que deberá seguir al alumno y encaminarlo en cada una de las etapas por las cuales este último transite; así como en el ideal ascético hay siempre un conductor espiritual, en el ideal pedagógico disciplinario hay siempre un guía del aprendizaje (Foucault, 2003).

En segundo lugar, como dijimos, va a forjarse llegando al siglo XVIII todo un sistema de milicias que operará en casi la mayoría de sus aspectos bajo la forma de lo disciplinario. Con anterioridad a aquel periodo, el aparato militar participaba de una forma más bien ligada a la modalidad del batallón-maza y a técnicas de entrenamiento globales y desorganizadas. En efecto, la armada de la época, con sus instrumentos y técnicas, se caracterizaba sobre todo por ser un conglomerado lento en sus movimientos, impreciso en sus ataques, imperfecto en el logro de sus objetivos; sus soldados: “(...) eran distribuidos basándose en su antigüedad y su valentía” (Foucault, 1975, P. 166).

Con el advenimiento del siglo XVIII y la incorporación de la disciplina al ámbito de lo militar, su estructura cambia sustancialmente. En primer lugar, se elabora todo un sistema de acuartelamiento al interior del que deben instalarse cada uno de los soldados, es decir, un sistema perfectamente organizado, dividido y segmentado que debe servir de sitio privilegiado para que la infantería militar pueda trabajar: construcción de un emplazamiento compartimentado. En segundo lugar, se elabora un sistema de ‘reglamento’ militar que tiene por función tanto prescribir lo que el soldado tiene permitido hacer, así como dejar por sentado la serie de sanciones a las que está expuesto aquel que deserta de sus obligaciones militares: infra-penalidad disciplinaria. En tercer lugar, se modifica la relación del militar con el ejercicio de su práctica; si en un momento determinado éste debía emprender la tarea de imitar a otro que explícitamente hace de forma correcta el ejercicio global de entrenamiento, con el sistema disciplinario lo que se fragua es

un sistema continuo pero detallado y delicado de entrenamiento. No se tratará más del aprendizaje del ejercicio global, sino de aprender la instrucción particular de tal o cual movimiento, de tal o cual gesto, de tal o cual ‘maniobra’, sólo de esta forma podrá formarse una división importante con destrezas militares preponderantes (Foucault, 1975).

En tercer lugar, va a producirse un disciplinamiento importante en lo que respecta a los modos de producción durante el transcurso del siglo XVII y XVIII. En efecto, junto las comunidades escolares forjadas en ese mismo momento y la construcción de aparatos militares bajo la modalidad disciplinaria, será la clase obrera la que deberá, a la vez que la burguesa, entrar en la lógica que ella impone, serán ellas las que tendrán que inscribirse en la forma de su operar. Y es que el surgimiento de los grandes talleres en los que el capital será producido lo requerirá. Así, será necesario que el régimen de trabajo sea sometido a una organización temporal estricta, con horarios de labor y tiempos de descanso, con una cronometra particular para cada dimensión particular del trabajo en general; a su vez, será indispensable contar con jerarquías determinadas al interior de la mismas clases, será fundamental hacerse de sujetos que estén encargados de la vigilancia de las actividades realizadas: no deben haber tiempos muertos al interior del taller. Además, se necesitará toda una composición de fuerzas que el hombre obrero tendrá que aprender, de una articulación de sus habilidades para hacer que la maquina industrial pueda producir lo que tiene destinado, todos y cada uno deberán asir el mejor modo en que sus cuerpos tienen que ser empleados

para que la gran maquinaria del taller no sufra desperfecto, o lo que sería lo mismo, para producir más en la menor cantidad de tiempo y al costo más reducido. A todo lo anterior, el sistema disciplinario en el que el taller es incorporado inserta un sistema estricto de identificación, un sistema en el que cada uno de los obreros y supervisores serán individualizados. “Ningún obrero puede desplazarse ni tiene derecho hacerlo sin una cartilla que indica quien fue su empleador anterior y en qué condiciones y por qué motivos lo dejó” (Foucault, 2003, P. 93).

5.3. La expansión cobra densidad.

Ahora bien, gracias a estos tres puntos de apoyo (pedagogía, milicia, industria) al interior de los cuales la lógica de la disciplina operó, es que pudo producirse una suerte de extensión y ramificación de una operación que sólo había podido ser utilizada de manera lateral y escueta, que sólo había puesto en funcionamiento de forma estricta y rigurosa por la ordenes monásticas y uno que otro proyecto gubernamental absolutista. Gracias a la emergencia y en buena medida metamorfosis de las relaciones de “poder” y de “forma” en cada una de las instancias descritas, es que pudo producirse el surgimiento de una *sociedad disciplinaria*. Ésta en poco tiempo comenzó a hacerse cada vez más espesa y empezó a adquirir una densidad importante. Por un lado, las modalidades que habían sido producidas en otro tiempo fueron en cada momento perfeccionadas: si en principio lo que se requería de la disciplina era fundamentalmente poner un punto de impedimento respecto de todo aquello que no funcionara de conformidad

con los estipulado (todas la reglamentación que hacía posible la vida monástica), en el lapsus de algunos siglos las disciplinas comenzaron a conjurar un papel absolutamente positivo. Al lado de la instauración del “no” siempre importante en campos de trabajo donde comúnmente existe la posibilidad de la “desviación” (indisciplinado, idiota, huelguista, insano, desertor), se forja un aparato más bien relacionado con la intensificación de las fuerzas, con la posibilidad, a partir de todas sus propiedades, de hacer que los cuerpos sometidos a la disciplina contante den lo mejor de sí, que de ellos se pueda extraer hasta el último gramo de energía y que ésta a su vez pueda ser engarzada al último gramo de energía extraído del cuerpo del sujeto de al lado; se trata, en última instancia, no tanto de una lógica de impedimento cuanto una de optimización. Pero también, si en principio lo que se necesitaba de la disciplina era que actuara de modo excepcional, en casos en que la ley soberana no puede hacer de las suyas, lo que con producción de la sociedad disciplinaria se produce es una puesta en marcha constante, perpetua, persistente, sobre los cuerpos con los que se trabaja. Disciplina tenaz: cada actividad, cada pequeño gesto, cada mínima acción entra en el campo que su dominio impone. En el fondo se trata de “definir las relaciones de poder en la vida cotidiana de los hombres” (Foucault, 1975, p. 208).

Por otro lado, la densidad operada tiene que ver con que la disciplina, en tanto lógica y modo de funcionamiento sobre los cuerpos, comienza a ser utilizada en las más diversas y heterogéneas instancias. En efecto, no es simplemente una modalidad pertinente para hacer más funcional a una industria o taller, o a una

escuela o una institución pedagógica, es también una operación que puede hacer aparecer beneficios en un la familia (disciplinamiento familiar), en las ciudades (disciplinamiento urbano), en las prisiones (disciplinamiento penitenciario), etc., vale decir, es una modalidad que puede valer para el cumplimiento exitoso de variados objetivos. Dicho en otros términos, es: “(...) un intensificador de cualquier aparato de poder: garantiza su economía (material, en tiempo);” (Foucault, 1975, p. 209).

Con todo, la forma “psi” emerge a propósito de la extensión progresiva y densa de esa esta tecnología de los cuerpos humanos que es la “sociedad disciplinaria”; su racionalidad, sus objetivos, sus categorías tendrán como condición de posibilidad su nacimiento y cada una de las operaciones que con ella vienen anexadas, de ahí la importancia de rastrear su procedencia. El “loco”, el “insano”, o simplemente el “enfermo mental” que recibirá tratamiento moral durante el transcurso del siglo XIX, será además constituido como sujeto en esta misma analítica del disciplinamiento que operará al interior del asilo o manicomio, analítica que además lo “examinará” (por lo menos esos pretenderá) durante el transcurso de su existencia completa. La forma ‘psi’ emerge en este marco de sociedad disciplinario.

5.4. La emergencia del decir ‘psi’.

Como hemos indicado anteriormente, por forma “psi” puede entenderse, ampliamente, el variopinto y heterogéneo menú de discursos, técnicas y prácticas

que se articularon, desde el siglo XIX en Europa, bajo la modalidad de un saber psiquiátrico, psicológico, psicopatológicos, psicopedagógico, etc., y que de diferentes modos teóricos y conceptuales han procurado una preocupación especial por el hombre insano, por sus virtudes y sus deficiencias, por sus aptitudes y carencias, por sus adaptaciones e inadaptaciones, por su funcionamiento o disfuncionamiento corporal, por su normalidad o anormalidad, en fin, por la marcha misma de su “naturaleza” y las continuas desviaciones a las que puede verse afectada.

Sin entrar aun en muchos detalles, puede argüirse que lo “psi”, en tanto dispositivo anexado a la lógica de dominio disciplinario, se presenta como una modalidad de trabajo, a la vez teóricas y prácticas, que fue posicionándose lentamente en la sociedad de la fecha como enunciados particularmente importantes sobre una cantidad de personas (hombres, mujeres, niños) consideradas como enfermas, y que cuya relevancia no se podía pasar por alto, menos tomando en cuenta que lo que se ponía en juego era en último término la inscripción de los mismos sujetos en los circuitos del campo relativo a la salud o la enfermedad, todo lo cual adquiriría un valor importante en esos momentos. Y así fue: sus sistemas “psi” en poco tiempo comenzaron ser visualizados como sistemas con carácter especialmente relevante, distintos de los que anteriormente se habían producidos para hablar también de los hombres, para entenderlos y para actuar sobre ellos (distinto al saber policial, por ejemplo), diferente pero especialmente relevante.

5.5. Un decir relevante porque científico.

Se apreció, por entonces, que sería su distinción el lugar en donde estribaría la urgencia y relevancia de su decir, también en donde se encontraría alojada la posibilidad de su eficacia en cuanto a lo que proponía: progreso para una sociedad que poco a poco comenzaba a modificar su sistema de valores, dejando a tras un espíritu impregnado de arbitrarios privilegios y acercándose vertiginosamente a un mundo que proclamaba cada vez más grados de libertad. La distinción del decir “psi”, su distinción singular en tanto discurso del hombre enfermo, radicaba en el hecho -propio de la época- de que se haría ver ante los demás como un conocimiento con tintes de científicidad, palabra importante que en aquellos tiempos que hablaba a la vez civilidad y uso inexpugnable de la razón. No se trataba de enunciados cualquiera los que circulaban al interior de los trabajos realizados desde la psiquiatría decimonónica o la psicología de principios del siglo XX, no eran simples consejos los que se articulaban en sus múltiples trabajos, tampoco eran ellos asimilables a meros informes elaborados en función de intereses particulares desde los cuales podían ser solicitados, antes bien, se trataba de verdaderos tratados que reflejaban la realidad sobre lo que su discurso se asentaba y describían. Por supuesto, no se trataba de la primera vez que unos hombre habían argumentado el hecho haber descubierto la esencia de lo humano, el núcleo irreductible de su verdad -buena parte de la filosofía lo había hecho- (Rose, 1996), pero una de las características primordiales de este tipo de discurso, sea éste psiquiátrico o psicológico -de momento poco importa-, estaba relacionada

profundamente con que el hecho de que lo que sostenía su decir era una materialidad de la que pocas o casi ninguna duda se podía tener: la naturaleza misma de los procesos psicológicos o psicopatológicos, considerados al nivel de una vida interior descubierta científicamente: las leyes naturales del hombre y sus vicisitudes.

En base a este principio, ambas ciencias se hicieron apreciar constantemente ante una cantidad importante de personajes como un complejo coherente que en su dedicada labor no se hacía metafísica, que no operaba por medio de meras especulaciones respecto del mundo y los personajes que lo habitan, por el contrario, ellas más bien se hicieron ver a sí mismas como ciencias que hablaban del hombre en lo que tiene de positivo y real; su lógica era la de la observación directa, la búsqueda de causas primigenias, el establecimiento de predicciones fidedignas, más que aquella que simplemente entra en un debate de suposiciones sin fundamento ni principios verificables, debate por lo demás carente de un sentido, relevancia e investido de una ingenuidad propia del pasado más cercano.

De ahí que en poco tiempo estas ciencias “psi” comenzaran con relativa frecuencia a incorporar y a utilizar en su discurso la palabra “objetividad” y todos los derivados de la misma, los cuales les permitía entregar al mundo una imagen pura de su trabajo, desinteresado y realizable sólo por los beneficios que éste podía traer para la sociedad (la ciencia no mancha a los objetos sobre los que versa), al tiempo que lograban anexar su quehacer al circuito de ciencias que ya llevaban tiempo de labor. La utilización de la noción de “objetividad” en sus

trabajos hacía entender al mundo que su conocimiento era un conocimiento equiparable al que se venía elaborando respecto de la naturaleza física o biológica, pues así como éstas habían dado, por medio de una serie de descubrimientos y develaciones importante gracias al disciplinado seguimiento de un “método” racional’, con la realidad de los cuerpos o de las células, la ciencia de la psiquiatría y posteriormente las diferentes psicologías exclamaban haber dado con la naturaleza del hombre en cuenta hombre de interioridad psicológica susceptible de afección o funcionamiento normal; tanto la una como la otra advertían haber dado con su objeto, con sus objetos, sostenían haberlos sacado del estado de sombras en el que por mucho tiempo permanecieron, y que gracias a sus empeños científicos, les habían permitido ver la luz del mundo moderno, la luz del mundo del mundo del progreso.

5.6. Unas nuevas autoridades “psi”.

Ahora bien, no sin la presencia activa de numerosas resistencias, obstáculos e importantes trabas políticas e institucionales, los distintos emplazamientos que albergaron al siglo XIX europeo y fueron poblándose de esta nueva lógica “psi”, de sus términos y prácticas con las que vienen acompañadas: es posible denominar a este proceso instalación y acomodación como proceso de ‘psiquiatrización’ o ‘psicologización’, dependiendo del campo desde donde los enunciados y prácticas mismas emerjan (Rose, 1996). Dicho de otro modo, es posible constatar, desde el siglo en cuestión, todo un proceso de estabilización del decir “psi”, su cristalización entre los hombres. Esto en varios sentidos.

En primer término se aprecia la emergencia y estabilización de unos “expertos” en el funcionamiento “interior” del hombre, y la vez “especialistas” en detectar el malfuncionamiento del mismo, es decir, su condición psico-patológica. Se trata de una serie de importantes agentes no tendrán otra característica sino aquella de estar en verdadera posición docta del discurso “psi”, sujetos determinados que, entre otras particularidades, encontrarán la posibilidad de hablar en nombre de una cantidad no menor de personas justamente por el hecho de detentar ese conocimiento objetivo que otros no tienen.

Lo medular de esto es que estos agentes “psi” se irán transformando en verdaderas “autoridades”, o en todo caso lucharían apasionadamente por ello: sustentados en un conocimiento positivo de lo que el ser humano “es” y también lo que no, apoyados en unos enunciados que hablarían realmente del buen o mal funcionamiento de las personas en términos psicopatológicos o psicológicos, gran cantidad de los hombres que durante la época estuvieron en posición de saber reclamaron la posibilidad (necesidad imperiosa dirían) de que su propio decir tuviera un lugar importante al interior del consorcio de discursos que se levantaban para hacer o deshacer en la sociedad, exigiendo la posibilidad de que su desinteresada y objetiva mirada experta penetrara en ella instalándose como una mirada con voz y voto, en realidad más bien con la posibilidad de voto, la voz ya la tenían. Estos “expertos” en la vida interior del hombre solicitaron autoridad para que su discurso se transformara en un discurso escuchado y con reales posibilidades de aplicación en los ámbitos en donde se estipulara, que sus

enunciados entraran en el campo siempre disputado de lo real para poder afectarlo de conformidad con sus propios objetivos (Rose 1996).

Digamos que en un tiempo relativamente corto, esta forma “psi” logró entrar en pugna para poder sobresalir respecto de otros discursos, lo cual trajo dividendos realmente positivos para sí. A ellos paulatinamente se les confirió una legitimidad que otros celarían, una suerte de pase liberado en relación al que estos agentes podrían comenzar a tomar decisiones importantes relativas a la conducción y administración de los hombres en sociedad, o para ser más exactos, en relación a una serie importante de problemas que eran convertidos en tales justamente en función de la autoridad otorgada. Esos agentes se preguntaron: ¿podemos seguir aceptando el hecho de que en los sitios de reclusión se siga tratando a los internos como simples sujetos que han transgredido un determinado orden social, cuando en realidad lo que se ve es que se está en presencia sostenida de propagación de enfermedades de diversos tipos, y que dada su misma propagación se está permitiendo morir gran cantidad de esos mismo sujetos recluidos? ¿habrá que continuar con las mismas lógicas de trabajo que eran impulsadas en momentos en que aun no se tenía noticias de estar ante afecciones mentales o importantes psicopatologías, o más bien tendremos que incurrir en un rápido proceso de reforma que esté verdaderamente a las alturas de un trabajo médico-científico y en último término, reparador? En consonancia con lo anterior ¿Qué tipo de vocabulario se debe adoptar, en caso de hacerlo, para dar cuenta esta nueva realidad -enfermedad mental, anormalidades, desadaptaciones, etc.- de manera tal

que especifique claramente de lo que se está hablando cuando a ella se esté haciendo referencias? ¿Qué tipo de instrumentos de reconocimientos tendrán que ser utilizados, por nosotros y por otros muchos, ahora que se sabe que no es ante un ser de otro mundo, maligno y diabólico que se habría apoderado de algunos hombres o mujeres, sino frente de un funcionamiento desviado respecto de la naturaleza del mismo hombre?

Emergencia de autoridades “psi”: dado que se había dado con la naturaleza psicológica de los hombres, dado que optimistamente se argüía que el trabajo científico era la única labor que podría mejorar toda situación que se manifestase como situación problemática o anormal, solamente sería desde ese saber y desde los agentes que los representaban, desde donde podrían tomar el asunto en sus manos y hacer que el curso o la tendencia a seguir fuera la adecuada (entiéndase normal), lo que querría decir a su vez que nadie más podría ocupar el lugar de autoridad otorgado al agente “psi” a la hora de hacer ese trabajo, no por lo menos en lo relativo a su campo de acción o la realidad sobre la que trabaja; a lo sumo podría hablarse de procesos de colaboración siempre que estos se emprendan desde una disciplina vecina y sustentada a su vez en la racionalidad de las ciencias, o procesos de “co-gobierno” “co-dominio”, suscitados por los efectos de las negociaciones iniciadas, la persuasiones generadas o las influencias efectuadas entre los “especialistas” de la naturaleza humana y otras importantes entidades preocupadas también de la administración de la sociedad (Riveros, 2005).

5.7. Psiquiatrizar, psicologizar.

Rápidamente, entonces, la sociedad y las relaciones que en su interior se establecieron, durante el siglo XIX, se fueron psicologizando o psiquiatrizando a propósito del establecimiento de alianzas antaño inexistentes, alianzas, por ejemplo, entre agentes comprendidos formalmente como políticos y estos nuevos personajes que lentamente entrarán en escena intentando posicionar su decir como discurso al que hay que escuchar en pos del progreso social de los hombres.

Así por ejemplo, la conocida articulación antaño incuestionable, entre entidades eclesiásticas (curas, monjas o sacerdotes) y personajes encargados de la gestión política de los territorios y poblaciones comienza poco a poco a perder fuerza con la emergencia de estas autoridades “psi”, pues entre otras cosas, éstos sostuvieron enérgicamente tener el saber necesario para hacerse cargo de instancias como las relativas a la enajenación o la locura, en detrimento del conocimiento que suponía tener la iglesia o la simple entidad política imperante. Con ímpetu sostuvieron que si la nación quería ser gobernada de conformidad con los nuevos principios que se estaban instalando (libertad, democracias, progreso, etc.), la tutoría de estos infames hombres debía estar a cargo de personajes especializados en ese tipo de problemas y no sobre la base de un sistema que más bien entorpecía toda posibilidad real de mejora. Como sostiene Nikolas Rose:

Es el “saber cómo” lo que promete convertir en dóciles, aquellos ámbitos ingobernables que sobre los que el gobierno debe ser ejercido

para hacer que dicho gobierno sea posible y más perfecto (Rose, 1996, p 27).

Lo importante de tales alianzas es que justamente nuevas problemáticas nacerán y antiguas dificultades serán recodificadas en virtud del vocabulario que prolifera amparado en lo “psi”, de tal forma que se hace cada vez más indispensable para la sociedad y para los encargados de controlarla contar con “expertos” que sepan leer y comprender esos nuevos problemas que aparecían en frente, y así intentar mejorarlos.

Si se requirió de esas alianzas y composiciones tácticas, en parte se debió al hecho de que para hacer inteligible las dificultades presentes, se necesitó de otros agentes, externos al gobierno formal propiamente tal, para poder gestionar esos mismos problemas; de ahí en más, se ha comprendido la importancia del papel del especialista, en este caso el especialista “psi”, a la hora de tomar medidas gubernamentales y resolver una serie de conflictos (Riveros, 2005).

En un segundo sentido puede argüirse que la estabilización de la forma “psi” durante el curso del siglo XIX, esa psiquiatrización casi general de la que venimos dando cuenta, tuvo que ver con la creación de modos de “apreciación” de problemas totalmente distintos de los que se habían forjado tiempo atrás, cuando aun no era una racionalidad científica la que se intentaba poner en marcha.

Dicho modo de apreciación se estableció fundamentalmente a partir de una literatura especializada, docta, (todos los escritos citados anteriormente) que se

refirió constantemente a los objetos sobre los cuales versaba, objetos antaño también inexistentes: sujetos anormales, hombres desviados de la naturaleza. En efecto, lo que en paralelo a las múltiples alianzas con otras autoridades se va formando —estos proceso de persuasión y negociación de los que hablábamos más arriba— y que en buena medida propiciaron la estilización de una sociedad pensada e intervenida en clave “psi”, fue la paciente configuración de un vasto vocabulario técnico que daría cuenta de aquellos objetos develados y sacados a la luz. En poco tiempo, se iría generando una suerte de lenguaje universal, una nosografía, que posibilitará aludir a las características tanto del funcionamiento o como del mal funcionamiento del sujeto psicológico. Y bien visto, la situación precedente se tornó indispensable durante aquel periodo, tanto más aun cuanto que lo que se ponía en juego ahí era la incorporación de esas relaciones forma al circuito de las demás ciencias ya estabilizadas.

Independiente del lugar de producción del decir “psi”, vale decir, independiente de si éste fue elaborado en Europa por reconocidos psiquiatras como Pinel o Fodéré, o en América Latina por personajes menos conocidos, el generar un sistema de clasificación que refiriera justamente a esa naturaleza enferma fue, a no dudar, indispensable; no bastaban ya las diferenciaciones configuradas en el marco de una sociedad de soberanía, pues sostener que tal o cual sujeto respondía en su existencia a lo que se había estipulado como un pobre “fingido” o “real”, un vagabundo o un “mal entretenido” era equivalente a no sostener nada, nada por lo

menos relevante para esta epistemología que la psiquiatría hacía suya. Se requiere hablar de los sujetos, pero de otro modo, utilizando otra forma.

De ahí el enorme sistema terminológico que se produjo durante el siglo XIX a partir de la psiquiatría para dar cuenta de estos personajes diferentes: “furiosos”, “enajenados”, “dementes”, “delirantes”, “insensatos”, “locos”, “imbéciles” “maniacos agudos”, maniacos homicidas”, maniacos crónicos”, maniacos intermitentes”, “maniacos “paralíticos”, “maniacos religiosos” “maniacos epilépticos” “melancólicos”, “locos sistemáticos”, “locos tóxicos”, “locos infecciosos”, “locos neuróticos”, “locos degenerativos”, “locos inmorales”, “locos congénitos”, todos conceptos y nociones que justamente deseaban actualizar a la forma “psi” como modalidad científica.

En adelante se trató a toda costa de clasificar: disponer de ordenamiento diferenciales a sujetos afectados por determinadas patologías, establecer clases de enfermos para no confundir a unos con otros, otorgarles a todos y a cada uno de ellos puestos determinados en función de esas mismas clasificaciones; una “manía”, en realidad, distaba bastante de ser una “melancolía”, pero saber de la existencia de esa distancia y distinción no era sino signo de acierto en los diagnósticos de las problemáticas psíquicas, acierto fundamental si de lo que se trataba, por lo menos tomando en cuenta el espíritu ilustrado de la psiquiatría decimonónica, era de rectificar lo anormal: cada noción, cada término producido por esta forma ‘psi’ aludía a una naturaleza que se había desviado del curso normal, de alguna aberración que se ha extraviado del camino.

A su vez, cada especialista deberá dar cuenta de las “causas” del trastocamiento, de su origen, una etiología absolutamente comprobable de la anormalidad desencadenada en tal o cual sujeto. De ahí que para la psiquiatría decimonónica: “las disquisiciones sobre potenciales “causas” (inclusive su localización orgánica) quedaran como mera metafísica” (...) (Riveros, 2005, 292).

Pero existe también un tercer sentido respecto del que puede sostenerse la efectucción de un proceso de asentamiento de la forma “psi” durante el curso del siglo XIX, y es el que se refiere al establecimiento de conexiones importante entre ciertos “problemas” detectados por esos especialistas en interioridad y “soluciones” producidas para resolver esos mismos problemas por parte de los sujetos en posición de expertos.

En efecto, parte importante del proceso de psiquiatrización o psicologización del que venimos haciendo referencia, se logró llevar a cabo gracias a que el saber desarrollado implicó, desde sus inicios, un afán por hacer que en la práctica se logaran modificar situaciones problemáticas que estaban provocando la incomodidad de mucha gente (Rose, 1996): eso sucedió por ejemplo con la enfermedad mental, objeto de historia reciente.

El saber que se había generado desde la forma “psi” en clave psiquiátrica, la enorme terminología que daba al traste con las antiguas modalidades de clasificación y catalogación de hombres y mujeres, de niños y ancianos problemáticos, no solamente reflejaba el relevo de un lenguaje por otro, uno

científico por uno especulativo y arbitrario, sino sobre todo la inquietud por emprender un trabajo práctico y material, a veces humilde pero extremadamente relevante por cuanto aludía finalmente a un objetivo primordial: modificar en los hechos mismos la naturaleza desviada. Esto es importante, pues al suponer que sujetos afectados por una serie de psicopatologías

(...) requieren de tratamiento y cura, la locura deja de ser un propiedad de orden sobre natural sobre lo humano, y es justamente el giro que produce el pensamiento clásico; ya no estamos frente al poseído; la locura es sobre todo una privación, supone la desaparición de las más altas funciones del ser humano (Rivero, 2005, p. 294).

Una de las propuestas más ampliamente difundidas, relativa a la conexión entre “problemas” y potenciales “tratamientos” que a futuro puedan en soluciones para aquellas dificultades, fue aquel conocido como Tratamiento Moral. Propuesta de origen Inglés pero difundido sobre todo con los trabajos de Pinel en Francia, que intentaba dar un vuelco a lo que se había realizado hasta entonces en términos de trabajo terapéutico.

Había que generar un tratamiento, vale decir, un procedimiento práctico que en su ejercicio pudiera generar el efecto de transformación que el afectado requería para volver al estado de normalidad psicológica; el tratamiento moral venía a trabajar por ello. Tratamiento Moral: modalidad de trabajo psiquiátrico que consistía

fundamentalmente en lograr que el enfermo tuviera un cambio en sus actitudes por cuanto éstas justamente carecían de todo asidero en la realidad.

Para hacerlo un hecho era fundamental: retirar al afectado del sitio que hace de caldo de cultivo para que la patología de la mente emerja en él. En concordancia con el enfoque psicógeno y reactivo de enfermedad mental que había propuesto Pinel durante el siglo XIX, esto es, una concepción de enfermedad como producida por problemáticas exteriores al individuos, se estipuló que a éste había sacarlo cuanto antes de esos lugares, pues es en su cotidianidad, sostuvo la psiquiatría, que la mayoría de las causas o elementos detectados como etiologías tienen cabida afectando psicológicamente a los hombres (Rivero 2005); era el aislamiento respecto de la familia o de su hogar, el primer paso que había que dar si lo que se quería era transformar la anormalidad del enfermo en normalidad. Y si bien en términos generales esta podía ser la definición con que la mayoría de los especialistas en podían concordar, en la práctica los expertos que fueron tomando posición en cada lugar donde trabajaron amoldaron dicho tratamiento moral en función de lo que creían pertinente (Rivero 2005).

Más allá de la posible efectividad de tal tratamiento, cabe reparar en el punto importante del asunto: la forma discursiva “psi” logró buena parte de la estabilización mostrada durante el siglo XIX dado a que pudo hacer conectar una serie de problemas (locura) con soluciones determinadas (tratamiento moral), y todo amparado en una racionalidad científica que lentamente la iría abrigando y sosteniendo para poder emprender otro tipo de trabajos.

5.8. Sobre la materialidad “psi”.

Ahora bien, lo anteriormente expuesto relata la emergencia de la forma ‘psi’ en alguno de sus puntos más importantes, sin embargo sólo son puntos que hablan de la dimensión nosografía de dicha emergencia, digamos, de su lado conceptual casi puramente discursivo. Bien visto, lo que hemos hecho es referencia al nacimiento de dicha modalidad solamente en términos de “nociones” producidas y discursos emitidos desde la disciplina que surge primero: la psiquiatría, pero nada se ha indicado aun de su modalidad particular de ejercicio, de su operación, nada respecto de la materialidad de su compleja composición.

Aquí es importante introducir algunos cuestionamientos, también algunas reflexiones. Las primeras serían: ¿De qué forma es que ha podido componerse, en su heterogeneidad conceptual, el enorme sistema de conocimiento “psi” durante el transcurso del siglo XIX? ¿Cómo es que han podido construirse los objetos respecto de los cuales la mirada “psi” se detuvo en un momento determinado de nuestra historia? ¿A partir de cuales argucias prácticas, tácticas, pudo forjarse un saber con estatuto de verdad sobre el hombre considerado como un ser psicológico? ¿Cómo es que pudieron fraguarse unas prácticas consideradas como reformadoras del actuar desviado de los hombres y mujeres? En fin ¿Cómo es que pudo montarse, durante el siglo XIX, ese complejo dispositivo que es el de la forma “psi”?

Me gustaría, rastrear, analizar y reflexionar sobre un modo de inteligibilidad, sobre una modalidad, como sostiene Rose (1996) y Tirado (2001), más humilde y más “material” que las que se han narrado a propósito del asunto, una que en algún sentido se distancia de las predecesoras por cuanto éstas pueden haberse transformado más bien en obstáculos para el pensamiento crítico de la forma “psi” que en un trabajo que lo promueva (Rose, 1996). Ya hemos dado cuenta de algunas ideas a las que me referiré ahora, no obstante me gustaría enfatizar algunos puntos que además nos permitirán entrar en el apartado que sigue.

Pues bien ¿cómo es que se ha podido componer la compleja forma ‘psi’ durante el transcurso del siglo XIX, junto a las articulaciones y producciones que le son propias? Por nuestra parte diremos lo siguiente: la emergencia de la forma “psi” en el siglo XIX europeo y su progresivo acomodamiento y asentamiento en otros lugares del mundo no tuvo tanto que ver tanto con un asunto de conocimiento, de verdad o falsedad de teorías, o relativo a la epistemología fraguada en sus conceptos, como con una cuestión de “poder” y saber, vale decir, con una cuestión técnica y material, con un asunto relacionado con fuerzas en ejercicio y ordenamientos progresivo en los cuales ciertos hombres estuvieron incrustados: en una palabra “dominio”. En efecto, si bien es absolutamente cierto que la nosografía elaborada por las ciencias “psi” tuvo su importancia en tanto fue un vocabulario que rápidamente se diseminó por la sociedad implantándose en espacios y lugares heterogéneo, llegando a hacer sentido a personajes exteriores al mismo campo científico, no lo es menos que desde su emergencia la forma “psi”

mantuvo un bajo perfil epistemológico (Rose, 1996), sobre todo si se la compara con la vecindad científica al que quería pertenecer: ciencias físicas o biológicas.

Las fronteras entre aquello que las disciplinas ‘psi’ organizan en forma de conocimiento positivo y un universo más amplio de imágenes, significados y creencias acerca de las personas son realmente más permeables en el caso de los conocimientos ‘psi’ que, por ejemplo, en el caso de la física atómica o la biología molecular (Rose, 1996).

Desde el punto de vista de Foucault (2004) y también de Nikolas Rose (1996), esto quiere decir que en muy pocas oportunidades el ejercicio exitoso de las ciencias en cuestión pasó por el núcleo que constituye su teoría o sistema conceptual, antes bien, es en la práctica misma y el sitio concreto en que esta ejecute en donde se jugará realmente la *lógica* y la eficacia del ejercicio de su forma. Dicho de otro modo, existe una relación inextricable entre epistemología de la forma “psi” y el desenvolvimiento mismo de su operación, siendo fundamental lo que puede ser denominado ejercicio práctico de éstas ciencias. De ahí que nociones como la de “dominio disciplinario” “tecnología” “técnicas” o “poder”, “tácticas”, “estrategias” o “dispositivos” sean preferibles para comenzar a describir e intentar explicar el nacimiento de una racionalidad como la que se pone en marcha con ese tipo de ciencias, pues cada uno de estos conceptos habla justamente de la relación material y práctica en que se ha visto envuelta este tipo de relaciones de fuerza, a la vez que permite referirse a sus efectos socio políticos

más allá de su puro problema epistemológico. De ahí también que sea insuficiente quedarse con la descripción y crítica de las alianzas forjadas entre distintos sujetos posicionados en lugares de autoridad y los agentes de las ciencias “psi” o, también, contentarse con el hecho de que solamente hagamos el relato descriptivo de los tratados teóricos que se han formado durante el siglo XIX aludiendo a sus grandes autores y a las invocaciones o imitaciones realizadas en las distintas partes del mundo; a la vez, referir a la gran cantidad de conceptos forjados pacientemente por esas ciencias y dar cuenta cuan alejados están de reflejar la realidad sobre la que trabajan justamente porque en ello hay una imposibilidad epistemológica bien puede ser una tarea fútil, aun cuando dicho trabajo de denuncia se haga con las mejores intenciones y con las mejores argucias retóricas: el problema no es ni conceptual ni puramente epistemológico, sino más bien práctico y material, o ,en todo caso, siempre relativo fuerzas que se confrontan desarmando composiciones y re-articulando otras tantas.

En lo que sigue justamente se intentará describir la analítica disciplinaria en función de la cual la forma “psi”, por lo menos en la línea de la psiquiatría decimonónica y algunos puntos de la psicología de principio del XX, pudo aparecer entre los hombres tornándose en un campo cada vez más importante.

5.9. La analítica disciplinaria y la forma “psi”: su conexión.

La forma “psi” en su extensión y complejidad, desde su propio nacimiento, comporta una condición de posibilidad histórica y bien circunscrita: la analítica

disciplinaria. Ésta la ha hecho posible en su existencia y funcionamiento desde el siglo XIX, permitiéndole desenvolverse de la manera en que lo ha hecho, esto es, funcionando como una entidad de dominio, normalización y castigo. No hubo concepto, ni teoría ni práctica que se realizara en clave “psi” sin que el insoportable murmullo de dicha operación no estuviera presente facilitando su actuar; la forma completa le pertenecía. Es posible sostener, con Michel Foucault (2004), que es dicha modalidad de proceder se presenta como posibilitador del ejercicio mismo de las ciencias psiquiátricas y, posteriormente psicológicas, entendidas como tecnologías de control, en varios sentidos.

En primer lugar, es posible argüir ello en lo que respecta a las nociones con las que se inició el trabajo de referencia hacia los objetos sobre los cuales esas mismas ciencias enfocaron su preocupación, éstas, antes que aludir simplemente a unos determinados hechos objetivos, indicaron la presencia de ciertas relaciones de fuerza desplegadas incesantemente: la transformación en el modo de comprender a la locura acontecida durante el siglo XIX en Europa y difundida por muchos lugares del mundo es un claro ejemplo de lo anterior.

Con la emergencia del siglo XIX, y junto con él también de la operación que hemos denominada “disciplinaria”, el loco dejará de ser apreciado por muchos como un sujeto que se encuentra preso del engaño que la misma locura le impone, para pasar a formar parte de un modo de inteligibilidad totalmente diferente. El loco, postuló la psiquiátrica decimonónica, no era tanto alguien que se engañaba como un hombre dentro del cual se desencadenaba impacientemente una serie de

fuerzas difícil de controlar, cierta energía desatada que lograba imponer sus características en los sitios en donde ésta misma se ha producido.

El punto es importante: en relación enfermo mental de la época -nuevo objeto en la historia-, siempre es el despliegue exacerbado de unas fuerzas ante lo que se está, siempre es con una cantidad importante de energías desatadas con las que el agente “psi” debe vérselas en el ejercicio mismo de su quehacer; de ahora en adelante, se tratará de situar “(...) con precisión el punto en que la fuerza desatada de la locura lanza su insurrección” (Foucault, 2004).

En segundo lugar, el argumento que postula a la operación disciplinaria como condición de posibilidad de la emergencia de la forma “psi” es posible de ser sostenido en cuanto a las modalidades de tratamiento en las que incurrió la psiquiatría del siglo XIX para “reformular” la anormalidad de los sujetos enfermos. Como hemos indicado en el apartado anterior, la modalidad de mayor reconocimiento durante la época en lo que respecta a formas de tratamiento de la locura fue aquel que se denominó “tratamiento moral”, el que gozó de gran popularidad incluso a nivel mundial. ¿Cómo es que se entenderá el proceso rehabilitación, tratamiento o intervención “terapéutica” por parte de las ciencias “psi” en el siglo en cuestión? Pinel, el gran corta cadenas de la locura decimonónica, lo dice del siguiente modo: ésta consiste en“(...) el arte de subyugar y domesticar, por así decirlo, al alienado,” (Pinel, (1800), citado en Foucault, 2004).

Si al insano se le había conceptualizado como un sujeto portador de fuerzas que en unos determinados momentos y lugares concretos se desplegaba eufóricamente sin mayores posibilidades de contención o control por parte del mismo sujeto, el inicio del ejercicio terapéutico o de un proceso de tratamiento al respecto no podría venir de otro gesto sino de aquel a partir del cual esas mismas fuerzas puedan ser minimizadas llegando al punto de hacerlas desaparecer. Terapéutico o curador era, desde el punto de vista de la forma “psi”, el hecho de tomar esas revoltosas energías manifestadas en el trastocamiento de la conducta de los locos y hacerlas volver a su estado de quietud del que nunca debieron alejarse.

En tercer lugar, el argumento que sostiene a la base la idea de que es la operación disciplinaria la que ha posibilitado la emergencia de la forma “psi” en Europa del siglo XIX, es plausible complementarla refiriéndonos las características mismas de los agentes de dicha modalidad de trabajo, características otorgadas por los mismos artífices de la disciplina psiquiátrica en sus tratados producidos. ¿Cuáles deben ser las características de los personajes encargados de llevar a cabo ese mismo trabajo? ¿Quiénes serán los que estarán posibilitados para comenzar un trabajo terapéutico sobre aquellos sujetos de locura? Desde el punto de vista de Foucault (2004) tres han sido los personajes encargados de llevar a cabo el proceso articulación de la práctica psiquiátrica al interior del asilo durante el siglo XIX: el médico, los vigilantes y los sirvientes. Los tres operaran diferenciales de fuerzas al interior del hospicio para locos, los tres, además, se han posicionado en poco tiempo como relevos móviles en función de las cuales la locura intentará ser

subyugada. Me permito citar *in extenso* las ideas rastradas por Foucault (2004) de la psiquiatría clásica para responder a las preguntas lanzadas; las ideas son de Fodéré, quien como hemos indicado, ha sido junto a Pinel y Esquirol uno de los más reconocidos especialistas de la locura decimonónica, un porta voz autorizado respecto de la insania.

Un hermoso físico, es decir un físico noble y varonil, es acaso, en general, una de las primeras condiciones para tener éxito en nuestra profesión; (...) El espíritu sin duda es regulador del cuerpo, pero no se lo advierte de inmediato y requiere las formas exteriores para arrastrar a la multitud.

En segundo lugar, ¿Qué podría aparecer, para la forma “psi” en clave psiquiátrica, bajo la rúbrica de vigilante? ¿Cómo es o debe ser éste? En un vigilante de insensatos es menester buscar una postura corporal bien proporcionada, músculos llenos de fuerzas y vigor, (...) el vigilante debe ser de una probidad severa”. Por último, el o los sirvientes “(...) deben ser altos, fuertes, probos, inteligentes, limpios en su persona y en su vestimenta”.

Con todo, los tres elementos descritos permiten sostener el hecho de que la emergencia histórica de la forma “psi” tuvo que ver con un proceso muy diferente del que las historias recurrentes dan cuenta en la mayoría de sus trabajos; ni iluminados teóricos ávidos de objetividad científica ni despliegue epistemológico relativo a formaciones de verdades meramente conceptuales en torno a objetos de

estudios psiquiátricos, antes bien, nos encontramos en presencia de la formación de un campo de fuerzas heterogéneas e inmanentes siempre en constante movimiento y enfrentamiento al interior unos los espacios bien circunscritos.

El loco, el enajenado mental o simplemente aquel sujeto en posición de sin-razón, fue para la forma “psi” del siglo XIX, en realidad, una fuerza, un potencial de fuerza descontrolada respecto de la que sin embargo hay que trabajar para controlarlas: se trataba de unos hombres furiosos. Ellos no pueden ser entendidos sino en virtud de aquella energía que en su interior se desataría provocando los más diferentes tipos de estragos, sus formas clasificatorias adquieren relevancia por cuanto justamente hablan de la identificación de esas despilfarradas fuerzas. De ahí en más comienza una batalla; el campo de energías al que venimos haciendo referencia más arriba comienza a cobrar una densidad importante y una serie de elementos táctico se alistan a tomar posición para poder emprender una tarea de enfrentamiento para generar el dominio: preparan la investida.

Ahora bien, lo que he querido hacer con la alusión a estas breves ideas y con el recogimiento de elementos ya rastreadas por Foucault (2004) es intentar mostrar que lo que se sostiene recurrentemente respecto de la emergencia de la forma “psi” puede pensarse de otro modo, utilizando una grilla de inteligibilidad distinta. He pretendido, tomando estos apuntes para desprenderme de la idea, común en todo caso en la mayoría de las ciencias humanas y sociales, que sostiene que las ciencias y su actuar responden siempre a lógicas relativas al progreso y acumulación de conocimientos en función de continuos los descubrimientos por

los que van pasando; he deseado alejarme, apoyándome en Foucault, del supuesto que arguye que siempre es un problema de verdad y racionalidad científica el que se pone en juego cuando se habla de este tipo de agenciamientos de saber, en este caso, del agenciamientos “psi”. El decir sobre lo anormal no es simplemente un sistema de signos o significaciones respecto de unos objetos determinados, y que entre otras cosas permitiría interpretarlo, es también una relación de forma y poder que permite configurar dominios de acción, campos de existencia: en una palabra, un complejo que permite conducir las acciones de los demás, permite generar un dominio efectivo (Rose, 1996).

No obstante, la operación disciplinaria debe ser desarrollada en su complejidad y extensión, lo anterior fue solo una antesala, quizá una antesala necesaria, para enmarcar y dar un pequeño punto de entrada al modo de su funcionamiento. En lo que sigue deseo sintetizar, describir y desarrollar en detalle dicha operación, para lo cual me detendré en alguno de los aspectos más importantes desarrollados por Michel Foucault (1976) al respecto.

5.10. Distribución los cuerpos insanos: aislar.

Una de las primeras características de la operación disciplinaria en cuanto técnica de control de la vida de los hombres anormales, desde la perspectiva de Michel Foucault (1975), es aquella que dice relación con la posibilidad efectiva de tomar los cuerpos de los sujetos insanos e insertarlos en lugares determinados para producir efectos de utilidad: en primer lugar la tecnología disciplinaria opera por

distribuciones funcionales al interior de emplazamientos y sitios particulares destinados para efectos concretos.

Con el advenimiento del siglo XIX y la operación disciplinaria, ocurre una transformación importante respecto de la lógica misma de la reclusión, y si bien es verdad que el encierro de este tipo de hombres siguió siendo un elemento indispensable de administración, dominio y control, una modalidad operativa distinta la gobierna. En efecto, los nefastos resultados que había traído consigo a finales de la época clásica la incorporación de los hombres a mazmorras, galeras o construcciones de características similares hicieron que poco a poco se emprendiera una problematización no menos importante respecto de su forma: las constantes muertes que habían generado las prominentes aglomeraciones de hombres y mujeres encerrados, los continuos escapes masivos que habrían emprendido los reclusos desde esos mismo sitios y la proliferación de infecciones contagiosas difundida ampliamente en los mismos emplazamientos, hizo que dicha modalidad se tornara insoportable.

En contraposición de lo anterior, la técnica disciplinaria dentro de la que estarán sujetos los hombres insanos, los enfermos mentales del siglo XIX, elaboraría un principio fundamental que evitaría la investida de los problemas anteriormente acontecidos; Foucault (1975) ha denominado a dicho principio como de *localización elemental o división de zonas*. Éste principio torna como elemento fundamental a la arquitectura, a las técnicas de construcción de los edificios, pues comprendió que el ordenamiento de los sujetos sobre los cuales se desea trabajar,

su control en términos disciplinarios, debía partir por la primera piedra con la que se elaboraría el sitio de reclusión y con la definición de la forma misma del espacio⁵. De este modo, lo primero a realizar por la operación disciplinaria es generar espacios concretos dentro de los cuales los sujetos puedan ser ubicados, inventar sitios en que la estadía de los cuerpos patológicos pueda ser localizada independiente de su posición dentro del espacio; lo importante para dicha operación disciplinaria es que justamente los hombres tengan una posición, un lugar asignado. Así, para poder evitar las aglomeraciones desafortunadas, las formaciones colectivas y confusas, las revoltosas acciones grupales, los mortales contagios infecciosos, “El espacio disciplinario tiende a dividirse a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay” (Foucault, 1975, p: 147).

Cada hombre tiene su espacio, cada cuerpo un comporta la posibilidad de ocupar una ubicación determinada a la vez que mantener la ausencia en otras; dos sujetos en un mismo lugar equivale a malfuncionamiento de la tecnología, uno en un solo sitio corresponde a lo contrario. En la operación disciplinaria ideal, los cuerpos de los hombres no se confunden, no se tocan, no se enfrentan, no se entrelazan unos con otros en el campo que su estadía permite: aquel el deambular mezclados por los recovecos de las edificaciones levantadas ha quedado en el pasado; hoy a

⁵ Francisco Tirado (2001) en un párrafo precioso, da cuenta también de este movimiento en que la arquitectura comporta cada vez mayor importancia para la operación disciplinaria: “La arquitectura ocupa el lugar de Dios y el Rey. Su punto de referencia. Ésta deja de ser un símbolo, un signo de poder o la expresión de una fuerza, y pasa a ocupar el centro mismo de de la sociedad, es el propio poder. Su encarnación. La arquitectura es el instrumento, la técnica mediante la que, sin Dios ni soberano, existirá todavía la posibilidad de objetividad, del juicio de uno sobre sí mismo” (p: 573).

diferencia de ayer, no hay junturas posibles para los hombres reclusos, no hay agregación permitida ni enredos que valgan, solamente el aislamiento fulminante de sus presencias insidiosas y la separación de sus corazones. En consonancia con lo anterior, la arquitectura disciplinaria posibilita, permite, incita, facilita movimientos siempre regulados de los hombres que la habitan, desplazamientos ordenados y ordenables de los sujetos encerrados respecto de las posiciones que ocupan. En efecto, con el principio de la localización elemental y la división de zonas no se trata únicamente de impedir que esto o lo otro suceda, sino de hacer que ciertas acciones sean llevadas a cabo de conformidad con lo que la posición permite: la “posición” ocupada, el lugar al interior del emplazamiento arquitectónico funciona a la vez como sistema de localización de los sujetos y como promotor de relaciones particulares. Opera aquí un rango: estructura material y categorial dentro del cual unos sujetos adquieren posición y a la vez una diferenciación respecto de otros; en función de este rango los reclusos mantienen una clasificación, una codificación que permite que los movimientos puedan ser efectuados sin que un descontrol de despliegue: el rango permite al mismo tiempo efectos de individualización y homogeneidad.

Ahora bien, existe una característica del principio al que venimos haciendo referencia (principio de localización elemental o división de zonas) que se presenta, para la operación disciplinaria como característica preponderante, pues gracias a ella el mismo principio que la subtiende pudo mantenerse por una cantidad de tiempo no menor. La característica a la que me refiero es el de la

“utilidad”. En realidad lo que se produce con este primer principio es un hecho que carecía de asidero en la realidad cuando la operación disciplinaria aun no alcanzaba una forma condensada, lo que se produce ahora es el objetivo de dar funcionalidad a la reclusión. La disposición arquitectónica inaugurada con esta modalidad de administración de la indisciplina hace que el espacio completo, cada rincón, cada recoveco del sitio de encierro, incluso inadvertido, se vuelva funcional y tenga efectos de utilidad: clausurar, vigilar, comunicar, anexas, localizar, separar, movilizar, individualizar etc., serán las acciones fundamentales que podrán ser efectuadas en momentos en que una edificación adquiere las características de lo disciplinario.

La forma “psi” durante el siglo XIX europeo no pudo nacer sino a propósito de la emergencia operación disciplinaria, y muy particularmente, del principio de localización elemental. En buena medida las ciencias de lo “anormal”, en todo caso la psiquiatría de aquella época, vio la posibilidad de su despegue justamente gracias al hecho de que las relaciones de poder relativas al enclaustramiento sufrieron esta modificación importante. Dicho de otro modo, la relevancia del trabajo de reconfiguración de la forma encierro, gracias al advenimiento de la operación disciplinaria, fue para la psiquiatría del siglo XIX sustancial. La relaciones de enfrentamiento suscitadas entre los personajes autorizados para hablar en nombre del afectado y los enfermos mismos se vieron mediadas por toda una arquitectura que jugaba a favor de los primeros, éstos lograron mantener

desequilibrada la batalla en la que se encontraron envueltos siempre con rendimientos positivos hacia sí gracias a dichas disposiciones.

De ahí que fuera sumamente importante, para los psiquiatras del momento, incorporar en sus trabajo algún apartado que indicase detalladamente el modo en que se debe estar construido el sitio tanto donde el agente de control emprenderá su labor junto a sus compañeros de contienda, como también uno respecto de saber dónde alojará el recluso durante el tiempo que se estime conveniente: este fue un detalle a no pasar por alto (Riveros, 2005). Y si bien así sucedió inicialmente en países como Francia, Alemania y España, en América Latina esto no fue la excepción, y lo acontecido en Chile es un buen ejemplo.

Como habíamos indicado en el apartado anterior, la preocupación de los gobernantes nacionales respecto de incorporarse a los “adelantos” que el mundo estaba teniendo en materia de tratamiento de la insania fue un hecho concreto. Si bien tardó en relación a lo ocurrido con otros países de la región, el requerimiento no pudo hacerse esperar más. En 1852 se inaugura La Casa de Orates de nuestra Señora de los Ángeles, la que iba a ser ubicada en plena ciudad de Santiago, y particularmente en el conocido barrio Yungay (Camus, 2003). La construcción de la época iría poco a poco mostrando la incorporación de la lógica disciplinar en su interior, aun que sea solo en una primera aproximación. El plano de la Casa de Orates de Santiago permite visualizar la importancia de la división de las zonas de su espacio interior. Compuesta de doce secciones en un principio

el espacio hospitalario de concentración tenía forma de crucero; con una nave central en cruz grecolatina, ubicada en el centro del edificio, donde había una capilla que funcionaba como una especie de segregación, entre los pacientes hombres y mujeres (Leyton, 2008, p: 263)

Sin embargo, cuando habían transcurrido más o menos veinte años de la inauguración de la Casa, esta debió ampliar sus secciones a treinta y cuatro, incorporando una serie de instancias que no habían sido pensadas introducir inicialmente. A los servicios y salas construidas en 1952 se agregan otras como patios diferenciales para hombres y mujeres, pensionados para enfermos de clases acomodadas, bodegas y lavanderías, casas de observaciones, baños diferenciales tanto para reclusos como para los encargados de su administración, boticas, dormitorios varios y unos cuantos sitios laborales en los que los insanos serán incorporados como parte del tratamiento moral (Camus, 1993). Con tales acomodaciones, se trataba de perfeccionar el modelo asilar en cuanto su estructuración, comprendiendo que éste era fundamental para la transformación de las almas de los furiosos.

Ahora bien, la casa de Orates fue solo la primera prueba que se experimentaría en este lugar en torno al tratamiento de lo anormal por parte de la forma “psi”, al cabo de un tiempo relativamente corto dicho proyecto se verá mermado dada la emergencia de una serie de problemáticas institucionales (Camus, 2003), siendo la fundamental el problema del hacinamiento al interior de su espacio. La

administración a cargo tomó la decisión de emprender la construcción de otro sitio, el llamado Manicomio Nacional, lugar donde se buscaba esquivar a los problemas surgidos en la anterior Casa de locos. El proyecto de este emplazamiento muestra, a finales del siglo XIX, que la operación disciplinaria ya había calado profundamente en el interior de la racionalidad de aquel sistema.

Brevemente: nuevas murallas fueron levantadas para albergar en su interior a los insanos, altas paredes compuestas de materiales adecuados para la edificación del manicomio:

El cuidado de la construcción comenzó desde el más mínimo detalle, pues ningún elemento, por más nimio que pareciese, podía quedar sin atender. Junto con esto la lógica de los pabellones sería lentamente implementada, ésta iría produciendo una separación cada vez más acuciantes de los elementos incorporados en el asilo, un aislamiento mucho más intensivo de los cuerpos sometidos. Se construyó un pabellón de observación: ubicado a “la derecha de la administración (...), piezas altas, cinco de ellas aisladas i con una cama cada una” (Zilleruelo, 1896, p: 38). También se levantó un pabellón para pensionados de primera clase, internos que gozaban la posibilidad de algunos lujos y privilegios; este pabellón tuvo: “una parte de tres pisos i las demás de dos. En el primer piso se encuentran los salones, vestíbulo; tres dormitorios para enfermos, uno para el guardián; repostero, comedor, cocina, servicios anexos, baños. En el segundo piso hay diez dormitorios para enfermos, uno para un cuidador; ropero, baño, el tercer piso está destinado a la servidumbre” (Zilleruelo, 1896, p: 38); el pabellón para los de

segunda clase mantenía características similares, descontando varios salones. Se creó también un pabellón para enfermos convalecientes y una acondicionada enfermería a su lado. A los enfermos mentales semitranquilos se les edificó un pabellón de dos pisos “en el primer piso varios dormitorios aislados, salón de estadía, habitación para el médico, comedor, repostero, habitación para guardianes, baño” (Zilleruelo, 1896, p: 38). Los enfermos sucios y epilépticos solamente constaban con un pabellón de un solo piso, con vigilantes y cinco dormitorios individuales. Por último, este nuevo emplazamiento destinado al mantenimiento de la locura había construido también un pabellón diferenciado para los enfermos agitados; en éste “las murallas interiores estarán tapizadas hasta los dos metros, con una especie de colchones de resortes (...). Las ventanas son giratorias y las camas bajas. Hay un salón para dormitorios, 17 dormitorios aislados, de una cama cada uno, comedor para agitados, otro para tranquilos, habitación para el médico (...), habitaciones para guardianes (Zilleruelo, 1896, p: 38).

Ya se puede apreciar: la estructura asilar brevemente descrita, y que ha sido producida como miras a mejorar la anterior Casa de Orates producto del hacinamiento que en ella se producía, organiza su interior en función del primer principio característico de la operación disciplinaria: localización y división de los espacios; la forma “psi” del siglo XIX en Chile no la ha podido obviar. En esta articulación operan diferentes agencias: personajes con rango diferencial, a la vez que una arquitectónica apropiada. Desde el médico hasta el sirviente de comida y

repostería, pasando por el vigilante o aquel que simplemente emprende una visita al interior del asilo, todos tienen un lugar determinado, todos pueden eventualmente habitar otro, sin embargo la operación del “rango” trabaja detalladamente generando y diferenciando las posiciones, desplazando a hombres y efectuando los relevos pertinentes en alguno de los espacios de la institución en vistas de lograr algún objetivo determinado: el sitio materialmente lo permite; comporta pasillos por donde unos y otros podrán ordenadamente transitar, salones donde se les será permitido pasar tiempos determinados, comedores en los que encontrarán la posibilidad de alimentarse; a su vez, mantiene la posibilidad de descansar, dormir, tantos unos como otros podrán aligerar su ritmo diario en los dormitorios individuales que les han sido asignados. La operación disciplinaria acá comienza así desplegarse.

5.11. Controlar las actividades: programar.

Una segunda característica que permite anudar la preocupación por los hombres catalogados como sujetos de anormalidad por parte de la forma “psi” y la operación disciplinaria en tanto relación de fuerza, durante el siglo XIX, es la que tiene que ver con el control de las acciones llevadas a cabo por las personas al interior de los sitios de encierro.

Es sabido que dicha propiedad tiene su recorrido en la historia de los procedimientos de control de las actividades de los hombres, pues había sido utilizada siglos antes por una cantidad importante de congregaciones y

organizaciones de tipo religiosas para generar una serie de efectos determinados, la mayoría relacionados con la inculcación de una particular espiritualidad con tintes eclesiásticos. Para ellas el “tiempo” fue un operador más que relevante, un elemento indispensable que había que tomar en cuenta si lo que se quería lograr era incorporar una devota fe en hombres que aun no la tenían y de la cual estaban en rotunda falta, además de incrementarla aún más en aquellos que ya habían entrado en su camino. Operador indispensable: los ejercicios espirituales que sagradamente debían ser realizados por muchos de los creyentes debían estar en consonancia con cierto tiempo, articulados minuciosamente en función de un ritmo propicio, al compás de una determinada regularidad.

No daba lo mismo si éstos eran ejercitados de forma pausada o de manera rápida, así como tampoco era insignificante el hecho estar atentos a las pausas perfectas o aceleraciones indispensables para los mismos: la excelencia de su proceder en buena medida dependía de ello. Ritmo en armonía, concordia de lo hecho por los religiosos y por los hombres de fe gracias a la articulación de ese trabajo con su tiempo, todo combinado: las disposiciones para realizar los actos deben realizarse en cierto tiempo, a determinadas horas del día, deben ser practicados con una cierta regularidad temporal que no debe fallar: tiempo para estar en la soledad del cuarto y reflexionar sobre lo hecho durante el día; tiempo para estar acompañado con el guía espiritual que conducirá y llevará a buen puerto las confesiones efectuadas; tiempo para alabar al Señor que desde otro lugar vigila y fiscaliza que ese mismo tiempo se le sea dedicado con el detalle que él de sobre manera

merece; tiempo para llevar a cabo las meditaciones y las conversaciones consigo mismo desde donde saldrán a la luz las abominables verdades y nefastas tentaciones que deberán ser expiadas a corto plazo; tiempo para dedicarle a la comprensión y entendimiento de lo que se realiza; tiempo para efectuar ejercicios escriturales donde puedan ponerse de manifiesto los afectos experimentados y las sensaciones percibidas; tiempo para instruirse en lo que respecta a la palabra de Dios; tiempo, en fin, para realizar las oraciones pertinente respecto los objetivos esperados. Puede aseverarse que el “tiempo”, durante la época previa a la emergencia de la operación disciplinaria, fue una categoría que funcionó como condición de posibilidad para la efectuación de los procedimientos eclesiásticos, permitiendo articular entre sí las diferentes acciones que deben ser emprendidas a o por el creyente y una disciplina no menos importante, no menos acuciante. “Durante siglos las órdenes religiosas han sido maestras de disciplinas: eran los especialistas del tiempo, grandes técnicos del ritmo y de las actividades regulares.” (Foucault, 1975, p. 154).

Ahora bien, con la llegada de la operación disciplinaria, a finales del siglo XVIII en algunos sitios y campos determinados, pero con propiedad y extensión durante el XIX, el operador indispensable que había sido el tiempo para las congregaciones religiosas se ve progresivamente complejizado, modificado en gran medida en tanto la forma que adquiere su funcionamiento se torna diferente. No es simplemente el tiempo en términos de día u horas dentro de los que ciertas acciones deberán ser emprendidas minuciosamente y sin falta alguna, es el tiempo

del día desmenuzado en componentes cada vez más pequeños: las horas del día, los minutos de las horas, los segundos del minuto, todas estas micro temporalidades comienzan a ser tomadas en cuenta como elementos fundamentales para organizar de buena manera las acciones de los indisciplinados. Pero hay más: la operación disciplinaria complejizará el operador tiempo, también, en cuanto a lo que refieren al acto mismo de quien ejecuta una acción ¿cómo se debe ser llevada una determinada acción de conformidad con un tiempo reducido de la forma en que se ha hecho, minimizado en sus más pequeñas particularidades? ¿Qué elementos deberán ser trabajados para que se produzca una eficacia mayor en lo que respecta al acto temporalizado? ¿Cuánta cantidad de tiempo es pertinente para tal o cual acto, en tal o cual situación? Atender al paso, a las formas del andar, a su duración y las posibles perfecciones del mismo en función de unos fines estipulados; tomar atención en la posición de los pies, del tronco, de los brazos, de la cabeza, de las manos: atender con suma delicadeza a cada una de las partes de que el cuerpo humano está compuesto, no descuidar nada so pena de fracasar. De esta forma, todo acto de cada uno de los hombres sujetos a la operación disciplinaria “queda descompuesto en sus elementos, (...) a cada movimiento le están asignadas una dirección, una amplitud, una duración” (Foucault, 1975, p. 156).

Junto con lo anterior, el operar disciplinario supone una complejización también al nivel de la correlación experimentada entre el “cuerpo” mismo del sujeto que realiza unas acciones cualquiera y los “gestos” que puede proporcionar el mismo

hombre. A diferencia de lo que sucedía con la reglamentación monástica que imponía globalmente a sus seguidores una serie de gestos bien definidos para poder llevar a cabo los ejercicios espirituales que proponían (gestos para la confesión, meditación, oración, etc.), la operación disciplinaria trabaja haciendo lo necesario para que el gesto promovido por ella sea el “mejor” de los gestos posibles de efectuar. No todo gesto será pertinente de promover para todo tipo de actividad, y a la vez, no toda actitud será concordante con todas las finalidades perseguidas. De ahora en más se trata de estipular el gesto más adecuado, el movimiento de mayor eficacia, la posición que presente más efectividad a la hora realizar cualquier tipo de acción en cualquier tipo de emplazamiento. Caminar, por cierto, en un tiempo determinado y con un ritmo estrictamente establecido, pero caminar bien; utilizar los brazos para lograr aquello que se ha estipulado lograr, la manos, pero hacerlo utilizando los mejores movimientos a los que se pueda llegar, las mejores articulaciones y combinaciones entre los componentes corporales para dar con el objetivo. Apreciado con detenimiento, la relación que se encuentra de base es la de la utilidad y la eficacia: “El buen empleo del cuerpo, que permite el buen empleo del tiempo, nada de permanecer ocioso o inútil:” (Foucault, 1975, p. 156).

Además del dominio del tiempo y de la regulación y estipulación de los mejores gestos para emprender unas acciones definidas, la operación disciplinaria configurará una precisa conexión entre el “cuerpo” del sujeto de disciplina y los “objetos” que estos mismos hombres, en determinadas circunstancias, deberán

manipular. Y es que así como no da lo mismo el tiempo de amplitud o duración de una acción cualquiera, ni tampoco el gesto que tenga que realizarse para realizar la misma, la articulación entre los componentes del cuerpo y aquellos elementos exteriores a él tampoco deben pasar inadvertidos. Para la operación disciplinaria no toda relación es entre elemento manipulado, manejado, y cuerpo es pertinente, no toda forma de ensamblaje entre uno y otro puede ser entendido como un ensamblaje adecuado. Utilizar una espada dista bastante ser una operación similar a la de utilizar un arma de fuego. Una requiere de una complejidad menor que la otra: el arma imperiosamente necesita de una suerte de juego en el que el cuerpo del hombre que la manipula la sienta como si ella fuera parte del mismo, sin extrañeza.

Con todo, es posible detectar los tres elementos relativos al dominio de las actividades en relación a la modalidad de trabajo de la forma “psi” durante el siglo XIX, pues su funcionamiento se vio penetrado poco a poco tanto por uno como de otro aspecto.

En el punto anterior hemos producido un relato de la emergencia de la Casa de Orates en Santiago de Chile y de la construcción posterior del Manicomio nacional para dar cuenta de cómo fue que posible el que la arquitectura misma de ambas instituciones forjaran unas relaciones de poder particulares y permitieran con ello la distribución táctica de los hombres que las habitaban; apreciamos cómo para el poder disciplinario fue indispensable la materialidad de los pabellones y las piedras de las murallas, con lo cual se generó efectos de

aislamiento, individualización y homogeneidad. Hora me gustaría indicar un ejemplo del modo en que el control de la actividad se forjó materialmente también en una institución de las mismas características.

A finales del siglo XIX y principios del XX en Chile, una serie de hombres ligados al ámbito de la forma “psi” en clave psiquiátrica comenzaron a indicar de diferentes maneras que el trabajo que se estaba realizando en lo relativo al tratamiento de la locura debía reformarse de manera radical, al tiempo incluso de que la misma administración y lógica interna cedieran paso a otras de mayor científicidad y experticia (Camus, 1993). Esto es justamente lo que el recién llegado de Inglaterra, Guillermo Benham, había propuesto luego de haber estado trabajando en la Casa de Orates de Santiago y haberse percatado de las aberrantes condiciones en que el lugar se encontraba.

Ahora bien, el connotado personaje no solamente propuso a las autoridades del país que fuera la figura del médico el que se hiciera cargo de la administración completa de la institución asilar en calidad de médico residente, sino también de que las modalidades de trabajo y tratamiento llevados a cabo por la misma psiquiátrica de la época se actualizaran e incorporaran a su repertorio todos los avances que en el extranjero se habían producido en dicha materia. De lo que hablaba Benham, en el fondo, era del tratamiento moral, modalidad que él mismo asimilaba con bastante simpatía por cuanto justamente su concepción de tratamiento tenía que ver con el estricto orden al interior del manicomio y la restauración de una cantidad de hábitos de los que justamente el enajenado mental

estaba en falta. En consonancia con el inglés, a finales del siglo XIX el médico y a la vez importante político Chileno, Carlos Sazié, escribía un texto titulado “la influencia del trabajo en el tratamiento de los enajenados”, breve artículo en donde detallaba apasionadamente sobre la importancia que revestían las actividades laborales en lo que respecta al tratamiento de la locura. Como Benham, Sazié pensaba que las afecciones mentales no podrán curarse si no se modifica el estado actual de tratamientos a los cuales los enfermos están sujetos: lo que proponía era incorporar la lógica del trabajo al ámbito de la insania.

Una casa de enajenados ha dicho Esquirol, es un instrumento de curación, i en la manos de un médico hábil es el agente terapéutico más poderoso contra las enfermedades mentales. Por lo tanto, si se quiere que ella llene el fin para que se le destine, es necesario que ella reciba en todas sus partes la organización que la experticia y los progresos de las ciencias han indicado como la más conveniente. (...) Una de las primeras condiciones que debe satisfacer el asilo consiste en procurar a los enfermos todos los medios posibles de trabajo (...). El trabajo, además de procurar el reposo del espíritu por el alejamiento de las preocupaciones enfermizas del loco, mantiene la salud física i produce el equilibrio de las fuerzas utilizándolas. El es también un buen medio de orden i de prosperidad para el asilo (Sazié (1881) en Camus 1993).

Producto de las presiones científicas y políticas que se fueron estableciendo de modos diferente durante la época (negociaciones, persuasiones, informes médicos

sobre los estados de los enfermos, elaboración de estadísticas respecto la mejoría y egresos de los afectados de los hospitales), la administración a cargo del problema de la locura y de sus instituciones aceptaron edificar un anexo del manicomio y de lo que era aun la Casa de Orates. A dicho anexo le llamarán Colonia agrícola u Open-door.

Se instituirían allí una variedad de instancias por las que los internos deberán pasar: se edificará una fábrica de colchones y almohadas en los que habrá más o menos catorce insanos trabajando; se producirá un molino para la elaboración de harina alimenticias, donde diez enfermos realizarán las labores correspondientes; a demás se construirá una fábrica de fideos, una panadería, una zapatería, una sastrería; a su vez se levantarán unos lugares en donde se podrán producir ladrillos y jabón, reclutando en su interior a por lo menos cincuenta hombres. Los más productivos serían los talleres de carpintería, herrería, gasfitería, electricidad y mecánica.

Ahora bien, lo que en realidad se jugará en cada una de estas instancias que podríamos llamar de producción no será tanto un tratamiento que logre el objetivo de curar a los enfermos de la locura por la que pasan, cuanto más bien asegurar el dominio exhaustivo de la actividad de todos y cada uno de los de ellos. En efecto, antes que estar en presencia de un tratamiento con carácter médico, lo que se visualizará es el despliegue de un poder disciplinario que ha decidido poco a poco tomar los cuerpos de los internos, atravesarlos, y hacer que se vuelvan cada vez más útiles. El imperativo de la no ociosidad, que ya estaba presente en las órdenes

religiosas desde donde provienen los primeros atisbos de disciplina, se invierte focalizándose más bien en la producción de una economía positiva a propósito de este mismo control; realzar actividades de labor implica también el trabajo del hombre con cierto tiempo que ha de serle impuesto ¿deben estipularse, para los sujetos de la locura, unas cantidades de horas máximas en las que ellos puedan realizar trabajos? ¿Cuál debe ser el mínimo de horas asignadas, cual el máximo? ¿Habrá alguna modificación en la asignación de horas trabajadas en consideración de las diferentes actividades posibles de realizar? ¿Hombres y mujeres deberán cumplir las mismas horas de labor? Para el caso del lugar que describimos “(...) la jornada completa queda fijada máximum de ocho horas” (Sazié (1881) en Camus, 1993).

Por otro lado, la incorporación de los enfermos mentales a los circuitos de producción instituidos en el asilo implica una relación particular entre los “gestos” de los hombres y el propio “cuerpo”. La operación de trabajo había sido producida, entre otras cosas, para poder mantener económicamente al mismo emplazamiento dada las históricas deficiencias de entrada de dinero que el lugar había tenido (Camus, 1993), por lo tanto, el producto realizado no podía ser un mal producto, sino uno que justamente pudiera ser comercializado y vendido de manera que generara las utilidades esperadas: fallar en la elaboración de la harina, traería consecuencias, lo mismo vale para la manufactura fideos, pan, zapatos, jabón, ladrillos etc. El cuerpo de cada uno de los hombre que componían la fuerza laboral de la institución debía ser amoldado a cada una de las actividades,

entrenado en sus partes para que ningún implemento, ningún objeto, ninguna maquina pudiera ser mal utilizada. El o los encargados de elaborar los productos que serán comercializados en la sociedad debían transformarse en uno con el instrumento a utilizar: entre el hombre hacedor de escobas y sus lijas no debía haber distancia, entre el hombre productor de zapatos y los martillos no debía presentarse extrañamiento alguno, entre los hombres destinados a manufacturar libros y revistas y las maquinas que mismas destinadas a tal tarea no puede que haber incomunicación; lo mismo ocurre para el caso de las mujeres que habían sido destinadas a tareas de trabajo: tanto en el campo de lo domestico, como en el de la costura, tejidos o bordados, su propio cuerpo debía ser uno que no experimentara fintas en la utilización de los artefactos, como el del hombre, el suyo debía haber aprendido el arte de la manipulación detallada.

Con todo, el control de las actividades de los enfermo mentales al interior de los asilos europeos pero también, como hemos visto, en otros como el de Chile, fue una iniciativa indispensable para el ejercicio mismo de la forma “psi” durante el siglo XIX, ella no pudo asentarse con propiedad en lugares como este sin la puesta en marcha de sus diferentes tácticas. Requirió de la formación de sendas “programaciones” en las que todos los actos de los hombres fueran ensamblados a formas temporales que determinaran los ritmos su hacer, programaciones en las que podrían articularse sin mayores problemas el cuerpo de ejecutante y una cronometría particular. Necesitó también de la producción de verdaderos “engranajes” en las que cada una de las piezas del cuerpo fueran anexadas a cada

una de las piezas de los lugares del encierro: juntas imprescindibles sin las cuales la maquinaria productiva no habría funcionado.

5.12. La composición de las fuerzas: engranar.

Se ha indicado que la forma “psi” desplegada durante el transcurso del siglo XIX en realidad tuvo más que ver más con la diseminación de una cantidad importante de fuerza en pugnas, que con una relación de verdad y conocimiento, más con una variedad de elementos confrontados entre sí que con descubrimientos ilustrados; recordemos que al insano se lo había catalogado desde esa perspectiva científica sobre todo como un sujeto en cuyo interior se habían desatado unas energías que se traducían en comportamientos trastocado. Siempre se trata de fuerzas conectadas con la materialidad del poder. Ahora bien, lo característico de la operación disciplinaria, operación dentro de la cual la forma “psi” encuentra su razón de ser, por lo menos durante el periodo aludido, es que dichas fuerzas entrarán en un estado de organización y composición, de articulación y enlace constante. En efecto, si bien es cierto que con anterioridad a la emergencia del disciplinamiento de los cuerpos locos de lo que se trataba era también de emprender un trabajo sobre fuerzas desencadenadas, esta labor aun no se encontraba situada en un amplio circuito de administración y organización: la operación disciplinaria todavía no tenía cabida. Así, las fuerzas y energías provenientes de los sujetos infractores de la ley real (prostitutas, vagabundos, ladrones, mendigos, etc.) solamente eran contrarrestadas vía la puesta en marcha del ‘gran encierro’. En estos lugares, como hemos argumentado, cada cuerpo fue

depositado como simple cuerpo desechado alistado a esperar su muerte, y sólo en algunos casos determinados y bien particulares a esos sujetos se les fue encomendado algún tipo de trabajo para generar utilidades a la sociedad soberana, no obstante esta no era la regla.

Todo lo anterior sufre una modificación importante en momentos en que la operación disciplinaria entra en juego. Los hombres que serán incorporados a los sitios de encierro, en las casas de orates o manicomios recientemente construidos, dejarán de ser comprendidos y tratados como cuerpos-masas, como cuerpos con posibilidad de enredarse unos en otros para pasar a ser entendidos como en fuerzas posibles de articular. Los sujetos que habitan los sitios de internamiento psiquiátrico no son más que simples “individuos” encargados de tal o cual actividad o receptores de tratamiento moral, son también y en mayor medida, partes elementales que eventualmente pueden componer una maquinaria: son componentes o “piezas múltiples que se desplazan las unas respecto de las otras, para llegar a una configuración y obtener un resultado específico” (Foucault, 1975, p. 166).

En poco tiempo la operación disciplinaria tendrá la tarea de hacer de esta modificación una regularidad. En el hospital psiquiátrico el cuerpo transformado en objeto de estudio e intervención tiene que ser movilizado, desplazado, insertado en un sitio o en otro; éste puede, siempre de conformidad con los reglamentos estipulados y prescritos, ser colocado a realizar una actividad de trabajo o vigilancia, en un puesto de sirviente o ayudante; lo importante, sin

embargo, es que él mismo es comprendido como un “particular” que puede incorporarse a trabajos globales y que su fuerza es elemental para que dicha tarea llegue a puerto deseado: la fuerza del hombre cumple la función de parte. Acto seguido, la operación disciplinaria, para lograr efectos de eficacia y eficiencia, de utilizad y rapidez, debe poder lograr producir una serie de combinaciones entre aquellas partes que serán los cuerpos reclusos y aislados, debe poder asegurar al interior del emplazamiento articulaciones entre sus fuerzas, conexiones entre sus habilidades, ensambles de aptitudes determinadas con otras distintas. Vale decir: debe poder lograrse que las acciones particulares de unos hombres coincidan perfectamente con las acciones de otros, que los movimientos efectuados de unos no entorpezcan la cadena en la cual todos se encuentran trabajando.

El engranaje debe funcionar a la perfección, sin fallas, pues lo que se espera, a modo de efecto de esa relación de poder disciplinar, es siempre un nivel inmejorable: la operación disciplinaria logra en su despliegue que el diferencial de hombres que habita el asilo pueda hacer mucho más de manera articulada, engranda, engarzada, que como si cada uno emprendiera lo mismo en la soledad de su receptáculo. En todo caso la máxima era respetada: “El tiempo de uno debe ajustarse a los tiempos al tiempo de los otros de manera que la cantidad máxima de fuerzas pueda ser extraídas de cada cual y combinada en un resultado optimo” (Foucault, 1975, p: 169).

Se comprende de esta manera que si se trata de domesticar y subyugar las al insano, las fuerzas del médico, el vigilante, y los sirvientes deben poder

componerse unas con otras para lograr el objetivo estipulado. Y a la vez, si se ha prescrito que debe emprenderse un trabajo de producción a gran escala, de objetos variados y de diversa índoles tal como había sucedido en el ejemplo que hemos dado, las diferentes especies de locos no deben interferir en la tarea de los demás, y la operación de disciplina será la encarga de asegurar que ello suceda. Lo relevos deben funcionar: ora el sirviente encargado de las tareas más cotidianas al interior del asilo, ora el vigilante atento a cada intento manifestación de indisciplina por parte del enfermo, ora el médico encargado de la administración general del lugar, todos y cada uno deben hacer de puntos de apoyos de los demás; en su conjunto las fuerzas deben configurar una red, una línea cargada de densidad desde la que puedan efectuarse los objetivos propuestos, pues nada de domesticación ni subyugación se podrá ejecutar sobre el cuerpo del insano si de lo contrario esa suerte de intensa malla de poder ser no es forjada. Es por ello que reviste importancia el hecho de que los tres agentes nombrados y descritos un poco más arriba mantengan entre sí unas características similares, es por ello que, en el fondo, la triada que componen pareciera en verdad hablar más bien de una unidad indisoluble dispuesta a operar; podría decirse que a los tres personajes una misma forma los atraviesa, y para la operación disciplinaria eso es lo deseable: una fuerza física que se impondrá tan solo con su presencia ante el sujeto catalogado como anormal; una fuerza en la mirada que podrá paralizar el posible actuar trastocado del insano; una fuerza en la voz que se impondrá finalmente ante aquel sujeto de domesticación; en fin, unas fuerzas que deberán alinearse

minuciosa y detalladamente en función de hacer que su antagonista o adversario nada pueda sino rendirse ante ellos.

5.13. Ver todo, ver siempre: vigilar.

Una cuarta característica imprescindible para dar cuenta de la configuración de la forma “psi” durante el siglo XIX y de la operación disciplinaria en tanto se articula como condición de posibilidad para la primera, es la que justamente tiene que ver con la técnica de la visualización perpetua e insidiosa de todos aquellos hombres que se encuentran sujetos a las relaciones de poder disciplinarias; dicha característica es medular.

En el marco de una sociedad de soberanía aun una relación importante era establecida en lo que respecta la visibilidad, al mirar y al ser visto, no obstante aquella relación se aleja preponderantemente de la que se configurará con la operación disciplinaria. En términos de soberanía, puede sostenerse que había que emprender una cantidad miradas sostenidas, atender vía apreciación u observación ciertas acciones ejecutadas, ciertos movimientos, ciertos objetos y símbolos que constantemente transitaban por los recovecos territoriales. Sin embargo la mirada siempre era focalizada hacia arriba, en dirección al rey o a quien en un momento determinado lo representaba.

Cuando se está inserto en el marco de una sociedad soberana, la mirada busca depositarse implacablemente en esa figura deslumbrante que es el rey, y en todo lo que con él dice relación; mirarlo a él en sus acciones, mirarlo a él en su llegada,

mirarlo a él en sus compañías, mirarlo a él en su andar y sus pausas, en sus arrebatos, en las sustracciones que opera; observarlo a él en el juego contante de sus arbitrariedades, en su despotismo. Pero también, observar sus elementos, los símbolos que lo arroparon y lo envistieron de la posición real: apreciar regocijadamente el reflejo de su corona al brillar, mirar con deslumbramiento la perfecta forma de su constitución, ver, no sin menos impresión, la espada que emblemáticamente sostiene, el escudo que lo protege; así mismo, advertir su vestimenta, atender a los preciosos colores que adornan su caminar y la delicadeza del material de que se compone: observar el amarillo que encandila por doquier, el rojo que intimida a ultranza, el azul de su estatus que lo hace reconocible incluso cuando éste se encontrara a una distancia importante. Acá la mirada de los demás siempre lo penetran a él: soberanía sinóptica, mucho ven sólo a uno: al Rey.

Cuando la analítica disciplinaria emerge entre los hombres, en sus vidas, esta relación mantenida con la visibilidad se ve profundamente transformada, al tiempo de hacer de la anterior casi una modalidad irreconocible. En efecto, el hecho de mirar, de observar, de ver, toma un tinte distinto, otros son los focos donde se asentará y otras son las finalidades a perseguir. En el marco de dicha operación se torna indispensable mirar, pero aquello que se dispone a ser visto es justamente el variopinto y heterogéneo mundo de objetos y hombres sobre los que se desea trabajar disciplinariamente. A diferencia de lo que sucedió en la soberanía, el blanco sobre el que se depositará la mirada estricta será el hombre indisciplinado, el anormal, los sujetos insurrectos cuyas fuerzas desatarán el

trastrocamiento de sus cuerpos, El poder en despliegue aquí a ellos ilumina, éstos son los que se verán identificados por unas cuantas observaciones. Se apreciará rigurosamente todo: la adecuada ocupación del lugar que se le ha asignado, la apropiada distancia que se les ha encomendado mantener respecto de otras posiciones, la funcionalidad de sus actos ordenados a ejecutar, la calidad de sus gestos, la eficiencias de sus hábitos y la utilidad de sus aptitudes; se observará minuciosamente el transito que han de realizarse al interior de los espacios y el ritmo impreso que mantienen para hacerlo; se atenderá a las articulaciones emprendidas por ellos, a todas las que están posibilitadas de hacer y también a todas aquellas que por alguna razón se encuentran obstaculizadas; se apreciarán además constantemente a sus cuerpos, la movilidad que presentan, la docilidad que han podido adquirir al interior del lugar de encierro, a la vez que el tiempo relativo en cuanto han podido hacerlo. En realidad, “El aparato disciplinario perfecto permitirá a una sola mirada verlo todo permanentemente.” (...) (Foucault, 1975, p: 178).

En lo que respecta a la forma “psi”, la característica de la observación constante de los hombres clasificados como enfermos mentales será sustancial y evidente, instalándose desde sus inicios en el siglo XIX fundamentalmente a partir de la modalidad construcciones arquitectónicas que les eran propias. Esto concretamente tiene que ver con la visualización de los insanos posibilitada por las mismas construcciones arquitectónicas que caracterizarían a los hospitales psiquiátricos de la época, es decir, con la conexión entre técnica de construcción

de edificios psiquiátricos y visualización de los cuerpos a subyugar. Éstas además de posibilitar una distribución acuciosa de cuerpos enfermos, proveen la posibilidad de generar respecto de ellos una vigilancia radical.

A diferencias de las edificaciones y levantamientos arquitectónicos elaborados en otros tiempos históricos, tal como pueden ser los palacios, las fortalezas o las mismas mazmorras tan comunes en la época clásica, las que caracterizaron al asilo psiquiátrico durante el siglo XIX permitieron sin dificultades visualizar todo lo que ocurre en su interior, todo el tiempo. Su emplazamiento estaba dispuesto para ello, sus divisiones especialmente pensadas para ese tipo de actividades. Así, la lógica de pabellones que comienza a ser utilizada con cada vez más recurrencia en sitios de reclusión psiquiátrica permite someter a cada uno de los hombres que habitan esos lugares a unas miradas constantes: los anormales pueden ser vistos en su caminar por los innumerables pasillos con los cuales se compone el manicomio, o ser apreciados en sus descansos al interior de los cuartos destinados para ello; cada piso del asilo tiene un ojo que resguarda su interior, cada nivel y particular rincón contiene la posibilidad de tener a la vista lo que ocurre a su alrededor.

Lo mismo puede apreciarse cuando se trata de la incorporación del insano a los circuitos de la producción de elementos para su comercialización, ahí el sistema que tiende a la identificación de los hombres vía observación se torna aun más exhaustiva. El anormal que trabaja, que encarnizadamente es incitado a laborar no puede quedar al libre albedrío y el sistema disciplinario oficiará para ello. Ver

todo lo que ocurre al interior de los asilos-fábricas se torna imperativo, apreciar todo cuanto más sea posible respecto de las acciones de los reclusos al interior de los talleres se convierte en una tarea indispensable: observar cómo el loco se las ve en la fabricación de alimentos, cómo trabaja con los ingredientes, cómo se relaciona con los demás hombres que tienen órdenes de hacer la misma tarea; a la vez, detener la mirada en aquellos sujetos que destinada tienen la función de producir elementos materiales: colchones, escobas, zapatos, etc., pues estas actividades por implicar la utilización tecnologías y maquinarias particulares, deben también suponer la puesta en marcha de habilidades espaciales por parte del insano. “A medida que el aparato de producción se va haciendo más importante y complejo, (...) las tareas de control se hacen más necesarias” (Foucault, 1975, p: 179).

Ahora bien, lo que realmente se pondrá en juego en toda esta configuración que toma como objeto de observación radical a los hombres anormales inscritos en los asilos del siglo XIX, es la elaboración paulatina y cada vez más perfeccionada de instancias de vigilancias a través de las cuales las fuerzas de los hombres, sus cuerpos y físicos, puedan ser controlados al mismo tiempo que individualizados.

Lo que se fraguará a partir de la arquitectónica descrita es todo un conjunto de relaciones de poder estratégicas que permiten mantener a ralla las acciones de los hombres en cuanto pueden eventualmente verse desatadas en la medida que los sujetos padecen algún tipo de patología mental: “son virtuales fuerzas peligrosas”. El hecho de generar distribuciones estrictas y exactas al interior del asilo hace

posible que cualquier conducta pueda incorporada en un campo de vigilancia, con lo cual facilita a su vez la individualización precisa de aquel que ha realizado la acción: éste es identificado. Se sabe quién es, qué hizo, cuándo lo hizo y dónde, en qué o quiénes pudo apoyarse para realizar o no las actividades detectadas. En fin, lo que ha posibilitado la operación disciplinaria con su emergencia, y lo que ha permitido particularmente la característica de la visibilidad completa y constante es que el dispositivo “psi” pueda generar procedimiento de control de los objetos con los cuales trabaja, a la vez que procesos de producción de saber respecto de ellos mismos.

5.14. Encausar la indisciplina: castigar.

Una quinta característica de la operación disciplinaria entendida como procedimiento de base a partir de la cual la forma “psi” pudo nacer durante el transcurso del siglo XIX, es aquella que dice relación con el levantamiento incesante de procesos, calificación, cuantificación, diferenciación y jerarquización de los sujetos anormales con miras a reducir en la mayor medida posible las desviaciones que éstos pueden presentar respecto de un promedio normal. Se trata, dicho en breve, de la característica disciplinaria que pudo forjar, en toda una cantidad de instancias heterogéneas, un importante campo de micro-penalidades por las que los sujetos de anormalidad debieron transitar en función de lograr la corrección de sus anomalías.

“En el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo pernal. (...) Las disciplinas establecen una infrapenalidad; reticulan un espacio que las leyes dejan vacío” (Foucault, 1975, p. 179).

No es la primera vez, claramente, que respecto de unos hombres calificados como dignos de preocupación interventora por parte de una serie de agencias se haya podido edificar un relevante sistema punitivo diferenciado de la conocida forma tribunal, pero el que se inicia durante el siglo aludido con la emergencia de la operación disciplinaria presenta unas características importantes por cuanto la novedad que implican.

En el marco de una sociedad soberana los procesos de castigos que eran llevados a cabo cuando se detectaba algún tipo de “infracción” respecto de lo regimiento estipulado eran unos procesos relativos a la economía de los suplicios corporales, esto es, un conjunto de procedimientos penales efectuados como consecuencia de una transgresión a las leyes reales y cuya función mantenían justamente la de hacer que el desorden producido por esa misma infracción pudiera volver a su estado inicial. Con el suplicio, por ejemplo, se trataba de hacer entrar al cuerpo del acusado en un campo ceremonial en el que además de producir efectos en el mismo sujeto condenado (confesión del delito, expiación de las infracciones, arrepentimiento, venganza real, etc.) se intentaba generar resultados positivos en todos y cada uno de los espectadores que presenciaban el acontecimiento.

Ceremonia punitiva: allí, y dependiendo del motivo o causa de la condena declarada, cada uno de los cuerpos condenados será sometido indefectiblemente a los suplicios: lento descuartizamiento de alguno de sus miembros, implacable amputación de alguna de sus extremidades, directa marcación de sus zonas con metales ardientes, quemaduras de diferentes tipos en las partes del cuerpo, o directamente la ejecución de la muerte vía cadalso; en cada una de estas escenas el público, que eran los que además debían sacar lecciones ejemplares de lo presenciado, iba a conocer de que se trataba hacer que la justicia real reinara en el territorio, y cuáles eran los mecanismo técnicos que apoyarían sin miramientos dicha institución: entre los cuerpos supliciados, los continuos signos resplandecientes del poder real y los instrumentos para hacer efectivo dicho poder (la rueda, látigo, cadalso), había en realidad toda una relación de inmanencia que permitía articular esa misma economía de las sanciones.

Ahora bien, lo que operará la tecnología disciplinaria no será por supuesto una suavización de los procedimientos propios del castigo por haberlos considerado aberrantes sobre la base de una teoría humanitaria, antes bien, se tratará de una transformación de los modos mismos de castigar y su incorporación a campos de acción determinados. La operación disciplinaria castiga, pero lo hace en vista de objetivos diferentes y a partir unas modalidades muy distintas. Si en el marco de la sociedad de soberanía el cuerpo de los condenados era sometido implacablemente a unos cuantos suplicios con el objetivo de producir la venganza del rey por haber transgredido su voluntad soberana, su potestad absoluta, la

operación disciplinaria pondrá en marcha su infra-penalidad en función de poder reducir al máximo posible todas las desviaciones identificadas en los anormales con los que trabaja: su castigo es la corrección. En efecto, lo que desea en última instancia dicha operación haciendo funcionar su constante punición es “corregir” al anormal disminuyendo cuanto más se pueda todo lo que escapa del punto medio, emprender correcciones de las desviaciones detectadas, hacer que cada una de ellas pueda retornar al nivel exacto donde ya no serán más anomalías. Y ellas serán los elementos sobre los que recaerá la punición: el tiempo en el que un anormal no se ha podido llevar a cabo las diferentes prescripciones dictaminadas por tal o cual autoridad o por tal o cual reglamento, las modalidades de conductas no alcanzadas a la hora de realizar algún tipo de tarea específica, las ordenes no acatadas, las incorrectas formas de proceder en una situación cualquiera; así, serán punibles todas las ineptitudes, incapacidades, torpezas, fallas, incompetencias o desinteligencias en que el sujeto de la anomalía pueda incurrir respecto de los fines que se le han estipulado. “Se trata de hacer penables las infracciones más pequeñas de la conducta (...) que cada sujeto se encuentre prendido en una universalidad castigable-castigante” (Foucault, 1975, p: 183).

Ahora bien, en el detalle, toda esta especie reorganización de la economía de los castigos diseminada por la tecnología disciplinaria y ejercida sobre las continuas desviaciones que la misma tecnología detecta, solamente puede funcionar a partir de la puesta en ejecución de tres operaciones diferentes pero conectadas unas con otras, se trata de las operaciones de “calificar”, “cuantificar” y “diferenciar”.

En primer lugar la punición disciplinaria funciona por “calificación” de las acciones que los hombres anormales llevan a cabo en los diferentes sitios en que tienen cabida, hace que cada una de ellas sea incorporada a un campo de valores juzgables por agentes determinados y a partir de los cuales justamente pueden ser enjuiciadas. A toda acción del individuo anormal debe ser entregada alguna cualidad, algún atributo calificativo que permita referir las conductas, una expresión que permita considerar de maneras bien determinadas las acciones emprendidas por los sujetos anormales. Lo importante es que dichas referencias realizadas siempre tenderán a oscilar del lado de lo negativo en un espacio polarizado. En efecto, no habrá conducta desviada sin mantener a la base una cualidad negativa que dé cuenta justamente del hecho de estar ante una desviación, al contrario, para que ésta aparezca investida de tal tendrá que ser necesariamente sometida a una valorización insidiosa por parte del dispositivo disciplinario y aparecer arropada de ella frente a los agentes que, posteriormente, emprenderán la tarea de encauzamiento.

En segundo lugar, la punición disciplinaria opera por cuantificación de las conductas anormales, por numeración de las características de los sujetos que mantienen sobre sí una o varias anomalías. En efecto, junto con operar una calificación en términos cualitativos respecto de las acciones erradas o fallidas en las que los sujetos intervenidos han podido incurrir, la operación disciplinaria hace funcionar todo un sistema en que a cada cualidad negativa otorgada por él mismo se agregará además un elemento numérico que los marcará

cuantitativamente en su desviación, una expresión numérica que permitirá calibrar exactamente el nivel que en dicha anormalidad ha tenido lugar: establecer el punto que preciso en que tal o cual conducta debe tener tal o cual cualificación numérica; se así establece una relación intrínseca entre el atributo negativo entregado por la operación disciplinaria y la anotación cuantitativa asignada.

En tercer lugar, la ejecución del arte de castigar llevado a cabo por la operación disciplinaria durante el transcurso del siglo XIX se efectúa vía “diferenciación”, o, lo que sería prácticamente lo mismo, a partir de la puesta en funcionamiento de una cantidad importante jerarquizaciones que recaerán sobre los hombres anormales. Acompañando los procesos de calificación y cuantificación de los hombres cuyas acciones y comportamiento han sido catalogadas como desviaciones respecto de un promedio establecido, lo que se hace operar es una insidiosa y no menos constante diferenciación de unos anormales respecto de otros, diferenciaciones a las cuales se le otorgarán jerarquías y posiciones determinadas. Para la operación disciplinaria y su institución relativa a la economía de las sanciones importa de sobremanera saber qué posición de hecho ocupa un sujeto anormal determinado, qué sitio ha dejado de ocupar, o, eventualmente, cuál es la posición que tal o cual sujeto puede comenzar utilizar a al interior del campo de posiciones posibles, y todo porque el conocimiento de aquello justamente permitirá emprender sistemas de enjuiciamiento respecto de los sujetos desviados, es decir, levantar argumentos o mecanismos que hagan

jugar el mismo sistema punitivo del que depende: forjar penalidades a propósito de ese saber.

Ahora bien, no debemos olvidar que los tres aspectos señalados: “(...) tienen un doble papel: señalar las desviaciones, jerarquizar las cualidades, las competencias y las aptitudes; pero también las de castigar y recompensar” (Foucault, 1975, p: 186).

La acción de castigar, el funcionamiento mismo que refiere a la práctica y economía del castigo en la operación disciplinaria tiene que ver con un aspecto elemental y en apariencia nimio: el “ejercicio”. En efecto, emprender punitivos estará en directa relación con el hecho de que aquellos contra quienes se acomete la sanción deberán estar a la vez sometidos a unos largos y extenuantes procesos relativos a la ejercitación. A diferencia de lo que sucedía en otros tiempos históricos en que la economía de las sanciones operaba sobre el cuerpo sometiéndolos a sendos suplicios, en la operación disciplinaria se trata más bien de un juego en que el cuerpo de los anormales castigados debe ser minuciosamente incorporado al circuito del amoldado, el cuerpo debe ser estrictamente encauzado, lentamente enderezado a partir de su puesta en ejercicio intenso y contante.

Se castigar por ejercicio: el proceso de corrección de la anormalidad de los diferentes sujetos calificados, enumerados y jerarquizados debe circunscribirse a extensos periodos rutinarios en los que los cuerpos desviados tiendan a efectuar

siempre las mismas actividades en unos mismos lugares. Sancionar implica hacer repetir la acción desviada: que aquel hombre anormal imposibilitado de aprender la lección estipulada repita cuantas veces sea necesaria la tarea, que la realice las veces que se estime conveniente, al punto de que su cuerpo no pueda efectuarla sino por automatismo; que todo sujeto carente de las aptitudes para llevar a cabo una acción determinada sea sometido a una instancia de entrenamiento, que sea adiestrado al punto de poder lograr hacer el trabajo solo por efecto de la estricta y constante instrucción. De esta forma, “(...) el efecto correctivo (...) se obtiene directamente por el mecanismo de un encausamiento de la conducta. Castigar es ejercitar” (Foucault, 1975, p: 185).

Con todo, la operación de encausar las acciones de hombres anormales, sus más pequeñas y cotidianas actividades, con miras a reducir cuanto más sea posible las desviaciones detectadas se muestra con claridad en lo que respecta al funcionamiento de la forma “psi”, tanto en clave psiquiátrica como en lo que se refiere a la estrictamente psicológica. En efecto, la psiquiatría inaugurada durante el siglo XIX no pudo poner en marcha su modalidad de trabajo sino a costa de la producción incesante de esta pequeña penalidad de la que venimos dando cuenta hace un momento, toda su racionalidad se encuentra atravesada por la posibilidad de actualizar procesos tendientes a la calificación, numeración, jerarquización de los hombres en función de sus anomalías; desde ese lugar también es que se desprende la posibilidad de su tratamiento bajo la modalidad de la subyugación y domesticación. A la vez la psicología, formada tiempo después que la primera

disciplina, no pudo hacer funcionar sus elementos de trabajo sino incorporando la lógica de la sanción disciplinaria al interior de su sistema.

Un proyecto de incorporación de la tecnología psico-fisiológica a las escuelas durante los primeros años del siglo XX muestra en detalle dicho proceso.

Durante el periodo que ronda la primera década del siglo XX se habían estipulado clasificado tres grandes clases de anormales susceptible de recibir trabajo de intervención diferenciado en escuelas especiales, se trata de los sujetos infantiles calificados como “atrasados de inteligencia”, por otro lado los “turbulentos” o “indisciplinados” y finalmente los de tipo “mixto.

Respecto de los primeros se estipuló que eran niños que fundamentalmente comportaban “(...) gran debilitamiento mental, y que se hallan en impasibilidad de aprovechar las enseñanzas que reciben los normales” (Soto, M; 1907, p: 110) Por otro lado, en relación a los catalogados como turbulentos o indisciplinados, se había hecho una caracterización bastante particular, distinta de la que refiere el primer tipo de anormal:

Si el débil o atrasado es simpático y procura suplir su inferioridad moral con dulzura, atenciones y complacencias que, lejos de dificultar su permanencia en la escuela, le conquistan la indulgencia de todos, el turbulento al contrario es un estorbo perpetuo para el maestro y para sus compañeros; nunca obedece sin protestar; su continua distracción y movilidad hacen que no aproveche ninguna observación; si se le

nombra parece asustarse, como si viniera despertando de un sueño. (...) Incapaz de toda atención, áspero pleitista, desagradable con sus compañeros, el niño indisciplinado es más bien tímido que simpático para ellos. (...) Por regla general son turbulentos, charlatanes, inactivos; éstos tres rasgos son inherentes a todos ellos, pero los hay que agregan a estos defectos la crueldad, la mentira y la desobediencia empecinada (Soto, M; 1907, p. 112).

En relación al tercer tipo de anormal, el catalogado como de anormalidad mixta, se estipuló que participaba de “(...) ambas anomalías, es indisciplinado y de inteligencia inferior y obtusa; (...) suelen, no obstante, alcanzar un grado de anormalidad cuyo exceso forma tipos de verdaderas aberraciones humanas” (Soto, M; 1907, p. 112).

Fue tema importante para la psicología de la época y que había emprendido los tres tipos de clasificaciones, poder dar cuenta de que “tanto los atrasados como los indisciplinados y los que adolecen de ambas deficiencias o inferioridades (...) manifiestan en mayor ó menor grado la misma índole de aptitudes positivas y negativas” (Soto, M; 1907, p: 110).

En efecto, se pudo detectar que

Los niños anormales demuestran aptitudes para los ejercicios sensoriales y motores, domina en ellos la inteligencia de los sentidos, y de las percepciones concretas. Estas facultades alcanzan en ellos un

desarrollo normal. La escritura, el dibujo, la gimnasia, la costura, la economía domestica les interesa, y son ejecutados por ellos de modo natural; en cambio, la redacción, el cálculo, la recitación y en general todos los estudios intelectuales que tienen una clave abstracta, todo trabajo que exija formulas del lenguaje, comprensión, es para ellos letra muerta” (Soto, M; 1907, p: 110).

Ahora bien, en buena medida toda esta forma de inteligibilidad sostenía a la base un axioma no menos importante, uno que compartía con la psiquiatría del siglo anterior, sino en la forma misma que se dibuja, sí por lo menos en lo que respecta al fondo del asunto. El axioma es el que sigue: “La anomalía mental de los niños anormales puede ser modificada en su origen o *debe* ser reparada en sus consecuencias” (Soto, M; 1907, p: 119).

Ahora bien, ¿Qué es lo que se puede apreciar de todas estas indicaciones relativas tanto al proyecto mismo de trabajo con anormales en la escuela desde el punto de vista psico-fisiológico, como respecto del espíritu que lo subtiende? En primer lugar, y aun cuando las intenciones tengan que ver con lo contrario, es posible identificar la puesta en escena de aquella infra-penalidad de la que habla insistentemente Foucault (1976) y que hemos descrito en este mismo punto nosotros. En efecto, encontramos operando implícitamente al interior de este sistema ‘psi’ tanto la modalidad de la calificación, como la que refiere a procesos de jerarquización.

En primer lugar es importante para dicha racionalidad hacer entrar a los niños anormales en un campo polarizado de cualidades particulares, independientemente de cuál sea su clasificación nosografía. Como se estipula textualmente en el documento citado: no importa tanto si se participa de la condición de ‘retrasado de inteligencia’ ‘turbulento’ o ‘mixto’, lo realmente relevante para la forma ‘psi’ es el hecho de haber detectado, en unos y en otros, una cantidad no menor de aptitudes ‘positivas’ y ‘negativas’. Es positivo y favorable el que los tres tipos de sujetos puedan ejecutar de manera natural acciones como las que dicen relación con la costura, actividades domesticas, gimnasia, dibujo o escritura, sin embargo es absolutamente negativo (e indicativo al mismo tiempo) el que los niños anormales estén radicalmente imposibilitados de llevar a cabo acciones relacionadas con lo que es la abstracción en general; es sumamente desfavorable, en términos de desarrollo normal, el hecho de que ellos no puedan estar en condiciones de realizar operaciones de comprensión intelectuales como la redacción o cálculo. Ahora bien, lo que propicia toda esta detección de dichas aptitudes anormales parte de la forma ‘psi’, es incorporar a cada uno de los niños catalogados como desviados en un campo de dualidades que finalmente permitirá juzgarlos en términos de una calificación valorativa; la identificación de ineptitudes, torpezas, habilidades o idoneidades que caracterizarían al sujeto provee la posibilidad de hacer funcionar un aparato de enjuiciamiento respecto del sujeto anormal, lo califica para referirse valorativamente hacia él: el retrasado no carece totalmente de inteligencia, no obstante, comporta indefectiblemente un

debilitamiento mental que impide la realización de ciertas actividades fundamentales en relación al estadio en el niño que debiese encontrarse; el sujeto anormal turbulento o indisciplinado no presenta las mismas problemáticas que el retrasado, sin embargo, es un estorbo perpetuo para todos los que comparten con él en alguna instancia: es desobediente, molesto, charlatán, incapaz de atención, pleitista, etc.; y a su vez, el anormal mixto nunca presenta al mismo tiempo ambas patologías en su más alto nivel, no obstante, se trata una verdadera aberración humana, de una especie absolutamente abismal y de un sujeto muy poco proclive a aceptar un tratamiento de moralización por parte de los especialistas.

En segundo lugar, es posible identificar la clara importancia que adquiere para la forma “psi” el hecho de establecer criterios exactos de diferenciación de los sujetos anormales con los cuales se desea trabajar, también de jerarquización. Si la labor taxonómica comporta una relevancia especial, se debe al hecho de que, desde el punto de vista psico-fisiológico de la época, “(...) la capacidad de los anormales no es simplemente menor a la de los normales, es sensiblemente diferente” (Soto, M; 1907, p: 121).

Por lo tanto, especificar la diferencia misma, el porqué y cómo ella es que ha de manifestarse en los sujetos de anomalías es fundamental para emprender cualquier tarea de corrección. En todo caso, no solamente saber, para el caso que nos ocupa, de la distinción exacta entre aquellos niños que figuran como normales y que pueden acceder a la escuela normal, respecto de los que no, sino a la vez saber sobre la diferencia entre los mismos sujetos que comparten el campo de la

anormalidad. Diferenciar: el retrasado de inteligencia, al turbulento y el mixto, de los normales, pero también emprender un riguroso trabajo de diferenciación de ellos respecto de otras especies. Hacer la distinción entre éstos y un “idiota”, sujeto anormal, “(...) que no puede llegar a comunicarse por medio de la palabra con sus semejantes, que no puede expresar verbalmente su pensamiento, ni comprender el pensamiento verbalmente por otros” (Soto, M; 1907, p: 141). Pero diferenciar también a ellos y el “imbécil”, quien a pesar de los continuos intentos que haga “no puede llegar a comunicarse por escrito con sus semejantes, es decir, no puede expresar su pensamiento por medio de la escritura,” (Soto, M; 1907, p: 141). Finalmente, hacer valer la diferencia entre cada uno de esos anormales y el catalogado por la forma “psi” de la época como “débil”:

Este es el niño es el niño que sabe comunicarse con sus semejante por medio de la palabra y la escritura, pero que demuestra un retraso de dos o tres años en el curso de sus estudios, sin que este atraso se deba a insuficiencia escolar (Soto, M; 1907, p: 141).

Ahora bien, como se ve, cada una de las distinciones realizadas por la racionalidad psico-fisiológica descrita debe tender a la jerarquización, debe trabajar en función de establecer una organización jerárquica de todas las diferencias elaboradas. Así, establecer en qué medida y bajo qué parámetros es mejor estar ante un retrasado de inteligencia antes que un turbulento o un mixto, o, desde qué punto de vista siempre es preferible (posible) emprender un proceso de corrección de las anomalías cuando no se está ante la presencia de un “imbécil”, un “idiota” o un

“débil”. Esto permite a la vez detectar grados de progresos, avances o retrocesos y regresiones: ¿puede ir creciendo, en términos de mejoría y desarrollo, el sujeto anormal sometido a tratamiento? ¿Qué saltos puede hacer un sujeto turbulento? ¿Cuáles son los que puede lograr un niño anormal con retraso en su inteligencia? O a la vez, ¿a partir de que procedimientos puede un anormal catalogado como retrasado pasar a un estado mayor de anomalía como es el caso del idiota? ¿Cómo es que puede producir una involución respecto de la anormalidad de un sujeto determinado, llegando éste a caer en clasificaciones tan desafortunadas como pueden serlos las que refieren a imbécil o al débil mental? En todo caso, para la punición disciplinaria que funciona por calificación y jerarquización de los hombres de anomalías, una cosa se presenta con la fuerza de la evidencia:

(...) sólo deben ser admitidos en las escuelas aquellos niños susceptibles de mejoramiento, los que pueden aprovechar las instrucciones. Los otros, locos, idiotas, degenerados incurables deben ser más bien aislados (Soto, M; 1908, p: 140).

5.15.Saber sobre los anormales: examinar.

Una última característica se nos presenta como relevante de describir para poder comprender el detalle de lo que hemos considerado, tomando en cuenta los argumentos de Foucault (1976), la condición de posibilidad de la emergencia de la forma “psi” desde el siglo XIX en adelante. En rigor, se trata tanto de una característica esencial del modelo disciplinario como de una tecnología

indispensable para que lograr los objetivos que persigue su funcionamiento, una tecnología que permite anudar tanto las relaciones de fuerza propias del sistema disciplinario como las relaciones de forma que necesariamente comporta: esta tecnología es la que lleva por nombre “examen”, y que permitirá materializar al interior del dispositivo disciplinario tanto la implacable mirada sobre todos y cada uno de los anormales, como la punición correspondiente vía clasificación, contabilización y jerarquización de los mismo.

En el marco de la sociedad de soberanía, administrada de par en par por la lógica real, ya existía un procedimiento formalizado a partir del cual era posible articular el “poder” al “saber” y viceversa, sin embargo, en estricto rigor, no eran procedimientos de exanimación frente lo que se estaba. En efecto, la sociedad de soberanía habría podido poner en marcha una técnica que por una parte permitía resolver ciertas problemáticas que estaban apareciendo y a la vez abrir nuevas posibilidades para el dominio, desarrollo y ampliación de la misma sociedad, pero todo esto dista de ser parecida a la técnica del “examen”, al contrario, se trata de la tecnología de la “indagación” (Foucault, 1975). Si bien ésta tecnología no es propia de la sociedad de soberanía, vale decir, no nace con ella, iba a ser en éste periodo que se presentará una suerte de resurgimiento de la misma desplazando radicalmente las antiguas modalidades. Con la puesta en marcha de la “indagación” en tanto técnica de saber y poder soberano, lo que opera es una reconfiguración de los procedimientos de organización social y especialmente de todos aquellos ligados al ámbito de los procesos judiciales. La indagación hace

desaparecer antiguas modalidades como el “litigio”, la “querrela” o la descarnada “disputa” entre los hombres, luchas que se produjeron como efecto de algún tipo de “daño” infringido. Al contrario, el procedimiento de la indagación establecerá una serie modificaciones importantes al respecto.

Ahora bien, con la puesta en marcha de la analítica disciplinaria en el transcurso del siglo XIX aparece también esa modalidad inédita, distinta, que es la del “examen” y cuya función principal es la de articular los procesos de vigilancia de los anormales y la sanción de los mismos. Esto reviste diferencias importantes con respecto a la técnica anterior: el “examen” es un procedimiento relativo al saber, es una relación de forma que se articula con relaciones de poder, tal y como también podía presentarse la operación indagatoria de la sociedad soberana, sin embargo, no es un mecanismo técnico que responda a la necesidad de establecer si una “acción” efectuada por alguien está conforme o no con el pacto estipulado, con el contrato elaborado y que el rey resguarda, no es en atención a él y su transgresión que el examen emprende su trabajo, antes bien, se trata una modalidad técnica, un instrumento, que con su ejercicio mismo intenta identificar si un “sujeto” determinado se mueve o no respecto a una norma establecida.

A diferencia de lo sucedido en la lógica operada por la indagación, en el “examen” no importa tanto el “hecho” que ha sido realizado y su perfecta investigación, cuanto a la “virtualidad” de que un sujeto pueda acometer cualquier acto justamente dadas las características que el mismo comporta. En el “examen” se comenzará a privilegiar al sujeto como foco de estudio y respecto del cual

habrá que extraer conocimiento para determinar la posibilidad, la probabilidad, de que ese mismo sujeto realice algún tipo de actividad: con el examen se hace inteligible el gesto del sujeto, sus aptitudes, su “biografía”, su inteligencia, su motivación, sus pasiones, sus dramas, todos y cada uno de ellos serán objeto de rigurosa exanimación, serán los aspectos que se objetivarán entrando en un campo de exanimación.

Al mismo tiempo, no se trata de una inspección ocasional, esporádica, que dependa solamente del hecho efectivo de que exista un demandante y un demandado, es decir, una inspección fortuita relativa a la existencia de algún tipo de infracción; con el mecanismo del examen lo que se opera es una inspección del sujeto constante y prolongada, invariable en términos de su ejecución y extendida en términos de su durabilidad. El sujeto de examen, el hombre anormal e indisciplinado, debe pasar horas en proceso de exanimación, días enteros sometidos a la mirada de aquel o aquello que está en condiciones de elaborar un decir sobre ese objeto particular, objeto que, valga la redundancia, ha sido objetivado en el proceso de exanimación. Examinar día a día el estado mental del sujeto, su desarrollo, sus avances y retrocesos, sus melancolías, sus pensamientos, sus deseos, examinar qué dice, cómo lo dice, examinar también todos sus silencios: “La inspección de otro tiempo, discontinua y rápida, se ha transformado en una observación regular que pone al enfermo en situación de examen casi perpetuo” (Foucault, 1976, p. 191).

Apreciado detalladamente, la técnica de examinar la indisciplina o la anormalidad puesta en liza por la operación disciplinaria implica dos puntos importantes y que se relacionan de manera directa con las modalidades de poder descritas anteriormente, vale decir, conectadas por una parte con transformación en la economía de la visibilidad, y por otra, con la vigilancia constante a partir de procesos de inscripción de los sujetos.

En primer lugar, la actualización de procedimientos examinadores sobre las características de los sujetos, proporciona la posibilidad de mantener siempre visible a aquellos que justamente están ligados a dicha observación. El “examen” produce saber sobre las características de los hombres al mismo tiempo que los hace visible, o, por lo mismo, hace que sobre cada uno de las objetivaciones elaboradas caiga un haz de luz que los ilumina y hace observables. Es el procedimiento del examen al interior de la operación disciplinaria la que permitirá que todos y cada unos de los anormales sean constantemente identificados, en sus actos más fútiles y en sus cotidianas acciones. Los cuerpos, las fuerzas, los gestos, todo será examinado, todo cuanto más sea posible será incorporado a su lógica, de manera que, a cada posibilidad, a cada probabilidad de ocurrencia de una negativa manifestación conductual, ésta sea “corregida” o, en el mejor de los casos exterminada.

En segundo lugar, el “examen” que forja el sistema disciplinario hace funcionar un importante proceso inscripción de los hombres con los que trabaja al interior circuitos documentales. Así, con la puesta en marcha de la tecnología del examen,

la visibilidad perpetua a la que están ligados los hombres de indisciplina o sujetos de anormalidad se hace absolutamente material en la interminable cantidad de documentos que se elaboran a propósito del mismo proceso de observación. Si bien es verdad que durante el transcurso de la sociedad soberana una cantidad de hombres eran insertos en documentos determinados y con carácter real, lo que ocurre con la técnica del examen es una verdadera proliferación de documentos que incorporan escrituralmente cada una de las características de los sujetos en términos de anormalidad, cada una de sus anomalías. Se construirán “fichas” sobre las biografías de los mismo casos afectados de anormalidad, tablas especiales en los que se podrá comparar niveles de movilización al mismo tiempo que hacer una comparación específica por cada persona; se producirán estadísticas que darán cuenta de la evolución o involución de un grupo de anormales determinados, del incremento de las animalias o su posible desaparición en tal o cual clase de sujetos. Lo examinado debe ser escrito, documentado y archivado: “El examen que coloca a los individuos en una campo de vigilancia los coloca igualmente en una red de escritura; los introducen en todo un espesor de documentos que los captan y los inmovilizan” (Foucault, 1976, 193).

Con todo, la técnica del “examen” será fundamental para la conformación de la forma “psi” en tanto dispositivo de control durante el transcurso del siglo XIX, y dada su importancia en poco tiempo será generalizada en los asilos para enfermos, penetrará cada uno de los cuerpos insanos objetivándolos, al mismo tiempo que los hará completamente visibles: los identificará.

Hoy día, las antiguas casas de observación de alienados, constituyen el Hospital psiquiátrico del manicomio, embrión de lo que será después el gran Hospital Psiquiátrico de Santiago, que deberá ser independiente del asilo. (...) Aquí es donde se verifica la admisión de los enfermos y el trámite de ingreso es el siguiente: todo enfermo o presunto enfermo empieza su hospitalización en la sección de *observación* del Hospital Psiquiátrico, donde se somete a un periodo de estudio y el *examen* más completo posible. Terminado los exámenes se procede a clasificarlos como enfermos voluntarios o de oficios (Cursivas mías. Troncoso, 1928, 43).

Pero también la forma “psi” en clave psicológica lo atestigua de un modo muy claro, ésta, trabajando desde un punto de vista psico-fisiológico hace funcionar a la perfección la técnica de la exanimación: el ejemplo de la incorporación de la psicología a la forma escuela-especial redactado por el Dr. Soto a principios del siglo XX nos ayudará a ilustrarlo.

En 1908, nos explica Soto, la tecnología del examen se hace necesaria en la escuela. “Ante todo es indispensable sentar una base, siquiera aproximada de diagnostico (...) y en seguida un sistema práctico de conducta en presencia de los casos sospechosos ó ciertos de anormalidad”. Se emprende pues un programa. En cuanto a lo primero, el sistema considera “(...) necesario establecer qué personas deben encargarse de elegir o reclutar a los anormales”, para lo cual se producirá una comisión especial presidida por un Inspector; éste está llamado a discernir

“por medio de los profesores y directores de escuela, a los anormales sospechosos de los tres grupos que hemos definido: “atrasados”, “indisciplinados”, “atrasados” é “indisciplinados” o “mixtos”. Respecto del primero se advierte: “solo la práctica, la penetración psicológica, el conocimiento cabal (...) pueden esclarecer en el caos de circunstancias y condiciones especiales que rodean al niño, aquellas que han podido determinar su retraso independientemente del estado fisiológico anormal”. Posteriormente el examen comienza: “como regla general puede sentarse que el simple atraso de tres años es síntoma suficiente para decidir la sospecha. Es decir que pueden declararse sospechosos de anormalidad aquellos niños que, en vez de haber seguido la marcha progresiva, regular, que corresponde a por los programas de enseñanza de año en año se han ido quedando en los mismos cursos, hasta completar el atraso total de tres años”. Este es un aspecto que todo examinador debe tomar en cuenta, pues “la relación entre la edad del niño y el grado del curso al que pertenece es también en sí misma muy reveladora de la mentalidad infantil”.

Para empezar el trabajo propiamente tal, se recomienda a cada inspector que realiza la tarea de examen construir un cuadro, uno en el que puedan rellenarse las casillas relativas a las tanto al nivel del curso en el que el sujeto se encuentra y como edad que le corresponde: ese es el punto de partida. Ahora bien, una vez realizado este primer aspecto, se procederá a uno casi de mayor importancia: la exanimación misma de la anormalidad, “(...) de este modo, á las anotaciones que deben completar los cuadros de que nos ocupamos podrán agregar la de la causa

que ocasiona el retraso en los casos sospechosos, es decir, anotar si el caso es sospechoso de interioridad mental o indisciplina; (...) a esta segunda tarea podríamos denominarla de observación individual de los niños anormales”. Para lograr un máximo de detalle en esta parte del examen, el inspector podrá comenzar con una consulta previa “de los profesores acerca de sus alumnos sospechosos, revisar sus tareas, sus notas de asistencia, conducta y aprovechamiento, observarles en las clases y en los recreos; oír la opinión de sus padres y apoderados, etc.” Ahora bien,

(...) este examen, basado en un interrogatorio del niño, exige suma delicadeza y tacto psicológico para que pueda producir un resultado benéfico y bastar a la solución de los problemas que los demás antecedentes han propuesto. Es necesario procurar que el niño no se intimide; que crea que se trata únicamente de una solicitud del Inspector que desea conversar con él. Durante el interrogatorio, que debe ser natural y sencillo, se observa la fisonomía del niño, su expresión, su actitud, su desarrollo etc., se le hace hablar de su existencia diaria, sus gustos, sus hábitos, sus paseos; de su familia, de los colegios que ha frecuentado, los estudios que le gustan, los que encuentra más difíciles, sus ambiciones etc. (Soto, 1908, p. 140)

Luego de esta primera aproximación al “sospechoso” de anormalidad por parte del encargado de la observación, se inicia el examen en su dimensión de inteligencia e instrucción; esta parte exige un comportamiento metódico y riguroso “eligiendo

preguntas, cuya dificultad conocida y calculada previamente, permite deducir, por el numero de errores que comete el niño, el grado aproximativo de su anormalidad, según sus años”. En términos intelectuales, se emprenderán exámenes de lectura, calculo y ortografía, dejando para una instancia final el que tiene que ver con la dimensión psicológica, pues es este último el examen que podría “calificar propiamente la intelectualidad de los anormales”.

Se elaborarán preguntas inteligentes de conformidad con la edad de los examinados; a los siete años, por ejemplo, se preguntará: “cuando ha perdido su pañuelo y necesita usarlo ¿qué puede hacer? Cuando le deja a usted el tren ¿Qué hace? Cuando uno es trabajador y está siempre ocupado ¿Qué hace?; cuando el niño tiene nueve años podrá preguntarse: ¿cómo puede uno ganar diez centavos cuando los necesita? ¿Por qué no se debe gastar el dinero que se tiene en comprar cosas que no se necesitan? ¿Por qué se dice que vale más sudar que gastar?; y cuando incrementa la edad, incrementa también la dificultad de las preguntas comprendidas en el examen: a los once años se podrá preguntar, por ejemplo: antes de tomar una resolución importante ¿Qué se debe hacer? ¿Por qué perdonamos más fácilmente una ofensa que se nos hace con cólera que una que se nos hace a sangre fría? ¿Por qué se juzgan a las personas por lo que hacen y no por lo que dicen?” Lo importante es hacer cada una de las preguntas con claridad y cuidado. Las respuestas a tales preguntas deben estar sujetas a la siguiente clasificación para poder discriminar más fácilmente el estado anormal del examinado: buenas, pasables, mediocres, absurdas o negativas.

La importancia del examen está en directa relación con la utilidad que provee: “es casi imposible que un niño de inteligencia anormal ó excesivamente débil, pueda dar una respuesta tan clara, tan precisa, tan concienzuda y correctamente redactada (...); así como no puede concebirse que un niño de inteligencia normal conteste una cantidad importante de absurdos” (Soto, 1908, p. 41). Por lo tanto, sólo un correcto trabajo de observación del sospechoso de anormalidad permitirá la detección exhaustiva de la anomalía y, posteriormente, entregará la posibilidad de emprender un tratamiento correctivo al respecto.

En este pequeño repaso hecho por el programa de observación y diagnóstico de niños sospechoso de anormalidad elaborado en 1908 vemos jugar las características de la micro penalidad disciplinaria de la que venimos hablando más arriba. Vemos que el examen se hace indispensable para poder comenzar a utilizar las categorías de sujetos “retrasados de inteligencia”, “indisciplinados” o “mixtos” elaboradas por la ciencia psico-fisiológicas; también para pensar siquiera en la posibilidad de la “corrección”. En dicho programa el niño es absolutamente visibilizado y el poder que lo penetra se hace tanto más difuso e inobservable cuanto que depende de la articulación de puntos heterogéneos y siempre móviles. Se produce un saber respecto de la virtualidad del anormal: saber de la familia del sospechoso, saber sobre sus gustos, saber sobre sus aptitudes, sobre sus paseos, sobre sus relaciones con sus profesores, saber sobre sus amistades, sobre las dificultades que emprende, saber sobre las facilidades que tiene al hacer tal o cual ejercicio y actividad. Cada uno de estos detalles habla sobre la existencia del

sospechoso, y en tanto tal, deben ser incorporadas al campo documental que viene anexado en el mismo examen, que le pertenece. El “sospechoso” o “anormal” debe hacer parte del cuadro, de la ficha, sus atributos o cualidades deben hacer parte de cada una de las casillas dispuestas para describir su vida: todo debe quedar bien documentado, nada debe escapar; si es necesario incorporar alguna columna cuadro elaborado habrá que hacerlo, pues, como se ha indicado, mientras mayor sea la cantidad de cualidades descritas sobre el eventual anormal, de mayor “exactitud” será el diagnóstico de su naturaleza, y por lo tanto, de mayor precisión será aun la clasificación de su anormalidad.

5.16. Un efecto: la sujeción.

Como se ha indicado en apartados anteriores, las relaciones de poder-saber de la sociedad disciplinaria, materializada en el dispositivo “psi” de la época, se presentan ante todo como modalidades de dominio que *producen* entidades, que *elaboran* elementos, construyen, articulan situaciones posibles para los hombres, en fin, son relaciones de fuerza y forma que arman y rearman en el curso de su puesta en acción.

Desde el punto de vista de Michel Foucault (1983) una de las producciones más importantes es la del sujeto mismo, o para ser más exacto, la producción de sujeción en el curso mismo de la puesta en marcha de la analítica de disciplinas. Se trata de la fabricación de hombres, esos mismos hombres que a menudo habitaron las instituciones disciplinarias más características del siglo XX.

En función de una lectura sujeto como *efecto* del ensamblaje heterogéneo de relaciones de fuerza y forma (dispositivo diría acaso Foucault), el autor francés sostendrá que lo que producirán las disciplinas serán hombres, hombres de carne y hueso pero con la característica particular (particular por sus consecuencias), de ser hombres “sujetos”. El hombre que habita cada una de las instituciones disciplinarias es para Foucault un hombre a-sujetado o, una entidad en constante sujeción dada la misma analítica en juego.

Pero ¿Qué quiere decir esto? ¿A que hace referencia dicha producción? Esto quiere decir que las relaciones de poder y saber que se generan y se forjan al interior de cada una de las modalidades institucionales tienen la facultad, dado el carácter productivo que comportan, de *hacer* hombres sujetos fabricarlos. La acepción de “sujeto” debe ser entendida en función de dos acepciones: de un lado ésta hace referencia al efecto de “dependencia” producida hacia una exterioridad, la que se genera a propósito del mismo poder y del saber, pero de otro, al efecto de estar sujeto a sí mismo, lo cual también es propiciado por consecuencia de la puesta en escena de relaciones de fuerza y forma.

Más claramente: las disciplinas producen derechamente y con su mismo ejercicio, al sujeto, en dos sentidos de la palabra. En primer término, lo producen como sujeto a otro distinto de sí, el que puede presentar diferentes apariencias y aspectos. En este sentido casi todo el aparataje material brindaría elementos necesarios para tal operación. El hombre es “sujetado” a una localización exhaustiva de su cuerpo por medio de lo que se ha denominado división de zonas,

las que aferran al hombre a estar a estar asentado en una posición o en otra, posición que está las más de las veces prescrita y reglamentada hasta en su más mínimo detalle. Sujeto a la posición: el obrero del taller debe estar aferrado al lugar asignado por el supervisor, debe estar en ese y no en otro sitio; al mismo tiempo el alumno debe estar en la posición indicada, sentado en el pupitre tomando nota y atención de la lección dictada por el profesor; en fin, el enfermo mental debe estar posicionado en el lugar que le sean indicado para llevar a cabo el tratamiento moral. En segundo lugar el hombre es a sujetado a un continuo proceso de “ejercitación” que le es impuesto día a día en la institución que lo alberga, a un *continuum* de actividades que lo implican corporalmente. El alumno está sujeto a una constante ejercitación caligráfica, a un moldeamiento incisivo del escribir que lo hace repetir cuando sea necesario lo mismo a fin de que la letra sea lograda: inculcar buena letra; a la vez el obrero debe estar sujeto al ejercicio diario propio de su labor, el que se le presenta como rutinario y desgastante; para el loco la situación no difiere, tendrá que pasar horas importantes del día ejercitando su cuerpo en la realización de labores variadas, entre las cuales destaca la de la elaboración de productos para la comercialización de los mismos: la figura del el loco, como la del alumno y la del obrero, debe estar en acción, o mejor, sujeto de acciones prescritas de un modo disciplinar.

En segundo lugar, el hombre debe estar sujeto a sí mismo, o para ser más exacto a la “identidad” que le es entregada desde otro lugar. Acá la sujeción opera vía reconocimiento del hombre en lo que de sí se ha estipulado, vale decir, en el

discurso que respecto de él mismo se ha generado. Las modalidades predilectas para efectuar este tipo de sujeción son la producción de “categorías” y la “exanimación” del sujeto.

Producción de categoría, la forma “psi” sabe de ello, opera inventándolas para sujetar. Acá el hombre debe hacer parte de sí la terminología que lo nombra o, para ser más exactos, el hombre a-sujetado nace ya con esa categoría, está impregnada en su mismo cuerpo. La categoría lo sujeta al mismo tiempo que lo constituye como tal.

El chico que participa de la educación normal del siglo XIX se identifica a sí mismo como “alumno”, esto es, sin la luz necesaria para llevar una vida de acuerdo a los valores del momento, digamos sin las virtudes requeridas: esa es su posición en el discurso. Al mismo tiempo, todo el conglomerado de terminología elaborada para referir al que carece de razón operaba sujetando: el hombre interno en el asilo debió vivir con cada uno de los términos construidos para él, debió movilizarse de lado a lado con ellos porque justamente hablaban de lo que “eran”, en sí y entamo objetos anormales. Acá, el hombre está sujeto al decir “psi” y se identifica con el “maniaco” del siglo XIX, pero también con el “perverso”, con el “eufórico”, con el “imbécil”, se identifica a la noción, la hace suya.

En este mismo orden de sujeción la práctica del “examen” ocupa un lugar importante. Al lado de la elaboración categorial “psi” que lo sujeta, o, junto con ella, el examen, entendido como sometimiento del hombre en cuestión a una serie

de elementos para su identificación en cuanto aberración de la naturaleza, también genera efectos de sujeción, también *produce un sujeto*, uno que está aferrado a la mirada incisiva de quien posee el estatuto para observar.

El hombre está sujeto al examen y debe hacer parte de sí los resultados a los que éste llegue. El hombre debe asimilar -ahí comienza la sujeción- el diagnóstico, la etiología, las causas, al mismo tiempo que los procedimientos estipulados para seguir la corrección. Y así ocurre: el hombre está sujeto a su biografía, vale decir, no a lo que ha hecho (noción jurídica de responsabilidad) sino a lo que “es” por lo que ha sido, esto es, sujeto a la historia de su conformación identitaria; en breve: sujeto a sí mismo.

Así,

Esta forma de poder que emerge en nuestra vida cotidiana, categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él tiene que reconocer y al mismo tiempo que otros tienen que reconocer. Es una forma de poder que construye sujetos individuales (Foucault, 1983, p. 6).

En efecto la sujeción marca, ficha, posiciona, jerarquiza, vigila, identifica, inscribe las relaciones de poder en el cuerpo y en el alma. Pero también juzga, castiga, examina, hacer ver al hombre en cuestión como un simple ente pasivo que ha de recibir sin dar nada a cambio, hombre que en el deambular institucional ha de absorber: recibirá saber en la forma de la inculcación, recibirá tratamiento en la

forma del ejercicio, recibirá lecciones en la forma del castigo; en este sentido lo torna sujeto-pasivo. Un sujeto es ante todo una pasividad o, para ser más exacto una movilidad que solo emprende acciones en la medida de que la sujeción opera: la actividad de localizarse, de laborar, de aprender un determinado valor, es una acción, en efecto, pero que emerge siempre solo a consecuencia de la puesta en efectivo funcionamiento de una normalización. A la base hay castigos y recompensas, premios implícitos, objetivos y tácticas en finamiento. En una palabra a la base hay funcionando procesos de dominios que elaboran posibilidades de acción para los mismos anormales (Foucault, 1983).

6. CAPITULO II

CONTROL POST-DISCIPLINARIO

**“las sociedades disciplinarias eran lo que ya
no éramos, lo que dejábamos de ser”.**

(Gilles Deleuze)

6.1. Una reflexión-precaución sobre el prefijo “post”.

Es hora ya de ir acercándose al problema propiamente tal que este trabajo intenta abordar: el cómo del despliegue de lo que hemos llamado la forma “psi” en el marco de una sociedad “post-disciplinaria”, al interior de su novedosa lógica de “control”. Luego de un largo pero a nuestro modo de ver necesario rodeo, se hace perentorio comenzar a trabajar sobre el objeto de nuestro estudio. No obstante, el simple título propuesto para este apartado evidencia ya algunas dificultades, o, por lo menos, evoca suspicazmente una suerte de tensión entre nosotros. En principio, no se trata, por cierto, de una tensión relativa a lo que hemos denominaremos bajo el sustantivo de “control”, modalidad de poder que en pocos momentos comenzaremos a dibujar, tampoco de una tensión relacionada con el concepto de lo “disciplinario”, término que ha sido ya trabajado con el máximo detalle que nuestras posibilidades han permitido; nada de eso; La tensión que comienza a incrustarse en estas primeras páginas, a recorrer los contornos de estas primeras palabras en torno a uno de los puntos esenciales de este trabajo -y que en realidad es una tensión que nos ha acompañado desde el inicio de la construcción de la tesis- es una tensión relativa al prefijo “post”, a su inserción desde un principio en nuestro tema-problema a investigar. En efecto, ni “control” en su especificidad conceptual, ni lo “disciplinario” tal y como lo hemos podido presentar, sino lo “post”, aquel prefijo nos tensiona, es él y su constante murmullo el que desde el comienzo ha acompañado cada una de los enunciados y argumentaciones emprendidas en estas páginas, interpelándonos; él es el que, incorporado en estas

ideas como si fuera parte de su mismo material, asecha impacientemente cada una de las páginas de este trabajo, provocando en nosotros una suerte de estado particular que llamamos, a falta de un término mejor, tensión. Pero, en primer lugar, ¿de qué se trata lo “post” acá? ¿Qué se quiere hacer referencia cuando un prefijo como aquel entra en juego haciéndose parte de este trabajo? ¿Qué campo de sentido y significación es al que se quiere aludir cuando el prefijo “post” aparece en la escena de este estudio, incluso incorporándose en el título central de la tesis? ¿Cuáles son los énfasis que se quieren hacer con la utilización justamente cuando este trabajo circula ya por la mitad de su camino.

Sin duda hoy por hoy “post” se presenta como un prefijo conocido, o, por lo menos, uno nada de inusual si se toma en cuenta la importante cantidad de trabajos en los que se puede encontrar su utilización, o si se considera también la importante cantidad de términos a los que ese mismo prefijo sirve de antesala, y eventualmente incluso de contextualización o enmarque: nadie más o menos al tanto de las discusiones contemporáneas en torno a diferentes problemáticas de la sociedad podría siquiera dudar que lo “post” se ha vuelto un terreno cocido; de hecho, no hay que ir demasiado lejos para encontrarlo y para apreciar la casi absoluta recurrencia de su presencia al interior del panorama intelectual de hoy: en las ciencias sociales y la filosofía, por ejemplo, éste parece haberse asentado con fuerza; así en términos filosóficos suele hablarse de la llegada eruptiva entre nosotros de una “post-modernidad” o de un “post-fundacionalismo” todo lo cual daría cuenta de una cierta consciencia actual respecto de la caída en desuso de lo

que antaño fueran los grandes relatos a partir de los cuales la misma sociedad podía sostenerse: “Razón”, “Progreso”, “Libertad” son solo alguno de los ideales que en este marco de problematización han sido impugnados de manera radical, al tiempo de presentarlos en sociedad más bien como conceptos vacíos de sentido, completamente viciados justamente en un mundo “post” que parece no necesitarlos; en términos sociológicos se hace referencia a la instalación de una sociedad “post-industrial” o “post-fordista” reconfiguración fundamental de la hora actual que haría referencia particularmente a las transformaciones experimentadas por un sistema capitalista que ha dejado de aperrear bajo su forma “clásica”, esto es, a partir de la pura y simplemente elaboración de “productos” para pasar más bien a jugar con la producción incesante de “servicios”, institución contemporánea que habría sido propiciada gracias a las emergentes tecnologías informáticas; en el campo de la antropología puede encontrarse la utilización de nociones como las de “post-humanismo” o “post-tradicionalismo”, nociones que son puestas en funcionamiento tanto para dar cuenta de la re conceptualización de las nociones de “humano” como para evidenciar una metamorfosis importante en la comprensión de lo que serían las nuevas culturas emergentes; en fin -y para que no quede fuera-, al interior del campo constituido por la disciplina psicológica pueden encontrarse conceptos como los de “post-racionalismo”, “post-representacionismo” o “post-direccionalidad” lo que en buena medida refieren, asumiendo su irreductibilidad, a la adherencia de la perspectivas psicológicas hacia todo ese ambiente de críticas que fue efectuado al positivismo-racionalismo

en el que por mucho tiempo se encontraron imbuidas sus teorías y prácticas: impugnaciones tanto al concepto de realidad “dada” en el mundo como a las prácticas directivas y moralizantes serían tan solo dos ejemplos a los que podemos recurrir. De esta forma y como se puede apreciar, el menú es variopinto y para todos los gustos. Pero también, cómo no, se han escuchado voces disidentes ante lo “post”, voces que ante esta discusión cargada de una no menor importante densidad, han querido más bien renegar de lo “post”, refiriendo que éste no es sino una idea construida para insertarse a las modas intelectuales, vanguardias del nuevo tipo, y que no harían alusión a otra cosa que a problemáticas sociales que en realidad vienen de lejos; desde este tipo de posición se argumenta que más bien convendría seguir pensando el problema de fondo (léase generalmente el capitalismo) y de cómo poder subvertir su relación estructural de dominación, ello más que inventar nombres pomposos a dichas problemáticas y cuyos efectos políticos reales serían prácticamente nulos. Lo cierto, sin embargo, es que dicho prefijo no ha pasado desapercibido, no ha transitado inadvertido en los distintos campos que articulan el pensamiento actual, tanto para los espíritus que a él adhieren considerándolo como un elemento analítico con cuya utilización es posible extraer rendimientos positivos, como para los que han optado más bien por distanciarse de él por comprenderlo simplemente como una moda; tal vez éstos último no habrían podido advertir un hecho que invita a por lo menos a la prudencia: “las modas recubren problemas frecuentemente de fondo y suelen

funcionar como indicadores simbólicos de cuestiones que no son nada triviales.

Hay que leer lo que esconden las modas". (Ibáñez. 1982, p.1)

Por nuestra parte hemos decidido mantener el prefijo "post", pero solamente a condición de la siguiente sentencia, o más bien, en la medida de que se entienda y se lea aquel prefijo a partir de la siguiente precaución: para la comprensión del trabajo presente debe atenderse a que en ningún caso "post" pretende hacer referencia a un estado completamente nuevo de situaciones y elementos que habrían aparecido en un tiempo determinado (nuestra actualidad) haciendo desaparecer a sus precedentes sin más; de ninguna manera se desea aludir con este término a un estado de problemas absolutamente nuevos y que nada tendrían que ver con problemas derivados de situaciones anteriores o con ellas relacionadas; en absoluto es la idea de "sucesión" la que se quiere poner en juego. Con "post" queremos hacer referencia a la emergencia de nuevos campos problemáticos (en lo que respecta a la especificidad de nuestro asunto, nuevos campos problemáticos ligados al control de los hombres y la sociedad) y se han visto envueltos a cierto tipo de relaciones de la forma y dispositivos de saber (disciplinas que comienzan con el prefijo "psi"), campos problemáticos que, en rigor, no se corresponderían con los mismos tipos de problemas en los que había participado anteriormente tanto el "poder" como el "saber"; es importante enfatizar el punto: no se trata de considerar en este trabajo saltos o cortes puros completamente independientes de la efectuación de acontecimientos que habrían ocurrido en el pasado, pero tampoco de la consideración metafísica que comprende lo actual como contenido en un

origen anterior; se trata, dicho en breve, de considerar lo que han postulado ciertos autores en relación a la “emergencia” procedimientos nuevos de control (dentro de los que por supuesto están incorporados los dispositivos “psi”), pero de los que sin embargo es posible hacer referencia también a la “procedencia” que tienen tras de sí. De esta forma, “post” haría referencia menos a un salto radical entre un estado se cosas y otras, que al lentos, paulatinos y trastocados tránsitos y transformaciones en las relaciones de poder que han implicado de manera directa a unas relaciones de forma como lo son las articuladas al interior de lo que hemos denominado la forma “psi”. Siguiendo a Alessandro Di Giorgi (2006), podríamos sostener que para nosotros “Post indica siempre un proceso de tránsito de *lo que ya no es a lo que todavía no es*” (cursiva es mía; p. 87).

Por tanto tal vez sea posible aminorar la tensión constitutiva de este trabajo en general, pero sobre todo la tensión que inunda este apartado en particular, sosteniendo lo siguiente: se trata en el capítulo presente de intentar cartografiar, con la ayuda del trabajo emprendido algunos autores, una zona de densidad en las que se forjan nuevas conexiones entre poder y saber, zona de densidad que hemos llamado “control post-disciplinario” y que comporta sus propios términos, sus específicos procedimientos, sus particulares técnicas, y cuyas características fundamentales presentan una relativa novedad si se las compara con las zonas de densidad y espesura detectadas en un tiempo histórico anterior, por ejemplo en la época y sociedad denominada por Foucault (1976) como disciplinaria. Así, el rastreo paciente y humilde de la forma “psi” en tanto dispositivo de control en la

sociedad “post-disciplinaria”, indica justamente ese afán que tiene preso al espíritu de este trabajo y que dice relación con intentar comprender lo que somos hoy, en la actualidad, y el modo en que eso que somos ha podido configurarse al nivel del saber y el poder. Se trata, en el estudio del campo particular en el que nos encontramos circunscritos, de asir e intentar hacer inteligible las posibles líneas de tendencias, las eventuales mutaciones, las inesperadas y pequeñas transformaciones que en la hora actual se hacen presente respecto del problema presentado. En todo caso la precaución podría simplificarse sosteniendo, con Vázquez (2005), lo siguiente: pareciera ser que lo contemporáneo no es nunca absolutamente coetáneo, y como lo veremos, esto puede aplicarse perfectamente al momento de hacer inteligible las lógicas actuales del control de la sociedad ancladas en las tecnologías “psi”.

6.2. Control: algunos elementos de su historia.

Ahora bien, es posible sostener que este modo generalizado de la lógica de poder disciplinario que fue descrito bajo el nombre de “panoptismo” funcionó sin mayores inconvenientes por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX, momento en que es posible detectar todo su apogeo (Deleuze, 1990). Hasta esa época, en teoría, el poder y el saber habrían podido operar de acuerdo a la analítica disciplinaria sin muchos problemas en los diferentes lugares en los que se instaló. La idea de someter al cuerpo de los hombres a una importante sujeción vía “ejercicio”, “examen”, “vigilancia externa”, “castigos y recompensas”, “aislamiento”, “generación productiva de elementos”, etc., era una idea que la

sociedad había asimilado de manera acrítica al punto de hacerla aparecer como una práctica evidente tendiente hacia progreso humano; toda una anatomopolítica se había naturalizado de la mano de aquel dispositivo general que era el panoptismo.

Sin embargo, cuando ese mismo siglo XX comienza a avanzar, cuando de manera acelerada se aprecia la llegada más bien un nuevo fin de siglo, una cantidad no menor de voces son levantadas con el objetivo de problematizar de manera radical esa misma práctica que hace no mucho tiempo había encontrado en la sociedad completa su espacio ideal para poder operar. En efecto, puede sostenerse, de conformidad con lo aumentado por varios autores en la actualidad (Deleuze, 1990; Rose, 1996; Tirado, 2001; Rivero, 2005; Lazzarato, 2006; Castro, 2008; Di Giorgi 2006, Vázquez, 2005) que por lo menos desde la Segunda Guerra Mundial en adelante la racionalidad a partir de la cual la sociedad había podido organizar el dominio disciplinario de los hombre, de sus actividades cotidianas y, en el extremo, de sus propias vidas, comenzó a ser impugnado de manera importante en los diferentes puntos de apoyo en los cuales ésta misma lógica habría de sostenerse. Desde ese momento, comienza lo que podía denominarse una nueva reconfiguración de la economía del poder y del saber, una que ya no tenía que ver con poner en entredicho una racionalidad “regia”, operativa en la práctica gracias al “gran encierro”, sino de poner en cuestión al mismo modelo de las disciplinas y a toda la materialidad de la que estaba compuesta: el panoptismo comenzó a ser objetado.

Desde distintos frentes, interpelaciones acuciantes destinadas a debilitar las fuerzas que subterrában a lo disciplinario fueron generadas, produciéndose en poco tiempo un campo de enfrentamiento nada desdeñable si se toma en cuenta la profunda densidad que cobró. En términos generales, esta voces que tomaron como objeto de interpelación al dispositivo se preguntaron: ¿Era la práctica del enclaustramiento disciplinario, que había dado al traste con el encierro improductivo propio del Antiguo Régimen, una práctica óptima para las necesidades de una sociedad como la que estaba naciendo y configurando desde de la Segunda Guerra Mundial en adelante? ¿Será una relación provechosa para el buen desenvolvimiento de la sociedad el que hombres de vidas desafortunadas continúen siendo controlados “tuteladamente” a manos de una cantidad importante de expertos y su supuesto saber eficaz?

En realidad, el campo de batalla que se fue lentamente formado durante ese entonces mantuvo a la base una idea más o menos clara: lo que antaño había aparecido como una solución importante ante problemas de relevancia general (improductividad, legalismo, enfermedades, ineficacias, etc.), se transformaba poco a poco más bien en parte de un problema sustancial que había que comenzar a combatir.

Nikolas Rose (1996) nos ha podido informar de las posiciones que se fueron articulando al respecto y que otorgaron movilidad al mismo campo de fuerzas en que la batalla se desplegó. De un lado, diferentes críticos de “izquierda” problematizaron al poder disciplinario haciéndolo aparecer como un “control

estatal” que operaba de forma poco sutil en lo que refiere al dominio de los hombres; desde este punto de vista, la disciplina pura y dura era apreciada como uno de los tentáculos más importantes del gran pulpo que era el Estado y que “ideológicamente” intentaba asentar su modelo de sociedad aprovechando las diferentes instituciones en la que pudo instalarse y las diferentes técnicas con las que pudo desarrollarse. Rose (1996) arguye que estas mismas voces pusieron en cuestión la labor del experto en “desviación” propia del dispositivo disciplinario, haciéndolo aparecer más como un emisario predilecto del poder establecido que como un instrumento posible de utilizar para la emancipación de los hombres ante la dominación. De otro lado, críticos de “derecha” también pusieron en entredicho la práctica del encierro disciplinario y la importante expansión que había alcanzado en periodo de tiempo relativamente corto, pero lo hicieron presentando argumentos más bien cercano a lo que se conoce como “neoconservadurismo”; este tipo de perspectivas (de derecha) alimentó al campo de fuerzas sosteniendo enfáticamente que la operación disciplinaria antes que rendimientos positivos respecto de los problemas que desorganizaban el correcto y buen funcionamiento de la sociedad, habría traído consigo una desestructuración importante de la misma, al tiempo de haber permitido que uno de sus elementos de mayor importancia en términos de estabilidad social haya desaparecido casi de manera completa, siendo sustituida. Estos conservadores del nuevo tipo, como se los ha llamado Rose (1996), habrían puesto sobre el tapete el hecho de que la estructura disciplinaria no solamente había fracasado en su intento por lograr los objetivos

de “reforma” de los anormales tal y como se lo había propuesto desde el tiempo en que se puso en marcha, sino que, además, habría operado una suerte de desarticulación respecto de un punto de apoyo esencial en lo que respecta al manteniendo del orden: la familia. En efecto, para los que se encontraban posicionados en este lugar de la diatriba, el poder disciplinario que había funcionado sobre todo de forma “tutelar” habría traído consecuencias negativas importantes en lo que respecta al control del desorden o desviación, desplazando a una de las más importantes instituciones que antaño había cumplido esa misma labor. Si había que problematizar el modo disciplinar de dominio de lo anormal, había que hacerlo poniendo sobre la mesa el problema de los costos de haber delegado la responsabilidad absoluta a esos “tutores de lo desviado” que eran las burocracias expertas, y las consecuencias que a la postre ello habría traído consigo gracias a la sustitución de la familia como pilar fundamental que habría sido desplazado.

Con todo, en poco tiempo dichas formulaciones críticas lanzadas al corazón de la lógica disciplinar habrían logrado producir una transformación importante en lo que respecta al estado de la cuestión, y de la mano de una serie de emergencias en términos de agenciamientos sociales, se habría podido configurar una nueva forma de dominio de la sociedad: un nuevo diagrama de relaciones de poder se pudo forjar como efecto de las variopintas pero radicales problematizaciones que desde la segunda mitad del siglo XX se habían generado, como consecuencias tanto de los argumentos críticos de derechas como de izquierdas.

De este modo, y según lo estipulado por varios autores (Deleuze, 1990; Rose, 1996; Tirado, 2001; Rivero, 2005; Lazzarato, 2006; Castro, 2008; Di Giorgi 2006, Vázquez 2005) otra configuración estratégica se aparecía, otras tácticas se lograban articular, otros argumentos eran levantados en lo que concierne al dominio de los hombres y la sociedad; otros objetivos eran propuestos, y en definitiva unos agenciamientos o dispositivos diferentes comenzaron a tomar forma luego de que el sistema disciplinario se haya visto impugnado de manera frontal.

En todo caso, Deleuze (1990) es al respecto claro y directo, el poder disciplinario, tal y como había podido ser identificado por Michel Foucault en los distintos estudios que elaboró al respecto, sufría una crisis, una crisis importante “en beneficio de nuevas fuerzas que se irán instalando lentamente, y que precipitarán después de la segunda guerra mundial” (p.1). Desde el punto de vista de Deleuze, la sociedad disciplinaria se habría convertido en lo que inextricablemente ya no éramos, en lo que lentamente dejábamos de ser en provecho de la instalación de nuevas modalidades de organización para la sociedad, modalidades nuevas que eran del orden del dominio: las disciplinas a las que los hombres estuvieron sujeto por lo menos durante dos siglos serían el corolario de nuestro más actual pasado, pero de todas formas, de un *pasado*.

El diagnóstico de Deleuze (1990), decía relación con la identificación de una verdadera crisis en el interior mismo del poder disciplinario, de una importante crisis en su corazón. “Estamos en una crisis generalizada de todos los lugares de

encierro: prisión, hospital, fábrica, escuela, familia. La familia es un interior en crisis como todos los interiores, escolares, profesionales, etc.” (Deleuze, 1990, p. 1)

La “prisión” pareciera no ser más lo que habían identificado idealmente los teóricos del panóptico, pareciera que el dominio de los legalismos y desviaciones civiles que incurrirían en el ámbito de lo penal, habrían de comenzar a ser gestionados de otro modo, con otras estrategias, y otras tecnologías de saber y poder. La “escuela” tampoco parecía seguir siendo identificaba con aquella estructura institucional en donde una educación “normal” era entregada a todos los alumnos que la habitaban, pues lentamente su propia lógica interna se veía mermada. No se trataba ya del maestro que guiaba al alumno durante el periodo de duración de los estudios, duración que estaba estipulada claramente y de ante mano; en el marco de la nueva economía de las relaciones de poder, sostiene Deleuze (1991), la educación debe ser continua, sin paros, educación para siempre. El “taller”, por otro lado, junto a las anteriores formas emblemáticas en las que lo disciplinario había podido instalarse, parecía sufrir también modificaciones importantes, modificaciones incluso más evidentes que las que se habían podido generar en esos otros establecimientos o instituciones. Lo que se pudo conocer como “taylorismo” y, posteriormente como “fordismo”, racionalidades propias de la organización disciplinaria interior de la fábrica, parecían no ser más unas lógicas válidas para los objetivos del mismo sistema, antes bien, eran evidenciadas como un importante obstáculo que había que

sortear si lo que quería era adaptarse a las nuevas lógicas del capital y su producción vía proliferación de mercados a la carta. No más producción en serie, no más vigilancia extrema y externa, no más jornadas laborales extenuantes, no más horarios de trabajo rígidos y absolutamente estructurados; gracias al apoyo del agenciamiento de nuevas tecnologías una suerte de flexibilización en el orden del trabajo parece inundar cada una de las particularidades con las que se compone.

Según los autores que han podido trabajar este tema de las nuevas configuraciones del poder (Deleuze, 1990; Rose, 1996; Tirado, 2001; Rivero, 2005; Lazzarato, 2006; Castro, 2008; Di Giorgi 2006, Vázquez 2005) cuando el siglo XX veía aparecer ya su último tercio de existencia, esta nueva lógica ya se había podido asentar sin problemas en mucho de los ámbitos por los que transitan cotidianamente los hombres, también en aquellos que son catalogados como de “excepcionalidad”, como lo son las cárceles o los hospitales.

Las voces que se lograron levantar en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial para problematizar las estructuras disciplinarias no habrían operado en vano, antes bien, dichas problematizaciones que nacieron en el marco de una reconfiguración general de la sociedad habrían propiciado efectos de disminución de la lógica de poder disciplinario que antaño sujetó a los hombres y a sus cuerpos. Así, durante ese mismo periodo de tiempo y respecto de ese tipo de poder “correctivo” solo se trataba de una cosa:

“administrar su agonía (...) hasta la instalación de las nuevas fuerzas que están golpeando la puerta. Son las sociedades de *control* las que están reemplazando a las sociedades disciplinarias” (La cursiva es mía. Deleuze, 1991, p. 1).

Es este nuevo poder de “control”, tal como Deleuze lo ha presentado, el que desde mediados del siglo pasado ha comenzado a investir nuestra vida, él es el que hasta el día de hoy penetra nuestras relaciones y nuestras formas de estar en el mundo.

6.3. Control: algunos elementos sobre su lógica.

Si por una parte se hace necesario presentar una suerte de pequeña historia de los nuevos procedimientos de “control” de la sociedad que, desde la segunda mitad del siglo XX, específicamente, después de la Segunda Guerra Mundial en adelante, han invadido a los hombres en diferentes espacios de la misma, se hace muy importante ahora intentar trazar algunos elementos de la analítica interna que la gobierna, de su modo interno de operar en términos de poder. Para tal efecto, nos situaremos en alguna de las características brindadas por algunos autores (Deleuze, 1990; Rose, 1996; Tirado, 2001; Rivero, 2005; Lazzarato, 2006; Castro, 2008; Di Giorgi 2006, Vázquez 2005), intentando desarrollar algunas de las nociones que permiten hacer inteligible dicha modalidad de control; si bien las características pueden ser muchas, para los efectos de esta investigación nos detendremos en tres, tres modalidades que parecen haber modificado todo diagrama

de poder: su progresiva “des-localización”, su incremento en términos de “celeridad”, y la característica “flexibilidad” presentada en la hora actual.

En lo que sigue pasaremos revista a cada uno de los tres elementos, intentando describir su particularidad.

6.3.1. Des-localizar.

Una de las primeras características de la operación “post-disciplinaria” en cuanto técnica de “control” de los hombres y de la sociedad, desde la perspectiva de varios autores que han podido trabajar el problema (Deleuze, 1991; Rose, 1999; Tirado, 2001; Rivero, 2005; Lazzarato, 2007; Castro, 2008; Di Giorgi 2009) es aquella que dice relación con la “deslocalización” del poder y de los elementos que involucra insertándolos más bien en circuitos móviles, alejándolos de los lugares antaño establecidos. Un primer elemento a considerar para comprender el control es el de la “deslocalización” de las relaciones de poder.

Habíamos podido apreciar que en lo que respecta la Sociedad Disciplinaria, la operación de “localizar” a los hombres para la optimización de sus actividades se tornó una operación imprescindible de actualizar.

En la sociedad post-disciplinaria todo eso sufre una modificación importante y, si bien no podemos hablar de una desaparición completa de las antiguas formas de “localización”, lo que sí podemos sostener es una contante “deslocalización” tanto de los sujetos sobre los cuales el poder se ejerce, así como también del mismo poder que se actualiza en torno de él. Al parecer, el principio analítico tendiente a

otorgar un lugar específico a los hombres para ser controlados en sus actividades se ha transformado en un principio más bien contra productivo, en un elemento más bien negativo que uno a valorar y sostener.

Con cada vez menos recurrencia se incita a mantener la estabilidad sitiada, con cada vez menos recurrencia se aprecia ese llamado hacia la “concentración” en emplazamientos que eran característico de las formas de dominio disciplinario, hoy por hoy en mucha menor medida se prescribe el comportamiento de los hombres en función del mantenimiento en un solo lugar, en un solo sitio sin separarse de él. De hecho esos mismos lugares que antaño habían funcionado para tales fines están difuminándose, desapareciendo en su forma clásica para lentamente tomar otra.

En la actualidad las paredes, las altas e imponentes murallas que habían servido tanto para la organización del dominio de los hombres como para lograr el mantenimiento en el tiempo dada la materialidad que comporta parecen derrumbarse, poco a poco se desmoronan como si su material hubiese perecido o sufrido una suerte de vencimiento. El poder de “control”, ese poder actual que nos ha comenzado a atravesar desde hace no mucho tiempo, pareciera requerir cada vez menos de esas pesadas piedras, de esos altos muros y paredes, pareciera cada vez menos necesitar de firmes edificios en los que albergar la indisciplina y la anormalidad, o, si eventualmente las necesita, solo lo es secundariamente y a modo de añadidura (Tirado, 2001).

Por el contrario, una suerte de imperativo de éste a no aferrarse a los lugares, a funcionar sobre todo “al aire libre” (Deleuze, 1990), se trata de un poder que opera más por “circulación” en un campo abierto, que por estabilidad al interior de un sitio bien circunscrito y cerrado.

Es al movimiento continuo de los hombres el llamamiento que el poder realiza hoy para poder funcionar, la movilidad constante e incesante de los hombres y de las relaciones de poder por los recovecos de la sociedad en su conjunto. En efecto, el poder “disciplinario” mantenía el principio del internamiento de los cuerpos al interior de micro-lugares específicamente asignados para cada uno de los mismo hombres anormales, en la actualidad el poder que es puesto en liza para el “control” de los hombres es más bien un poder que hace imperativo el hecho de “desplazarse”, de “moverse”, de “trasladarse”, de circular desde un punto a otro, de transitar por distintos lugares sin establecerse en alguno que sea de mayor relevancia que otro, lo cual hace que éste justamente no se detenga en su movilidad. El poder se transporta de lado en lado, sin pausa, sin demora ni atraso, opera una movilidad inquieta que impide su arraigo total en un sitio determinado. A la vez, los sujetos respecto de los cuales el poder se ejerce parecen hacer suyo aquel mandato: ¡moverse! ¡desplazarse! ¡transitar!

Así, en la actualidad, el asentamiento no está hecho sino para desaparecer en tanto tal, pues hoy solo funciona como conector entre fuerzas que “pasan”, como instancia que permite el deslizamiento gracias a su existencia; pero más que nunca parecen ser instancias que han perdido la posibilidad de presentarse como

moradas en las que alojar: en ellas ya se emplazada ni el poder ni el sujeto del poder, al contrario, estos en sus infinitas relaciones más bien “rondan”, “visitan”, “pasean” por entidades que no están hechas para ser alojadas, sino justamente para el tránsito fugaz; es el juego contemporáneo entre el acercamiento y el alejamiento inmediato del “sitio” el que cobra fuerza en la sociedad de “control”, un acercamiento sin estancia y un alejamiento perpetuo que imposibilita la actualización del arraigo (Tirado, 2001).

Lo anterior puede apreciarse claramente en lo que respectan las antiguas formas de localización que habían sido dibujadas por Foucault para poder diagramar a la sociedad disciplinaria.

En primer lugar, un “taller” o una “fabrica” para la cual habían sitios definidos, muchos lugares estrictamente estipulado por una forma de poder y de saber que lo requería para funcionar. Los “sitios” que el obrero antaño ocupaba ceden paso, en la actualidad, “localidades difusas”, casi completamente etéreas. Si en la sociedad disciplinaria el obrero mantenía siempre un lugar asignado con anterioridad desde donde comenzar a producir lo que se le había encomendado, hoy ese lugar puede ser cualquier lugar, puede ser todo lugar, o, lo que sería lo mismo, puede ser también ningún lugar. Para “producir” capital, esto es productos, servicios o signos hoy no hay un sitio único, no hay centro particular, no por lo menos uno preponderante respecto del que emprender su labor; habría que sostener más bien que existen lugares múltiples por los que se pasa y desde donde se puede llevar a cabo dicha labor. Deleuze (1990) sostiene que la forma “taller”, en la analítica del

dominio disciplinario, ha cedido paso importante a la forma “empresa”, la que siempre se presenta como siendo más difusa que la primera en lo que respecta su estructuración interna, si aun es posible hablar de “estructuración”. La “empresa” no es el “taller”, la “empresa” no es la “fábrica”, así como los empresarios no son lo obreros de ayer: son sujetos del poder distintos, pues dos estrategias diferentes los subtienden. De un lado una “localización” específicas para sujetos que deben producir productos específicos, de otro, una “deslocalización” constante. ¿En qué sitio específico comienza la labor del trabajador actual? ¿En qué localización termina ese mismo trabajo? ¿Cuál es el territorio que opera como centro de operaciones?

En el emplazamiento educacional ocurre una situación similar. ¿Dónde es que los procesos de enseñanza-aprendizaje son efectuados? ¿En el colegio? ¿En la universidad? Y, si bien eso es así: ¿cuáles son las características de esas entidades, elementales para la organización de la sociedad moderna? Hoy el poder que se articula en torno de aquellos procesos parece adolecer de las particularidades de antaño. Tirado (2001) sostiene el auge contemporáneo de una “educación a distancia”, una forma a partir de la cual se hace prescindible de la relación “cara a cara” entre un maestro y un discípulo, entre un profesor y un estudiante. Hoy por hoy es la distancia y la circulación la preponderante al interior de los sistemas educacionales en despliegue, las cuales se conectan perfectamente con el principio de la “des-localización” del poder y de los sujetos sobre los cuales se ejercen. Si antes los lugares del “alumno” y del “profesor” eran unos lugares estipulados de

manera estricta al tiempo de no poder ser confundidos, en la hora actual esos mismo lugares parecen haberse difuminados. Hoy no es simplemente el “aula” el sitio especificado al interior del que este tipo de procedimientos debe llevarse a cabo, y, tal vez, en la actualidad no es el más indicado, tampoco es el pupitre ni el escritorio los lugares específicos de asentamiento tanto del profesor como del alumno, estos han perdido poco a poco su fuerza de estabilización y localización.

Y la modificación es radical. En realidad lo que se presenta ante nosotros es una surte de dilución de los límites que antaño propiciaban la separación entre el “interior” y el “exterior”, el “afuera” y el “adentro”, y el hecho de que, en lo educacional contemporáneo no haya un “aquí” y “allá”, o que en el sistema “empresarial” no haya un sitio bien establecido para efectuar la labor encomendada, claramente estipulado, atestigua lo anterior. Y si bien las instituciones en las que clásicamente el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje o la producción de capital siguen teniendo una indudable existencia, están han tomado una forma distinta, una materialidad más bien porosa, una materialidad con “huecos”, con “fisuras”, con “vacíos” característica que las habría tornado cada más permeables: “extituciones diría” Francisco Tirado (2001).

6.3.2. Acelerar.

Un segundo elemento a considerar para poder dar con la especificidad del “control” en las sociedades contemporáneas, es el que tiene que ver con la “celeridad” que han tomado las relaciones de poder y de saber en la actualidad,

celeridad que, según Deleuze (1990) tiene que ver en lo fundamental con una modificación del operador “tiempo”, operador que antaño había funcionado también como elemento de dominio de los hombres y la sociedad, pero que en la actualidad habría sufrido una modificación importante.

En los apartados anteriores hemos podido apreciar el hecho de que el operador “tiempo” fue incorporado de manera fundamental a las instancias de dominio disciplinar. El “tiempo” se vuelve un elemento a tomar en cuenta si es que los efectos deseados por las disciplinas querían ser producidos manera efectiva, pasando a ser así un operador importante conjugado con las expectativas del disciplinamiento, para dejar de ser simplemente un acompañante del que muere en los sitios putrefactos del encierro administrativo. Rápidamente, al interior de la operación disciplinaria el “tiempo” se vuelve funcional, y los elementos que tiene a su cargo se también.

Ahora bien, al igual que sucedió con el elemento relativo a la “localización” específica de los espacios y lugares por los cuales el poder de ejerció, el elemento “tiempo” ha sufrido una modificación importante en lo que respecta las nuevas formas de control de la sociedad y de los hombres que viven en ella. En efecto, el “tiempo” sigue comportando una importancia radical en lo que respecta a las formas de organización y dominio de nuestras vidas, pero es un “tiempo otro”, uno irreconocible si se lo compara con formas pretéritas, se trata de un tiempo, en efecto, diferente. Y su diferencia dice relación sobre todo con la trepidante “celeridad” que le ha sido imprimida para la articulación del mundo

contemporáneo, para su instauración en las actividades actuales que los hombres llevan a cabo en su cotidianidad, en sus relaciones entre sí, y aquellas a partir de las cuales el mundo se compone; se requiere hoy como ayer, de “tiempo”, de “temporalidad”, pero este mismo tiempo y temporalidad son entidades distintas.

No encontramos hoy ante un tiempo al que hay que sacar partido, ante tiempo al que hay que sacarle rendimiento puesto que pareciera agotarse prontamente y esfumarse con rapidez. El “tiempo” que se articula en las nuevas sociedades de “control” es uno que parece siempre estar en falta, un elemento que parece ser un faltante entre los elementos de la vida contemporánea, al punto de que hoy por hoy, como se dice, el “tiempo” es una entidad que hay ganárselo. Si antaño los tiempos eran otorgados por una institución disciplinaria que lo propiciaba y configuraba de la manera más funcional posible, hoy, en cuando el dominio de los hombres es suscitado de manera post-disciplinaria, el “tiempo” parece ser una entidad cada vez más “volátil”, “escurridiza” y “dinámica”, tanto que parecer escapar de las posibilidades concretas de asirlo. Intentar “tener tiempo”, intentar “hacerse de tiempo”, intentar “ganar tiempo”, son hoy alguna de las características principales de nuestra actualidad, característica que se ha transformado en una lucha constante por “tener” ese tan preciado elemento: se ha vuelto un valor por el que competir.

De ahí que la “rapidez” o la “celeridad” sea, tal vez, la mejor de las características este tiempo actual entendido como una entidad importante al interior de la lógica contemporánea de “control”: tiempo rápido, veloz, trepidante, acelerado,

dinámico, un tiempo que no conoce la cualidad de lo calmo, la riqueza de lo apaciguado. Al contrario, hoy lo que se requiere es la “celeridad” absoluta de los tiempos, su apabullante y vertiginoso andar en los diferentes espacios que articulan la sociedad.

Deleuze (1990) sostiene esto mismo cuando argumenta que, en el “control” actual de la sociedad y de los hombres, el juego que se articula con el elemento “tiempo” es un juego que comportaría cierta novedad. Si en la disciplina el dominio de los cuerpos normalizados era efectuado vía manejo de tiempo siempre a largo plazo, es decir tomando en consideración importantes y largos periodos en a los cuales el hombre debe estar sujeto, en la actualidad la idea del “a corto plazo” se torna preponderante: ya no se trata largas estancias en los circuitos disciplinarios, al contrario, para poder hacer que el poder se actualice en la movilidad que lo caracteriza, se requieren más bien de estancias cortas, cada vez más acotadas. Y eso es lo que parece ocurrir justamente hoy.

Al interior del sistema laboral, por ejemplo, el “empresario” que no conoce una localidad específica desde donde realizar su trabajo puesto lo puede realizar desde cualquier sitio, tampoco conoce actualmente de largas jornadas laborales, de extensos horarios de trabajo en los que por la mañana debe marcar su llegada y por la tarde-noche su salida; conoce, sí, de jornadas intensas, de reunión en reunión, de llamada en llamada, de negocio en negocio, de viaje en viaje, pero de jornadas cuya intensidad puede efectuarse perfectamente en un plazo de tiempo acotado. Que todo sea realizado con la mayor celeridad posible: *fast-job*. El

trabajador de hoy debe saber moverse “rápidamente” de un punto hacia otro, de una micro-centralidad desde donde cerrará su negocio a otro que rápidamente le espera para concretar uno distinto.

Lo mismo ocurre cuando se trata del dispositivo educacional: el sujeto que ocupa algún tipo de posición de al interior aquel dispositivo sabe hoy de la importancia de la “rapidez”, está al tanto de la extremada relevancia que cobra el andar acelerado, el terminar rápidamente lo estipulado. Rápidamente culminar los cursos primarios puesto que pronto deberán cursarse y pasar los secundarios; velozmente terminar con los secundarios puesto que pronto habrá que terminar los técnicos o profesionales; aceleradamente finalizar los técnicos o profesionales puesto que inexorablemente habrá que cursar máster o magister; rápidamente terminar éstos para emprender estudios de doctorado y similares.

Por otro lado, se ha logrado comprender a su vez que lo relativo al conocimiento que se aprende, entrega o desarrolla debe tener la misma cualidad de la “celeridad”: el conocimiento debe ser adquirido rápidamente, al punto de ser un conocimiento lo más actualizado posible; el conocimiento debe ser transmitido lo más velozmente posible puesto que pronto quedará obsoleto; el conocimiento debe ser producido lo más rápidamente posible puesto que es una exigencia circunscrita a plazos estipulados. El saber tanto del estudiante que aprende como del profesor que emprende procesos de enseñanza debe volar, debe ser un conocimiento producido en el más corto de los plazos, y a la vez, debe estar sometido al principio de la movilidad perpetua: el conocimiento debe ser captado

rápidamente, de manera fulminante, pero con esa misma velocidad ese conocimiento debe circular, “navegar”, tiene que desplazarse tan rápidamente como este mismo es producido y elaborados por rápidos productores de saber; así, todo lo que tenga que ver con la “lentitud” o con “apaciguamiento” se torna un conocimiento inútil, un aprendizaje inútil, una enseñanza inútil, esto es, inutilizable en una sociedad que tiende cada vez más tanto al logro de lo que se ha llamado “eficacia” como al objetivo de lo que se ha denominado “eficiencia”: debe ser desechado.

Junto con la “deslocalización” del ejercicio del poder que tiende a salir de los claustros en los que por mucho tiempo se encontró apresado, que intenta circular por unos espacios cada vez más caracterizados por su cualidad de “lisura”, y que se expande con importante empeño por múltiples instituciones porosas y con fisuras, junto a este tipo de características el ejercicio del poder se encuentra hoy operando también con la de la constante “celeridad”, con un importante dinamismo que se ha impreso en cada una de sus maniobras, característica que conecta con la anterior de manera perfecta. En efecto, el poder no solamente debe salir de los límites que las antiguas murallas imponían, sino que debe salir rápidamente, “velozmente”, en tiempos precisos pero tendientes siempre hacia lo vertiginoso. Castro (2008)

6.3.3. Flexibilizar.

Una tercera característica de la operación de control post-disciplinario es aquella que dice relación con el levantamiento incesante de procesos novedosos de tratamiento de los sujetos sobre los cuales el poder mismo es desplegado, procedimientos novísimos en comparación a los que se habían presentado en la sociedad disciplinaria. Esta tercera característica tiene que ver con una suerte de “flexibilización” que entra en escena a propósito del tratamiento de los hombres catalogados como anormales.

Recordemos: ¿Cuál fue el modo de tratamiento efectuado sobre los hombres en la sociedad de disciplina? La operación disciplinaria emprenderá procedimientos de tratamiento-castigo, una “infra-penalidad” a modo de tratamiento en función propiciar “reducir” al máximo posible todas las anormalidades detectadas (examinadas) en los hombres con los que trabaja. Por eso, como ya pudimos apreciar, su tratamiento en lo fundamental respondía a la práctica de la “corrección”, la que se actualizaba para todos los hombres catalogados como desviados en función de unos ejercicios.

Ahora bien, como sucedió con las dos modalidades anteriormente descrita (localización y aceleración), el elemento relativo al tratamiento sufre también una modificación importante cuando el dispositivo de “control” de los hombres establece su funcionamiento de manera post-disciplinaria.

En efecto, al parecer hoy esas infra-modalidad de trabajo que se logró configurar a propósito de la instauración de los que hemos denominado, con Foucault (1976), analítica disciplinaria, comienza lentamente a despedirse de las instituciones que las albergaron, dando paso a nuevas modalidades desde las que los hombres son tratados. No se trata acá se un suavizamiento progresivo de los castigos hacia los hombres “anormales”, no se trata de un ablandamiento de los unas modalidades terroríficas e irracionales en beneficio de la actualización de otras más o menos racionales, sino, como antes, de una nueva economía de los tratamientos ligados a una forma de dominio que hemos denominada control (Deleuze 1990).

Es al interior esta nueva economía de tratamiento que lo que hemos llamado “flexibilización” ha podido manifestarse de manera más o menos clara, sobre todo en el distanciamiento contemporáneo de los tres sub-elementos la penalidad disciplinaria: distanciamiento de la “clasificación” normalizadora, distanciamiento de la numeración de las conductas, distanciamiento de la diferenciación jerárquica.

En primer término, lo que se puede apreciar cuando el “control post-disciplinario” ha tomado a los hombres para generar procesos de dominio, es una disminución importante de la operatividad desplegada por el juego de las “calificaciones”, o, lo que sería prácticamente lo mismo, una disminución importante de la operación puesta en funcionamiento a partir de lo que se conoce como “norma”, en el sentido más clásico del término (Pérez, 2008; Rivero, 2005; Vázquez 2005).

En efecto, pareciera que hoy más que nunca la “norma” disciplinaria adolece de la preponderancia atribuida a su mecanismo en periodos precedentes, pareciera que, aun cuando ella es utilizada nominalmente en mucho de los lugares con los que se compone el tejido de nuestra sociedad, ésta ha cambiado lentamente de rostro, metamorfoseándose tanto en su forma como en contenido.

Si antaño la “norma” disciplinaria habría podido verse articulada con una gran cantidad de elementos materiales y simbólicos para generar procesos de “clasificación” estricta en relación a una cantidad no menor de sujetos que se habrían desviado justamente de su punto normal (promedio aceptado), hoy esa operación comportaría cada vez menos sentido y relevancia estratégica en un mundo en que por doquier proliferan los discursos pro “diferencia” y críticos en relación a los encasillamientos a que los mismos sujetos están sometidos por causa de las mismas clasificaciones normalizadores.

Entendámonos bien: en el “control” contemporáneo no hay menos norma o normalización, como podría pensarse a propósito del mundo de la “nueva tolerancia” en el que hace algún tiempo nos encontramos viviendo, sino una modalidad normalizadora diferente, caracterizada más por la “flexibilidad” de sus “posiciones”, “distribuciones” y, por lo tanto, de sus “clasificaciones”, que por su “rigidez” y “severidad”; vale decir, caracterizada en la sociedad actual más por lo que permite aparecer y actuar, que por lo que propicia estabilizar, fijar, y dejar fuera de juego.

Lo anterior es posible argüirlo fundamentalmente en dos sentidos. En primer lugar por cuanto en la sociedad de “control” se visualiza de sobremanera una “variedad” de micro-normas operando por todos lados y en relación a una cantidad importante de campos relacionales, y no, como antaño, “una” sola norma general que funcionaría como estructura ampliada dentro del que deberían insertarse las desviaciones detectadas vía exanimación; y en segundo lugar, por cuanto las “clasificaciones” requeridas para dar cuenta de las mismas posiciones o lugares asignados a los anormales (en realidad para dar cuenta del ser mismos de aquellas aberraciones) habrían sufrido una importante “laxitud” (Pérez 2008).

Así, en primer lugar, esa “norma general” –sea de inteligencia, sea de sexualidad, sea biológica- que habría operado sustancialmente al interior de las instituciones destinadas a reclutar los cuerpos anormales, habría sufrido un desplazamiento preponderantemente en función de la instalación de pequeñas normas “locales” que se adaptarían a los “contextos” y a los “sujetos” en los que su operatividad es requerida (Vázquez, 2005),

En la sociedad contemporánea habría, por ejemplo, cada vez menos una norma general respecto de la sexualidad normal a la que “todo” ser humano debe corresponderse si no se quiere participar del consorcio ampliado de la “aberraciones” del hombre, no más una norma general en relación a lo que significa “ser”, en su naturaleza, hombre o mujer, antes bien, una serie de micro-normas heterogéneas son articuladas unas con otras para poder hacer conjugar los

objetivos de una sociedad “democrática” “tolerante”, con unos nuevos sujetos sedientes de “libertad” en lo que respecta a sus formas de vivir.

Quiero decir lo siguiente: la distribución gaussiana (campana de gauss) estrictamente configurada desde el siglo XIX en adelante para insertar en su interior a las anormalidades “detectadas” vía exanimación (agenciadas diríamos nosotros) y para producir efectos de “corrección” y disciplinamiento, parece ir minimizando su importancia en beneficio de la emergencia normas mucho más “situadas”, mucho más “flexibles”, mucho más “locales”, pero sobretodo mucho más generalizadas. Si bien no puede sostenerse que la norma en el sentido “fuerte” del término haya desaparecido por completo (así como tampoco puede sostenerse que la ley haya desaparecido con la emergencia de la norma), puede argüirse que sus antiguas características han ido difuminándose preponderantemente con el paso del tiempo: hoy se aprecia en mucho menos medida “una” norma que refiera a importantes “excepcionalidades” en términos de lo detectado y distribuido, (a sujetos que en su desviación ocupan justamente un “extremo” importante del continuo de la misma campana distributiva gaussiana) que unas normas tendientes más bien a aludir anormalidades “recurrentes”, esto es, sujetos que ocupan posiciones estipuladas como anormales pero que su desviación misma es mucho más “periódica” y “frecuente” de lo que se piensa, una desviación mucho más “cotidiana” que no solo implicaría a unos pocos hombres desfavorecidos por la naturaleza humana, sino a muchos sujetos afectados por factores determinados. Dicho de otro modo, en la actualidad, con el

dispositivo de “control”, lo que aparecen es menos una cantidad importante de anormales “exuberantes” en sus aberraciones naturales, al estilo de los presentados por Foucault en sus diferentes estudios, que desviaciones de relevancia menor y menos extremas, menos excepcionales (Rose (2007); de hecho, en la sociedad de “control” es más bien el asentamiento de los hombres en grados de normalidad-anormalidad diferenciales y “tenues”, sin llegar a los extremos, lo que se detecta continuamente a través de diferentes dispositivos desplegados, y no ya aquellas anormalidades situadas siempre (así lo posibilitaba el dispositivo) en los en los puntos límites del continuo (Rivero). Las “aberraciones” han cedido paso a las “diferencias”, y la norma, en el sentido débil del término, ha permitido la irrupción de pequeñas normas locales que harán justamente de sustrato para las diferencias emergentes (Pérez, 2008).

Ahora bien, si por un lado la norma parece haberse flexibilizado en relación a su antigua modalidad de acción “estricta” y “rígida” desde donde serían emprendidos los procesos de “corrección” al mismo habría generalizado su campo de intervención, abarcando a mucho más tipos de hombres y en muchas más instancias de la vida en sociedad, lo cual se relaciona de manera frontal con una desaparición progresiva de las “categorías” antaño destinadas para describir las mismas posiciones de normalidad a las que los hombre estuvieron sujetos. En este sentido han podido emerger una serie importante de otras “categorías” que se acomodarán más a las formas normativas actuales y a las características particulares de los hombres de hoy (Riveros, 2005).

Así, la “norma”, en el sentido “débil” del término, propicia una expansión de su actuar en el entendido de que puede abarcar no solamente a los sujetos que antiguamente había encarado, sino a una cantidad importante de hombres diferentes en la medida de que justamente su operar trabaja más cercanamente a los criterios establecidos como normales, a los que se acercan justamente al punto del promedio. Y, en la medida de no son los puntos extremos lo que preponderantemente identificará el dispositivo de “control” contemporáneo en los sujetos, toda persona que manifieste algún tipo de malestar, algún tipo de dificultad en la vida, o en sus actividades cotidianas, sin ser excepcional, podrá entrar en el campo de las nuevas normas “locales”, “flexibles” y “laxas” que se han fabricado para los sujetos de este nuevo mundo de “control” (Pérez, 2008).

En un segundo punto, -y lo que está en absoluta conexión con lo anterior- se aprecia un alejamiento importante de la operación que tendía hacia la “numeración” de las conductas anormales, hacia la “contabilidad” de las mismas vía la asignación de cifras que permitiesen identificar el punto exacto en donde un hombre respondía a lo anormal o, por el contrario, el punto exacto en donde éste se encontraba circunscrito en los criterios de lo normal.

Recordemos que la operación de asignación de “números” a las anormalidades identificadas en las instituciones correspondientes se encontraba en estrecha relación con la lógica de la norma en el sentido “fuerte” de la palabra, pues ésta lograba operar, además de la “calificación” de las características de los hombres, gracias a asignación de cifras. Esto es lo que permitía también la doble operación

visualizada por Foucault (1975) en sus estudios, a saber: por un lado producir efectos homogeneizadores en la medida en que todos deben estar sometidos a la reglas del disciplinamiento y la corrección, pero también individualizante, en la medida de que “todos” y “cada uno” de los hombres insertos en el dispositivos deben ser individualizados y diferenciados en función de la misma numeración asignada: saber de todos era imperativo, pero también saber de cada uno de los sujetos en su “particularidad”, y la numeración otorgada a cada anormal era una de las modalidades indispensables para lograr tal cometido.

Ahora bien, esa “numeración” preponderante al interior de la lógica disciplinaria parece poco a poco sufrir una importante disolución en beneficio de la emergencia elementos más bien “cualitativos” de descripción e identificación de lo anormal, lo que dice específicamente relación con el hecho de que en la actualidad, esto es, en las sociedades en las que el “control post-disciplinario” opera mayoritariamente, se requieran más de las clasificaciones “flexibles” de las que venimos hablando más arriba, que de estipulaciones conceptuales “rígidas”, como las que pueden ser las mismas “cifras”.

En efecto, en la sociedad de control el “número”, entendido como asignación particular y expresiva de la posición del sujeto en la campana de distribución normal, parece haber sufrido una importante impugnación por parte de aquellos que rechazaron, en su momento, todo lo que pudiese tener que ver con la catalogación y reducción del sujeto a simples signos cuantitativos que intentaban dar cuenta de esa misma anormalidad padecida por él, impugnación tanto más

relevante cuanto que esa misma práctica estaba siendo asociada, desde las miradas sospechosas, a la tentativa de hacer aparecer el ejercicio científico como un tipo de trabajo investido de objetividad y pureza en términos de intereses: el número no miente, se dijo, y además es objetivo, vale decir, desprovisto de intereses. Impugnación progresiva y alejamiento contemporáneo de sus características. Nunca como desde la mitad del siglo XX se puso en entre paréntesis con tanto énfasis los imperativos de “precisión cuantitativa” (Martuccelli, 2007) que venían anexo a ese mismo tipo de pensamiento, nunca como hasta la llegada de aquel período histórico se problematizó con tanta fuerza una racionalidad que ponía como preponderante al “cálculo” sobre otro tipo de operaciones, nunca como desde entonces, en fin, se cuestionó con tal ímpetu la primacía de la “exactitud numérica” utilizadas para individualizar y “estandarizar” a los sujetos en tanto sujetos de normalidad en el sentido fuerte de la noción (Riveros, 2005).

Repítanoslo nuevamente: no se trata de que la “norma” haya desaparecido, sino más bien de una metamorfosis de las modalidades de ejercer los procesos de distribución de los sujetos, una transformación importante en los mecanismos de diferenciación. Si el “número” indicaba antaño el sitio normativo y particular que un hombre ocupaba dada su desviación “excepcional” y “extrema”, hoy es el indicador “cualitativo”, siempre ligado al “contexto”, “situación” o “ambiente”, el que permitirá establecer dicha posición, también la que dará cuenta, en primer lugar de las características del sujeto (Martuccelli, 2007).

En un tercer punto, lo que se puede apreciar con estos dos alejamientos descritos (alejamiento de la calificación y de la numeración) es un tercer distanciamiento importante, esta vez sin embargo uno relativo a los procesos de “jerarquización” de los que habíamos hablado anteriormente. En el capítulo precedente pudimos apreciar que la lógica disciplinaria pudo poner en funcionamiento todo un dispositivo de diferenciación de las conductas anormales, y por tanto, de los mismos sujetos desviados que las llevaban a cabo esas acciones; pudimos apreciar sin muchas dificultades que lo que en buena medida propiciará esa “calificación” disciplinaria de los hombres y la “anotación” de sus mismas conductas en cuadros aritméticos, era la producción de “diferencias” que los marcarán y los incorporarán en todo un campo de “gradaciones”: los sujetará a la misma jerarquía.

Con la emergencia de la operación de “control” en las sociedades contemporáneas, aquellas “jerarquizaciones” establecidas de manera más o menos clara en la medida que estaban sustentadas tanto en categorías “duras” como en unas “numeraciones” importante, dejarán de ser preponderantes apartándose incluso del centro de preocupación de los trabajos interventores. En efecto, en una sociedad que tiende con cada vez más fuerza a solicitar grados de libertad para los sujetos sobre los que el poder se ejerce, en una sociedad en que la “diferencia” aparece como un requisito impostergable para el buen vivir, y en una sociedad en la “tolerancia” se manifiesta como valor impermutable para la buena convivencia de los ciudadanos, los procesos de jerarquización aparecen ante los ojos de

muchos como formas arcaicas y contraproducentes respecto los lineamientos políticos de la misma sociedad y de los sujetos que la componen.

En contraposición con ello, es que se instala una forma de “horizontalidad” entre sujetos, en detrimento de la “verticalidad” que implica todo proceso de diferenciación jerarquizar, una suerte de horizontalidad en la que todas las formas de ser tienen los mismo grados de importancia, sin que unas cobren mayor relevancias que otras.

En la actualidad, al mismo tiempo que proliferar una suerte micro-normas “débiles” en las que todo hombre con malestar puede ser integrado (Pérez, 2008), al mismo tiempo que diseminarse una suerte de cualitativismo en detrimento de un pensamiento cuantitativo-calculador, se aprecia un auge exponencial de discursos anti-jerarquías que ha propiciado todo tipo de relativismos, los que pueden ir desde el relativismo político, ético, hasta, por supuesto, el epistemológico. Pareciera que, en la sociedad de “control”, la operación tendiente a hacer equivalente las posiciones de sujeto no es un problema, antes bien, un instrumento a utilizar para concretar objetivos determinados.

6.4. Modular.

Con todo, lo que hemos hecho hasta el momento en este sub-apartado es intentar dar cuenta de alguno de los elementos que estarían insertos en lógica de “control”; no se trata, por supuesto, asirla a cabalidad (esa tarea excede con creces nuestras posibilidades), sino propiciar una posible inteligibilidad de puntos, por nimios

que parezcan, con los cuales hace la materialidad de que está compuesto el “control”.

Todo lo anterior se encuentra en absoluta concordancia con lo estipulado en los objetivos de este capítulo, a saber, rastrear, con la ayuda del trabajo teórico elaborado por varios autores, algunos elementos analíticos que puedan participar de el dominio post-disciplinario. Hasta aquí hemos procedido, algo dubitativamente, a intentar comprender las líneas tendenciales que han sido lanzadas a propósito de esta forma de “poder” que sería característica de la escena contemporánea según algunos autores, proceder a comprender las mutaciones en las que ha incurrido en un lapsus de tiempo relativamente corto. Lo que hemos intentado hacer es, en fin, localizar la especificidad de lo “post” en términos de dominio. En esa línea de trabajo, es que hemos podido identificar tres características que especificarían la analítica del control de hoy, tres líneas que proveerían de espesura y densidad a las relaciones de poder.

Ahora bien, hemos decidido incorporar un punto más, sumar un apartado más al desarrollo del capítulo dado que ha nuestro modo de ver es un punto que no puede quedar fuera de esta especie de sucinta descripción y sistematización del “control” en tanto tendencia o línea directriz de la hora actual, me refiero al punto que lleva por nombre “modulación”, noción que, antes que incorporar alguna característica adicional respecto de las que hemos indicado anteriormente, es decir adicional a “deslocalización”, “celeridad” y “flexibilización”, las sintetiza en una sola

operación: “modulación” es un término que permite pensar las relaciones de poder de la sociedad contemporánea a un mismo tiempo.

Deleuze (1990) sostiene que el ejercicio del poder disciplinario del siglo XIX y XX, tal como lo pudo describir Michel Foucault en sus diferentes trabajos, fue un ejercicio que realizaba sus particulares operaciones “moldeando”, es decir, emprendiendo procesos que son del orden de la “con-formación” de los distintos objetos sobre los cuales ese mismo poder iba a funcionar y trabajando. Para Deleuze (1990), el poder de disciplinas que había sido detectado allá lejos en plena Edad Media de la mano de las dinastías monásticas, sería un poder de “molde” impuesto desde el exterior sobre los hombres para poder conformarlos en sujetos particulares que pudieran laburar en la misma línea que los objetivos del disciplinamiento había estipulado. Este poder de disciplinas, para Deleuze, daría relación sobre todo con “dar forma” a una materia que tiene, en principio, otras características, sería un poder provee de “forma” a una materia en principio distinta pero también indeseada: el anormal.

Esto es lo que justamente es lo que ocurre en las diferentes instituciones en las que el poder y el saber son ejercidos de manera disciplinaria, esto es lo que acontece, según el mismo Deleuze (1990), también con los diferentes tipos de sujetos que son producidos a partir de su analítica. En la escuela del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, por ejemplo, el niño es sometido a un “molde”, a una suerte de instancia particular que lo con-figura de conformidad con lo estipulado por la institución educacional. Si el niño entra “idiota” tendrá que salir “listo”,

“inteligente”, con “aptitudes” para el buen desenvolviendo de éste en situaciones posteriores; si el niño entra “indisciplinado”, tendrá que salir “corregido”, “encausado” para el desarrollo integral de sus actividades futuras. Dicho en otros términos, el estudiante que carece de luz (material inexistente en principio) será progresivamente iluminado gracias a un ejercicio del poder que propiciará los elementos y las instancias para hacerlo: será sometido a “examen” para establecer justamente cuánto es la cantidad de lo faltante en él, cuánto es el grado de déficit por el que pasa el alumno; será sometido a ejercicios estrictos para desarrollar esas habilidades que la institución considera necesarias para que el niño pase de la falta al punto ideal; será “vigilado” para que nada salga de lo que se ha estipulado en términos de enseñanza-aprendizaje; será “castigado”, también, si no realiza lo que las prescripciones han indicado hacer. Sucede de forma similar cuando se reflexiona sobre el obrero que trabaja en el taller. Allí, aquel hombre tendrá que “con-formarse” al reglamento estipulado por el patrón y emprender el trabajo a realizar de manera disciplinada; si la disciplina falta en tal instancia, vale decir, si el ritmo laboral no marcha de conformidad con lo estipulado, los mecanismos de contención serán activados y el trabajador volverá a la rutina de la jornada a la que está sujeta. En ambos caso el dispositivo opera como si fuese un “molde”, heterogéneo en sus componentes y tecnológicas, pero un molde a fin de cuentas, y las relaciones de fuerza y de forma que se actualizan en su interior marchan en línea con el principio de “moldear” a los hombres que aun no han adquirido el

material perfecto para que justamente pueda llegarse a un “óptimo” respecto de los objetivos planteados.

En este molde cada elemento es parte importante del dispositivo y nada puede faltar: las disposiciones arquitectónicas propician que el molde opere como tal, es decir que funcione al modo de una estructura desde la cual tendrán que salir figuras con una forma determinada y no con otra; las exanimaciones se tornan perentorias para detectar el grado de infirmitad que mantiene en principio el sujeto; la vigilancia se vuelve relevante en la medida de que asegura el hecho de que el material esté adquiriendo la forma que se ha establecido; los castigos, en fin, aseguran que las posibles fisuras que puedan ser identificadas en el mismo molde no vuelvan a presentarse.

En la sociedad disciplinaria, sostiene Deleuze (1990), nada escapa a la instalación de este “molde” o, por lo menos, nada debe escapar en teoría. De ahí que la “localización” tanto de las relaciones de poder como del mismo sujeto en procesos de conformación sea un elemento de suma importancia, pues el mismo poder entendido como un molde requiere de una potencia que reduzca la dispersión, que concentre en su espacio interior localizado toda posible fisura o fuga; de ahí también la estructuración de los “tiempos”, pues si lo que se desea es justamente ejercer un poder al tipo de un molde, todo el material que adquirirá forma tendrá que ir de conformidad con cierto tiempo y ciertos pasos a seguir; de ahí, en fin, la rigidez del mismo dispositivo en su conjunto: un buen molde debe presentar dureza en la exanimación y rigidez en la terminología a utilizar, debe por tanto

manifestar una importante “inflexibilidad”, lo cual queda de manifiesto en el ejercicio global del dispositivo.

Ahora bien, desde el punto de vista de Deleuze (1990) en las sociedades contemporáneas el “moldeado” que fue actualizado por las relaciones de poder durante más de dos siglos cede paso importante a infinitas “modulaciones”, modulaciones incesantes diseminadas de par en par por todo el espacio de la sociedad y en las que estarían imbricadas tanto el poder, el saber, como por cierto también los sujetos que ambos tipo de relaciones producen.

“Modulación” y ya no “moldeamiento”, la diferencia es importante, tiene que ver directamente con los tres elementos detectados y descritos anteriormente. En efecto, el poder de la hora actual, según Deleuze (1990) “modula”, esto es, “acomoda” o “adecua” “regula” su quehacer al objeto con el que trabaja para alinearlo con los objetivos propuestos. El poder modula: “varía” su trabajo constantemente a la vez que modifica de manera importante aquello sobre lo cual su potencia versa. Si el poder disciplinario era un “molde” tendiente a encauzar correctivamente a lo anormal o indisciplinado, el poder de control es más bien un ejercicio de “ajuste” de aquello que es considerado como anormal, un ajuste tanto de sí (del poder) como de aquello sobre lo que opera (objeto de poder).

De ahí que la “deslocalización” sea una operación interna relevante, pues salir de los espacios de encierro y trabajar al aire libre permite el “acomodo” de su quehacer a las circunstancias cambiantes que caracterizaría la escena actual del

mundo en que vivimos. Digámoslo así: una vez que las murallas y las paredes que antiguamente habían constituido el poder de manera material se han derrumbado, una vez que ya no hay más un molde de “concreto” como el que era caracterizado por la arquitectura moderna del poder de disciplina, no queda más remedio que aprovechar la “deslocalización” imperante o la localización a corto plazo que es propiciada gracias a la misma caída de las instituciones.

Hoy, antes que haber un “moldeamiento” “en” y “a partir” de las instituciones erigidas por el poder disciplinario, existe una “modulación” “en” y “a partir” de la porosidad otorgada por el mismo poder en instituciones cada vez más desfiguradas y cada vez más informes. La circulación del mismo poder a campo abierto no tiende a conformar hombres con características determinadas en función del molde que las estipulará, sino más a forjar “vinculaciones” de éste con agentes determinados y objetos particulares; el poder no hoy tendería más a producir en su interior relaciones densas y ordenadas gracias a la espesura de su analítica, todo lo contrario, se aproximaría más bien a elaborar ordenaciones “suaves”, fácilmente modificables y “fluctuantes” en las que diversos elementos pueden ser incorporados para lograr los objetivos planteados.

Así, el ámbito de la “empresa”, por ejemplo, ha devenido en nuestro tiempo un campo de importante “modulación”, pero de modulación vía des-localización de los elementos que implica: empresa sin límite, sin cerco, sin línea que haga la diferencia entre su interior y su exterior; la empresa ha devenido en la actualidad un espacio liso, una pura superficie en la que el ejercicio del empresario es

modulado constantemente. Modulado de su jornada de trabajo, la que puede extenderse exuberantemente, a la vez que reducirse en un plazo de tiempo cortísimo; modulado del mismo salario por el que el empresario cambia su “fuerza inmaterial de trabajo”, salario que puede fluctuar de acuerdo a importantes incentivos, tales como premios, bonos, gratificaciones, buenos tratos, sonrisas, o alrededor de variados desincentivos, como lo son los descuentos por fallas, deficiencias, etc. Modulación del lugar mismo de trabajo, el que puede variar y realizarse desde la oficina de la empresa, pasando por el café de la esquina, hasta el living de propio hogar del empresario. Modulación des-localizada del ejercicio del poder actual, lo cual quiere decir fundamentalmente que hoy por hoy se producen menos moldeamientos de los cuerpos circunscritos a espacios “cerrados” y estrictamente delimitados, que “colocaciones” paulatinas de ambos (sabe y poder) para efectuar objetivos determinados. De ahí la “porosidad” manifestada por las instituciones de encierro, las que antes que proveer de una forma predeterminada un material de lo cual adolece, permite que el objeto “en falta” circule a condición de que sufra mínimos “reacondicionamientos”: domino *soft* (Vázquez 2005).

Pero la “modulación” se manifiesta también cuando se considera el segundo de los elementos descrito en el apartado anterior, el de la “celeridad” manifestada por las relaciones de poder en la actualidad. El ejercicio de la “modulación” requiere de tiempos rápidos, movedizos, acelerados, apartándose lo más posible de las demoras o las largas esperas. Modular para el poder, o, mejor, modular por el

poder implica siempre cuotas importantes de dinamismo, cantidades extendidas de agenciamientos precipitados, articulaciones inesperadas que sean posibles de desarticularse de manera veloz.

Como no se trata de un “moldeamiento” sino de lo contrario, las relaciones de poder pueden y deben actuar tomando en consideración el “corto plazo”, tomando en cuenta la variable “inmediatez”, tanto más cuanto lo “apaciguado” se torna contraproducente. Hoy se trata de “ajustes” y de “acomodos”, como estipulamos anteriormente, pero de ajustes y acomodados cada vez más rápidos, más trepidantes, “arreglos” que no requieran de grandes gastos ni de tiempos prolongados para su actualización, tal y como sucedía con el disciplinamiento de los cuerpos en los que los sujetos podían estar incluso toda la vida.

Pero tal vez sea en el elemento de la “flexibilidad” donde mejor pueda apreciarse el ejercicio del poder en tanto “modulación” o “acomodo”. Si la modulación es el mecanismo a partir del cual el poder se ejerce hoy alejándose lo más posible de todo aspecto que implique el moldeamiento de los cuerpo, y si, a la vez, el moldeamiento de antaño dice relación sobre todo con “rigidez” y “dureza” en su operación interna, se comprende perfectamente que la misma modulación no puede sino estar absolutamente emparentada con los procesos de flexibilización identificados en la actualidad. El modular contemporáneo requiere de flexibilidad para llevar a cabo los cometidos que se proponga, necesita relaciones “plásticas” emprendidas en el seno de las porosas instituciones para actualizar sus metas; el poder requiere de articulaciones “blandas” en el plano liso que configura la

sociedad actual, precisa de conexiones “elásticas” entre los distintos elementos que el poder y el saber ensamblan para llegar a buen puerto respecto de los objetivos configurado.

A diferencia de los procesos de moldeamiento que eran característicos, según Gilles Deleuze (1990), de la escena disciplinaria de dominio en donde de lo que se trataba era más bien de propiciar acciones heterogéneas pero siempre “rígidas” en relación a las tácticas y modalidades instrumentales a utilizar, en los procesos de modulación se trata más bien de propiciar en la mayor medida posible acciones heterogéneas pero absolutamente “maleables”, “manejables”, acciones encarecidamente adaptables a los fines de optimización que la misma modulación ha estipulado como horizonte.

Modulación por “flexibilidad”, modulación y flexibilidad: hoy se requiere el riego de aceptar “grados” de anormalidad, grados de disfuncionalidad, grados de desviaciones, aunque estas sean pequeñas y más próximas al punto promedio de la norma. En este sentido, modular implica una conexión importante con procesos de integración de los “muchos” en sus distribuciones débiles, a la vez que un rechazo de la integración de los “pocos” (aberraciones de la naturaleza) en las normas fuertes (Riveros, 2005). Hoy como nunca el poder emprende procesos de “ajustes” que no implican el rechazo absoluto de lo que antaño era inadmisibles (y que por tanto había que corregir). Hoy las modulaciones son levantadas admitiendo la posibilidad de la existencia concreta y material de aquello que hay que acondicionar.

7. CAPITULO III

FORMA PSI Y CONTROL POST-DISCIPLINARIO

“Un sincero deseo de explorar el universo exterior es otra de las características de las persona. Está más dispuesta a conocerse a sí misma”

7.1. Unas autoridades desautorizadas.

Como hemos sostenido en el capítulo anterior, la emergencia de una nueva forma de dominio sobre los hombres se fue gestando de la mano de una importante reconfiguración en las relaciones de poder, reconfiguración que se propició sobre todo luego de la Segunda Guerra Mundial en adelante.

Hemos indicado que desde la mitad siglo XX gran cantidad de personajes comenzaron a problematizar de manera importante la lógica a partir de la cual las “disciplinas” habían emprendido su trabajo, el que se había extendido a una cantidad no menor de instituciones en las que ese tipo de poder encontró cabida.

De esta forma, poco a poco hemos seguido el planteamientos de autores (Deleuze, 1990; Rose, 1996; Tirado, 2001; Rivero, 2005; Lazzarato, 2006; Castro, 2006; Di Giorgi 2006; Vázquez 2005) que han argüido el hecho de que la racionalidad a partir de la cual la sociedad había podido organizar el dominio disciplinario de la vida de los anormales comenzó a ser impugnada con fuerza, criticada en los diferentes puntos de apoyo en los cuales ésta misma habría de sostenerse.

Apreciamos, con todo esto, un campo de batalla heterogéneo pero absolutamente denso, el que se configuró en lo fundamental desde dos frentes particularmente: un frente de derechas que emprendió la denuncia más conservadora, ligada al tema-familia, y otro de izquierdas, ligada más al tema-Estado.

Ahora bien, lo importante de todo este proceso referido a una suerte de enfrentamiento estratégico que pondrá en tela de juicio la analítica disciplinaria,

es que la forma “psi”, entendida como relación de forma inmanente al mismo dispositivo panóptico, no quedará ausente de dicho problema, sino al contrario, más bien entrará a participar directamente del juego que la diatriba articulará, sumando elementos importantes de cara a producir nuevos puntos de apoyos para la lógica del “control” que surgirá durante la época aludida.

En efecto, si para nosotros es importante el proceso en medio del cual se ha podido generar unas importantes relaciones de enfrentamiento estratégicos tendiente a pensar en contra del dispositivo de disciplinas, lo es justamente por el hecho histórico de que el discurso de la forma “psi” no quedará exento del problema planteado, sino que más bien pasará a formar parte del mismo campo de enfrentamiento configurado. Hubo una serie de problematizaciones operando.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el dispositivo “psi” no sólo se consolidó, sino que comenzó a perfeccionarse, en función de necesidades que iban creando en los centros mismos en los cuales las poblaciones eran atendidas. Concomitantemente, la gestión de la deficiencia y de la enfermedad, de la anormalidad y de la desadaptación en los términos en los cuales los expertos “psi” la habían definido y actuado sobre ella, comenzaba a no ser suficiente (Riveros, 2005, p. 373).

En efecto, durante esta época parece haberse presentado una suerte de insuficiencia estratégica para el mismo dispositivo “psi”, insuficiencia que

redundaría en la generación de críticas y problematizaciones aludidas recientemente.

La forma “psi” entrará en el campo de batalla en el que el “control” post-disciplinario emerge, en primer lugar, cuestionando todas las “alianzas” producidas en el marco de lo disciplinario. Las alianzas a las que nos referimos son las que conformarán los mismos profesionales investidos del discurso “psi” y otros hombres posibilitados de tomar decisiones políticas para el gobierno de la sociedad: posibilitadas de un saber-hacer

Así, desde la mitad del siglo XX emergerán diferentes discursos que pondrán radicalmente en cuestión esas vinculaciones producidas en pleno momento de estabilización del a forma “psi”, cuestionándola en varios sentidos: ¿las alianzas estratégicamente elaboradas entre los personajes que se posicionaban como agentes autorizados para hablar de lo normal y lo patológico y los hombres encargados de dirigir la sociedad hacia el progreso, la libertad y el desarrollo, eran alianzas que efectivamente habían logrado el cometido planteado en principio?

Cada uno de los cuestionamientos emprendidos desde durante aquella época no eran ingenuos, antes bien, se sostenían sobre la hipótesis fundamental de que dichas alianzas habían propiciado de todo menos lo que ellos habían estipulado. Nada de “progreso”, nada de “libertad”, nada de “desarrollo” en pos de los hombres afectados, nada de curación ni de sanación a partir de aquellas alianzas estratégicas formadas entre experto y político, antes bien, se estaba en presencia

de vinculaciones acomodaticias tendientes a mantener la condición precaria de la sociedad, una condición que parecía poco a poco inundar la vida de mucha gente.

Schatzman, un psiquiatra asentado en Inglaterra llegó a sostener lo siguiente: “(...) siguiendo esta misma línea se llega a la conclusión de que la psiquiatría tradicional se ha convertido en un tentáculo más del sistema opresor” (s/f)

En segundo lugar, lo que la misma forma “psi” puso en cuestión durante todo ese efervescente periodo de críticas respecto del dispositivo disciplinario, fue el sistema de “clasificaciones” que se había elaborado con el establecimiento y asentamiento de lo que en los capítulos anteriores hemos denominado procesos de psicologización y psiquiatrización creciente, “clasificación” que ultima instancia no tendría otra función que propiciar la puesta en perfecto funcionamiento de los procesos de normalización y castigo descrito en el capítulo precedente. Recordemos que uno de los puntos fuertes a partir de los que la forma “psi” pudo sostenerse desde su nacimiento y que le permitió también mantenerse por un largo periodo de tiempo en distintos sitios, se debió justamente a la elaboración de todo un aparataje conceptual que la haría aparecer como una ciencia emergente y prominente, al lado de las que ya llevaban su tiempo haciendo su tarea.

Y las “clasificaciones” fueron interpeladas. En primer lugar ¿Qué es lo que intentaba propiciar ese tipo de clasificaciones? ¿Qué efectos había traído consigo el uso de cada una de ellas en las diferentes instituciones en las que el lenguaje “psi” fue utilizado? ¿A quienes había favorecido? ¿Aquella nosografía había

propiciado efectos positivos en términos de tratamiento efectivos para los hombres afectados? En segundo lugar: ¿sobre la base de qué argumentos se confiaba en este tipo de clasificaciones? ¿Se trataban de argumentaciones políticas las que avalaban ese tipo de construcciones nosográficas toda vez que la disciplina misma que las elaboraba estaba en estrecha conexión con elementos que son del orden del gobierno? ¿Se trata de argumentos epistemológicos que hablarían de clasificaciones que efectivamente dan cuenta de la realidad patológica? ¿Qué podía sostener, en última instancia, cada uno de esos términos?

Como sucedió con el punto anterior, todos y cada uno de estos cuestionamientos carecían de ingenuidad, antes bien, se encontraban impregnados de una serie de hipótesis críticas; Tomás Szasz, durante la época llegó a argumentar lo siguiente:

la psiquiatría no se preocupa de las enfermedades mentales, lucha con problemas que son sociales, personales y éticos de la vida”; pero además intentó poner en la palestra que el conjunto de terminologías fueron elaboradas por la forma “psi” clásica era “una especie de camisa de fuerza conceptual que restringe gravemente las posibilidades tanto de psiquiatras como de pacientes (s/f).

La crítica sostuvo, en efecto, que cada una de esas clasificaciones propiciaba una homogenización de las diferencias irreductibles para los hombres, una homogenización que los hacía aparecer más como “cosas” iguales a otras que como personas esencialmente diferentes. Desde este punto de vista se visualizó

que la categorización de los hombres en cada una de estos términos funcionaba sobre todo como una de las artimañas más sutiles de los poderes establecidos para generar una gran masa de hombres indiferenciados que pudiesen trabajar de conformidad con los objetivos planteados desde lo gubernamental, treta que en última instancia hacían aparecer al hombre como si fuese solamente un criterio “diagnostico” sin una esencia de la que sacar provecho terapéutico.

Se ha llegado a la conclusión de que quizá la forma más notable de violencia en este campo sea nada menos que la misma psiquiatría, en la medida que esta disciplina opta por refractar, condensar y dirigir, hacia sus pacientes identificados la violencia sutil de la sociedad; con frecuencia la psiquiatría no hace más que representar a la sociedad contra estos pacientes (Cooper, s/f).

En tercer lugar, lo que pudo ponerse en entre dicho desde el mismo interior del dispositivo “psi”, fue todo el aparataje que en la “práctica” misma intentaba contrarrestar los efectos patológicos de las enfermedades que habían sido detectadas vía exanimación y diagnostico. Así, se cuestionó a esa práctica que en teoría posibilitaría generar efectos de “corrección” del anormal por vía una cantidad importante sub-actividades.

En particular, lo que se problematizó, de diferentes modos, fue lo que se denominó durante la época como Tratamiento Moral (Riveros, 2005), modalidad práctica del ejercicio del poder que fue llevado a cabo al interior de las

instituciones disciplinarias para enfermos mentales correspondientes con el objetivo fundamental de conectar “problemas” detectados con “soluciones” posibles. ¿Era el llamado Tratamiento Moral una buena modalidad de trabajo para intentar sacar a los enfermos del estado en el que se encuentran? ¿Se sostenía el hecho de que cada uno de ellos tuviera que pasar por una emanación pericial al tiempo de que no quedara ningún “antecedente” del paciente sin conocimiento para el encargado del examen? ¿Cuáles efectos habrían traído en realidad los continuos, estructurados y exhaustivos ejercicios por los que el enfermo mental debía pasar?

En primer lugar, se postuló que el tratamiento moral nunca tuvo que ver con la puesta en marcha de una racionalidad científica que estuviera basada justamente en criterios epistemológicos, antes bien se trataba de una serie de enfrentamientos impulsados en contra del enfermo considerado como un hombre en que se desencadenaban fuerzas incontrolables. En esta línea el Tratamiento Moral no operaría de manera científica o sustentada en criterios médicos, funcionaría más bien como un elemento de fuerza al interior de la institución asilar tendiente a eliminar las fuerzas desatadas (Riveros, 2005).

Esta crítica ponía en el tapete el hecho de que el saber médico ni siquiera se hacía presente a la hora de lidiar con el enfermo mental, no era su presencia la que aparecía para trabajar con el afectado, o si lo hacía, se caracterizaba más bien por identificarse como una “fuerza” alineada hacia los objetivos propuestos, que con

un personaje investido de saberes científicos que ayudarían a la “corrección” del anormal (Riveros, 2005)

Con todo, aquellas “autoridades” que habían sido posicionadas durante el siglo XIX y buena parte del XX como personajes predilectos, y por lo mismo, posibilitados para hablar en nombre de los enfermos mentales o afectados de locura dado el importante saber de que estaban dotados, fueron puesta en entre dicho por unas voces que se levantaron para problematizar dicha operación.

Desde el punto de vista tales perspectivas críticas, no era más verosímil el hecho de que por doquier se generaran “alianzas” entre profesionales de la anormalidad y agentes encargados de conducir políticamente a la sociedad en su conjunto, no era más sostenible el hecho de que se les siguiera otorgando garantías explícitas a estos personajes tan solo por el hecho de pertenecer al gremio de lo científico: la bata blanca ya no era símbolo de “autoridad” (Riveros, 2005), antes bien era presentada como un elemento que indicaba más bien articulaciones “opresoras”, y nunca conexiones tendientes a liberar de las afecciones a los sujetos.

Por otra parte, esas mismas veces no soportaron más todo el aparataje producido para incorporar a los enfermos en los circuitos de la normalización disciplinaria, no toleraron más que unos hombres fueran “clasificados” con las terminologías “psi” para ser “distribuidos”, “examinados” y posteriormente “castigados”. Desde esta estela interpretativa, toda la nosografía elaborada para tal cometido fue presentada más bien como un instrumento tendiente a “fijar” al hombre enfermo, a

“encasillarlo” en el mismo dispositivo, antes que como instrumentos que permitiese dar efectivamente con las “causas” del problema, la nosografía apareció como un sistema elaborado para apresar al sujeto antes que ayudarlo en su problemática.

En el fondo de lo que se trataba, según relata Schatzman, anti-psiquiatra que realizó su labor en Inglaterra, fue de

(...) mostrar al mundo una violencia concreta. Denunciar y combatir la opresión que los “sanos” psiquiatras han venido ejerciendo sobre los “insanos”. (...) lo que se pone en tela de juicio es el carácter denigratorio, la condena de aquel rotulo implica, la persecución que se lleva a cabo en su nombre (s/f).

7.2. Hacia la “persona” foco de preocupación “psi”.

Las versiones que durante el periodo circundante a la Segunda Guerra Mundial tomaron como objeto de interpelación y problematización al saber “psi” y lo consideraron en su conjunto (discurso y práctica) como un asunto importante que hay que interrogar, no fueron versiones que quedaron solamente circunscritas al ámbito de la simple denuncia respecto de lo que desde su misma posición habían sido consideradas como unas nefastas consecuencias para los hombres “anormales” o para todos aquellos catalogados como “desviados”, cada una de ellas, además, quedó asentada como versiones que elaboraron importantes propuestas respecto de lo que “debería” ser su forma, su modalidad (teórica y

práctica) y procedimientos cotidianos, forma que en buenas cuentas tendría que tomar lo “psi” luego de haber dejado de lado aquello había sido su historia reciente, esto es, su modalidad científico-disciplinaria.

Algunos autores (Rose 1996; Riveros 2005; Vázquez 2005) han referido a este levantamiento de propuestas como una verdadera transformación de los mecanismos de saber al interior del mismo campo “psi”, cambio que se habría acentuado aun más con el pasar de las décadas. “(...) a partir de la Segunda Guerra Mundial, un proceso ha ido consolidándose desde los años ‘70 –vinculado a cambios en diferentes esferas-; se ha producido un giro al interior de la psicología” (Riveros, 2005, p. 328).

Adhiriendo por nuestra parte a la perspectiva de los autores trabajados en lo relativo a este asunto (Rose 1996, Riveros 2005, Vázquez 2005), podemos sostener que se trataría aquí de una modificación de alcance mayor, pues habría logrado afectar al funcionamiento del dispositivo de manera conjunta.

Cada una de las problematizaciones emprendidas “en” y “desde” el mismo campo “psi” durante el periodo aludido (sea esta una problematización realizada desde la vereda izquierda o derecha, de momento la diferencia poco importa), habría traído como consecuencia una metamorfosis en los diferentes aspectos que componen su propio territorio, una suerte de trastrocamiento global de su entidad en tanto dispositivo teórico y práctico.

Pero ¿Cuáles son esos aspectos a los que nos referimos? Estos elementos son fundamentalmente cuatro.

- En primer lugar, se trata de una modificación que implicó un trastrocamiento importante en lo que respecta a *“los espacios de circulación del saber psi”*, todos los cuales se habrían expandido hacia sitios novedosos, extendiéndose a lugares recientemente elaborados en donde su “decir” comenzaría hacerse necesario. En esta línea se habría identificado una suerte de “dispersión” y “expansión” del “psi”. El “esparcimiento” de éste saber habría implicado su progresiva e inminente “salida” de las antiguas instituciones que por mucho tiempo la albergaron, pasando a funcionar operativamente en campos disimiles y realmente heterogéneos.
- En segundo lugar, se habría detectado una modificación importante en lo que respecta *“la posición epistemológica”* asumida por la nueva forma “psi” de la época contemporánea. En esta transformación, como se verá, la comprensión relativa a la triangulación conocimiento-realidad-verdad se invertiría provocando una alteración significativa al nivel de significados y sentidos.
- En tercer lugar puede identificarse una modificación relevante en lo que respecta las *modalidades prácticas de intervención*, vale decir, una transformación relativa a los procedimientos concretos de trabajo al

interior del dispositivo “psi”. Se evidencia una subversión importante en relación de lo que habría sido denominado como Tratamiento Moral.

- En fin, como última modificación -y para nosotros una de las más relevantes, ya se verá por qué- está relacionada con emergencia de un nuevo tipo de “objeto”, una nueva producción de saber que reemplazará a los antiguas, pasando a operar como foco de preocupación predilecto de todo el aparataje teórico y práctico al interior del dispositivo “psi”. En este punto, y sosteniéndose nuevamente en autores como Riveros (2005), Rose (1996), y Vázquez (2005), se identifica de “persona” como nuevo centro absoluto de preocupación.

En los sub-apartados que siguen procederemos a hacer referencias a cada una de las modificaciones enunciadas por los autores trabajados. Si bien intentaremos describir y sistematizar detalladamente cada uno de los cuatro elementos enunciados, nos centraremos con mayor énfasis en el último, que es justamente el aspecto que nos permitirá arribar al punto culmine de nuestra investigación, es decir, el que justamente nos dará la posibilidad brindar una respuesta a la pregunta que este estudio se propuesto responder.

7.2.1. El saber “psi” opera una salida.

Durante la década de los setenta el sociólogo francés Robert Castel se refería a la emergencia de un gran “des-encierro” que podía ser visualizado en el contexto francés y norteamericano en lo relativo al dispositivo “psi”, haciendo clara alusión

a un proceso que parecía ir a contracorriente de aquel que había detectado Foucault cuando éste se focalizaba sobre el “encierro” masivo de lo “otro”; en realidad lo que Castel detectaba por entonces era un aspecto importante de ese trastocamiento de las relaciones saber propias del campo “psi” que venimos enunciando: elementos justamente tienen que ver con la “expansión” de su decir “psi” por nuevos espacios y, en el extremo, con la circulación del mismo por nuevos sitios que albergaran su forma (Cf. Riveros, 2005).

En efecto, desde la década de los setenta (desde antes en realidad, pero con propiedad desde entonces) la circulación para ese discurso ya no es la misma, y los sitios por los que le es imperativo transitar tampoco; lentamente han cambiado, se han modificado sus sitios de circulación y sus lugares de emplazamientos; ¿en qué sentido puede sostenerse lo anterior? ¿Respecto de qué ese imperativo de tránsito ha sido modificado? Como hemos apreciado en el capítulo uno, antaño la circulación del saber “psi” estaba más bien estipulada, y en realidad pocas dudas existían en relación a los sitios por los que este mismo conocimiento debía deambular.

Se sabía de su parada, del lugar o de los lugares que le eran correspondidos y, justamente por eso mismo, se sabía donde es que su operación podía causar mayor efectividad en relación a lo que se proponía: normalizar. Se sabía de los espacios que lo albergaban: se sabía que podía ser encontrado entre las gruesas y empinadas murallas que rodeaban a cada uno de los alumnos y profesores, se sabía que este tipo de conocimiento podía ser consultado si es que el interesado

(hombres y mujeres del siglo XIX y principios del XX) visitaba ese emplazamiento: ese saber estaría ahí, paseando libremente entre salas y pizarrones, entre listas de anotaciones y ficheros de conductas, listo para ser consultado. Por otra parte, la sociedad sabía que este mismo tipo de conocimiento “psi” podía ser localizado y requerido al interior de las antiguas industrias que habían servido de emplazamiento para la producción de capital. El saber “psi” podía ser encontrado ahí, en transitando en medio de las maquinarias de producción en serie y la mirada del vigilante que visualizaba el que nada escapase a la lógica misma en la que se sostiene: disciplinamiento laboral. El saber estaba allí, se lo podía ver, se lo podía palpar, temer o utilizar dependiendo de la posición que al interior de la misma institución se ocupase, pero sin embargo éste conocimiento se encontraría allí, circulando entre las arduas jornadas laborales que políticamente se habían establecido, el buen desempeño del obrero y la exigencia de producir más en poco tiempo, estaba allí para consultarlo en caso de ser necesario.

Al mismo tiempo, si hubo un donde todo aquel personaje que necesitara de lo “psi” no dudaría en acudir, ese sitio era justamente asilo psiquiátrico o simplemente “manicomio”. Éste, aun en mayor medida que el taller o la escuela normalista, será comprendido como el sitio particular dentro del que podrá circular el saber “psi” sin problemas, será el emplazamiento por el que con mayor legitimidad podrá trasladarse sin necesidad de dar ninguna explicación. Allí se ubicaba y se movía, entre los largos y oscuros pasillo o “pabellones” de que se

componía la institución psiquiátrica, entre las blancas paredes que configuraban las estancias de observación y exanimación para enfermos mentales, entre los talleres que habían sido destinados para la producción de elementos comercializables, entre la bata blanca del psiquiatra y la camisa blanca que mantenía inmóvil el cuerpo del enfermo, entre el “desviado” y el guardián, en fin, entre el que intentó corregir por subyugación y el que deseó ser “reformado” por reconocerse en ese discurso que prometía la reforma de su anormalidad; entre todos ellos el saber “psi” encontró sitio para su deambular; y, nuevamente, si alguien lo necesitaba para algún tipo de cometido, solamente debía acercarse al sitio y “consultar” (Riveros, 2005).

Pues bien, como indicamos recientemente, todo ese proceso de circulación constante al interior de emplazamientos disciplinarios como lo eran la escuela normal, el taller del siglo XIX, o la misma institución psiquiátrica, sufre una importante modificación, una transformación que autores como Rose (1999), Riveros (2005) o Vázquez (2005) han dado en llamar “expansión” progresiva del saber “psi”, o circulación del mismo por emplazamientos completamente alternativos a los disciplinarios.

Desde este punto de vista, el saber “psi” circula, se moviliza, transita aun con más ímpetu que antes, pero lo hace participando de sitios diferentes, de lugares “otros” en relación a los que habían sido configurados precedentemente para tal cometido. Si antaño había sido al interior del solo espacio que alojaba al alumno, enfermo mental o el obrero, hoy es sobre todo en su exterioridad y a propósito de

instancias sumamente diferentes que el saber “psi” emprenderá el viaje y recorrido.

Los autores consultados nos proveen de una lista importante de instituciones que darían cuenta de dicha modificación. Hoy por hoy el saber “psi” circula tranquilamente al interior de lo que sería el “ejercito” en donde se lo requeriría para la formación de los soldados o infantería; se moviliza también por los espacios que constituyen las instituciones de “propaganda o marketing”, donde sería utilizado y articulado con los elementos propios de la gestión de los “deseos” y los “intereses” de las “personas”; se puede reconocer la movilización del conocimiento “psi” en lo que actualmente se conoce como forma “empresa” (particularmente lo que se ha denominado departamento de recursos humanos) (Rose, 1996), saber que ha sido utilizado para alinear los intereses de estamentos gerenciales con ciertas expectativas de los mismos empleados.

Y la lista continúa. El saber “psi” hoy se desplaza sin mayores inconvenientes al interior de los circuitos de la forma familia en desarticulación, entre los recovecos que constituyen esa familia actual que se encontraría en crisis, lo cual implica la intervención de este conocimiento, por ejemplo, en lo que respecta las modalidades de cuidado de la “infancia” o la “niñez”, de la “sexualidad”, hasta las modalidades de gestión y administración de lo que sería la miasma “vejez” (Vázquez, 2005).

Desde el punto de vista de estos autores, el dispositivo “psi” habría podido insertarse, además, en lo que concierne al campo del “comercio” y los “medios de comunicación”; en este espacio de densidad se habría podido visualizar una importante aparición y utilización del decir “psi” articulado en las distintas sub-áreas que la componen: emergencia y utilización de su discurso al interior de lo que serían medios escritos de difusión masiva, como el diario o periódico matutino, además de la televisión, y los medios radiales o el mismo internet (Vázquez, 2005).

En todo caso una cosa parece tornarse evidente: “todos estos escenarios y muchos otros se encuentran hoy impregnados de por unas prácticas y unos discursos “psi” (Vázquez, 2005, p.298), lo cual significaría por lo menos una cuestión importantes: este tipo de decir o, más bien, la propia circulación de su decir hoy ya no conoce “limite”, ya no se ve confrontada en la actualidad a ninguna instancia que aparezca ante ella como una respecto de la cual habría detenerse. En realidad, se trata de un fenómeno en que ya no hay “interioridad “que funcione como campo predilecto para la actualización de sus cometidos: es el campo de la sociedad completa, en su extensión y lisura, en su heterogeneidad y carácter amorfo que el saber psi operará, por donde le será posible movilizarse, articulándose con los mas diferenciados elementos.

Se trataría de un asunto importante. El saber “psi” desde la segunda mitad del siglo XX ha salido y ha traspasado, literalmente, los espacios que antaño hacían de obstáculos y condición de posibilidad para su funcionamiento. Hoy, por el

contrario, éste se encenraría absolutamente “difuminado”, “esparcido” por lugares novedosos por los que transita dejando su huella, emplazamientos sin interioridad radical por los que se moviliza dejando su marca, su señal.

En este sentido, desde el punto de vista de Riveros (2005), no se presentaría más un punto de demarcación final en donde pueda sostenerse el momento en que el saber en cuestión ya no puede circular, no hay más muralla que permita marcar imperativamente “la” zona de movilidad posible para el saber “psi”, pues en el periodo contemporáneo le es permitido atravesar cada una de esas instancias para comenzar a expandirse. Le es permitido que su decir elabore puntos de comunicación entre espacios disimiles, puntos de conexión entre componentes que pueden tener poco que ver entre sí. Los medios de comunicación en sus diferentes modalidades de acción requieren de sus ideas, el comercio requiere de sus conceptos, la empresa de sus procedimientos de administración de las “emociones”, las relaciones familiares de sus postulados sobre el “desarrollo”, la publicidad hoy necesita de sus conceptos para poder hacer que sus productos lleguen a las personas.

En fin, instancias que difieren de forma sustancial a las antiguas instituciones hoy se presentan como lugares o campos de acción por los que el saber “psi” puede trasladarse funcionando de modo perfecto y para diferentes objetivos. Como sostiene uno de los discursos representantes de este tipo de modificación: cuando se trata de lo “psi” “los *límites* entre actividades pasan a un plano secundario” (la cursiva es mía. Rosenberg, 1989, p.26), y esto porque hoy esos mismos cercos

límites son comprendidos como elementos “contraproducentes”, dado que van a contracorriente de una sociedad que tiende a configurarse cada vez más como un mundo “liso” o de pura “superficie” sin murallas que hagan de límite, un mundo casi puramente extitucional, como diría Tirado (2001).

7.2.2. El saber “psi” opera una modificación epistemológica.

Como ya indicamos, un segundo aspecto que ha podido emerger al interior del campo “psi” luego de la Segunda Guerra Mundial, a modo de propuesta para reemplazar las modalidades disciplinarias de operación, es aquel que dice relación con una modificación relativa al campo “epistemológico” sobre el que la forma “psi” contemporánea estaría sustentándose, transformación que aludiría sobre todo a invertir la concepción mantenida respecto al estatuto del “conocimiento”, “realidad” y por lo tanto, respecto del estatuto de lo que es considerado como “verdad” (Riveros, 2005).

Se trata de una transformación epistemológica con alcances históricos. Éste efectivamente realiza un trastrocamiento respecto de lo presentado por dispositivo “psi” en periodos precedentes, cuando aún era lo disciplinario aquello que preponderaba.

Y el trastrocamiento tiene que ver en lo fundamental con la triangulación que se efectúa cuando se articulan tres entidades como “conocimiento”, “realidad” y “verdad” al interior de la racionalidad de las ciencias más clásicas o positivas. En efecto, luego Segunda Guerra Mundial la forma “psi” comenzará a actualizar un

desplazamiento y un paulatino distanciamiento de sus antiguas modalidades de comprensión epistemológica que la sostenían, para comenzar a imbuirse en una distinta, lo que implicó una modificación en el sentido mismo de la operación: comienza otro viaje.

En primer lugar los agentes que promovieron este tipo de saber cuestionaron: ¿Qué características son las que comporta nuestro conocimiento para emprender esos mismos procesos de estudio e intervención? ¿Cuáles son los atributos que históricamente se le ha dado a ese mismo conocimiento? ¿El estatuto que se la ha otorgado desde su misma constitución como saber autorizado es el más apropiado hoy en día? ¿Estamos satisfechos con lo que en términos de verdad ha producido el saber “psi” hace ya buena cantidad de tiempo? Y En definitiva: ¿Qué es esa “realidad” sobre la que nos hemos encomendado estudiar, examinar, investigar, y sobre todo, intervenir utilizando los más variados instrumentos que proporciona nuestro campo de saber? ¿Hemos dado efectivamente con la realidad de esa objetivación que en todo caso corresponde al hombre de carne y hueso? Como lo sintetiza perfectamente Carl Rogers, -seguramente unos de los más importantes personajes propulsores del trastocamiento de este planteamiento epistemológico al interior del dispositivo “psi”- con esta pregunta: “¿podemos permitirnos hoy el lujo de *una* realidad? ¿Podemos mantener aun la creencia de que hay *un* mundo real, con cuya definición estamos todos de acuerdo?” (La cursiva es mía Roger, 1989, p. 209).

Cada una de estas interrogaciones lanzadas al corazón del saber “psi” parten una posición completamente distinta respecto del punto de vista en donde se encontraba emplazada la el dispositivo “disciplinario”, en realidad ya es un otro lugar desde donde se está enunciando cada una de estas interpelaciones. Todas y cada una de las interrogaciones parten de la base de que las presunciones a las que había llegado ese dispositivo “psi” eran presunciones erradas, e incluso peligrosas si se las considera desde el punto de vista de sus consecuencias (Riveros, 2005). Pera esta nueva modalidad de comprensión y relación hacia el conocimiento, el saber elaborado por las ciencias de lo “normal” no respondía a las características que se le habrían otorgado históricamente, antes bien lo contrario. Para ellas éste saber no se presentaba como un conocimiento que tuviera por característica primordial la posibilidad de acceder a la “realidad” del objeto sobre el que versa.

Al mismo tiempo, no se trataría de que la “realidad” sobre la que se depositará el conocimiento “psi” sea una realidad “independiente”, en su totalidad, respecto del investigador que la desea asir para explicarla, no se está ante un mundo completamente distanciado al que sin embargo podría accederse gracias un posible viaje realizado por el investigador o especialista “autorizado” vía; desde este punto de vista se sostiene que la relación entre “sujeto que conoce” y “realidad conocida” es más bien una relación de cercanía que de distanciamiento, incluso de mutuo involucramiento. Pero, entonces, ¿Dónde se encuentra esa realidad que con tanto gusto desde hace más o menos un siglo y medio el dispositivo se ha contentado con enunciar y difundir? La posición al respecto, una

vez asumido la sospecha que se actualiza luego de la modificación epistemológica, es clara: eso que llamamos realidad

desde luego no existe en el mundo de los objetos que podemos sentir, ver y asir (...), no existe en la tecnología que tanto admiramos (...), no se halla ni en la tierra solida ni en las resplandecientes estrellas (...), no reside en el conocimiento solido que tenemos de las personas con quienes nos rodeamos (...), no se los encuentra en las organizaciones, hábitos o en los ritos de ninguna cultura especifica (...) ni siquiera está en nuestros mundo personales conocidos (Rogers, 1989, p. 207).

¿Dónde entonces reside ese elemento tan indispensable que es la “realidad” sobre la que el decir especializado se depositará?

En contraposición de la forma clásica-disciplinaria, para ésta modalidad discursiva la “realidad” sobre la que se trabajará , en todo caso sobre la que se debiera trabajar, es siempre del orden de la “percepción”, de la “percepción” individual que una persona pueda tener en relación aquello que aparece como realidad, y nunca una cuestión de mundos exteriores; desde acá se argumenta que “la única realidad que me es posible conocer es la del mundo y la del universo tal y como yo la percibo y plasmo en vivencias en este momento” (Rogers, 1989, p. 207).

Y para esta perspectiva en cuestión no hay vuelta de hoja. Con la modificación del espacio epistemológico que caracterizó por mucho tiempo a la forma “psi”, la idea

de “realidad” se trastoca, se invierte, pasando de ser comprendida como una entidad “universal” a la cual es posible acceder por medio de un conocimiento objetivo y desinteresado (desinteresado porque científico), a ser entendida como un elemento “particular” que no puede ser conocido sino por la misma persona que la percibe: es solo para ella que la realidad osa aparecer.

Acá el término “psi” de “percepción” es clave. Si antaño la “realidad” era “conocida” o, eventualmente podía serlo a propósito del tipo de conocimiento con el que se constaba (póngase por caso la realidad de aquel que “delira” o sufre algún tipo de patología como las que revisamos en el capítulo anterior: el débil mental, el indisciplinado o el sujeto de patología mixta de principios de siglo XX), o, también, gracias algún tipo de metodología que justamente se lo posibilitaba por estar materializada y sustentada en la razón científica, hoy esta misma “realidad” es una entidad que solamente puede salir a la “luz” en la medida en que sea efectivamente “percibida”, “apreciada”, “captada” por el mismo personaje implicado.

De este modo, si en el marco de la “analítica disciplinaria” la “realidad” del insano era conocida por una exterioridad que provenía del personaje “autorizado” para hablar de lo anormal, en la actualidad se considera que *es el mismo hombre* el que se enviste de la autorización para hablar de sí justamente porque se entiende que él y sólo él es el que puede conocer la realidad que lo afecta dado que la “percepción” que le es propia se lo posibilita: él puede “reconocerse” en su afección sin necesidades de un agente autorizado externo para hacerlo.

De ahí que el “yo” marcado en cursiva por el personaje que propulsa la idea citada sea de suma importancia, pues desde su posición epistémica se asume explícitamente que la “realidad” es siempre una realidad para *un* “yo”, un yo que la “percibe”, que la hace propia en el acto de percepción, que la aprecia independientemente sus exterioridades.

En segundo lugar, lo que se produce con esta modificación epistemológica es una “particularización” de lo que antaño operaba como “general” y “universal”, una suerte de paulatino rechazo de lo que en otro momento era posible de apreciar cómo generalizable.

Desde el punto de vista que sostiene esta inversión de conocimiento, la “realidad” es siempre “una” realidad, y dependerá, como hemos indicado, de quien la “perciba” o aprecie a partir de su propia experiencia vivenciada. A diferencia de lo sostenido por la concepción clásica-disciplinaria de conocimiento “psi”, nunca se está ante realidades “universales” patológicas o desviaciones “generales” respecto “la” norma estipulada, nunca se está ante “categorías” que representan una realidad operativa siempre del mismo modo: lo que se considera como realidad no puede ser pensado como una “generalización”, sino a lo sumo como elementos compartidos que eventualmente pueden involucrar a otras personas, a otros afectados, a otras localidades y contextos, nunca sin embargo como una globalidad que valga de manera universal.

En este mismo sentido, Carl Rogers sostiene la idea argumentando que: “existen tantos mundos reales como personas” (Rogers, 1989, p. 207).

Así, a diferencia de concebir a la realidad como “la” entidad que habría sido descubierta por una racionalidad que sería la de las ciencias “psi” (realidad del anormal), se estaría más bien en consideración de que habrían “realidades” variadas en la medida de que justamente se trata de “realidades-para” ciertos hombres que las vivirían como tales: del artículo *determinado* “la” se ha pasado al artículo *indeterminado* “una”, con lo cual la realidad “particulariza” a siendo capaz de aparecer tantas veces como personas aparezcan; dicho de otro modo, de la realidad en-sí, propia del pensamiento en el que se mantuvo inserto la forma “psi” del siglo XIX hasta la mitad del XX, se ha pasado de una “realidad-para-sí”, un para-sí que no es sino la persona que la hace propia y la relativiza en la medida de que justamente depende se “su” modalidad de apreciación en tanto que tal.

Con todo, asumida la modificación que se experimenta desde la Segunda Guerra Mundial en adelante, la forma “psi” se aproxima de una manera epistemológicamente distinta a la comprensión de su trabajo en términos de generación de “verdad”: ¿qué podía entenderse en términos de verdad? ¿Cuál es el lugar que se le otorga a la verdad?

Como había sucedido con el conocimiento y con la realidad, en lo que respecta a la “verdad” un fenómeno más o menos similar se hace, pasando a relativizarse en su comprensión al punto de convertirse en una entidad “personalizada”.

De “la” verdad descubierta por el conocimiento científico a través de un largo pero esforzado viaje, de “la” verdad enunciada una vez dado con “la” realidad, se ha pasado inevitablemente a “una” verdad posible de enunciar en la medida de que justamente esa verdad se acople a los imperativo de un decir que ya no es ni objetivo ni general. La “verdad” será, de este modo, un punto al que llegar una vez “percibida” la realidad por cada una de las personas “involucradas”, un momento al que arribar una vez que aquel hombre afectado pueda “apreciarla” a la manera de una vivencia, a la manera de su experiencia, esto es, gracias a su propio conocimiento, gracias a su propia forma de “percepción” reflexionada en relación a lo ocurrido.

En este sentido, desde acá nunca se está ante esa “verdad” que se presentaba como imperativo a seguir dado el lugar desde el que se la enunciaba, se está ante una verdad relativa, una verdad que depende, una verdad que, al igual con la realidad, siempre es una verdad “para”; se trata de una verdad indeterminada, o más bien determinada por la apreciación anterior que se hace de la realidad percibida: verdad para el que la aprecia como tal, para el que la experiencia en la percepción personal.

Como sostiene Riveros (2005) No hay acá una verdad única que tenga que ser seguida al pie de la letra por aquellos a los que se refiere e implica, al contrario, cuando lo “psi” ha sido interrogado e interpelado como ha sucedido “(...) la verdad es algo que queda suspendida, es algo que solo emergerá en el proceso” (p. 390).

7.2.3. El saber “psi” opera una modificación procedimental.

Un tercer elemento emergente que se ha forjado a propósito de la modificación adquirida por la forma “psi”, luego de la Segunda Guerra Mundial en adelante, es la que dice relación con una transformación en los procesos de intervención sobre lo “anormal” o lo “desviado”, vale decir, una modificación en los procedimientos mismos de trabajo sobre aquello que había sido objetivado como patológico.

Recordemos que en el marco de la sociedad disciplinaria descrita por Michel Foucault (1975), la forma “psi” había configurado toda una modalidad de trabajo práctico e intervención sobre los cuerpos anormales, el que fue implementado en distintos lugares del mundo bajo el nombre de Tratamiento Moral; dicho trabajo fue el que, entre otros elementos, propició durante el siglo XIX la estabilización de su dispositivo y la expansión del mismo.

El Tratamiento Moral, como se indicó antes, había sido aquella forma de procedimiento que fue inventado por la psiquiatría moderna para lograr sacar adelante una serie de problemáticas que las antiguas administraciones eclesiásticas no pudieron contrarrestar.

Ahora bien, desde el punto de vista de autores como Rose (1996), Riveros (2005) y Vázquez (2005), toda esta clásica modalidad de trabajo forjado al interior del mismo dispositivo “psi” y que le habría servido tanto para estabilizarse como para perpetuarse en la sociedad, se habría modificado tanto a su forma como en su contenido.

En su contenido, primeramente, dado el dispositivo “psi” modificó el propio objetivo respecto del que había sido levantado todo su aparataje de intervención, convirtiéndolo incluso en una forma absolutamente contraria en relación a su clásica postura. En efecto, luego de la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo desde la década de los sesenta en adelante (Rose 1996, Riveros 2005, Vázquez 2005), se habrían visualizado cambios importantes en el horizonte a seguir por el trabajado de la forma “psi”, pasando de la inquietud por la “corrección”, “reforma” o “encausamiento” del hombre anormal, a la actual búsqueda, vía este nueva forma de tratamiento, de lo que se ha dado en llamar: “autoconocimiento”, “crecimiento” o “autodeterminación” del individuo, o también “autorrealización” de la persona.

Como lo sostiene Rachel Rosenberg (1977), una de las propulsoras de este cambio al interior de éste dispositivo:

Históricamente los objetivos psicoterapéuticos pasaron sucesivamente de la curación a la corrección y luego al *crecimiento*. Estas tres ces de la terapia son aun las metas que se desean alcanzar en las distintas formas de asistencias psicológicas: curas es lo que proponen muchos terapeutas situados en la posición tradicional; corregir es al blanco que apuntan las distintas técnicas modernas –sobre todo en la línea del comportamiento-, y *crecer*, es el resultado buscado por las nuevas corrientes -en especial ligadas a la psicología humanista (la cursiva mía, p. 64).

Aparece entonces una suerte de transito, un desplazamiento relevante en torno a los objetivos propuestos respecto de las modalidades de intervención propiciadas por la forma “psi”: desde el imperativo de la “corrección” se ha pasado a la invitación hacia el “crecimiento de sí”, todo lo cual constituye efectivamente una modificación sustancial en términos de horizonte a alcanzar (Vázquez, 2005).

Si en pleno siglo XIX el dispositivo “psi” se había planteado como objetivo a cumplir el de operar una “modificación” o “reforma” de los cuerpos insanos, vale decir, una “corrección” y “moldeamiento” de los anormales a través de operaciones cotidianas, en la actualidad todo ese trabajo parece carecer de sentido. Ya no se trataría, desde este enfoque, de hacer que la naturaleza “desviada”, “patológica”, “enferma”, del hombre enclaustrado “encausada”, tal y como lo había estipulado la racionalidad del siglo XIX, sino de “facilitar” que la persona pueda lentamente ir desarrollarse a sí misma siempre en un grado más alto, de propiciar que el individuo pueda optar siempre a niveles cada vez más incrementados de “bienestar existencial completo⁶” (Riveros 2005). En la actualidad, antes impulsar un trabajo tendiente a lograr que los cuerpos de los hombres insanos sean “corregidos”, se trataría de impulsar diversos elementos que tendientes a facilitar el hecho de que cada persona logre un “crecimiento” ininterrumpido de sí, un “equilibrio” perpetuo en lo que respecta sus propias

⁶ Es interesante notar, en este sentido, como ha señalado Bauman (2004), la modificación que ha sufrido con el concepto de “salud”, la que hoy no se conceptualizaría como estado en que habría una ausencia de enfermedad (antigua concepción), sino más bien como “plena forma”, lo que implicaría un continuo trabajo sobre sí mismo para mantenerla.

actitudes, sus personales pensamientos, sus íntimos deseos, expectativas e intereses.

No hay, en este sentido, “reajuste” que actualizar respecto de algún estado patológico padecido por el hombre, se está en presencia más bien de la puesta en funcionamiento de un trabajo que intenta a proveer a la persona misma, a todo individuo, los aspectos necesarios que puedan efectuar, por sí mismas, un incremento en “bienestar personal”, o el “equilibrio de su alma”. “La terapia constituye unos de los medios más importantes para proporcionar condiciones externas que hagan efectiva la tendencia hacia la plena autorrealización” (Rogers, 1977, p. 73)

Pero en segundo lugar ha cambiado también la “forma”, el modo en que la puesta en práctica del ejercicio “psi” es llevado a cabo. Si el objetivo ha cambiado, los elementos puestos en juego para lograr efectuarlo no pueden ser los mismos, y, desde el punto de vista de Riveros (2005) y Vázquez (2005) así ha sido.

La clásica modalidad “disciplinaria”, en su operación misma, aminorada, pues ha sido comprendida en por los propulsores de la misma modificación epistémico-práctica de la forma “psi” como una modalidad perjudicial (recordemos los argumentos de la diatriba).

En este sentido, en primer lugar, se visualiza “una tendencia marcada a reducir la importancia del psico-diagnóstico en la asistencia terapéutica” (Rosenberg, 1977, p.72), vale decir, de lo que Michel Foucault ha denominado “examen”.

Desde el punto de vista de las llamadas terapias “no directivas” (Riveros, 2005), - vale decir, las que han asumido la reconfiguración epistemológica de su quehacer en el curso de la mitad del siglo XX en adelante- el trabajo psicoterapéutico emprendido no debe realizar un trabajo de discriminación respecto de los usuarios del trabajo terapéutico, no habría “discriminar” a las personas en términos de establecer criterios para saber quién puede ser un perfecto beneficiario del proceso y quien no, desde acá se estipula que “la terapia se propone beneficiar a cualquier individuo” (Rosenberg, 1977, p.72).

Cuando se trata de propiciar no la “corrección” sino el “autoconocimiento” de la persona, lo que se actualiza es una “facilitación” para que la misma encuentre un “equilibrio” en torno a los diferentes aspectos de sí mismo, para que el individuo logre “crecer” en términos existenciales mucho más de lo que ha podido hacerlo en su vida hasta ese momento actual, en fin, se opera una ayuda para que la persona pueda “auto-realizarse”. El proceso de “exanimación”, en el sentido clásico, pierde gran parte de la relevancia que otrora comportaba, pues cuajaba más bien con el objetivo disciplinario.

Hoy la persona en busca de incremento en su propio crecimiento no requiere ser “clasificada”, “encasillada”, “calificada”, de manera psicológica para poder comenzar un trabajo con ella misma; a la vez, ella misma no requiere ser puesta en un punto de “cuantificación” que pueda dar cuenta del lugar de anormalidad en que está posicionada, no requiere de fijación numérica de sus diferentes habilidades intelectuales por parte de un agente “psi”, tampoco y una batería de

interrogaciones que traería como consecuencia justamente esa cuantificación de sus habilidades; sin desaparecer, por supuesto, estos procesos se han adormecido progresivamente.

Desde el punto de vista de esta nueva forma procedimental denominada “no directiva” (Rogers, 1977), para que el proceso de “autoconocimiento” pueda comenzar, el dispositivo “psi” contemporáneo solamente requiere del “deseo” de la persona de hacerlo, de la “motivación” de ella para comenzar el trabajo de facilitación, todo lo demás, solo es mala historia.

De este modo, el “examen” era una técnica ejercida por el profesional “psi” para objetivar las virtualidades del sujeto anormal al mismo tiempo que clasificarlo en su especificidad de “aberración”, para recién desde ahí (desde sus resultados) comenzar con el Tratamiento Moral propiamente tal, hoy solamente sería necesario un “si quiero” (una voluntad) por parte de la persona para que se produzca el comienzo del proceso: solo se requiere de “ánimo” y “motivación”.

El “examen” o diagnóstico que mantenía por largas horas sometido al anormal a una mirada constante poco a poco se comienza a desvanecer. En realidad: “El diagnóstico no actúa acá prospectivamente, y no circula tampoco en la relación. No es algo tampoco al cual arribar, puesto que puede cambiar en el transcurso del trabajo terapéutico” (Riveros, 2005, p. 389).

En segundo lugar, se visualiza una modificación en cuanto a lo que desde aquí se denomina actuación terapéutica (Rosenberg, 1977), es decir, en cuanto a las

relaciones concretas establecidas en el marco el proceso de búsqueda de los elementos indicados: “crecimiento”, “autorrealización”, “autoconocimiento”, etc. Las relaciones en su interior cambian. Por una parte la misma modalidad de aparición del agente “psi” aparece investida de otro modo, dejando de lado de muchas que antaño lo caracterizaron. Los autores como Riveros (20005) y Vázquez (2005) han indicado que hoy el terapeuta no se presenta como el antiguo corregidor moral que deambulaba por los espacios del asilo al lado de los vigilantes para reguardar de que nada se salga de lugar, el terapeuta ha dejado de aparecer como esa figura fría que se *enfrentaba* con el anormal justamente para ganar la lucha que tenia por función corregir.

En el marco de la búsqueda del “crecimiento personal” y del “autodominio individual”, el agente en posición de terapeuta debe más bien presentarse como “confortante” antes confrontante, debe más bien aparecer en la relación terapéutica como una persona que expele cordialidad antes hostilidad.

Si antaño de lo que se trataba era de dominar los cuerpos de desviados vía mandato o reglamentación “psi”, hoy se trata de operar la “autorrealización personal” a través de un continuo “reconocimiento” y “valoración” de la misma persona implicada, a partir de una constante apreciación y estimación por parte del terapeuta hacia ella. Como sostiene Rogers (1977) “el terapeuta (...) no impone criterio alguno sobre lo que el cliente debe ser” (76), al contrario, desde este nuevo paraguas epistemológico se sostiene que el terapeuta debe más bien

“alentarlo” en lo que “es” como persona para que ésta pueda lograr el objetivo de autor-realizarse de conformidad con sus propios intereses, expectativas y deseos.

En el entendido de que habría “que valorar a al individuo por lo que *es*” (Rogers, 1977, p.249) “facilitador” debe manifestar las cualidades de la “comprensión”, la “afectividad”, la “valoración” y la “aceptación” del hombre que tiene en frente para desde ahí comenzar a trabajar en el proceso de lograr el crecimiento personal del que consulta.

El terapeuta, así, pasa a ser un hombre “afectivo”, “cálido”, “cercano”, y tiene que por lo tanto alejarse cuanto más pueda de esa figura que lo posicionaba como frío, hostil, incluso como un “adversario” del mismo enfermo; es más bien la cualidad de la “empatía” lo que mejor caracteriza la posición que debe tomar el terapeuta hoy en día, pues en buenas cuentas el uno (terapeuta) debe poder ponerse en la posición del otro (cliente) antes de comenzar el trabajo requerido.

La posición del terapeuta sabe debe ser “empática”, lo cual supone para él:

(...) penetrar en el mundo de las percepciones de las otras personas y sentirse totalmente a gusto con él. (...) una sensibilidad constante hacia los cambios que se producen en esa persona en relación a los significados que perciben, al miedo, a la rabia, a la angustia, a la ternura, a la perplejidad o a los que en ese momento constituya una vivencia para él o para ella, sea lo que sea. (...) vivir temporalmente su vida, moverse delicadamente dentro de ella sin emitir juicios,

percibir los significados que él o ella casi ni perciben. (...) transmitir la manera como uno siente el mucho de él o de ella. (...) Pasamos a ser un compañero (Rogers, 1977, p.87).

De ahí que la metáfora que florece en toda esta escena de reconfiguración del procedimiento “psi”, sea la metáfora del “guía”, una suerte de hombre que haría de “asesor” más que un “tutor” al estilo de la antigua forma disciplinaria, Si el terapeuta, como sostiene el psicólogo humanista Rogers (1977), no debe ser una entidad que establezca de manera prescriptiva lo que el que la persona “debe ser”, tiene que necesariamente que acotar su trabajo al de la “orientación” mínima del otro.

En tanto que “guía”, el terapeuta debe “encaminar” a la persona que busca el logro de su “autorrealización”, debe orientar su propio y personal viaje hacia el estado en el que llegará al crecimiento de sí.

Con su trabajo el terapeuta de hoy “acompaña”, “conduce” a la persona propiciando con ello la posibilidad efectiva de que logre el cometido esperado. No se trata del encausamiento actualizado en la analítica disciplinaria, no es la efectuación de una ejercitación del cuerpo para “enderezarlo” respecto de “la” norma imperante, se trata de una actuación en términos de acompañamiento. En realidad se trata de configurar un “encuentro”.

7.2.4. Llegada al centro: la persona “psi”.

Ahora bien, como sostuvimos en el apartado introductorio, una tercera modificación aparece como punto importante al interior de la forma “psi” una vez asumido el giro evidenciado post Segunda Guerra Mundial, y es aquella que tiene que ver con la emergencia de un nuevo “objeto”, un nuevo elemento sobre el que focalizará la atención todo el decir “psi”, y desde el que podrán articularse, a un mismo tiempo, las otras tres modificaciones referidas recientemente: ese objeto que nace es la “persona”.

Bien visto, “persona” se trata de un término que poco a poco ha ido apareciendo a lo largo de los últimos apartados, ha venido haciéndose presente lentamente en los párrafos que han constituido sobre todo éste tercer capítulo, y no obstante hemos dicho casi nada respecto a él. Hemos enunciado tal vez su sola importancia, pero a la vez ella misma se nos ha presentado como “evidente” en el mismo momento en que la hemos dejado como una última modificación sobre la que hay que detener la mirada. En efecto, lo único que hemos dicho respecto de la emergencia de aquel objeto es que se trata de una modificación que logra reemplazar -por lo menos en importancia- a tipos de objetivaciones que se habían actualizado en otro momento, cuando era lo disciplinario lo que había logrado preponderar. Además, simplemente hemos indicado que ese mismo objeto (la “persona”) permitirá hacer para nosotros la conexión a la que queremos llegar, y que es la que se presenta como objetivo fundamental de este trabajo: la relación entre sociedad de “control” (en el sentido de Gilles Deleuze) y forma “psi”.

Hasta el momento nos hemos contentado con la posibilidad de enunciar que con dicha detención sobre el objeto “persona” esta conexión puede ser actualizada, sin embargo no hemos argumentado nada respecto de él mismo, no hemos enunciado nada, por ejemplo, de su materialidad, de los elementos que lo caracterizarían, nada hemos argumentado en relación a aquellos puntos de lo cual se compone. Y es hora ya de hacerlo.

“Persona”, nuevo “objeto” del decir especializado, pero al mismo tiempo nuevo tipo de “sujeto” que se articula al interior del saber “psi”, en medio de su dispositivo (Riveros, 2005). Pero ¿por qué nuevo? ¿A que hace referencia su particular novedad? En primer término dado que proviene desde un otro lugar, comporta una procedencia distinta de aquella que había caracterizado a los objetos del dispositivo “psi” en un periodo precedente, pero a la vez por el hecho de que indica unas características radicalmente novedosas si se las compara con los que eran producidos y caracterizados al interior de la analítica de la disciplina. Y lo primero sin duda alguna hay que tomarlo en consideración.

La “persona” es, en su concepto, el efecto histórico de una modalidad reconfigurada de saber que se insertó en una diatriba a mediados del siglo XX, y que rechazó de manera frontal a toda esa analítica panóptica en la que se habían identificado una cantidad importante de problemáticas: “persona” es un efecto histórico, por lo tanto, que surge de un rechazo generalizado de la forma “psi” en tanto inanes a las disciplinas. En este sentido la procedencia se presenta como un punto que desea pensar una alternativa a la lógica de la “corrección”,

pues se distancia de “la opinión muy difundida hoy de que el hombre es determinado (...) modelado, (...) este estaría esencialmente privado de una libertad real, sea por motivos circunstanciales causales, sea por presiones deliberadas” (Rosenberg, 1977, p. 11).

Se produce aquí alejamiento importante de lo que había sido la concepción de “sujeto” que habría configurado la forma “psi” de la sociedad disciplinaria, esto tanto epistemológicamente como procedimentalmente.

Esta nueva modificación disiente de aquella forma que posicionaba a los hombres, como aferrados, como hombres constantemente sujetado. Sujeto-insano, vale decir, hombre pasivo aferrado indefectiblemente a la dependencia del “experto” que comporta un saber epistemológico y procedimental con el que eventualmente podría ser rescatado del estado de sin-razón. Sujeto-indisciplinado en el taller, vale decir, hombre sujetado a las determinantes que la propia lógica de producción exige para el buen desenvolvimiento del sistema productivo, o: sujeto aferrado a una condición de trabajo prescriptiva que se tornaba tanto más abrumadora cuanto que la implicación del cuerpo es extrema. Sujeto-alumno, esto es, pequeño muchacho que se encuentra fijado a la lógica escolar y que depende de otro (maestro) que comporta un saber que le ayudará para el desenvolvimiento beneficioso de su propia vida a *posteriori*.

En cada uno de los casos presentados, lo que aparece en el decir de las disciplinas es un “sujeto”: trabajador-sujeto al tiempo estrictamente regulado, insano-sujeto a

la rutina extremadamente programada que se configura en la casa de orates, alumno-sujeto a los hábitos puntillosamente inculcados al interior del reformatorio escolar, obrero-sujeto a la incorporación del cuerpo a los engranajes del sistema taylorista del siglo XIX; en fin, hombres sujetos a los pasillos de las instituciones, hombres sujeto a la sola movilidad que las arquitecturas permiten, hombres anormales sujeto a la temporalidad estipulada para el movimiento de sus cuerpos, hombres sujeto a la mirada omnipresente del examen... sujetos.

Pues bien, es justamente *en contra* de esta iniciativa disciplinaria que define al hombre como sujeto pasivo, dependiente, sumiso, extremadamente dócil, etc., que logra emerger, sobre todo desde la década de los setenta, ese objeto que hemos referido, de acuerdo con los planteamientos de Rose (1997), Riveros (2005) Vázquez (2005), con la denominación de “persona”, objetivación que tomará una preponderancia tal que ha de transformarse en poco tiempo en una suerte de *centro* sobre el que recaerá el decir “psi” de hasta el día de hoy.

En efecto, bajo la consideración y rechazo de la concepción del hombre-sujeto tal y como lo ha dibujado la analítica disciplinaria es que nace la “persona”. Esta comenzaría a operar como centro, vale decir, como una suerte de *ùnto* alrededor del cual se podrán articular una serie de cuestiones importantes, entre otras, la inversión epistemológica que ya hemos enunciado más arriba, además de la transformación procedimental experimentada por la misma forma “psi”. La “persona” comienza lentamente como situada en el corazón de este dispositivo

que emerge reformulado luego de que la batalla que tendió a problematizar a lo disciplinario en sus diferentes puntos de apoyo haya tenido lugar.

Ahora bien, en el detalle, esta nueva modalidad de objetivación que es difundida por la misma forma “psi” contemporánea, presenta una serie de características que dan cuenta del material con el que está construido. Estos componentes son básicamente cuatro.

- Una primera característica es la de la “interioridad auténtica”.
- En segundo lugar se presenta la característica del “cambio constante”;
- Un tercer elemento es el que dice relación con la “autonomía o independencia absoluta”.
- Y por último, emerge una característica que dice relación con la “implicación a la acción” por parte de la misma persona en diferentes ámbitos de su vida.

En lo que sigue procederé a describir sucintamente las características enunciadas.

7.2.4.1. La interioridad personal.

En primer término la “persona”, en su concepto desprendido de la forma “psi” contemporánea, comporta explícitamente una “interioridad”, una suerte de espacio interior que se presenta como “auténtico” respecto de una serie de mascarar que no habrían hecho más que ocultar esa autenticidad manifestada. En efecto, a diferencia de las caracterizaciones de sujetos elaboradas por la analítica disciplinaria, la “persona”, tal y como es conceptualizada por el dispositivo “psi”, asume el hecho de que el hombre mantiene a la base una *zona interna* en la cual se depositarían ciertos elementos importantes o de relevancia para ella justamente por el hecho de ser considerados como elementos correspondientes a la autenticidad de sí: allí se depositarían sus más “sinceros” sueños, los “verdaderos” deseos, sus expectativas para la vida, sus proyectos ideales, sus pensamientos, en esa zona de interioridad estarían depositados los sufrimientos que puede manifestar, a la vez que sus alegrías, sus voliciones, sus ideas, los intereses que mantiene, etc., Y si bien puede sostenerse que al interior de la analítica disciplinaria el “insano” también presentaba una suerte de zona interna, un determinado sitio interior en el que transcurrían sus pensamientos, es posible argumentar que dicha zona era conceptualizada las mas de las veces como una entidad “trastocada” por la sin razón que atacaba al hombre dejándolo justamente en un estado patológico; para la analítica disciplinaria dicha área de interioridad siempre estaba afectada por un tipo de afección sobre la que había que intervenir normalizando.

En contraste con lo anterior, para el *enfoque centrado en la persona* que se desprende de la lógica “psi”, la interioridad disciplinaria se presenta como “falsa”, como simple hipocresía elaborada por unos expertos que desean animar una suerte de dominación sobre esa misma persona en esencia libre y dispuesta realizarse; la esencia de la persona, ese punto de “autenticidad” habría sido oscurecido por la misma lógica de la exanimación y reforma.

Desde esta estela de consideraciones, por el contrario, se trata de una comprensión de interioridad despatologizada, o, por lo menos, considerada de manera diferente que de la simple “clasificación” nosográfica que refiere a la patología mental.

Si bien el “interior” al que se refieren desde este paraguas conceptual puede estar en condiciones adversas, fatigada por alguna circunstancia existencial, estas nunca configuran, para este enfoque, una “desviación” de la norma en el sentido fuerte del término norma, o, por lo menos, esto no es lo relevante. Como sostiene Rosenberg: “(...) aquí más importante que el brillo científico, el método innovador, o el esquema teórico perfecto, es la persona, la que tantas veces los sistemas conceptuales y las instituciones sociales menosprecian, manipulan, cosifican, la que importa” (Rosenberg, 1977, p.7)

Así, la “persona” aparece ante todo como siendo un “adentro”, o mejor, como dotado uno, una suerte de sitio habitado y compuestos por elementos heterogéneos que lo conforman en tanto tal; dicha interioridad puede tomar nombres variados, a veces puede ser denominado “yo”, “alma”, “conciencia”, “espíritu”, pero se trate

de esto o de aquello, el asunto es que su concepto alude siempre a una interioridad con carácter de “verdadero” y “cierto”, una “interioridad” de la que no se puede dudar, en la que es posible confiar a ojos cerrados, una suerte de “mismidad” que caracterizaría a la “persona” en lo que “es”: un espacio esencial y veraz dado que es el centro donde toda autenticidad puede ser encontrada. “(...) por encima de todo estas personas se caracterizan por un deseo de autenticidad” (Rogers, 1977, p.236).

La “persona” que emerge al interior de este decir “psi” contemporáneo y que se aleja del sujeto disciplinario, busca las cosas “tal y cual son”, sin “mediaciones” ni falsedades, sin hipocresías ni dobleces, al mismo tiempo se presenta como personaje que requiere de la autenticidad absoluta desde sí hacia el otro, y desde sí para sí misma.

(...) creció en un clima de hipocresía, de falsedad y declaraciones de doble sentido, y está harta de diálogos y pensamientos ambiguos (...) Rechaza la cultura hipócrita y desea establecer relaciones interpersonales en que la comunicación sea completa y verdadera, no parcial ni falsa (Rogers, 1977, p.236).

Tomando en consideración lo anterior, desde acá la “persona” ha sido conceptualizada como un hombre cuya sed de conocer interioridades es ampliada, amplificadas, y dicha sed que la atraviesa se expande en el mismo proceso en que la persona va apareciendo: dicho elemento es puesto en el horizonte de sus propias

acciones. Al mismo tiempo que desear ese alejamiento de toda hipocresía y falsedad para anexarse más bien a los circuitos de la “verdadera” comunicación y las auténticas relaciones interpersonales o personales, mantiene a la base una iniciativa incansable de conocimiento de ese universo interior en el que se encuentran depositados los elementos componentes que venimos hablando: la “persona” quiere y sueña constantemente con conocer la interioridad del otro, y la de sí mismo. Desea entrar en el juego del conocer-lo y conocer-se. “Un sincero deseo de explorar el universo interior es otra de las características de estas personas” (Rogers, 1977, p. 242).

Y está dispuesta a saber de sí: en una suerte de inversión de la mirada hacia adentro, la “persona” se aproxima a su “mismidad”, a ese punto elemental en donde puede reconocer sus pensamientos, sus sueños, sus más profundos dolores, pero en donde puede también conocer sus importantes alegrías. Se reconoce en lo que “es”.

Una suerte de “transparencia” de sí sobre sí comienza a presentarse para este hombre. La “persona” está en posibilidad de conocer su “esencia”, su “ontología”, el centro de sí en donde todas las simulaciones que lo han penetrado han sido puestas entre paréntesis, ese momento en que todo lo que no pertenece a su esencia es suspendido para aproximarse realmente a la autenticidad que mantiene, punto elemental con el que, además, puede comunicarse, formar vínculo: se explora.

Y es que la “interioridad” y la posibilidad de “acceder” a ella en tanto punto exacto en el que el “ser” aparece, no tienen otra función que lograr una suerte de comunicación de sí con su interioridad, lograr que se establezca una especie de vinculación reflexiva del yo consigo mismo, y en la que el trabajo de conocerse sea actualizado y reactualizado constantemente. En este proceso el “yo” comienza a ser visualizado, a ser mirado, casi palpado por sí mismo, y si bien se siente como si de una persona externa se tratase, en realidad el que visualiza, mira y aprecia no es otra entidad que la misma persona que ha volcado la mirada hacia su interior.

Con esto, una especie de consciencia de sí opera para la “persona”, ésta en poco tiempo puede abstraerse y lograr detenerse sobre la misma interioridad: la “persona” se aproxima a las penas por las que puede estar pasando y la medita, reflexiona sobre las alegrías vivenciadas en algún momento importante de su vida y las evalúa, se interroga sobre el llevar de su cotidianidad, sobre las relaciones establecidas con sus cercanos, sobre el tipo de conexión que mantiene con la sociedad que vive, reflexiona sobre los actos acometidos en cierto tipo de lugares, sobre los que por algún motivo no pudo realizar. La persona visita su interioridad.

7.2.4.2. La movilidad personal.

En segundo lugar la “persona” que se desprende del decir “psi” contemporáneo mantiene a la base la característica de la “movilidad”, o mejor la característica del

“cambio” perpetuo y, por lo tanto el rechazo absoluto de todo lo que implique procesos de estabilización estrictos. En efecto, el tipo de “persona” elaborado por el dispositivo “psi” de la época contemporánea es uno que mantiene el deseo constante de experimentar el cambio, de sentirlo y advertirlo cuanto más sea posible. Todo lo cual representa una modificación importante si se lo compara con el sujeto de disciplinas.

Recordemos que éste, inserto en los circuitos de la normalidad, vale decir, del castigo vía exanimación y ejercicios corporales, en realidad se encontraba absolutamente estable en la institución que le correspondía, estaba particularmente “anclado” en el sitio que se le había asignado. El sujeto que era objeto de la analítica disciplinaria no requería de cambios, estos más bien eran desechados y aparecían como contraproducentes toda vez que la misma analítica tendía a la rutina y a la mantención insidiosa de regularidades al interior del emplazamiento. Dicho de otro modo, si la “pasividad” era presentada como una de las características fundamentales del sujeto que vive al interior de la institución disciplinaria, lo era sobre todo por el hecho de que ésta era una característica deseable para el dispositivo, pues iría en línea directa con mantener a raya esas fuerzas descontroladas que en ocasiones eran desatadas en los indisciplinados; cualquier manifestación de movilidad no reglamentada o permitida, fue presentada para la analítica signo de que de “peligrosidad”. La disciplina un dispositivo es anti-móvil.

De manera diferente, la forma “psi” que emerge luego de la Segunda Guerra Mundial, presenta a la “persona”, en su concepto, como una entidad alistada para el cambio, para la movilidad, preparada para el desplazamiento de sí hacia lugares diferentes. Como sostiene el mismo Rogers (1977), se trata “de una persona que está consciente de que está en continua progresión, en constante cambio” (p. 242).

Dicha conciencia no es desechada por ser comprendida como una conciencia “peligrosa”, por aparecer como una consciencia que pudiese actualizar algún acontecimiento negativo para ciertos objetivos determinados, antes bien, es un elemento absolutamente valorable y promovido por la misma modalidad de saber “psi”. La “persona” que surge aquí tiene que ser una persona cambiante: debe arriesgarse al cambio, enfrentarse con coraje a la mudanza de sí hacia otros espacios, tiene que ser por lo tanto una persona que pueda aceptarlo, reconocerlo como un punto que ella misma debe hacer parte suyo, en este sentido el cambio debe ser incorporado como aspecto de sí justamente porque la persona de estar, ella misma, cambiando, modificándose perpetuamente.

En consonancia con lo anterior la forma “psi” de hoy estipula que la “persona” debe ser calculadora: debe tener la habilidad de “anticiparse” al cambio, debe poder predecirlo para que éste sea a la vez controlado por ella misma. Hacer que el “cambio” pase a formar parte de la misma persona requiere de la habilidad de aceptarlo, requiere de la actitud positiva hacia él, solo de este modo la “persona” constituirse como tal. En todo caso:

(...) esta persona es consciente de que, en su vida transitoria, establecerá casi siempre relaciones *temporales* y que se hace necesario aproximarse con rapidez. En su vida dinámica no permanece demasiado tiempo en una sola comunidad. (...) se da cuenta así de que si quiere vivir en un contexto humano necesita estar dispuesta a establecer lazos íntimos y comunicativos con los demás en *un espacio de tiempo corto. Necesita estar preparado para la separación, sin que esto suponga demasiado problema o pesar.* (La cursiva es mía. Rogers, 1977, 241).

Junto a dicha conceptualización de un “yo” consiente del constante “cambio”, se asume el disfrute de éste por la persona, pues en su experimentación de movilización en cuanto persona, ella misma debe disfrutarlo y promoverlo. Emergen de este modo, imperativos a vivir el cambio positivamente: vivir el cambio de manera que se pueda disfrutar y, una vez estabilizado, intentar cambiar nuevamente. De ahí que la cita explicita dos cosas importantes, de una parte el hecho de que la “persona” de hoy no participe de una sola estancia, de un solo emplazamiento, y en segundo lugar de que esa misma persona debe estar siempre preparada para la separación.

Y en realidad ella debe presentar ambas características. Su movilidad constante (deseada, difunda y sostenida por el saber “psi” de hoy) debe ser efectiva: moverse por distintos espacios institucionales, aparecer envueltos en diferentes espacios relacionales, pero sin embargo no detenerse en ninguno demasiado

tiempo; la “persona” debe más bien experimentarlos, vivíroslos intensamente y de manera espontánea pero siempre en tono fugaz, siempre atendiendo al hecho de que de ahí hay que movilizarse, salir. Pero al mismo tiempo su coraje y fortaleza “personal” debe hacer aparecer la separación de sí respecto de sus estancias temporales como un hecho natural, como evidente, positivo, todo lo cual propiciará que la separación no provoque malestar o pesar; si lo provoca quiere decir que no se está ante una “persona”.

7.2.4.3. Una autonomía personal.

En tercer término, la “persona” que se deriva del decir “psi” contemporáneo mantiene como supuesto a la base la característica de la “independencia” y “autonomía”, propiedades que se actualizarían en ella a un mismo tiempo. Pero esta idea primeramente hay que enmarcarla:

(...) la opinión más difundida hoy es la del hombre como determinado por la cultura, por el gobierno, por la herencia o por las contingencias. El hombre sería un producto modelado por la propaganda a que está *sujeto*, por los valores de clase a los que pertenece. (...) Pero hay algo en la persona que puede preservarse, desarrollarse, liberarse de las cadenas que se empeñan a reducirlos a un ser condicionado, conformista, rendido, humillado y tantas veces servil (La cursiva es mía. Rosenberg, 1977, pp. 11-12).

Como se dijo anteriormente, la noción de “persona” que nace como centro y modalidad de inteligibilidad de la forma “psi” aparece rechazando impetuosamente y de manera completa la noción de hombre “sujetado” que de desprender de la analítica disciplinaria o, como se visualiza en la cita de la autora Rosenberg, aparece operando un alejamiento importante de la idea que comprende al hombre como determinado por una serie de instancias que le vendrían desde su exterior.

Se rechaza el hombre de disciplinas. Recordemos que éste además de presentarse siempre como un hombre dependiente a los imperativos del agente que ejerce intervención sobre su cuerpo o alma, sobre su cuerpo o psiquis, presentaba la característica de la heteronomía, vale decir, que las normas que lo conducían al interior de las instituciones disciplinarias siempre eran unas normas provenientes de un lugar otro (exterior) para luego inscribirse en su interior. Y si existieron dos características importantes que podían definir al sujeto sometido a los procesos de corrección y exanimación, eran aquellas que dijeron relación con la imposibilidad de manifestar grados de independencia y autonomía.

Lo cierto, en todo caso, es que la conceptualización tendiente a describir al hombre que pasa por la analítica de las disciplina siempre fue un hombre “subordinado” a unas relaciones de poder de las que difícilmente podía salir; en este sentido el sujeto a la vez que heterónimo se visualizó como dependiente de las mismas relaciones.

Por el contrario la “persona”, en su concepto y tal como se desprende del dibujo configurado por la forma “psi” actualizada hoy, es siempre presentada como una entidad que “logra ser y actuar desacuerdo con *sus* criterios y no con los de una moral y unos convencionalismo venidos desde afuera, y que de forma tan repetida resultan mezquinos” (La cursiva es mía. Rosenberg, 1977, 69).

De hecho, dicha “persona” efectúa un rechazo importante de cualquier moralidad que le sea impuesta desde fuera y que le prescriba cómo es que debe ser y comportarse en mundo y la sociedad; ella manifiesta una antipatía profunda respecto de cualquier orden que le sea señala desde alguna “autoridad”, por algún agenciamiento que esté posicionado en el lugar del “*autoritas*”. En efecto, en el entendido, como sostiene Rogers (1977), de que esa “persona” presenta importantes aversiones en relación a “instituciones demasiado estructuradas y rígidas (...) y que desconfía abiertamente de los profesionales asistencialistas” (241) es que intenta constantemente proveerse a sí misma de su ley, intenta articular desde sí su propio nomos a partir del cual poder moverse en la sociedad; dicho en breve: la “persona” desea constituirse como una entidad “autónoma”.

Entendámonos: con dicha objetivación conceptual no se trata, por supuesto, de que el hombre deje de lado cualquier tipo de ordenamiento estructural o social, incluso cualquier tipo de ordenamiento “interior” o “personal”, no es en presencia de una *a-nomia* ante lo que se está, se trata más bien de una suerte de imperativo categórico que estipula de manera rigurosa el hecho de que la “persona” debe configurar a partir de sus medios e instrumentos, su propio modo de conducirse en

el mundo, debe poder fabricar, tomando la mayor cantidad de elementos de los que disponga, el propio y particular modo de emprender su vida.

Y, en consideración de que no respetará “orden por el orden, las normas por las normas, las leyes por la necesidad de tener una ley (...)” (Rogers, 1977, p. 238) es que es que la “persona” es visualizada como un personaje que puede tomar las decisiones por sí solo sin necesidad de acudir algún tipo de “tutor” que le enuncie como debe actuar. En todo caso, a lo sumo escucha “consejos”, “recomendaciones” que pueden provenir cierto tipo de especialistas (no de todos), pero nunca acatará las lecciones a las que antaño estaba destinado a seguir el sujeto de disciplina; vale decir que en el mejor de los casos la “persona” escucha y acepta atentamente “invitaciones” que seductoramente le son hechas para poder efectuar en realidad el objetivo de la “autonomía” y la “independencia” en cuanto al curso de su vida.

Así, en correlación absoluta con el hecho de considerar que la “autenticidad” o “sinceridad” plena solamente puede ser encontrada por la “persona” dentro de sí, se postula y entiende que la posibilidad de la “autonomía” y la “independencia” puede ser generada en la medida, y sólo en la medida, de que articule una importante e infranqueable confianza de sí sobre sí, en sus fuerzas, en sus posibilidades y habilidades, en sus aptitudes, etc. “(...) la premisa básica, que se mantiene constante, es la de que la persona es en esencia un organismo en el que se puede confiar” (Rosenberg, 1977, p.10)”.

Pero al mismo tiempo, “Esta persona confía en sus experiencias y desconfía profundamente de toda autoridad impuesta desde a fuera. Ni el padre ni el juez ni el profesor pueden convencerle” (Rogers, 1977, p. 243).

Si antaño, el sujeto pasaba e los días de su vida al interior de la institución disciplinaria esperando pacientemente el tratamiento de corrección de sus cuerpos y almas porque en ellos confiaba, o porque la sociedad confiaba ciegamente en que esos agentes podrían traer efecto positivos en teñirnos de reforma del anormal, hoy la “persona” sólo espera el valor de actuar sobre sí misma pueda emerger, pues ella misma considera que no necesita de una agencia externa que se presente como bastón y sostén tutelar para sobrellevar su propia y autentica vida, entiende que no requiere de nadie más que de sí para actualizar un modo de funcionamiento concordante con sus expectativas .

En realidad, para la forma “psi” el elemento de la “autonomía” y la “independencia” promovida por el decir de la forma “psi” a través del objeto-sujeto “persona” no es una metáfora: ésta en realidad participa de la convicción de poder llevar su vida sin la necesidad de otro agenciamiento que le prescriba el cómo debe vivir, el cómo debe actuar, el cómo debe pensar, en incluso el cómo debe vivir; esta persona está realmente convencida de que en completa “independencia” de los demás puede dirigir su propia camino hacia los objetivos que ella misma se ha estipulado. En este sentido sus imperativos son extremadamente claros: ella fabrica su andar, elabora sus deseos, confecciona sus trayectorias, se dota a sí misma de los medios para sobrellevar problemas pos sí

misma, diseñar sus materiales específicos para auto-gestionar sus relaciones, traza sus particulares iniciativas para encausarse.

En suma, desde el planteamiento desarrollado por la forma “psi” una vez asumida la modificación epistemológica y procedimental se “considera al hombre como su propio patrón y como juez de sus acciones, porque su meta fundamental es la autorrealización plena, que intentará llevar a lo largo de toda su vida” (Rosenberg, 1977, p. 23).

7.2.4.4. El agenciamiento personal.

En cuarto y último lugar, se presenta la característica de la “actividad”, o mejor aquella que es producto de un llamamiento constante a la puesta en “acción” del hombre. La cuarta particularidad manifestada por la “persona” en tanto objeto central y emergente de la forma “psi” contemporánea es aquella que dice relación con ser presentada siempre como un agente “activo”.

En efecto, en el ánimo constante de diferir de manera radical de la concepción de hombre “sujeto” propuesto y desarrollado íntegramente por la analítica disciplinaria, es que el decir “psi” de la hora actual pone a la “persona” como siendo siempre y en cada momento una entidad de provista de la capacidad “acción”, esto es, como siendo en toda ocasión y en todo lugar un “actor”.

Desde este punto de vista el hombre deja de ser visualizado como un sujeto “pasivo”, “quieto”, que solo se digna a visualizar cómo es que el mundo pasa a pesar de él y cómo es que en este pasar las relaciones de poder y de saber lo

toman para generar efectos de corrección y normalización. Se presenta de este modo un alejamiento de la noción de sujeto entendido como un hombre absolutamente “inactivo” y inmóvil, ese que solo acometía acciones en la medida de que le era prescrito reglamentariamente su realización y en virtud de que justamente ese llevar a cabo de la actividad le traería beneficios determinados: el beneficio del incremento en la posición de la norma.

Si en el marco de la sociedad disciplinaria las características atribuidas a los hombres-sujetos circulaban en torno a ideas como las de “pasividad” (se era paciente), y por lo tanto, “sumisión” y “obediencia”, de ahora en más, en la “persona” comienza imperar un importante elemento que es el de la “actividad”. Ya no se visualiza más al hombre como un ser cuya “pasividad” preponderante le otorgaría un lugar especial en el ámbito de su propio desenvolvimiento, al mismo tiempo que ya no se comprende más al enfermo mental como un sujeto “paciente” y “calmo”, lo cual también le proveía de una valoración especial por cuanto la calma y la misma quietud eran compendiados como signos de evolución terapéutica. Al contrario, cada una de los elementos presentados por la analítica disciplinaria en tantos elementos del sujeto, favorables y valorados, comienzan a ser rechazados, son vistas desde ahora como componentes contra los que hay que luchar, componente incluso que reemplazar en virtud de promover de la “persona”.

En efecto, la “persona”, entidad caracteriza de una “interioridad” que es posible recorrer por medio de la exanimación de sí para encontrar su “auténtica” esencia

que lo lleve a alcanzar su autorrealización y crecimiento interno, esa “persona” que además presenta la cualidad de movilizarse por los espacios que él mismo considere importantes de transitar, esa persona que también comporta la característica de entregarse a sí mismo sus propias reglas para con el fin sobre llevar su vida, esa persona confiable pero a la vez “autónoma” que surge luego de la segunda Guerra Mundial y que se asienta con propiedad desde la década de los setenta en adelante (Riveros, 20005), nace también como una “persona” dispuesta hacia el “hacer”, preparada absolutamente para actualizar donde quiera que se encuentre procedimientos y líneas de “acción” posibles y siempre perpetúales, siempre lista a “activarse” y “impulsarse” en busca de lograr los objetivos propuestos.

En tanto objeto central que viene a desplazar la configuración de hombre-sujeto, la “persona”, en su concepto, aparece como una entidad dotada de la cualidad de la “actividad”, del “hacer”, la que intenta por todos los medios actualizar en el lugar donde se encuentre, sin importar las dificultades que puedan emerger. De hecho esta “persona” rechaza detenerse, volverse inactivo, aparecer ante los demás o ante sí mismo como una persona gobernada por la tranquilidad y la calma, por la pereza o inacción, motivo por el cual requiere siempre de grados importantes de inquietud para desenvolverse con propiedad y bienestar.

Se trata, en este sentido, de una “persona” que tiende indefectiblemente a la “participación” de de ámbitos diferentes, se hace parte de aquí y allá, de los más diferenciados espacios y terrenos de la vida social; suscribe a la “actuación” en los

más diferentes campos y hacia los más heterogéneos temas que pueden existir: en ese proceso se vuelve polivalente, mostrando una capacidad importante de adaptación aunque en esos campos y temas ellos no exista relación alguna.

Concordando con ello esta “persona” siempre aparece como una “animada”, en todo momento, no existe espacio en que no se encuentre alentada a llevar a cabo algún tipo de actividad; siempre, por decirlo de algún modo, está “motivada” y hace funcionar esa motivación como condición de posibilidad para lograr su completa participación en esas instancias variadas. Así funciona, y así también lo propicia su “interioridad”, ese espacio profundo en el que se albergan los elementos a partir de los cuales justamente la persona puede actuar; allí y desde ese “interior” encuentra la motivación requerida, el estímulo necesario para emprender cada vez que sea necesario una acción, ese es el lugar en donde se encuentra depositado el “ánimo” y desde donde emerge el influjo requerido para la incitación a la actividad. Su actitud al “hacer” es siempre una actitud positiva, que valora, vale decir, amenudeo es una frente a la cual manifiesta agrado y conformidad, pues está en línea directa con lo que su espacio interno permite. Motivación, aliento, iniciativa, empuje son solo algunos de los elementos con los que su interioridad se compone.

En todo caso, su “energía” es puesta siempre al servicio de la actividad, la que se empeña por gastar de manera completa, sin dejar una sola gota de ella sin ocupar; como se dice: al actuarlo deja todo. Hace de todo y frente a nada se paraliza, está dispuesta a que su agenciamiento se efectúe a como dé lugar: si lo necesita la

“persona” calculará, prevendrá, competirá, consumirá, compartirá, enjuiciará, propondrá, será efectivo, innovador, empático, autentico, buscará movimientos posibles hasta que encuentre un lugar para su actuar; es en este mismo sentido se argumenta el hecho de que la “persona” que surge siempre toma la iniciativa, no es tomado por ella. O lo que sería lo mismo, la persona no “espera” que el mundo pase para hacer algo en ese mundo que es el suyo, sino que ella se adelanta estratégicamente y se mueve para justamente propiciar el efecto contrario: ella pasa sobre el mundo para que ambos puedan articularse; la “persona” lo toma, y se lo apropia justamente con el objetivo de actuar, de no quedarse “pegado”, de no aparecer frente a él como una entidad pasiva que espera de brazos cruzados a una intervención sobre sí: no quiere aparecer ante todos como siendo un punto inmóvil puesto ahí, en el mundo, para su moldeamiento. Al contrario, ella es la que actúa, pero lo hace como si se tratase el personaje principal en una obra de teatro: está y desea estar en todas las escenas, en todas las actuaciones, en realidad no quiere perderse ningún papel, ningún esquema, pues esa suerte de adicción al “hacer” lo incita justamente a participar de todo lo existente: desea las luces y las tablas para sí.

7.3. El Gobierno de sí.

Me gustaría, antes de comenzar a delinear el punto final esta investigación, detenerme en un aspecto que se ha tornado central para el decir “psi” de la época contemporánea, uno especialmente relacionado con el objeto “persona” que se ha producido en el último periodo de tiempo a manos de aquel decir; dicho aspecto

es el que dice relación con lo que puede denominarse “gobierno de sí”. En realidad, se trata de un elemento que se ha manifestado subrepticamente durante el recorrido de la descripción hecha sobre la “persona” que surge al interior del dispositivo “psi” de la hora actual, en sus intersticios, y no obstante ha dejado verse de manera sumamente vaga, o mejor, su completa visibilidad ha querido ser guardada hasta el momento presente. Pero se trata de un punto importante, seguramente uno de relevancia mayor toda vez que a propósito de sí es que justamente podrán articularse una serie de cuestiones relativas al “control social” en términos post-disciplinario. Posiblemente en su punto radique una pista importante de inteligibilidad para las conexiones que queremos hacer.

Bien atendido, el objetivo respecto del cual se erige toda la modalidad teórica y práctica de la forma “psi” luego de la Segunda Guerra Mundial gira alrededor del imperativo al “gobierno de sí”, en torno de esa particular modalidad de relación de sí consigo mismo.

Llegando a la década del cuarenta del siglo XX éste imperativo ya aparecía como un asunto digno de ser atendido y difundido por un decir que comenzaba su reorientación y reorganización. Paul Clemente Jagot (1939), reconocido autor francés dedicado al tema, sostiene lo siguiente en un sugerente libro que titulaba “el domino de sí mismo”: “Hay en nosotros un nácelo de facultades cuya misión puede condensarse en una palabra: gobierno” (p. 12). Durante aquel periodo Jagot no se refería, en el núcleo que describe, a las facultades que podrían ponerse en práctica para emprender lo que serían actividades de unas direcciones globales

que implicasen, por ejemplo, la conducción estatal de una “nación” o un “país”, no aludía a un conjunto de facultades que bien organizadas podrían traer el efecto acometer un correcto e intachable ejercicio de gobierno del pueblo o un tipo de sociedad; si bien se trata de un asunto de envergadura mayor, Jagot no pensaba en el gobierno político de los otros en tanto colectividades políticamente administradas. Aquel núcleo, para el francés, hablaba más de “uno mismo”, se refiere a “sí mismo”, y a una “interioridad” que, gobernada de un modo propicio, podría traer de hecho beneficios importantes: “Así, en el pequeño detalle de los asuntos diarios como en las horas definitivas, el dominio de sí mismo es de una importancia esencial” (Jagot, 1939, p1).

Pero ¿En que podía consistir dicha actividad que se presentaba como núcleo o punto central y que aparecía durante la época para el francés como parte integrante de facultades personales? Brevemente: ¿En qué podía consistir esa actividad de gobierno de sí? Atendámoslo:

Saber iniciar la tarea a la hora prefija, acometer decididamente aquello que uno se ha inclinado a aludir; saber contener una apalabra o un gesto desagradable; evitar esos eclipses de la atención que motivan el atolondramiento o la inadvertencia, a menudo onerosa y trágica a veces; saber cumplir puntualmente un determinado régimen; moderar una tendencia; practicar constantemente un ejercicio; reglamentar el empleo y uso de las propias facultades; reaccionar serena y resueltamente en circunstancias dolorosas; organizarse uno mismo en

medio de las más duras alternativas, procurándose toda aquella suma de posibilidades exigidas para el caso, etc., todo esto en sus distintos grados, recibe una calificación esencial: dominio de sí mismo (Jagot, 1939, p1).

Antes que de tratarse de grandes acciones, éstas parecen ser más bien nimias, pequeñas actividades casi sin mucha importancia si se las compara con otras que a menudo llevan también la palabra “gobierno”, tal y como pueden ser la conducción de procesos económicos, de articulaciones poblacionales, de procesos educativos, salubridad, etc.; las que el francés indica son más bien aspectos que históricamente se han comprendido como privados. Y tal vez justamente por ello un principio fundamental se presenta para Jagot (1938) como incuestionable: “El dominio de sí mismo, en su más pura significación, empieza al producirse la iniciativa *personal*” (La cursiva es mía. p.10), iniciativa que requiere por parte de la persona en cuestión sobre todo de dos elementos cruciales, medulares, en realidad de varios pero dos sobresalen respecto los demás, a saber, la “avidez” y el “autoexamen”.

Desde el punto de vista de Jagot, por una parte, para llevar a cabo un “gobierno de sí”, para actualizar un proceso en el que se pueda efectivamente llevar a cabo un auto-control personal, se argumenta que se requiere de la presencia de la “avidez”, la cual se define no como la codicia presentada por un hombre particular ante una situación cualquiera, tampoco como las ansias de adquirir algo determinado a costa de todo, sino como una cualidad que habla de un trabajo acalorado y

persistente: la avidez entendida como constancia sería para el autor una de las características fundamentales para poner en liza cualquier proceso que implique un dominio de sí sobre sí, y sin ella, en realidad, tal tarea puede verse fácilmente truncada. De ahí que Jagot (1938) considere el hecho de que la facultad de tomarse a sí mismo como objeto de control no sea un aterra que pueda actualizarse improvisando :“(...) sino que por el contrario, se obtiene mediante la práctica de una serie ordenada de indicaciones o preceptos (...)” (p. 1). Vale decir, que la persistencia o la cualidad de la “avidez” adquieren relevancia justamente en la medida de que el “gobierno de sí” es un punto al que no puede arribarse de manera espontanea, o desorganizada, sino solo en la medida de que el hombre en cuestión, la “persona”, se implique a sí misma en un continuo y sostenido trabajo de ejercicio que tengan por objetivo lograr una autodirección. Dicho de otro modo, la posibilidad del “auto-gobierno” en los aspectos enunciados viene dado, para el autor, por la actualización constante, insidiosa y persistente de una serie de elementos relativos al trabajo cotidiano de si sobre sí, siendo uno de los más importantes lo que él mismo denomina la avidez.

Por otro lado, emerge un segundo elemento, uno que en términos de relevancia se encontraría a un mismo nivel que el anterior (avidez); me refiero al elemento denominado por él como “autoexamen”; éste, según Jagot, es un aspecto que funciona a la vez como punto de partida y de continuidad, pues de un lado permite la “auto-exploración” del estado actual en relación a los controles internos, pero de otro permite a la persona ir monitoreándose constantemente en el mismo

proceso de auto-dirección. Como el primero, éste antes que una recomendación sería un imperativo:

Este deseo de mejora, que se revela todavía de un modo más o menos indeciso, hay que definirlo y precisarlo. ¿Cuáles son tus anhelos? Un perfecto domino sobre ti mismo co-ayudará ciertamente al acercamiento de tus posibilidades. ¿Cuáles son las mejoras que agregar a tu individualidad? ¿De qué desearías ser capaz? Examina reiteradamente estas dos preguntas y vigila tus reflexiones. Observa en tu contorno aquellas personas que son dueñas de sí mismas y aprecia las ventajas que su prosperidad les aporta. Evalúate a ti mismo, sinceramente, severamente. Desde el punto de vista puramente psicológico, ¿en qué proporción logras gobernar tus instintos? ¿En qué medida te entregas al impulso, a los desordenes, a los caprichos o a la inercia? (...) ¿Cuál es el dominio que ejerces sobre tus sensaciones y en general sobre tus sensibilidad? ¿En qué proporción te sientes apto para una atención voluntaria continuada, de una actividad intelectual, de poder efectuar observaciones minuciosas, de la interpretación sosegadamente reflexiva de tus observaciones, de lucidas resoluciones, etc.? (Jagot, 1938, p. 18).

Para Jagot, un importante trabajo de conocimiento de sí debe ser emprendido si lo que se desea es actualizar un proceso que implique el auto-gobierno, una suerte de imperativo del saber sobre sí es lo que, al lado de la persistencia y avidez, se

necesitaría para que la “conducción” de sí sea una realidad. Para Jagot, el gobierno de sí implica un previo conocerse a sí mismo.

Ahora bien, mirado con detenimiento se aprecia Jagot aun no se presenta con propiedad como un “decir” que participe de maneta global, exhaustiva, y determinante de la modificación que ha sufrido el conjunto de la forma “psi” desde la mitad del siglo XX en adelante, su decir aun no se encuentra inscripto de manera completa en el *dis-curso* trastocado que ha sido identificado por autores como Rose (1996), Riveros (2005), Vázquez (2005), antes bien aparece como siendo un elemento de transito, con un pie dentro y otro fuera del dispositivo disciplinario. Con un pie dentro, primeramente, dado que en su decir Jagot da muestra de participar de ciertos elementos que para la analítica disciplinaria eran fundamentales: reconocemos en Jagot aun la presencia y por lo tanto el espíritu de una posición que desea prescribir las acciones de otros, en este caso particular las acciones de todos aquellos que por alguna razón determinada no pueden “dominarse a sí mismo”, una prescripción tanto más imperiosa que frecuentemente aparece en la forma del reglamento, viejo modo de operar de la forma disciplinaria (Foucault, 1975). Por otro lado, se visualiza en el decir de Jagot que la demarcación estricta, minuciosa, clara entre lo normal y lo patológico es una demarcación importante; el francés aun está imbuido de la analítica disciplinaria en la medida de que el “gobierno de sí” de presenta como un elemento importante toda vez que puede articularse como uno relevante para sacar

del estado patológico a un hombre afectado; en todo caso la participación en dicha analítica es explicitada por él:

Como buenos *tayloristas* individuales, ponemos todo empeño en evitar los estados de alma que monopolizan *inútilmente* una parte de nuestra energía mental, y aun más aquellos estaos que la llevan por vericuetos productoras de perturbaciones internas o externas. La *supresión* de esos estados constituye una fase interesante del dominio de sí mismo” (Jagot, 1938, p. 53).

La asunción al sistema taylorista de producción de capital, la participación del razonamiento que indica a la “utilidad” como fin último y primordial de toda labor, y la conexión de ambas características con la idea de la “supresión” dan cuenta justamente el pie que Jagot mantiene dentro de la analítica disciplinaria. En este sentido el gobierno de sí mismo se presenta como un elemento funcional a dicha analítica.

Pero por otro lado, sin embargo, el francés mantiene un pie fuera, vale decir, refiere elementos que se acercan más bien a los que defendía una forma “psi” crítica de la analítica disciplinaria. Esto último se manifiesta sobre todo en el hecho de comprender y difundirlo como una verdad el que efectivamente sea posible un gobierno de sí sobre sí. Este punto, por elemental que sea, comporta trastrocamientos importantes hacia la analítica disciplinaria en el sentido más fuerte del término. En efecto Jagot, en contra de uno de los postulados más

importantes para el poder disciplinario, sostiene la idea de que la vigilancia sobre el indisciplinado puede provenir y ser ejercida por sí mismo, sin la necesidad de una entidad externa que cumpla tal cometido. Si la analítica disciplinaria del siglo XIX había postulado la necesaria vigilancia del sujeto por medio de un ojo externo que sobre él detiene la mirada (de ahí la noción de pan-óptico), la propuesta teórica pero también práctica del francés es que justamente la mirada detenida sobre el comportamiento puede ser la misma mirada del que se encuentra en posición de perturbado: la observación puede transformarse en una auto-observación, en una visualización de sí sobre sí en virtud de lograr el “dominio” esperado.

Por lo tanto Jagot se presenta como un elemento “bisagra”, como un elemento “pasador” que va hacia ese otro lugar (post-disciplinario), pero que aun no ha salido del todo aquel precedente (disciplinario). O, lo que sería lo mismo, si bien en el decir de Jagot se incorpora un elemento sustancial para un momento posterior (la asunción del gobierno de sí), él mismo no es Carl Rogers, o Rachel Rosenberg, no es su discurso, el que con propiedad podemos situar del otro lado de la diatriba.

Lo que va a ocurrir es que la noción de “gobierno de sí” permanecerá en el tiempo y en el imaginario teórico de varios importantes autores, pero se “ensamblará”, sin embargo, a las demás características que pudieron emerger y asentarse sobre todo en la década de los setenta hasta nuestros días al interior de la forma “psi”. Dicho de otro modo, la importante noción de “dominio de sí” que había podido ser dibujada a fines de la década de los treinta del siglo XX se mantuvo en el orden

del discurso, pero fue articulada con una serie de elementos distintos con los que anteriormente no había estado.

En poco tiempo, la idea de que el hombre puede tomarse a sí mismo como objeto de gobierno va a radicalizarse, lo cual obviamente transformará el mismo sentido de la noción y práctica.

En efecto, en términos conceptuales el “gobierno de sí” se mantiene durante la década de los setenta, perdura en el decir “psi”, pero al mismo tiempo se modifica, o mejor su mantenimiento al interior del orden del discurso dependió de la modificación de su contenido. Se mantuvo en el sentido de que por doquier la idea de lo “auto” proliferó, apareció aquí y allá como siendo un elemento de suma importancia y que no se podrá obviar; vale decir, que se mantuvo en el sentido de que logró insertarse con fuerza en el decir de lo “psi” al mismo tiempo difundirse por los diferentes espacios de circulación en la sociedad. Tomó una cantidad de nombres o denominaciones importante, pero siempre a la base la concepción fue mantenida: el hombre, bajo ciertas condiciones, podía actualizar unos procedimientos tendientes al ejercicio del “dominio sobre sí”; siempre en función de una cantidad de elementos determinados éste podría tomarse a sí mismo como objeto para efectuar un control específico. Así lo denotan los siguientes términos en boga al interior de esos mismos discursos “psi”: “auto-dirección”, “auto-determinación”, “auto-desarrollo”, “auto-cuidado”, “auto-control”, “auto-realización”, “auto-reconocimiento”, “auto-observación”, “auto-ayuda”, etc., la lista puede ser aun más larga.

No obstante, lo que cobrará importancia será, como sostuvimos, la “radicalización” efectuada de todas estas nociones que de alguna manera hablan de lo mismo: la real conducción de sí sobre sí.

Radicalización de la operación: el “sí”, en el decir “psi”, aparece exacerbado al punto más externo de lo posible. La “persona” se re-conoce, puede y desea hacerlo tranquilamente por sí sola, sin necesidad de otro personaje que le dé indicaciones de cómo hacerlo; considera que tiene las herramientas necesarias para acercarse a su interior y establecer la verdad de lo que ocurre, mantiene las facultades pertinentes para hacerlo. El puede y desea “percibirse” a sí mismo, no requiere de una mirada externa que se deposite en ella, pues la “autenticidad” que la caracteriza le propinará acceder a esas profundidades en donde se encuentra alojada su esencia; “confía” en su “auto-conocimiento” y desconfía profundamente del saber que se le impone vía categorizaciones exteriores: su conocimiento de la realidad es el que vale, lo otro es pura engañifa, pura hipocresía acumulada. Y si requiere de otros sólo es a modo de recibir “concejos”, sólo es a modo de aceptar “invitaciones” tendientes a efectuar de la mejor manera posible aquello que en todo caso hará solo: auto-observarse, auto-apreciarse. Con el otro solo actualizará posibles “encuentros”, pero nunca sesiones de trabajo como eran las llevadas a cabo desde el paraguas procedimental característico del Tratamiento Moral decimonónico; al contrario hombre con el que se junte la “persona” debe permanecer, a lo sumo, en la posición de “guía”, pero nunca de

“experto” que propiciará, gracias al saber que comporta, la “corrección” de la desviación.

De todas formas, esta última no la requiere, es en virtud de otros objetivos que configurará, eventualmente determinados “encuentros”, en busca de objetivos muy diferentes de los que tenían por mira la “corrección” o “normalización”. La “persona”, a diferencia de lo que aun sucedía con Jagot y sus in-gobernados hombres, no busca la “supresión” de estados patológicos para poder así incorporarse en los engranajes del sistema de normalidad, sabe que dicho espíritu ha sido inventado para lograr objetivos particulares; al contrario es la “autorrealización” lo que la “persona” desea, el “crecimiento interior” que pueda posicionarlo en un lugar mejor del que ya se encuentra, motivo por el cual luchará haciendo todo aquello tendiente a lograrlo.

Desea “auto-mejorarse”, no en el sentido patologizante de la palabra, sino solamente en el sentido de estar en mucha más “armonía” consigo, o, lo que sería lo mismo, en el entendido participar de los diferentes estados indicativos de realización o crecimiento. ¿Cuáles? Los que desarrollamos anteriormente: “interioridad”, “movilidad”, “independencia” “autonomía”.

La “persona” del “psi” desea “auto-realizarse” justamente logrando acceder al punto en donde se encuentra emplazada su “autenticidad”, el núcleo en donde puede encontrarse con la parte más sincera de si: su “interioridad”, vale decir, su alma, su psique, su mente, su espíritu; no importa la acepción, la “persona”, en su

concepto, sabe que dentro de sí podrá encontrar elementos importantes para alcanzar no la curación (la cual no figura) sino el crecimiento interno: allí están sus sueños, sus potencialidades, sus habilidades, sus aptitudes, sus percepciones de la realidad, allí están sus expectativas, sus temores, sus pasiones al mismo tiempo que sus más profundos lores; pero allí está además depositada su “voluntad”, ese elemento tan importante que es apreciado como una energía indispensable para el cometido propuesto.

También la persona desea “auto-progresar” en la medida que adquiere la capacidad de “movilizarse”, o lo que sería lo mismo, en virtud de querer poder efectuar movimientos y acciones perpetuos en los más diferentes espacios y respecto de los más heterogéneos asuntos; acá la “auto-realización” de la persona está ligada al hecho de desplegar la “iniciativa”, al hecho de poder efectivamente “participar” de aquí y allá realizando tareas. El deseo de estar presente, el deseo de hacer, el deseo de involucrarse en la actividad, el deseo de implicarse en la acción al punto de difuminar la distancia entre el mismo y la tarea (uno es lo que hace y lo que no, de dice hoy), es uno de los elementos importante para alcanzar el crecimiento interno, el desarrollo de sí.

Por otro lado, la sed de “independencia” y “autonomía” manifestada por la persona del “psi” se presentan como características que no deben obviarse si lo que se desea el incrementar el bienestar experimentado. La persona requiere de independencia, o lo que sería lo mismo, de la posibilidad de dotarse a sí mismo de las propias reglas a partir de las cuales poder vivir. No desea estar sujeto al decir

de otro para emprender su modo particular de existencia, no desea pender de una figura externa para tomar decisiones sobre sí. Al contrario, quiere que reglas, leyes, principios, pero siempre provistos por sí mismo, elaborados por sí en el proceso personal de reflexión y auto-visualización.

Con todo, si el “gobierno de sí” en tanto principio articulado al interior de la forma “psi” pudo emerger para efectuar el objetivo del dominio del hombre por sus propios medios, éste mismo principio ve ha vuelto radical. Con la modificación epistemológica y procedimental experimentada por la forma “psi” ésta ha sido llevada al extremo, al punto de configurar una idea de persona completamente “autosuficiente”. La persona no requiere sino de su propio decir para hablar de sí mismo, no requiere sino de la compañía escueta de un “guía” que pueda proveer de “consejos” para mejorar el viaje por su interior, no requiere de “corrección” puesto que no se considera sujeto de afección, no requiere de la estabilidad y localización permanente puesto que el desarrollo está del lado de la movilidad perpetua, no requiere de elementos exteriores que le brinden ayuda puesto que la independencia absoluta es la que le brindará el crecimiento interior, no necesita instituciones o entidades formales que le doten de reglas para llevar a cabo su vida puesto que el progreso personal se identifica con la autonomía radical; no requiere de nada ni nadie excepto de sí: sus propias características harán de sí un “persona” con todas sus propiedades.

Gobernar-se, por lo tanto, una vez asumida todos estos nuevos elementos, querrá decir emprender la tarea conducirse a sí mismo hacia el punto exacto en donde

podrá liberarse de las ataduras que lo constriñen, consistirá poder orientarse a sí mismo hacia ese horizonte que es el del crecimiento personal, su auto-realización; gobernarse a sí mismo querrá decir tomar cartas en el asunto de su vida para transformarse progresivamente en soberano de sí mismo.

7.4. Control y forma “psi”.

Bien, hemos llegado ya al último punto en el que debemos concentrar nuestra atención, se acerca ya el merecido descanso, tanto para el escritor por como el lector del trabajo. Pero debemos concentrarnos, queda solo un acápite, no obstante, seguramente uno de los más importantes. Y los precedentes ¿no revisten importancia? ¿Acaso no ha tenido relevancia lo realizado hasta aquí? Claro, la máxima relevancia toda vez que han posibilitado con paciencia ir cimentando el suelo sobre el que este mismo punto podrá desarrollarse. Han presentado una importancia encomiable, sin ellos no hubiese sido posible cumplir con cinco de los seis objetivos específicos que esta investigación se ha propuesto desarrollar. Los puntos anteriores, en su conjunto, nos han permitido caracterizar el nacimiento y desarrollo histórico de lo que hemos denominado como domino disciplinario de los hombres; por otra parte, cada uno de los puntos desarrollados anteriormente ha brindado la posibilidad de describir los elementos analíticos que subyacen al mismo dispositivo disciplinario. Al mismo tiempo, el despliegue de los aspectos precedentes, tomados de manera global, han formado el suelo a partir del cual hemos podido identificar los elementos que se conectan entre la forma “psi” y la analítica disciplinaria; por último, la relevancia de todos los puntos

anteriores estriba en que ellos nos han entregado la posibilidad de caracterizar el desarrollo histórico del nacimiento de lo que hemos denominado “control” o dominio post-disciplinario de los hombres, nos han permitido dar con su especificidad. Por tanto han sido se presentan, para nosotros, de una relevancia radical.

El camino ha sido largo, también extenuante, pero el esfuerzo ha valido en la medida de que lo fundamental se está aproximando, a saber, dar con el objetivo general del trabajo, o, lo que sería lo mismo, intentar brindar una respuesta a la pregunta que guía nuestra investigación. Pues bien, dirijámonos hacia allá.

Atendida la tesis en el detalle, se podrá visualizar que lo que se ha hecho hasta el momento por lo menos desde el segundo capítulo -en realidad desde el apartado intitulado planteamiento del problema, pero con propiedad desde el segundo capítulo- es intentar sostener una hipótesis, o mejor, una línea argumentativa contemporánea que ha sido desarrollada por algunos autores en la actualidad pero que sin embargo se presenta para nosotros como una línea en la que quedan cabos por atar, una que si bien presenta su tiempo en términos de desarrollo y maduración, se aprecia para nosotros como componiendo elementos flotantes, e incluso sin la existencia algunos.

Y la línea argumentativa es la siguiente: desde el periodo que circunda la mitad del siglo XX, una importante transformación es actualizada en distintos sitios y lugares, una modificación que tiene que ver en lo fundamental con las relaciones

de “dominio” de los hombres. Algo ha dejado ser, de existir, para dar paso al surgimiento de otra cosa, de otro campo de acciones. A dicha modificación se le ha denominado bajo la rúbrica de “control”. En la línea argumentativa se sostiene que por una serie de enfrentamientos políticos y argucias tácticas y estratégicas, ésta se habría visto posibilitada de tomar partido y posicionarse como vencedora sobre una analítica que reinó, no sin sus respectivas resistencias, por mucho tiempo, esto es, la analítica disciplinaria. Ella, en poco tiempo habría entrado en crisis, habría sufrido una suerte de colapso interno sin precedentes, lo que habría servido como caldo de cultivo para que otra modalidad se asentara.

Con su decrecimiento, muchas cuestiones importante han ido desapareciendo, otras se han mantenido funcionando al mismo tiempo con aquellos elementos que progresivamente se está instalando. Con el pasar de las décadas han ido difuminándose relevantes aspiraciones, como la de mantener a los acontecimientos congelados, o la sostener al cuerpo social en un continuo proceso de normalización; aquello que habría sido uno de los más importantes efectos históricos de la analítica disciplinaria hoy está cabizbaja, casi abatida por la envergadura de la batalla que está perdiendo. Se ha difuminado el intento, costoso por cierto, de mantener una sociedad completamente disciplinada, éste ya no se visualiza como horizonte a mantener: no figura como objetivo.

Así mismo han ido desdibujándose los instrumentos con que se contaba para que tales objetivos fueran alcanzados, esos instrumentos que se encontraban alineados de manera casi perfecta con las metas de normalizar a los hombres de vidas

infames; si bien el examen “psi” y todo el repertorio que lo acompañó durante el siglo XIX tiene aun existencia en el consorcio de los espacios de disciplinamiento que quedan, estos ya no se presentan como indispensables y necesarios: el diagnostico “psi” y todo lo que implica está siendo puesto en cuestión de manera importante, el tratamiento moral hace bastante tiempo también.

Pero tal vez lo más importante: la materialidad de que la misma analítica disciplinaria se compuso -o, para no restarle importancia a otros elementos-, parte de la materialidad de que se articulaba esa analítica se encuentra en desuso, la sociedad ha emitido la sentencia de nulidad para con ellas; me refiero al “sujeto” y la “institución” disciplinaria. Ambos hoy aun co-existen, por cierto, pero su fragilidad es la misma que la de un bebe, cualquier movimiento puede derrumbarlos, desplomarlos rápidamente, todo lo cual era impensado tiempo atrás. El sujeto de disciplinas, entendido como uno que virtualmente puede descontrolarse y causar estragos dada su peligrosidad, hoy parece estar dormido, en todo caso confinado a lugares de excepción en donde duerme plácidamente. Lo mismo ocurre con la institución panóptica, sus paredes parecen haberse derrumbado junto con el proyecto que lo sostuvo: no más pasillos, no más murallas, no más punto central desde donde poder vigilar.

La línea argumentativa continúa. En el lugar dejado por todos aquellos elementos que lentamente han ido difuminándose se han emplazado otros, unos completamente diferentes si se los compara término a término con los precedentes; una suerte de conglomerado de objetivos distinto comienzan a tomar

forma luego de la Segunda Guerra Mundial, un variopinto menú de aspiraciones son levantadas en función de mantener el nuevo espíritu subyacente del “control”: se persiguen otras cosas, las aspiraciones difieren, otros son los fines para los que se requieren esfuerzo, otros son también los puntos alcanzar a partir de la puesta en marcha de los dispositivos contemporáneas.

Al mismo tiempo, nuevas entidades institucionales o, mejor, nuevas formas para unas instituciones que presentan cada vez más la característica de lo “ex”: extitucional se ha dicho desde cierto lugar para dar cuenta de lo que se instala; “extitucional”, en efecto, para intentar comprender justamente el abatimiento sufrido por la clásica institución de disciplinas: el vacío, la porosidad, serán solo dos de sus características más llamativas.

Por otro lado, ese material predilecto de inscripción para unas relaciones de poder y saber particulares también se modifica, presentando a la sociedad un nuevo rostro: el sujeto en el que eran depositados las relaciones de fuerza y forma durante el siglo XIX y XX ha dejado de ser el mismo, o en todo caso, se ha producido uno nuevo al interior de esta transformación más amplia que denominamos “control”. El sujeto alistado para ejercitarse disciplinariamente, el sujeto preparado para la exanimación experta, en posición para la localización de sí en zonas determinadas, hoy se visualiza poco, casi nada en beneficio de la aparición de otro distinto: la “persona”.

Y la línea argumentativa finaliza, concluye sosteniendo la mantención de tres elementos que son visualizados operando sin mucha dificultad en este nuevo marco de “control”, esos elementos son la *deslocalización* de las relaciones de poder, la *celeridad* impresa en ellas y la progresiva *flexibilización* que de manera cada vez más incrementada presentan. Las tres imbricadas entre sí absolutamente, constituyen el material de que se compone ese tipo de relación de dominio en la hora actual.

Sin embargo el cabo suelto del que hablamos aparece, se manifiesta, irrumpe como lo hace un rayo en medio del cielo tranquilo, emerge con fuerza en aquella línea argumentativa que había finalizado. Y para nosotros dicho cabo aparece en forma de pregunta, o, mejor, es de hecho justamente la pregunta que se intenta responder ¿Qué elementos teórico-conceptuales del dispositivo “psi” contemporáneo son articulados al interior de las nuevas formas de control post-disciplinario? Pero ¿Qué tenemos a nuestro favor para responderla? Una línea argumentativa culminada, sí, pero además una perspectiva, un centro, un punto desde donde mirar, ¿para mirar qué? Lo que viene: la relación entre “control” y lo “psi” en su forma contemporánea.

Partamos entonces por el punto perspectivo. El “control” es, como toda relación de poder, en primer y último término, un modo “dominio”, una modalidad histórica de acciones que buscan modificar a otras, una relación de fuerza articulada para actuar sobre las acciones de los demás y sobre uno mismo. Es cierto, pero un punto importante debe agregarse al planteamiento: el “dominio” o

el “poder” ejercido sobre los hombres, sobre sus cuerpos o sobre sus acciones es siempre una entidad que requiere para su actualización de “*saber*”, de relaciones de forma, las que se presentan, en realidad, como el envés de su material: sin aquellas las acciones de poder simplemente no se podrán producirse. Y he aquí un punto del elemento perspectivo: entre “técnicas de saber y estrategias de poder no existe exterioridad alguna, incluso si poseen su propio papel específico y se articulan una con otra, a partir de su diferencia” (Foucault, 1976, p.121).

Vale decir, son “inmanentes” el uno a la otra. Esta es una cuestión que ya habíamos visualizado a la hora de describir la analítica “disciplinaria” de poder, ella no pudo asentarse como un campo de dominio posible sino gracias a la articulación de las dos entidades caracterizadas justamente por su relación de imbricación. Inmanencia al nivel del poder y del saber: la normalización a la que el insano estuvo sujeto necesitó tanto de elementos de fuerza como de saber, del mismo modo que el disciplinamiento del alumno requirió tanto de fuerzas articuladas como de la puesta en escena saber. Acá lo “psi” operó como una forma de saber al mismo tiempo que propició efectos de poder. Se articularon posibilidades de acción sobre acciones. Lo “psi” entró al interior de las disciplinas sin la cual no hubiera podido emprender “corrección” o “encausamiento” alguno.

Entendámonos: no es que alguien pueda ser más poderoso porque tenga altos grados de saber, esa no es la lógica; son las relaciones de poder-saber las que tienen la propiedad de componer un campo determinado de acciones que aspiran a

conducir a otras, son ellas las que están en posibilidad de articular un cierto dominio sobre entidades como son las acciones de los demás o de uno mismo.

Me gustaría, por tanto, situar el desarrollo del acápite entendiéndolo como un foco de poder-saber, un campo en que ambos elementos se vuelven indisociables, una vez más: inmanentes el uno al otro.

Hecha esta aclaración procederé a caracterizar y analizar los elementos del dispositivo “psi” al interior de la lógica “control”. Para una exposición más ordenada dividiré los puntos en sub-apartados.

7.4.1. El esparcimiento “psi”.

El primer punto a destacar, en rigor, no es un elemento conceptual, menos uno teórico que se desprenda de la forma “psi” luego de su gran modificación a mediados del siglo XX, no obstante, figura como un elemento central en la lógica del “control”.

El primer elemento a desarrollar es aquel que tiene que ver con la progresiva expansión y esparcimiento de lo “psi” en los distintos campos en lo que ha podido hacerlo, lo cual se articula perfectamente con los objetivos de “control” hoy.

En efecto, cuando se aproxima al dispositivo “psi” desde la perspectiva del “dominio”, se puede visualizar que la expansión de su decir cobra relevancia absoluta: a la base no hay otra pretensión que la de expandir las posibilidades que tiene de conducir acciones de los demás en una dirección determinada. Ahora

bien, más allá de los posibles “objetivos” estratégicos que se mantengan implícitos para emprender aquellas relaciones de domino (lo que hablaría más bien de los efectos), lo cierto es que el “esparcimiento” de su forma está en consonancia absoluta con los requerimientos del “control” efectuados en la actualidad.

Lo que hemos denominado como proceso de “esparcimiento” del decir “psi” va de la mano de aquella “deslocalización” emprendida por el “control”, ambos puntos se comunican. Si hoy el “poder” requiere imperiosamente salir, extraerse a sí mismo de los emplazamientos en los que estuvo anclado, si requiere desplazarse por otros puntos que no son exactamente unas instituciones, es justamente por la existencia de un saber que lo acompaña, que participa de su andar como si de una sola entidad se tratase: en este caso el saber “psi”.

Si por una parte la incitación a mantener sitiado un conjunto de elementos dispersos (lo indisciplinado) se ha esfumando con el pasar de los años, por otra, aquella que decía relación con extraer conocimiento en las solas cuatro paredes de “observación” parece sólo ser un viejo sueño nostálgico. No hay sitiado del poder, o mejor, éste es apreciado cada vez menos, al mismo tiempo que las exanimaciones realizadas al interior de emplazamientos destinados específicamente para tal cometido comienzan a perderse en un bosque de elementos nuevos.

Y es que el llamamiento a la “concentración”, esa fulminante invocación respecto de la que por mucho tiempo no quedó más remedio que atender, hoy convoca a pocos, tal vez solamente aquellos que hoy viven el mundo como entidades de tránsito entre una lógica y otra.

Pero la forma “psi” no quiere, en efecto, “saber” de su pasado, de hecho rechaza recordarlo o, si lo hace, es solamente para denostarlo mostrando a cuanto personaje pueda los nefastos efectos que provocó. Rechaza hacer memoria de sus recorridos por la “interioridad” del asilo mental, por ese espacio interno que mezclaba la exanimación rigurosa con el trabajo del cuerpo; lo rechaza, no desea saber más de ese interior en donde pudieron alojar cientos y cientos de personajes, desde los más fuertes vigilantes, hasta los más importantes médico; la forma “psi” desea olvidar, hacer borrón y cuenta nueva respecto de lo que sucedía en las salas, en las piezas, en los comedores, en los talleres, hacer borrón absoluto de aquel espacio en el que se concentraban las fuerzas correctoras.

En ese sentido, no puede más que recalcarse la complicidad de lo “psi” con un poder de “control” que desea des-localizarse al máximo: confabulación absoluta, tanto el uno como el otro sienten la fuerza de un llamamiento a la dispersión, los dos a un mismo tiempo experimentan la sensación de romper con los límites que les han puesto en frente y operar una implacable dispersión. Ambos en realidad quieren desparramarse hacia recovecos ignotos, y recorrer a partir de esa misma diseminación el cuerpo social completo hasta en los sitios más impensados. Su complicidad los delata: no pueden ocultar su imbricación, pues la sed de

propagación que prácticamente los constituye hacen que se visualicen desde lejos. El poder, o en rigor, las relaciones de poder puestas en funcionamiento no pueden enmascarar lo que persiguen, pues justamente aquello que persiguen no resiste encubrimiento: la sociedad, ese lugar añorado en el que desean emprender el desparrame no puede ser ocultar.

Y en realidad no lo han hecho, han mostrado el lado en que justamente el cometido deseado, des-localizarse, dispersarse, desparramarse es llevado a cado. Por una parte, el dominio de poder actual deja huella de sí para evidenciar el divorcio operado de las antiguas localizaciones, deja por donde transita ese rastro al mismo tiempo habla de lo que fue y de lo que ya no es; vale decir poder concéntrico y poder excéntrico. Por otro lado, lo “psi” no tiene pudor en mostrar lo que ha conquistado, los sitios en lo que ha logrado instalarse para seducir a quien sea con su decir. Como el control des-localizado, aquel discurso “psi” deja su huella en la dispersión que efectúa, deja tras de sí ese rastro que permite apreciar que efectivamente ha podido operar la transgresión de aquello que era su límite, un rastro que evidencia el hecho de que salir de los pasillos asilares, desprenderse de las aulas normalistas, o atravesar las paredes de las fabricas, no es una posibilidad, ni siquiera una muy clara probabilidad sino, en efecto, una situación de hecho.

Para ambos, y aun que no lo persigan, el vestigio de sus conquistas ha quedado para ser visto, al mismo tiempo que para seguir pensando en la inmanencia que los emparenta: el uno, el poder que hemos denominado bajo la rúbrica de “control”,

no ha podido salir de los lugares en los que se encontró aferrado sino a costa de una compañía, la de lo “psi”, a la vez que éste no ha podido comenzar a transitar por nuevos espacios sino a condición de que un poder como el de control funcione como su escolta.

El relato anterior muestra un elemento importante de cara a la pregunta que hemos planteado desde el inicio de la investigación, a saber, que si el poder que emerge desde mediados del siglo XX lo hace con ambición incontestable de salir de los espacios que le fueron entregados desde su nacimiento, la forma “psi” contemporánea no ha podido sino convertirse lentamente en un elemento conjugable con los propios propósitos del control, de hecho, sostenemos que lo ha impulsado.

El dominio posible de actualizar solamente puede cobrar existencia en la medida que el “saber” se manifieste, de lo contrario su operatoria se vuelve confusa e inutilizable para los objetivos propuestos. Así, si el poder ha querido comenzar abarcar lugares diferentes para actuar sobre acciones posibles, debe tomar en cuenta al saber. En todo caso, no es por mera casualidad que lo “psi” en tanto saber en dispersión ha logrado ir instalándose en una cantidad importante de lugares con el pasar del tiempo, no es fortuito que el desparrame efectuado por ella haya tenido efectos positivos para sí. La dispersión ha sido acogida.

Como se ha indicado, lo “psi” ha logrado pasar de antiguas instituciones disciplinarias como la “escuela”, la “fábrica” o el “psiquiátrico” para insanos, a

modalidades espaciales amorfas, en todo caso más bien porosas, tales como la “empresa” actual, instituciones de “publicidad”, departamentos “marketing”, logrando a instalarse incluso, y progresivamente, al interior de los “medios de comunicación para público diferencial”, espacio que la ha recibido con importante generosidad en las distintas sub-áreas que la componen: el empeño por su propia dispersión ha implicado la diseminación de su decir, por ejemplo, en los periódicos de todos los tipos, revistas no especializadas, telediarios matutinos, etc., logrando con ello un impulso en el mismo derramamiento que se quiere lograr. Salida de lo disciplinario y entrada en lo extitucional (Tirado, 2001).

Con todo, el impulso que desde lo “psi” ha sido actualizado hacia el poder de “control” se torna evidente, posibilitando genera nuevos campos de administración predilectos para él. Administración en todo caso favorable para ese tipo histórico de dominio, pues no se trataría relaciones que en sí mismos tiendan a la “concentración” o “localización” de las fuerzas que la circundan. Al contrario, en la medida de que cada uno de los campos de fuerzas en que lo “psi” ha logrado penetrar se presentan como espacios llenos de vacíos, como emplazamientos cuya porosidad es extrema, queda casi anulada por completo la posibilidad de que “congregación” se re-articule. En efecto, gracias a que más bien se trata de espacios caracterizados por la “lisura” de sí, esto es, gracias que en realidad no presentan ni un “interior” claramente demarcado ni un “exterior” que sea bien definido, todo lo que circule por allí puede emprender la dispersión que requiera,

puede, en efecto, circular sin temor a quedar preso de un interior cualquiera, puesto en rigor estas no existen.

Pues bien, aunque no se trate de un punto teórico, aunque no estemos en presencia de un elemento conceptual en el sentido de ser un “termino” operativo al interior de una teoría, podemos sostener que de todas formas esa salida efectuada por la forma “psi” desde la Segunda Guerra Mundial en adelante se presenta como un propulsor de esa modalidad de ejercer dominio que ha sido llamada por Deleuze (1990) como “control”. Entre ellos se ha forjado una relación de apoyo al mismo tiempo que de complicidad.

7.4.2. Percepción, encuentro y crecimiento personal.

El segundo elemento en el que debemos centrar nuestra atención en realidad son dos, dos puntos que sin embargo hacen parte del mismo campo de trabajo, me refiero a los elementos de la “percepción” y el “encuentro”, los que a diferencia del que acabamos de desarrollar (dispersión) sí se presentan como elementos propiamente conceptuales; ambos participan del paraguas teórico que ha sido forjado por el dispositivo “psi” toda vez que éste ha optado por centrarse en la “persona”.

Como ha sucedido con el anterior elemento, estos se nos presentan como relevantes justamente en la medida de que se tornan puntos de apoyo para al cometido emprendido por el control post-disciplinario. Vale decir, en la medida de

que conforman agenciamientos que propician la operación funcional de esa misma forma de dominio que hoy aparece con fuerza.

Ahora bien, no es alrededor del problema de la “deslocalización” del poder que la “percepción”, el crecimiento de sí, y el “encuentro” entran en escena propulsando que el domino sea actualizado, no es el problema de traspasar los límites materiales que le han sido impuestos de lo que se trata con estos dos conceptos; su aparición en este escenario está más bien conectado con el tema de la “flexibilización” del mismo poder, es entorno de este asunto que en realidad ambos términos aparecen como relevantes, por lo tanto, dignos de atención.

“Flexibilización”, si el “control” contemporáneo, actualizado en virtud de la máxima deslocalización posible, puede operar en una cantidad de espacios amorfos en que más bien reina la porosidad, este a la vez solamente podrá funcionar en la medida de que se den las condiciones necesarias para desplegar su poder “flexiblemente”, “elásticamente”, o, lo que sería prácticamente lo mismo, de manera “suave” en términos normativos.

El “control” de hoy, las relaciones de poder que se diseminan por el cuerpo social en general, no requieren de la manifestación apabullante de la “rigidez”, no es “inflexibilidad” tras lo que se está, sino todo lo contrario. Como hemos podido apreciar, el poder o el dominio opera en la hora actual propiciando sus acciones sobre otras acciones posibles, pero siempre lo hace poniendo en liza modalidades tenues si se las compara con las que en otro momento histórico eran efectuadas.

Para el poder la “suavidad” no es del orden de lo contraproducente, antes bien, se manifiesta como un elemento a perseguir.

Si antaño la “rigidez” en el actuar era lo que caracterizaba a las relaciones de poder cada vez que éstas eran puestas en funcionamiento, hoy por hoy es más bien la “sutileza” en su manifestación lo que hace posible su operar. No se busca más la efectuación de acciones en virtud de la severidad que pueda ser desplegada ante tal o cual situación, ello forma parte del pasado. De hecho, el poder contemporáneo en la forma del “control” se aleja cuanto más le sea posible del supuesto dominio suavizado que habría hecho circular la analítica disciplinaria, de ese supuesto ejercicio del poder “más humano” que habría desplazado la forma-soberanía; en la actualidad las relaciones de poder suponen para sí un verdadero cambio de rumbo en relación justamente a dichos procedimientos.

A diferencia de cómo serían comprendido las formas de poder históricamente precedentes (soberano y disciplinario), éste se comprende a sí mismo como un poder “superficial” (Rose, 2007), un poder “soft”, pero sabe que en ello radica justamente la actualidad de su economía; de nuevo: “flexibilidad”.

Pues bien, nuevamente tenemos que recordar el principio con carácter perspectivo que guía el este apartado: el poder nunca es exterior al poder, sino inmanente. Para el caso del punto en cuestión, el saber se ha hecho presente de manera importante y sumando elementos que no han propiciado otra cosa que alimentar el

poder de “control” tal y como ha podido ser dibujado en la sociedad contemporánea.

Aquí en primer lugar, entra en juego el concepto de “percepción”, término del que ya hemos dicho algunas cosas anteriormente, cuando introdujimos las características principales de la forma “psi” que emerge tomando a la “persona” como centro de operaciones. En efecto, al interior del dispositivo “psi”, el concepto de “percepción” cobra relevancia mayúscula, pues permite anudar justamente uno de los problemas que con más fuerza se venía presentando durante ese momento, me refiero al problema del conocimiento y el estatuto de sí que conforma. La importancia del término “percepción” fue que con la utilización de él se propició el desuso de una forma epistemológica que ya no daba más de sí; con el concepto, aquella idea ilustrada que sostiene, por un lado, la posibilidad de elaborar un “conocimiento” fidedigno de la realidad, y por otro, la de mantener justamente a la base la existencia de una “realidad” dada en el mundo (realidad en sí) de desploma, pasando a formar parte del conglomerado de ideas que se emplazan en el panteón.

Atendido con deteniendo, será ese pequeño elemento, ese pequeño gesto propulsado por la forma “psi” “personalista” (Riveros, 2005) el que se tornará relevante para el despliegue del “control” en nuestros días, será la minuciosa utilización del término “percepción” el que aparezca como importante para la actualización de los mecanismo de poder en distintos lugares. Y es que, bien visto,

el concepto opera de acuerdo al principio de la “flexibilidad”, funciona poniendo entre paréntesis todo vestigio de “rigidez”.

La “percepción”, en su concepto, siempre alude al problema del conocimiento, o lo que sería lo mismo, al problema de éste con la “realidad”; de hecho nace, como indicamos, en medio de la disputa acerca del estatuado de estos dos elementos. Sin embargo, la “percepción” es también un principio de “flexibilidad” manifestado por la forma “psi” respecto del saber y la realidad, un principio de “suavidad” que pone una parada efectiva a la idea exactitud del saber y realidad en sí.

La “percepción” no juega al descubrimiento, no participa de la actividad que pretende la develación de lo escondido, por medio de ella no se emprende ningún tipo de revelación majestuosa de lo velado, tal y como el conocimiento científico de tinte positivista pretendía. La “percepción” dibujada por la forma “psi” contemporánea permite conocer, saber, aproximarse al mundo exterior, pero nunca es la misma acepción la que se pone en juego: mientras que por una parte el descubrimiento es siempre un acontecimiento referido al conocimiento de la realidad-para-todos, por lo tanto, de la realidad universal, la “percepción” pone de manifiesto la realidad-para-mi, vale decir, la realidad para que realiza el acto perceptivo, con lo cual el baile clásico se desdibuja. El conocimiento “psi” que antaño era considerado como “el” saber experto que por excelencia propiciaría elementos fidedignos a partir de los cuales poder intervenir la realidad patológica,

anormal, desviada, hoy no figura, o más bien figura vagamente justo por el hecho de que pertenece a otra, a otro baile: el de la disciplina.

Cuando la “percepción”, en su concepto logra ponerse en marcha, otra orquesta comienza a trabajar, un bailarín distinto se presenta en la pista. Un bailarín que justamente tiene a “percepción” de su lado. Así, el que baila en esta nueva fiesta al son de lo propuesto por la orquesta no pretende ser el mejor, el de la excelencia artística, simplemente disfruta de la pieza sin importar posibles competencias, pues sabe que el baile que importa, en realidad es el suyo, no el de los demás, quienes pueden disfrutar la música del mismo modo en que el nuevo bailarín lo hace. No hay rivalidad en la pista, y no tiene sentido puesto que cada uno de los participantes baila a su modo, de hecho desea hacerlo así antes que ensayar o adecuarse al baile “correcto”.

El bailarín “percibe” la música, la aprecia y en el mismo acto de la percepción la hace suya, y nadie puede dudar de que esa es la música “real” justamente porque la ha percibido de ese modo al tiempo que le ha permitido bailar; en realidad, para todos los personajes de la pista ocurre lo mismo: finalmente habrá tantos tipos de orquestas como bailarines disfrutando de la música, al mismo tiempo que habrá tantas formas de danzar como bailarines en acción.

El concepto de “percepción” elaborado por la forma “psi” justamente viene a poner el acento respecto de la “realidad”, la cual es, para ella, siempre una

realidad posible y verdadera para quien la aprecie como tal, y no figura como una realidad universal que se correspondería para todos.

Como la música, la realidad bajo el concepto de “percepción” es variable, relativa de hecho, pues depende justamente del personaje que la perciba. En todo caso no hay realidad sin personaje alistado para percibirla como tal realidad, así como tampoco hay música ni orquesta ni pista de baile sin un personaje en posición para danzar. Lo cierto que es una vez que estos cobran existencia, la danza de la disciplina es rechazada.

Por otro lado, emerge el concepto de “encuentro”, el que del mismo modo que el término de “percepción” proviene de la forma “psi” una vez reelaborado su planteamiento disciplinario. “Encuentro”, en su concepto, alude sobre todo al tipo de relación entablado por las “personas” al interior de una terapéutica, pero también refiere a los objetivos perseguidos y al estatuto que cada uno comporta de los participantes.

De un lado, el concepto se refiere a la modalidad práctica de trabajo, el que dice relación, como su nombre lo indica, simplemente al encuentro entre dos personas que comparten un mismo objetivo, propiciar el “crecimiento de la persona” que consulta, el desarrollo y realización de sí. El “encuentro” “psi” no reviste mayor complejidad, y lo relevante en todo caso será el punto respectivo de los “objetivos”, también al estatuto del que guía. Estos dos elementos serán los que

conectarán finalmente con el asunto al que queremos llegar: su conexión con el “control” post-disciplinario.

Respecto de los “objetivos” perseguidos por este tipo de encuentros, hemos dicho bastantes cosas, y solo para recordar algunas cuestiones brevemente enunciaremos lo siguiente, aprovechando la metáfora del baile que venimos ocupando hace un rato.

Bien, si el baile ha cambiado, si ha sufrido transformación importante, debe haberse trastocado también el porqué del bailar, la razón por la cual la danza es efectuada; es decir que si el baile emprendido pudo sufrir un cambio importante en el curso de un periodo de tiempo determinado, los motivos que justificaron dicha actividad debieron haberse modificado. En el orden del trabajo “psi” esto ha ocurrido de ese modo, atendiendo seguramente a la modificación más importante que ha podido comportar, a saber, la que implica trastocamiento en el horizonte mismo a aspirar en el trabajo práctico. Y la variación se ha efectuado: no es más la “corrección” del alma o el cuerpo a manos de un tratamiento moral, no es más el “encausamiento” del espíritu a manos de una forma procedimental reglamentada, no es más la búsqueda de la “reforma” o “rehabilitación” lo que se intenta propiciar. En el entendido de que efectivamente el baile es otro, unos fines distintos de desean alcanzar.

El bailarín, antes que hacer parte suyo el baile de manera mecánica para lograr bailar del modo en que se “debe”, simplemente intenta bailar mejor, no que los

otros, que sería la lógica de la competencia por el mejor modo de bailar en una suerte de estandarización para todos los bailarines; no, si intenta mejorar lo desea hacer solo con respecto a sí mismo, solo tomando como patrón de comparación y medida su propio modo de bailar. En efecto, el bailarín que se inserta en esta nueva fiesta y que ha dejado de lado la disciplinaria, busca constantemente el crecimiento en su danza, siempre intentando llegar a más y más arriba en términos de niveles. De acuerdo con esto, el tránsito va del intento de “enderezamiento” a lo que se ha dado en llamar “autoconocimiento” del hombre, “crecimiento” o “autodeterminación” del individuo, o también “autorrealización” de la persona; en el escenario actual, tanto para el “bailarín” como para la “persona” ha hecho de pareja, las miras por las que participar de las actividades han cambiado; para uno han cambiado las razones de su danza, para otros se han transformado las razones del porque consultar en el campo “psi”.

Respecto del “estatuto” de la persona que está en posición de saber, también el asunto ha cambiado: el compañero del bailarín es otro. No “preceptor” de baile, de aquellos que con gusto participaban del tipo de fiestas programadas en las disciplinas, no un “maestro” de la danza y del encauzamiento, antes bien un compañero “guía”, un personaje acompañante en el baile, dos personas desando simplemente por disfrutar la pieza que la orquesta ha propuesto, sin que uno desee realizar “clases” para que el otro aprenda el baile del modo correcto. Dicho en términos concretos, el estatuto, como hemos indicado en el apartado referencial de la forma “psi”, respecto de la “persona” en posición de saber es otro estatuto, uno

mucho menos elevado al que comportaba en otro momento de la historia, cuando aún era lo disciplinario lo que se manifestaba como hegemónico.

Ya no más la presencia insidiosa de un preceptor investido de un saber-hacer para emprender la “corrección” de la patología deambulando por los fríos pasillos del asilo “psi”, ya no más ese hombre que lograba imponerse por su sola presencia física, ya no existe más aquel tosco hombre que emprendía enfrentamientos variados hacia unas fuerzas que eran catalogadas como fuerzas en descontrol.

El bailarín que hace de compañero danza en la fiesta, pero lo hace mostrando su nueva cara, o mejor la nuevas características que lo constituyen: él danza “cálidamente”, mostrando al compañero de baile que no hay nada de que temer en esa actividad, danza de manera que el otro sienta un confort particular (se mueve en realidad al ritmo de su pareja para que este sienta una comodidad absoluta), danza y deja danzar, deja que el otro mueva su cuerpo de acuerdo con “su” propio gusto, de acuerdo a como sienta moverse, danza deja danzar...

La forma “psi” contemporánea fábrica otro agente, y lo hace a la manera de un “guía” no un personaje que debe imponer su propia forma a la del otro (concepción disciplinaria de experto). Es un acompañante de viajes por el recóndito espacio del sí mismo, un compañero de la ruta “interna” por el que la persona tiene que transitar si desea “auto- realizarse”.

“Percepción”, “crecimiento personal” “acompañante de viaje”; “bailarín”, “nuevas razones por las que danzar”, “permisividad” en el movimiento del cuerpo al son

de la música. ¿De qué se trata en este periplo de elementos? En breve: del aporte e incorporación contemporánea de lo “psi” al control post-disciplinario.

En el detalle, se trata de la alimentación hecha hacia el elemento denominado “flexibilización” del que hemos hablado al iniciar el apartado. En efecto, con cada uno de estos términos, o mejor, con la relación de cada uno con los otros, lo que se ha efectuado es una propulsión hacia esa modalidad de poder que llamamos, con Deleuze (1990), control. Son las articulaciones fabricadas por la forma “psi” para participar del juego, articulaciones que pueden resumirse en una palabra: abatimiento progresivo de la “norma” en el sentido fuerte del término.

Si el “poder” cuaja acá con el “saber”, es justamente en el punto en que la “norma” aparece en una versión “débil”. Flexibilización del poder y normalización débil: con los tres elementos articulados las “clasificaciones”, “distribuciones”, “fijaciones” que por mucho tiempo tendieron a encasillar a los sujetos dotándoles de una identidad puntualizada, una suerte de cárcel del alma como diría Foucault (1975), habrían ido lentamente esfumándose. Como postulamos en el capítulo dos, si antaño la “norma” disciplinaria habría podido verse articulada con una gran cantidad de elementos materiales y simbólicos para generar procesos de “calificación” estricta de los hombres desviados, hoy esa misma operación comportaría cada vez menos sentido y relevancia estratégica, por lo que se requerirían nuevos lenguajes y formas del decir: de ahí el concepto de “persona” el que intentaría mostrar una especie de lado humanitario en el que es posible rastrear una “autenticidad” esencial al mismo tiempo que un

“crecimiento” sin tope ni límite. De ahí también el auge exponencial del concepto de “percepción”, el que indica la posición en que, el que conoce, es justamente la “persona” y nunca el especialista especializado. Con el concepto de percepción dicha empresa suspendida.

Por otro lado, con las conexiones efectuadas al interior del dispositivo se opera una suerte de “suavizamiento” de los procesos que antaño aparecían como correctivos y eminentemente “inflexibles”, haciendo aparecer en su lugar una especie de modalidad de trabajo en que la “persona” es reconocida tal cual “es”, o como se dice, en la “autenticidad” misma de su ser. De ahí la valoración infranqueable que requiere el “encuentro” para poder funcionar, de ahí aquella especie de puesta en escena terapéutica en que el protagonista de la obra es la misma “persona”.

Con todo, en el “control” de hoy no hay *menos* norma o normalización, como podría pensarse a propósito del mundo de las aceptaciones variadas (el bailarín que danza y deja danzar), es la presencia de una modalidad normalizadora diferente la que emerge, caracterizada más por la “flexibilidad” de sus posiciones, distribuciones y, por lo tanto, de sus clasificaciones, que por su “rigidez” y “severidad”, caracterizada más por lo que permite hacer y actuar, que por lo que propicia estabilizar y dejar fuera de juego.

Lo “psi” hoy, con los tres elementos descritos, procede alimentando al “control”.

7.4.3. La “persona” gobernada: dominarse.

Surge un tercer elemento en que debemos centrarnos para intentar dar una respuesta global a la pregunta que ha guiado nuestra investigación, pregunta que en buenas cuentas presenta el envés del objetivo general que nos hemos propuesto; se hace necesario detener nuestra mirada en el punto que sigue para cumplir el cometido de conocer los elementos de la forma “psi” que se insertan al interior de los procesos de dominio contemporáneo que denominamos “control”. Es ya el último de los puntos a destacar... emprendamos la marcha.

La sociedad hoy “controla”, vale decir, articula mecanismos que son del orden del “dominio”. Lo característico es que no solamente se intentan dominar cosas, objetos materiales, sino además acciones, acciones de los hombres que efectivamente pueden entrar en un campo de posibilidades para actuar. No hay dominio cuando dicha posibilidad se encuentra anulada, allí lo que aparece es más bien dominación, lo cual no es lo mismo (Foucault, 1983).

Ahora bien, hoy el “dominio” tiene nuevo rostro, una nueva fachada, y no por simple maquillaje sino porque efectivamente los mecanismos con los que actualiza su cometido han cambiado; perfectamente puede decirse que se está en presencia de una nueva economía de las relaciones de poder. Esa nueva economía precisa de elementos diferenciales de los que requería cuando era lo disciplinario aquello que preponderaba, y los ha inventado.

Una de las más importantes, al lado de las que hemos descrito anteriormente, es la que tiene que ver con el “dominio de sí” o, también, gobierno de sí mismo”. Este es un tipo de acción que se dirige hacia la propia acción, de sí hacia sí mismo con el objetivo dirigirse. En una sociedad de control, sin instituciones fuertes, esto es, que manifiestan la particularidad de erigirse como instancias de regulación de los hombres en el sentido clásico-disciplinario del término, esta técnica del dominio de “psi” se vuelve propicia, fundamental para mantener el mismo estado de la cuestión. Gracias a ella, en parte, el “control” se produce, reproduce y mantiene en el cuerpo social.

El “control” alinear sus objetivos justamente a partir de la puesta en escena del gobierno de sí, alimentando con dicho ejercicio sus intereses estratégicos. De hecho, con su puesta en marcha es posible llevar a cabo una acción antaño costosa pero fundamental, a saber, el “examen”. Éste, como hemos indicado, fue uno de los procedimientos más importantes que pudo funcionar en la analítica disciplinaria, pues logró conjugar, a un mismo tiempo, los procesos de castigo correccional, a la vez que la individualización de todos y cada uno de los hombres. Sin embargo dicho procedimiento, con rendimientos importantes desde el punto de vista del dominio, es absolutamente costoso, requería de la articulación de entidades diferentes, lo también que dificultaba su actualización: requería de una institucionalidad como la del hospital psiquiátrico, unos especialistas encargados de realizar la exanimación, unos instrumentos que permitiesen la inscripción de los

resultados en unas fichas de anotación para posteriormente revisarlas y emprender el trabajo “terapéutico”. Muchos elementos, pocos recursos.

En el momento en que emerge un tipo de “control” que manifiesta su operar deslocalizando sus relaciones de fuerza, surge a la vez el requerimiento de un tipo de sujeto que sea capaz gobernarse a sí mismo sin la necesidad de estar anclado a instituciones; recordemos que son las “extituciones”, como ha indicado Tirado (20001), las que están tomando partido, y aquellas que se caracterizaban actualizar una fuerza centrípeta, están adormeciéndose. Se precisa por tanto de un sujeto pueda desplazarse con el poder, que lo acompañe pero que al mismo tiempo pueda sostenerse a sí mismo dado que no hay muy poca estructura institucional.

Si por otro lado el “control” logra poner en liza una “celeridad” importante en términos de funcionamiento y actuación, requiere de un tipo de sujeto que “acelere” su andar al nivel mismo del primero, que trabaje sin pausa pero que a la vez esa celeridad no venga indicada, tutelarmente, desde fuera: que sea auto-engendrada y auto-controlada.

Y si, por último, el conjunto de relaciones de poder se articulan hoy haciendo funcionar unas modalidades “flexibles” y “maleables” de trabajo tanto epistemológico como procedimental, vale decir que se amparen más en “normas bebibles” antes que fuertes como las disciplinarias (Riveros, 2005), se precisa de un tipo de sujeto que pueda conjugarse con aquel imperativo.

Es frente a todo esto que la relevancia de la forma “psi”, de su decir, se torna capital en la sociedad contemporánea, pues desde la década de los setenta en adelante, y hasta nuestros días, justamente habría podido configurar ese tipo de sujeto que lograría trabajar funcionalmente a los objetivos del control. Lo ha fabricado, y vuelto operativo.

Se trata de la “persona”, nuevamente ella entra en escena, está habilitada para hacerlo. Sus características le otorgan esa posibilidad. En primer lugar, está dotada de la característica que salvaguardaría el hecho de que exista cada vez menos instituciones desde donde ser “soportado”, pero también cada vez menos instituciones desde donde ser vigilado, desde donde ser observado en la eventualidad o riesgo de descontrol; lo característico de la persona forjada por el decir “psi” es que ella se dotaría a sí misma de la posibilidad de auto-observarse.

Se trata de la actualización contemporánea del “examen”, ese trabajo que fundamental tiempo atrás y que, como hemos dicho, progresivamente se iría oscurecido por cuanto se torna día a día más costosa hacer funcionar. No obstante la “persona” puede observarse, examinarse a sí misma, y de hecho es desabre que lo haga.

Paul Jagot, como hemos apreciado en el apartado que refiere a la modalidad en su detalle, ha descrito en la década de los treinta, dicho procedimiento, sosteniendo el hecho de que se torna de suma importancia “interrogarse” a sí mismo respecto de diversos aspectos de la vida. Es perentorio, según el francés, realizar una

interrogación imperiosa en relación a los propios anhelos, a los sueños, a los impulsos, a los caprichos, a los instintos, a las sensaciones, a la actividad intelectual, auto examinarse respecto de las pasiones, respecto de la inercia que en bocacines inunde el espíritu humano.

En todo caso, lo importante es que desde el decir “psi” trata de una auto-exploración que la persona puede realizarse, y desde el punto de vista teórico quiere hacerlo. Ella no precisa de una exterioridad que lo visualice, la persona misma puede emprender ese trabajo, por donde sea que deambule; no necesita más un ojo externo, una óptica afuerina que lo tome como objeto de observación, la persona por sí misma produce una auto-observancia que se pone en funcionamiento: se mira a sí misma tal y como un siglo y medio al loco lo miraran desde afuera, deposita sus ojos en sí misma, tal y como desde la torre panóptica antaño se miraba al delincuente.

Sin embargo hoy, con la desintegración progresiva de las instituciones el poder no requiere de torre, solamente de que el sujeto se haya constituido en “persona”, o que quede sujeta a sí misma por el juego de su propia mirada.

Ahora bien, la “persona” que está en posibilidad de auto-observarse para emprender una importante exanimación de sí, necesariamente tiene que poder, a la vez, emprender indicaciones hacia sí misma que favorezcan la “movilidad” en su andar. En efecto, atendiendo a la “celeridad” propia del ejercicio del poder en la

actualidad, el sujeto existente debe estar en línea con dicha característica, o debe poder estar en concordancia absoluta con ella.

Y nuevamente el discurso “psi” propicia aquel elemento, o lo que sería lo mismo, la “persona” así configurada lo efectúa, está al tanto, y moviliza “sus” recursos justamente para que tal cometido sea efectuado. De este modo se mira a sí misma para orientarse, para dirigirse con una “rapidez” que calce con la propiciada por el poder de “control”. Recordemos que la persona ante la que estamos, por lo menos conceptualmente, es “una persona que está consciente de que está en continua progresión, en constante cambio” (p. 242). Y ha tomado conciencia justamente en el trabajo de sí sobre sí, nadie se lo ha indicado, no por lo menos de forma prescriptiva o disciplinaria, pues no hay tutor al que haya recibido, para que le enuncie lo que debe hacer, pues cuando solamente existen “guías” que acompañen el cometido sin señalamientos determinantes, la “persona” queda arrojada al “encuentro” de sí consigo misma para decidir qué hacer ante tal situación.

Por lo tanto, y en beneficio absoluto de un control acelerado, la persona del “psi” lleva a cabo un “dominio de sí” justamente movilizarse al ritmo del “control”, gracias a la atención que ha podido tomar sobre sí, el sujeto “activo” que se requiere emerge. La atención de sí sobre sí puesta por la persona posibilita que el llamamiento a la acción tenga un correlato material en el mismo sujeto, éste lo toma y hace de sí una persona propensa a la “acción” acelerada, al hacer fugaz que tanto se necesita.

Con todo, el de haber, por un lado, podido configurar un “sujeto” que sea capaz de emprender una auto-observancia recurrente en la medida de que se visualizan cada vez menos entidades encargadas de realizar tal cometido -por lo menos en términos del trabajo “psi”- y por otro, hacer podido producir un sujeto dotado de la capacidad de tomarse a sí mismo como objeto de reflexión, para desde ahí movilizarse por doquier de acuerdo a las relaciones de poder modulares, ha propiciado la mínima tarea requerida por la sociedad actual. La tarea allí recién comienza.

En realidad, el punto de éxtasis para una sociedad de “control”, el punto en el que se torna operativa al máximo de sus posibilidades, es justamente cuando el *gobierno de sí* se vuelve radical, esto es, en momentos en que se pasa desde el imperativo tenue, a veces dubitativo, de dominarse a sí mismo configurado en las postrimerías de la sociedad disciplinaria, hacia el postulado contemporáneo de volverse dueño de sí en su generalidad. Esto es, cuando se pasa del auto-examen puesto en funcionamiento para operar de manera de-localizada y al tono de la celeridad del poder, a la “auto-dirección” en virtud de lograr la autonomía completa.

En todo caso, el “control” propiciaría ir hacia allá, vale decir hacia alcanzar que el sujeto (la persona) se vuelva en extremo independiente de todo soporte, que se emancipe de toda ligazón que pueda implicar un constreñimiento a la autonomía. E iría hacia allá justamente porque el mismo “control” en ese momento podría llegar su cenit, por decirlo de algún modo, vale decir, llegar al momento en que la

soberanía absoluta de sí se suscite sin que el mandato al auto-gobierno se explicite, sino en que simplemente este opere porque el sujeto de hecho estaría constituido de ese modo, vale decir cuando no haya distancia entre este imperativo del domino de sí y la persona misma.

En este marco de consideraciones, sin embargo, pareciera que dicha posibilidad puede en efecto pasar a ser una realidad, esto es, que el ideal a partir del cual el “control” llegue al cenit de su trabajo, se vuelva una cuestión efectiva.

De la mano de la salida del decir “psi” de sus antiguas instancias de alojamiento para penetrar en otras disimiles, de la mano también de la reformulación epistemológica y procedimental que supone siempre una realidad-personal y un conocimiento relativo a la misma percepción-personal y del llamamiento contemporáneo a la auto-exanimación emprendido por el mismo decir “psi”, parecería que poco a poco el sueño del “control” puede hacerse efectivo.

En todo caso una cosa es cierta, entre el llamamiento de Jagot (1938) al “autoexamen” y la incitación contemporánea, ampliamente y seductoramente difundía, a la “auto-dirección”, “auto-determinación”, “auto-desarrollo”, “auto-cuidado”, “auto-control”, “auto-realización”, “auto-responsabilidad” “auto-emprendimiento”, etc., hay distancia...

Parece, sin embargo que el “control” hoy está haciendo la jugada... ¿Qué haremos con el principio que constantemente se nos quiere hacer creer? Ese que con tanta

confianza estipula el que es la “persona” la: “que va adelante y *construye su realidad*” (Rogers, 1977, p. 14).

7.5. CONSIDERACIONES FINALES

¿Cómo se hace para no convertirse en fascista aún cuando (especialmente cuando) uno cree ser un militante revolucionario? ¿Cómo librar del fascismo nuestro discurso y nuestros actos, nuestro corazón y nuestros placeres? ¿Cómo expulsar el fascismo incrustado en nuestro comportamiento?

(Michel Foucault)

¿Hacia dónde vamos? Es difícil dar una respuesta con seguridad, pero “situarnos” es, desde ahora en adelante, no solo indiscutible, sino necesario.

(Marc Augé)

Con el trabajo de investigación llevado a cabo en este momento no he querido realizar otra cosa que poner en práctica, siempre en la medida de mis posibilidades, un elemento que con el transcurso de mi formación he podido ir aprendiendo pacientemente, uno que hace ya tiempo se ha ido colando en mí de manera cada vez más importante, a saber, intentar pensar lo que somos hoy. Dicho elemento, por supuesto, no ha nacido de la mera espontaneidad o de algún tipo de iluminación personal, sino uno que lentamente he ido incorporado luego de las muchas interesantes, apasionadas y nostálgicas conversaciones que he podido compartir con gente maravillosa; pienso de inmediato en el Equipo de Psicología Social que puede integrar hace ya un tiempo, y también en el Colectivo Crisis y el grupo de amigos formados por Nelson Beyer, Gustavo Bustos, y Javier Agüero, todos espacios configurados sin duda con el ánimo de hacer del paso universitario uno con sentido, al mismo tiempo que para ensayar formas alternativas de trabajo;

pienso también en persona con que he iniciado una relación más bien de trabajo y aprendizaje, pero que han culminado en importantes amistades... pienso en Gabi, Francisco y Georg, todos y cada uno a su modo han podido alimentar este “*no sé qué*” a partir del cual este trabajo ha sido realizado. Por tanto me gustaría, en primer lugar, situar mi labor como una labor colectiva.

Ahora bien, el trabajo de investigación ha concentrado sus esfuerzos en dilucidar algunos de los elementos teóricos y conceptuales de la forma “psi” contemporánea que puedan estar funcionando al interior de la lógica de “control” tal y como lo han entendido autores como Gilles Deleuze, Nikolas Rose, Isabel Riveros o Francisco Vázquez; intentar conocer dichos elementos ha sido el objetivo a alcanzar.

Sin embargo para tal efecto se ha tornado perentorio tomar algún tipo de precauciones, sobre todo una que no se ha querido pasar a llevar. Y es el que se refiere al carácter histórico de los objetos, vale decir, a asunción explícitamente sumida aquí, de que todo objeto de investigación, y todo objeto en general, mantienen sobre sí una historicidad radical que lo constituye y configura como tal, o si se quiere, todo objeto sobre el cual uno desee detener la mirada mantiene sobre sí tanto una emergencia como una procedencia. Para nosotros esto se ha tornado imperativo, fundamentalmente por una razón: las modalidades de dominio sobre los hombres o sobre uno mismo, nunca es una es una operación que pueda efectuarse en abstracto, o por lo menos la comprensión de tal fenómeno nunca puede realizarse cuando la abstracción es la operación preponderante. Por

el contrario, se parte el supuesto a la base de que siempre hay un “cuándo”, un “cómo” y un “dónde” que descifrar si lo que se desea justamente es hacer inteligible una relación en que unas acciones modifiquen otras. Es necesario, las más de las veces, dar cuenta del “cuándo”, vale decir, del momento histórico preciso en que dicho tipo de relación de poder ha sido puesta en funcionamiento, indicar sus fechas, y las que puedan estar en conexión unas con otras, siempre es preciso saber de las características del momento circundante en que el dominio que se quiera comprender es actualizado; por otro lado se torna perentorio, desde el enfoque que trabajamos, hacer aparecer en el relato investigativo el “dónde”, esto es, el sitio particular en que las acciones están siendo modificadas, el emplazamiento preciso en que el dominio está siendo efectuado; la importancia de este punto radica en que las características de los lugares, a menudo, proveen importantes datos para poder configurar el marco comprensivo ampliado en que la operación particular de envuelve, se requiere justamente para no caer en abstracciones que confunden antes que orientan. Así mismo, el “cómo” es una operación que no puede quedar sin descripción y análisis detallado. En la medida de que toda relación de poder es una “acción”, un “ejercicio”, fechado y localizado, también es una que requiere de ciertas maniobras para la misma ejecución; en realidad, desde el en que en que nos situamos, no existe relación de poder que no esté circunscrita siempre a ciertas maniobras y estrategias que justamente le dan sentido; así como no hay poder sin fecha ni localización, no existe sin un marco estratégico general que funciona como telón de fondo; al

mismo tiempo “el cómo se remite a las modalidades tecnológicas utilizadas, a los instrumentos puestos en relación unos con otros para que el poder pueda ser efectivamente ejercido; en una palabra, el cómo remite a la materialidad implicada en el ejercicio del poder.

En consideración de los puntos anteriores, es que he decidido rastrear la propuesta analítica de Foucault respecto de la sociedad disciplinaria y desprenderme de otras lecturas que igualmente han focalizado su interés en relación al tema general de lo “psi” su papel en la producción y mantenimiento y transformación de la sociedad. Y si bien los he considerado como antecedentes importantes, puesto que participan de la discusión, me he mantenido al margen de sus posturas puesto que en el detalle adolecen de los principios-precauciones que he mencionado más arriba, vale decir, que si bien se trata una propuesta que intenta reflexionar críticamente sobre aquellas relaciones, las más de las veces quedan en abstracciones o problemas derivados, y lo que es más grave e mi modo de ver, la perspectiva histórica, en el sentido fuerte del término, brilla por su ausencia. Seguramente habría que detenerse y visualizar puntos de conexión posibles entre lo que he denominado perspectiva social (que alude a los problemas factoriales), perspectiva epistemológica (se se focaliza en el problema del conocimiento) y perspectiva genealógica que justamente se detiene en los elementos considerados. Pero al mismo tiempo habría que considera el hecho de que las diferencias insalvables entre unas y otras modalidades perspectivas deben quedar justamente

como lo que son, diferencias, de modo de no efectuar una mezcla que finalmente constriña los rendimientos analíticos de todo trabajo de investigación.

Así, en virtud de la elección perspectiva, y teniendo siempre presente que el punto estaba en estrecha relación con lo que se quería investigar, es que fuimos allá lejos, donde en principio se habrían conectado tanto unos procedimientos de dominio como el de las “disciplinas”, con unas relaciones de forma como lo era lo “psi”. Con la encomiable ayuda de las genealogías elaboradas por Michel Foucault, hemos podido localizar su pequeña historia, al mismo tiempo que su analítica.

En una primera instancia hemos visualizado cómo es que una modalidad de ejercicio del poder sobre los demás ha podido expandirse en el curso de algunos siglos, particularmente XVI al XIX, hasta el momento en que pudo cristalizarse y formar una sociedad. Hemos podido comprender que su emergencia no estuvo atravesada simplemente por consensos y arregles particulares, sino sobre todo a partir de la puesta en marcha de sendas problematizaciones que fueron levantas con fuerza para poder derribar modalidades de administración determinadas. Pudimos entender que lo disciplinario se asentó por aquel entonces como una analítica que deseaba encarecidamente ocupar el lugar que por mucho tiempo había sido asignada a instituciones reales que operaban a su vez de un modo radicalmente diferente de dicha analítica; a propósito de esa reconfiguración de las relaciones de poder y de las problematizaciones emprendidas que una analítica como la disciplinaria pudo nacer.

Inmediatamente apreciamos a la analítica en cuestión marchando, logramos apreciar qué es lo que intentaba generar en términos de objetivos, cómo es que los estaba llevando a cabo, y el papel de lo “psi” en este tipo de operaciones. En términos de objetivos, logramos entender que en realidad dicha analítica lograba articular uno elementos muy distintos respecto de los que habían sido enunciados por los sus mismos propulsores, esto es, la misma gente del periodo que estuvo a cargo de hacerla funcionar; en el campo de lo “psi” ella no actualizaba reformas o procesos tendientes a hacer que el afectado mejorara, sino a asentar sobre él, a pesar de él y con él, unos mecanismo que son más bien del orden del castigo: era una verdadera micro penalidad lo que generaba dicha analítica en el curso de sus acciones, una infra-penalidad que tenía por corolario la de fabricar hombres sujetos, o lo que sería lo mismo, sujeción. Visualizamos que, antes que curaciones hacia enfermos mentales, lo que se precipitaba era un verdadero mecanismo para mantener a cierto hombre sujetos a la dinámica de poder.

Al mismo tiempo, logramos apreciar la gran cantidad de elementos requeridos y conectados unos con otros para que dichos objetivos fueran alcanzados. Apreciamos el imperativo de la gestión vía materialidad arquitectónica, la que fue de recambia absoluta para una analítica que mantuvo esos objetivos. Gracias a dicha arquitectónica el sujeto fue localizado y aislado, propiciando siempre electos tendientes hacia la economía y la utilidad. Logramos ver la función del “tiempo” en términos de operador de administración disciplinario, éste al mismo tiempo que alimentar utilidad gracias a los diferentes engranes efectuados, logró

generar un ambiente rutinario, tanto más relevante cuanto que éste era funcional al mantenimiento del orden al interior de la institución.

Por otro lado, y ya entrando a considerar el papel de la forma “psi” en la misma analítica de disciplinas, apreciamos que el instrumento del examen, su práctica, fue fundamental para los objetivos perseguidos; si la materialidad de la misma institución logró poner a alimentar de importante manera esas metas, el examen lograba hacer lo suyo al nivel del marcaje normalizador que propicia: el examen fue el tipo de tecnología que logró articular al saber “psi” con el poder de disciplinas haciéndolos indiferenciables, a partir de él uno se encabalgó en el otro, y viceversa. El experto “psi” encontró una modalidad extremadamente importante para trabajar, una que le propicio sostenerse en el ropaje de las ciencias puesto la misma utilización de ese mismo instrumento .que clasificaba y enumeraba a los sujetos. El agente “psi” logró sustentar su trabajo y mantenerlo durante buena cantidad de tiempo toda vez que aparecía ante el mundo hablando de la naturaleza del hombre y de sus aberraciones, también haciendo ver a todos que podrá trabajar interventoramente para la corrección de la anomalía.

En un segundo momento de la investigación, cuando ya habíamos asido el espíritu de aquello que era la analítica disciplinaria y la conexión de esta con la forma “psi”, emprendimos el arduo pero enriquecedor trabajo de comprender un fenómeno del que variados autores han comenzado hablar hace un tiempo, a saber, el “control”. Deleuze (1990), había sido el primero en formularlo explícitamente y relacionarlo con el modo de dominio que dibujó Foucault. Sin

embargo, el retrato Deleuze nos dejó se presentaba demasiado escueto para emprender el trabajo de comprensión del fenómeno y, si bien la claridad de sus ideas apoyaron importantemente este trabajo, nos fue necesario recurrir a otros autores que han decidido, también, trabajar sobre el tema. En esta suerte de laguna bibliográfica respecto del tema del “control” es que nos topamos con autores Tirado (2001), quien ha podido presentarme, por medio de su Tesis Doctoral, con más detalle la lógica de su funcionamiento, al mismo tiempo que los aspectos histórico-políticos implicados en su surgimiento.

Gracias a su trabajo –a otros también pero sobre todo al de él- pude entender alguna de las características fundamentales del ejercicio de “control”, de su modo de operar. Entendí así, que deslocalización de su ejercicio era un punto importante, pues el “control” justamente se erige a modo de crítica del encierro analítico de disciplinas. No requiere de la concentración, su fuerza más bien opera centrípetamente, lo que lleva justamente a incrustarlo en sitios que no son exactamente instituciones, sino, extituciones, como ha indicado el mismo tirado, vale decir, emplazamientos posaros, con fugas, en que la materialidad es más bien blanda que dura, etc.

Al mismo tiempo comprendimos, la importancia del guiño de la rapidez en el control o lo que sería lo mismo, la fugacidad con la que el ejercicio del poder hoy opera: la rapidez como instrumento a utilizar, la celeridad como elemento en el que apoyarse para propiciar efectos determinados. No solamente des-localizar el poder, sino, además, hacer que su funcionamiento sea lo más rápido posible.

Un último punto que puede comprender respecto de la lógica de “control” es el que dice relación con su “flexibilidad”, con su carácter de “modulación” antes que de moldeamiento. En efecto el “control” no opera conformando entidades a partir de un molde pre-establecido de manera rigurosa, no es una cuadrícula que se instala en terminado material para conformarlo a de acuerdo a su misma forma, el “control”, en la medida que emerge oponiéndose a la misma analítica disciplinaria, no busca las reducciones del fenómeno con sobre el que se trabaja, antes bien lo “ajusta”, lo “varía” o lo “acomoda” jugando justamente con esta suerte de dejar hacer al objeto, antes que reducirlo la estructura del molde.

Al final del trabajo es que solamente hemos podido acercarnos a las conexiones que buscábamos, solo una vez hecho el recorrido (lo cual me parece bien) es que hemos podido acceder a conocer alguno de los elementos provenientes de la forma “psi” contemporánea que se han insertado en aquella lógica de “control”.

En este punto, una vez más hemos recurrido a autores que nos han ayudado en el camino de la investigación, destacando importante mente el trabajo doctoral de Isabel Ribero y el recopilatorio de Francisco Vázquez, ambos han sido de fundamental ayuda para continuar con la labor.

En la conexión misma entre “control” y forma “psi” se pudo visualizar alguno elementos importantes que operan de manera funcional al mismo ejercicio de domino.

En primer lugar un elemento que no es del todo teórico y conceptual pero que sin embargo ha podido ir de la mano con el control en la medida que justamente operan la misma actividad, me refiero al hecho de escapar de la institución que tiene a concentrar las fuerzas en un interior. Visualizamos la sed de salida y dispersan que hoy por hoy inunda al discurso psicológico, el que a partir del mismo animo se ha logrado insertar en muchos sitios de diferentes características, alejándose de aquellos que habían sido sus lugares de habitad. Como el poder de “control” la forma psi configurada hoy, sale, de dispersa aferrándose a emplazamientos amorfos diferenciados.

Por otro lado, la apuesta contemporánea epistemológica y procedimental de la forma “psi” se sitúa en el centro de la lógica de control. Por una parte la forma “psi” rechaza toda clasificación normalizante que enaja desde el conocimiento científico, y por otro se distancia de toda producción de autoridad y tratamiento prescriptivo (moralizante) frente a las personas con las que trabaja. Por una parte el concepto psicológico contemporáneo de “percepción personal” bloquea epistemológicamente hablando la posibilidad de hablar de la “realidad” del otro” sustentándose en un conocimiento autorizado. Por otra, la noción de “encuentro” en psicología opera un rechazo de la actividad “psi” disciplinaria toda vez que se está tratando solamente con un “guía” antes que con un personaje destinado a decir lo que hacer. Ambos punto calzan perfectamente con el elemento de la flexibilización operada al interior del “control”

Por último, hemos podido apreciar la emergencia de una nueva objetivación “psi” que se alinearé derechamente con la operatoria del “control”, se trata de la persona: sujeto conceptualizado como autónomo, independiente, autentico en su interioridad y sumamente activo, emerge del saber psi para conjugarse con ciertos elementos importantes.

En último término el sujeto-persona, supone la posibilidad de gobernarse a sí-misma sin la necesidad de soporte exteriores, conduciré a sí misma en el desarrollo de la vida, dotándose personalmente de sus propias reglas para actuar.

La noción contemporánea de auto-realización o crecimiento personal, permite anudar todos estos elementos en un solo aspecto y alinearlos con la lógica contemporánea de “control”, una forma de dominio que justamente en cuenta en el desarrollo de la forma “psi” contemporánea una modalidad importante para impulsarse a sí mismo, perpetuarse y seguir emplazándose en los más variados lugares. En el extremo, hemos de sostener que el control llega a su zenit justamente cuando el imperativo de gobernarse a sí mismo no requiere de explicitación sino que opera por sí sola gracias a su naturalización. O, lo que sería lo mismo, cuando la inmanencia del poder y el saber es tal que se hace imperceptible en cuando forma de dominio.

Ahora bien, me gustaría decir algunas cosas respecto del espíritu de la investigación realizada, en relación al trasfondo que la sostiene.

El ánimo a la base es siempre uno relativo a cierto malestar con lo que nos ha tocado vivir, una suerte de molestia e incomodidad con aquello que justamente nos es cotidiano y que trabaja insidiosamente para mantenerse en el tiempo, que nos implica; a algunos causará incomodidad la puesta en marcha de prácticas autoritarias, de aquellas en las que la sumisión es el única manera de continuar existiendo, o también hastío con cierto tipo de racionalidad política, desde las cuales la toma decisiones globales repercuten negativamente en la vida de esas mismas personas que “democráticamente” acuden cada ciertos años a votar para su elección; a muchos otros, en fin, causará malestar algunas cuestiones más cotidianas, de la vida periódica que cada cual lleva a diario, no tener un trabajo donde desenvolverse o, lo que es peor tenerlo y que éste no retribuya como debiese el mismo desempeño realizado; el no tener tiempo para amar, para estar con las personas que efectivamente uno ama dado que otras muchas cuestiones le aquejan, o el simple hecho de no poder hacer las cosas que uno desea hacer por el apremio a rendir con las “metas” y “productos” en ámbitos que parecen no tener límites; sin duda todas estas cuestiones son absolutamente legítimas y dan cuenta de malestares contemporáneos.

Por mi parte, y en la condición de estudiante de psicología, se trata de un malestar relativo a las formas de vida que efectivamente son promovidas desde cierto tipo de tecnologías “psi”, formas de vida que tienen consecuencias negativas para muchas personas. Y es que, en tanto tecnologías y dispositivos, vale decir en tanto modalidad para acatar sobre las acciones de los demás, la forma “psi” no es

una entidad que quede solo en los libros o en el ámbito de la academia, sino que claramente hace parte de la vida cotidiana de la gente, como lo hemos visto. Pero ¿cómo estar de acuerdo con los procesos de normalización a que están sujetos los hombres que participan de instituciones que aun existen? Una vez entendido que se trata más de castigo que de bienestar ¿cómo estar de acuerdo con los procesos de exanimación a que son sometidos los hombres, mujeres, niños y ancianos a lo largo de toda su vida? Una vez comprendido que se trata de sujeción ¿cómo estar de acuerdo con una forma “psi” que aun en muchos momentos de la vida apresa al hombre con sus categorías, y prácticas?

Pero a la vez, un malestar que aparece en mí toda vez que esas mismas formas tecnológicas se aferran a modalidades más suaves de trabajo, haciéndose ver a sí mismas como si fuesen la panacea en términos de propiciar libertad para el hombre, bienestar para las personas, y desarrollo para la sociedad. Pero ¿Cómo estar de acuerdo con la libertad promovida por este tipo de tecnologías cuando se trata de una libertad más parecida a la del “mercado”, una libertad que más se incrementa cuanto más se compite con el de al lado? ¿Cómo estar de acuerdo con ese bienestar personal promovido cuando toda la responsabilidad de lo que se ha hecho, y lo de que le pasa, cae sobre el mismo individuo? ¿Cómo estar de acuerdo con dichas formas tecnológicas cuando conducen a la sociedad a una suerte entramado en que el único valor que cuenta es el de *ser uno mismo*?

No se trata en todo caso de un malestar para con los psicólogos que difunden los elementos teóricos y analíticos que hemos descrito, muchas veces uno se

encuentra realizando actividades sobre las que no se detiene a pensar, - no hay mucho tiempo para ello en la sociedad de control-, sin embargo, me parece que un buen punto de partida es aquel se relaciona con abstraerse un tanto del mundo, mirar el campo el en que le tocó participar, en el que le tocó vivir, apreciarlo en el detalle para asir las modalidades de su funcionamiento, los posibles objetivos para los cuales esté trabajando, lo que propicia y lo que impide pensar, lo que precipita y obstaculiza vivir. Es justamente eso lo que he intentado hacer con esta investigación, con esta humilde aproximación a lo que somos hoy.

En todo caso una cosa es cierta, si había que ir tan atrás para reflexionar sobre algo que nos es tan actual, no fue, como dice un historiador, para encontrar la verdad de nuestro presente en el pasado, sino más bien para rastrear el pasado de nuestras verdades.

7.6. Bibliografía.

Bauman, Z. (2004) *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Paidós.

Basaglia, F (2004) *¿Psiquiatría o Ideología de la locura? Siglo XXI*.

Beck, U. (1998) *La sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Camus, P. (1993) *Filantropía, Medicina y Locura. La casa de Orates de Santiago*.
Revista de Historia, vol. 27, 89-140.

Canales, C. (2006). *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios*.
Santiago: LOM.

Canguilhem, G (2002) *Estudios de historia y de filosofía de las ciencias*. Ed. Amorroutu.

Castro, O. (2008) *Foucault y el cuidado de la libertad. Ética para un rostro de arena*.
Santiago, Chile: LOM.

Deleuze, G. (1990) *Post-Scriptum Sobre la Sociedad de Control*. En *Conversaciones 1972-1990* pp. 150-155 Edición Electrónica Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, extraído el 1-9-10 de www.philosophia.cl (pdf).

Di Giorgi, A. (2006) *El gobierno de la excedencia post-fordismo y control de la multitud*. Traficante de Sueños.

Eco, U. (1995). *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa.

Foucault, M. (1967) *Historia de la locura en la época clásica*. Tomo I F.C.E. México. España.

Foucault, M. (1975) *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. F.C.E.

Foucault, M. (1976) *Historia de la sexualidad*. Tomo 1, La voluntad de saber: Siglo veintiuno.

Foucault, M. (1983) *El sujeto y el poder*. Edición Electrónica Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, extraído el 18-2-11 de www.philosophia.cl (pdf).

Foucault, M (2003) *El poder psiquiátrico*. Editorial F.C.E.

Foucault M. (2004) *El nacimiento de la Biopolítica*. Editorial FCE.

Gergen, K. (2006) *Yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Paidós.

Jagot, P. (1938). *El dominio de sí mismo. Cómo adquirir energía, sobreponerse a las debilidades y dominar los instintos*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.

Lasch, C. (1980) *La cultura del narcisismo*. Barcelona. Andrés Bello.

- Lazzarato, M (2006) *Por una política menos. Acontecimiento y política en las sociedades del control*. Traficante de Sueños.
- Leyton, C. (2008) *La ciudad de los locos: industrialización, psiquiatría y cuestión social*. Chile 1870-1940. FRENIA, Vol. VIII 259-276.
- Lipovetsky, G. (2002) *La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Martuccelli, D. (2007) *Cambio de Rumbo. La sociedad a escala del Individuo*. Santiago, Chile: LOM.
- Pérez, C. (1996) *Sobre la Condición Social de la Psicología*. Santiago, Chile: LOM.
- Pérez, C. (2008) *Para una crítica del poder burocrático*. Comunistas otra vez. Santiago, Chile: LOM.
- Rivero, I. (2005) *Ciencias PSI, subjetividad y gobierno. Una aproximación genealógica a la producción de subjetividades "psi" en la modernidad*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Rogers, C. y Rosenberg, R. (1977) *La persona como centro*. Herder.
- Rose, N. (1996) Una Historia Crítica de la Psicología. Capítulo 2 Disponible en http://caosmosis.cracia.net/wp2pdf/texto_de_caosmosis.pdf.
- Rose, N. (2007). *¿La muerte de lo social? Reconfiguración del territorio de gobierno*. Revista Argentina de Sociología, año/vol. 5, número 008. Buenos Aires. Pp. 111-150.

Soto, M (1908) *Organización de escuela para niños anormales*. Servicio Médico Escolar.

Tirado, Francisco Javier (2001) *Los objetos y el Acontecimiento. Teoría de la socialidad mínima*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

Tirado, F. y Domènech, M. (2001) *Extituciones: del poder y sus anatomías*. Política y Sociedad 36, Madrid (pp.191-204).

Troncoso, H. (1928) *La asistencia de los alienados en Chile*. Revista Chilena.

Uría, F. y Varela, Julia (2009) *Sociología de las instituciones. Bases Sociales y culturales de la conducta humana*. Morata.

Uría, F. (2006) *Pensar y resistir. La sociología crítica después de Foucault*. Ciencias Sociales.

Vázquez, G. (2005) *Tras la autoestima. Variaciones sobre el yo expresivo en la modernidad tardía*. Gaoka.

Vázquez, G. (2005) *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. AKAL.

Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Verón, A. (2004) *Locura, razón y sociedad*. Siglo XXI Buenos Aires.

Sazie, C. (1881) *La influencia del trabajo en la enajenación mental*. Revista de Chile.

Zilleruelo, J. (1896) *Estudio sobre la hospitalización de la locura*. Revista Chilena de Higiene, Tomo III N° 10 pp.77-104.